



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA**

**LAS ASPIRACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LOS CRIOLLOS EN
UNA ÉPOCA REVOLUCIONARIA.
De la conspiración a la rebelión en la Nueva España (1804-1811)**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA PRESENTA:**

JOSÉ RAFAEL FIGUEROA ESTRADA

ASESORA: DRA. CECILIA ADRIANA BAUTISTA GARCIA

MORELIA, MICHOACAN, OCTUBRE DE 2014

RESUMEN

LAS ASPIRACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LOS CRIOLLOS EN UNA ÉPOCA REVOLUCIONARIA. De la conspiración a la rebelión en la Nueva España (1804- 1811). Centrado sobre las ideas encubadas en el pensamiento de las élites criollas, integrada por abogados, sacerdotes y militares como entre los sectores intelectuales del despotismo ilustrado y sus oponentes. Tanto unos como otros conformarán los distintos bandos y partidos que protagonizaron la primera fase de la independencia.

Enfocamos el estudio al pensamiento de Hidalgo mediante sus proclamas, decretos o misivas para demostrar que asume una postura distinta a la que sostuvo al inicio del movimiento y paulatinamente se aleja de ésta para enarbolar el programa de la revolución social y reivindicar los derechos y libertades de los pueblos indígenas, los cuales quieren construir, más que un gobierno alternativo, una sociedad que acabe con el poder y dominio de los peninsulares y criollos sobre los pueblos originarios de la Nueva España y que sea similar a las antiguas comunidades cristianas. Una sociedad que inaugure una era de fraternidad comunitaria, muy similares a las del comunismo primitivo: igualitarias, ascéticas y quiliásticas, ajenas a la modernidad. De ahí su carácter destructivo y violento.

Hidalgo abraza las posturas políticas-ideológicas de los plebeyos en la revolución y abandona el pensamiento de la inteligencia criolla para transformarse en el vocero de los oprimidos y marginados del proceso modernizador olvidándose del programa político de los criollos. Tal posicionamiento genera la ruptura entre Hidalgo y Allende provocando con ello el fracaso y la derrota.

ABSTRACT

THE POLITICAL IDEOLOGY OF CREOLE ASPIRATIONS IN A REVOLUTIONARY AGE From conspiracy to rebellion in New Spain (1804 1811). Centered on the ideas hatched in the minds of the Creole elites, composed of lawyers, priests and military sectors as among intellectuals of enlightened despotism and its opponents. Both groups will make up the various factions and parties that engaged in the first phase of independence. We focus the study thought of Hidalgo by his proclamations, decrees or letters to demonstrate that assumes a different position than that held at the beginning of the movement and gradually moves away from this program to fly the social revolution and vindicate the rights and freedoms of indigenous peoples, who want to build, rather than an alternative government, a society to end the power and dominion of the Spaniards and Creoles on the native peoples of New Spain and is similar to the ancient Christian communities. A society that inaugurated an era of communal brotherhood, similar to those of primitive communism: egalitarian, ascetic and quiliásticas, beyond modernity. Hence its destructive and violent nature.

Hidalgo embraces political and ideological positions of commoners in the revolution and the thought of leaving the native intelligence to become the spokesman for the oppressed and marginalized of the modernization process forgetting the political program of the Creoles. This position generates the split between Hidalgo and Allende thereby causing failure and defeat.

A mis padres: Plutarco (+) y Carmen Elvira. Fuentes inagotables de trabajo, honradez, bondad, solidaridad y sacrificio. Gracias por transmitirme su amor a la historia y a la literatura.

A mis diez hermanos, especialmente para: Rebeca, Pancho y Juan, por contar siempre con su apoyo incondicional.

A mi esposa Cony, a mis hijos: Vania, Milena, Lenin y Frida.

ÍNDICE

Resumen/Abstrac	1
Dedicatoria	3
Epígrafes	6
Introducción	7
Capítulo I Europa y España	21
1.1 La Europa Occidental del siglo XVI al XVIII	21
1.2 Iglesia, Estado y Sociedad	24
Iglesia	24
Estado	27
Sociedad	29
1.3 La sucesión española (1701-1713)	35
1.4 La Ilustración en Inglaterra y Francia	37
1.5 La España en el Siglo de las Luces	41
1.6 La crisis de la monarquía española	48
Capítulo II El reino de la Nueva España al final de una centuria	55
2.1 La dimensión geográfica	56
2.2 La dimensión demográfica	59
2.3 La dimensión económica	65
2.4 La dimensión social	78
2.5 Ilustración y Reformas Borbónicas	84
2.6 La dimensión eclesiástica	92
Capítulo III Los acontecimientos: El proceso ideológico político de la	101
inteligencia criolla. De la Conspiración a la insurrección (1810-1811)	
3.1 Identidad y conciencia criolla: la ideología de la inteligencia criolla	103
3.2 La Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804	118
3.3 La crisis del Estado Español	123
3.4 El Bajío	128
3.5 El clero novohispano	134
3.6 La Conspiración del Ayuntamiento de la ciudad de México	139
3.7 La Conspiración de Valladolid	149
3.8 La Conspiración de San Miguel el Grande	155
3.9 La Conspiración de Querétaro	156

3.10 La insurrección bajo la dirección de Hidalgo	163
Conclusiones	229
Fuentes de información	236
Bibliografía	236
Hemerografía	247

LA HISTORIA

¡Mueran los Gachupines!

Mi padre es Gachupín,

El profesor me mira con odio

Y nos cuenta la guerra de Independencia

Y cómo los españoles eran malos y crueles

Con los indios –él es indio--,

Y todos los muchachos gritan que mueran los gachupines.

Pero yo me rebelo

Y pienso que son muy estúpidos:

Eso dice la historia

Pero ¿Cómo lo vamos a saber nosotros?

Salvador Novo.

La historia se hace ella misma, de modo tal que el resultado final proviene siempre de conflictos entre gran número de voluntades individuales, cada una de las cuales está hecha a su vez por un cúmulo de condiciones particulares de existencia. Lo que desea cada individuo es obstaculizado por otro, resultando algo que nadie quería [...] Pero del hecho de que las voluntades individuales no logren lo que quieren [...] no debe concluirse que su valor sea igual a cero. Por el contrario, cada uno contribuye a la resultante y, en esa medida, está incluido en ella.

Carlos Marx.

Y, por fin, lo que realmente distingue a la historia marxista [...] de otras corrientes, es que su objetivo principal es la explicación. No la narración o la imagen, ni la belleza o el pathos, sino la comprensión y la explicación; la interpretación y la razón de las cosas.

Enrique Semo.

LAS ASPIRACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LOS CRIOLLOS EN UNA ÉPOCA REVOLUCIONARIA. De la conspiración a la rebelión en la Nueva España (1804-1811).

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de consulta bibliográfica nace bajo el influjo estimulante de las fiestas conmemorativas del segundo bicentenario de la gesta revolucionaria emprendida por el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla. Acto con el que inició el proceso de independencia de México. Mismo que tiene un interés personal por conocer detalladamente o con mayor precisión los acontecimientos que desencadenaron y ocurrieron durante esta etapa insurreccional. Al mismo tiempo es una interpretación política e ideológica de los principales próceres, así como la contextualización de este proceso revolucionario bajo la dirección de Hidalgo y Allende, desde una perspectiva teórica de la corriente histórica de los Annales; sin que esto signifique que dejemos de lado la utilización conceptual del materialismo histórico.

Ante la multiplicidad de trabajos realizados por destacados investigadores es sumamente complicado, doscientos años después, conocer y comprender con mediana claridad ¿Qué fue lo que verdaderamente ocurrió? Clarificar puntualmente dicho acontecimiento es prácticamente imposible, más sin embargo, es tarea que el historiador debe emprender nuevamente para tejer, en función de la verdad histórica y del interés intelectual que este tipo de temas despierta en cada nueva generación, por encima de las obras escritas y difundidas con anterioridad, desde las llamadas clásicas como de las más recientes. Todas ellas influenciadas por determinadas corrientes de interpretación histórica como por el contexto en que fue escrita y, en muchas ocasiones, mediada y determinada bajo el influjo por la tan difundida historia de bronce u oficial.

Trabajo de indagación que se presenta, al mismo tiempo, como Tesina para obtener el Título de Licenciado en Historia. Más que un trabajo documental debe verse, insisto, como un trabajo de consulta e indagación bibliográfica en el que se intenta recuperar los acontecimientos de este proceso como secuencia de los grandes cambios estructurales que se desenvuelven en un periodo de larga duración y que son producto de las acciones del trabajo humano sobre su entorno natural, y por el uso de técnicas y herramientas y actividades productivas que realizan y que impactan, necesariamente, en la vida social y cultural de los hombres. Aspectos que se expresan coyunturalmente en

acontecimientos que estallan y detonan al interior de las sociedades y, como tales, contribuyen al cambio de condiciones en la vida cotidiana de los seres humanos y en el rumbo del acontecer histórico. Lo que hace posible la distinción, aunque sea un continuo, de las etapas y periodos de la historia, con sus características propias.

Tiene, además, como propósito fundamental hacer una mínima aportación en el análisis del proceso revolucionario de independencia bajo la dirección de Miguel Hidalgo y Costilla en el que se comprenda su papel y liderazgo, desde el famoso grito de Dolores, su diferencias con Allende y demás dirigentes, que influyeron, a su vez en los alcances y resultados del mismo proceso, las ideas que motivaron la insurrección y las acciones de esta etapa insurreccional, sus más preclaras decisiones y actos frenéticos o de delirio que oscurecen su personalidad ante el juicio de la historia, así como su comportamiento y trayecto desde el inicio hasta su captura, juicios y fusilamiento.

No intenta ser solamente una aportación más de la abundante bibliografía existente sobre el tema --Amplio abanico que se abre desde las posturas apologéticas como revisionistas, tanto desde la perspectiva de izquierda, como liberal y de derecha, sin dejar pasar por alto las interpretaciones de carácter nacionalista— ni la verdad revelada, más que nada es un esfuerzo para esclarecer la visión personal sobre este acontecimiento y superar la historia de bronce con la que varias generaciones, --como la mía--, han sido informadas al respecto y educadas bajo la influencia de ese paradigma histórico.

Luego entonces es un esfuerzo para superar una visión ideologizada de la historia fundacional de México. Sin negar que esta interpretación pueda tener u ocultar, también, una postura ideológica. A la vez pretende ser un acercamiento a este proceso para los estudiantes del bachillerato y para las personas no compenetradas o familiarizadas en el proceso histórico de la independencia de México, pues importantes libros especializados sobre el tema difícilmente circulan entre los jóvenes, ya sea por su alto costo o porque están agotados o, incluso, no llegan a despertar el interés del estudiante, muchas veces por lo poco versado en el tema ya que la gran mayoría de este tipo de textos, independientemente de la veracidad que encierran, fueron escritos en un lenguaje técnico para los expertos en la materia y no para el lego.

Este triple interés, el de clarificar y superar la historia oficial y de acercar a los jóvenes estudiantes del bachillerato una versión lo más cercana a los acontecimientos de la independencia de México, versión e interpretación que pretende superar la historia de

bronce, así como el propio, de obtener el título de licenciado en historia. Son razones básicas que justifican abordar e interpretar este tipo de temas históricos.

Los cambios que ocurrieron a partir del siglo XVI en el mundo europeo generaron, a su vez, transformaciones en el mundo colonial, modificaciones tangibles e irreversibles a partir de la segunda mitad del siglo XVIII que cambiaron para siempre el rostro y el sistema económico-social de las naciones contemporáneas. No obstante lo anterior, es comprensible que dichas mutaciones de los procesos históricos ocurrieron en forma desigual y combinada, que conforme a su estructuración y contextualidad inciden contradictoriamente en la dinámica del cambio y, dependiendo del país que se estudie, cada sociedad y sujetos históricos contribuyeron a acelerar o a retardar las modificaciones que venían ocurriendo en este prolongado proceso de transición.

Es por ello que nos preguntamos ¿Cuáles eran las ideas que orientaban la actividad político- ideológica de los criollos ante la crisis del Estado español? ¿Qué intereses defendían y en función de estos cómo actuaron los criollos antes y después de la crisis coyuntural del mundo hispánico? ¿El comportamiento del patriotismo criollo fue similar y homogéneo ante el desencadenamiento de los acontecimientos? ¿Cuáles fueron las verdaderas causas del proceso de independencia? Y, finalmente, ¿Cómo actuaron cada una de las etnias y caudillos que protagonizaron los acontecimientos de la revolución de independencia?

Estas y otras interrogantes orientaron el curso de la investigación documental para dar respuestas a las mismas y estar así en condiciones de conocer y ahondar más sobre los verdaderos motivos de la insurrección de Hidalgo y Allende así como de los verdaderos fines que perseguían, sin pretender negar otras posturas y polemizar con otras tesis y argumentos o interpretaciones históricas.

En el marco del bicentenario de las revoluciones hispánicas es sumamente benéfico el análisis histórico de dicho acontecimiento, no solamente por la abundancia de obras sino también por su rica variedad de enfoques y posturas, lo que dificulta reseñar puntualmente, en unas cuantas líneas, los estudios más significativos y trascendentes al respecto. Lo que si podemos afirmar es que cada uno de ellos han enriquecido enormemente el horizonte historiográfico al respecto y a puesto en jaque a las interpretaciones más ortodoxas y difundidas de la historia oficial como el de las versiones más tradicionales, similares a sus fines; y que desde las profundidades del pensamiento histórico una nueva pléyade de jóvenes historiadores, forjados en los centros de los estudios históricos de las universidades más prestigiosas del mundo, con

maestría de las herramientas teóricas-metodológicas y enfoques variados han dado luz a verdaderas obras de arte y de historia.

Al respecto basta con mencionar algunas de ellas, sin agotar ni pretender que este sea considerado un balance completo al respecto, es tan solo una parcial y mínima prueba sobre los estudios que se han escrito en los últimos años al respecto. Un detonante sobre esta temática lo fue la obra *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. De Francois–Xavier Guerra, clásico de 1992 que inicia, con un enfoque diferente, el análisis de los procesos independentistas hispánicos, ligándolos con la revolución francesa. Movimiento que identifica con la modernidad en tanto que al mundo ibérico, en contraposición, lo ubica con la tradición. Su alcance, en todos los aspectos modificó los equilibrios políticos de Europa. Paradigma revolucionario que movilizó consensos y rechazos entre los actores sociales y próceres de esta época revolucionaria. La modernidad republicana como aspiración política y cultural de la conciencia americana, sobre todo de un sector ilustrado de los criollos, se centra en los aspectos comunes más que en las particularidades o diferencias.

Otro texto de suma relevancia es el de *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* del destacado historiador Eric Van Young. Obra excepcional de 2001 y traducida al español hasta 2006 pues es una radiografía documental y teórica sobre la participación de los indígenas en la independencia que caracteriza como una rebelión. Agotando los documentos y archivos describe las zonas de conflicto y la participación de los diversos actores en dicho acontecimiento, desmitificando por completo al proceso y situándolo en tiempo y espacio tal como se desarrolló este hecho histórico. Análisis de más de veinte años de indagación, es una obra maestra de sociología histórica. Imprescindible para abordar la revolución de independencia de México desde una perspectiva de las mentalidad de sus actores. Aceptada o rechazada es imprescindible su lectura para la comprensión del proceso emancipador de México.

En 2002, Alfredo Ávila en su libro: *En Nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México*. Nos describe los cambios que la sociedad mexicana experimentó en el ámbito de la cultura política dejando atrás el orden social determinado por razas y estamentos y en lo jurídico sustentado en la soberanía del rey para dar paso al basado en la igualdad y soberanía del pueblo. Aunque subraya lo difícil que es la construcción de acuerdos y consensos en una sociedad sustentada en la raza y organizada en corporaciones.

Roberto Breña. *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. Obra publicada en 2013, nos conduce por un repaso de cómo sucedieron cronológicamente aspectos ideológico-políticos de las revoluciones hispánicas en América, sin dejar de lado la revolución liberal española entre 1808 y 1814, año en que retorna al trono de España, Fernando VII. Ensayo histórico escrito con la intención de ser leído por un público no especializado en la temática pero sin dejar de lado la rigurosidad científica ni la complejidad de la trama. En lo que se refiere al proceso emancipador de México indica que su particularidad reside en su principio y en su final; el primero (1810-1811) se distinguió por ser una revolución social que rebasó toda expectativa incluso la de su dirigente, Miguel Hidalgo. La segunda (1820-1821), concluyó mediante un arreglo de las élites políticas que consumaron la independencia de México, casi sin derramamiento de sangre.

De factura reciente es la excelente biografía de John Lynch. *Simón Bolívar*. Texto de 2006, en el que nos describe lo más sobresaliente del libertador, así como las dificultades y diferencias político-sociales a las que enfrentó, muchas veces ahondadas por la incomprensión y diferencias raciales e intelectuales de los protagonistas. Ahí se menciona, aunque no directamente, que no fue Hidalgo el primero que se promulgó por la abolición de la esclavitud, sino que fueron dos precursores criollos: Manuel Gual y José María España que inspirados por la revolución francesa conspiraron en 1797 para acabar con el mal gobierno, la supresión del tributo, la abolición de la esclavitud y del tributo indígena, como el establecimiento de una república independiente, entre otras medidas. Obra que sirvió, guardando las proporciones y circunstancias correspondientes, para la mejor comprensión del contexto y atmósfera intelectual y social en el que se desenvolvía las ideas y el pensamiento de los dirigentes criollos, para nuestro caso, el de Hidalgo como el de Allende. Aunque considera que la ideología no fue una causa de la independencia, en todo caso era la época de la revolución democrática-burguesa, el contexto o periodo de transición que se vivía, así como la política, gravitaron sobre los procesos independentistas más que el conjunto de ideas, que según Lynch no podía pasar desapercibido ni dejar ninguna sociedad intacta.

La Conspiración venezolana y sus objetivos políticos que encarnaba debieron ser conocidos por Hidalgo y muy probablemente se inspiró para redactar sus propios decretos, pues es sorprendente la similitud de objetivos a alcanzar.

Moisés Guzmán Pérez, en su obra *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, el cual se centra sobre el comportamiento político, militar, e ideológico de Hidalgo durante la insurgencia haciendo un relato detallado de las actividades que desplegó Hidalgo en la intendencia de Valladolid, como el decreto de la abolición de Esclavitud y la eliminación de tributos; el asesinato de españoles en el cerro de las Bateas; el establecimiento de un gobierno insurgente en dicha ciudad y la confiscación de dineros de la mitra, entre otras actividades, hasta su salida, una vez que recompone parte de su tropa después de la desastrosa derrota sufrida en Aculco, hacia la ciudad de Guadalajara, en la cual permanecerá realizando varias medidas administrativas y políticas antes de enfrentar al ejército realista de Calleja y sufrir la derrota militar de puente de Calderón, obligándolo, junto con los principales dirigentes, a emprender la huida hacia el norte.

Esto es, se trata de una reseña del grito de Dolores, centrándose sobre las acciones que despliega Hidalgo, principalmente en Michoacán, hasta febrero en que los dirigentes se separan del grueso de la tropa e inician su huida hacia los territorios del recientemente independizado país de Norteamérica.

El libro de *Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*. Coordinado por Moisés Guzmán en colaboración con Marco Antonio Landavazo, publicado por la UMSNH en 2012. Reúne una serie de ensayos históricos en los que se aborda y teje diversos aspectos de la revoluciones de independencia desde distintos ángulos de interpretación haciendo de la obra un mosaico de cultura y saberes históricos para considerarlos e interpretar correctamente estos acontecimientos que preludian el nacimiento de una Nación.

Su importancia radica en que aborda el análisis de los documentos que emitió Hidalgo en su estadía en la ciudad de Guadalajara. Recuento pormenorizado de manifiestos, proclamas, órdenes, nombramientos, comisiones y demás papeles en los que subraya el carácter autocrático de Hidalgo, pues no había acto que hubiera en el que no interviniera para autorizarlo y poderlo realizar; todo tenía que ser aprobado por él, desde revisar y permitir el gasto para la compra de tela y confeccionar con ella los uniformes del ejército insurgente como lo referente a otras minucias intrascendentes. De estos sobresale el documento encontrado por Herrejón Peredo en los archivos de Durango en el con meridiana claridad Hidalgo plantea que es un derecho natural el que los americanos elijan a sus gobernantes. Y, por último, hace referencias sobre las

diferencias entre Allende y el cura. Las inconformidades y desavenencias entre los caudillos ante la persistencia de Hidalgo de actuar a favor de la revolución social que fue esbozando en el transcurso de la lucha independentista.

Marco Antonio Landavazo nos ofrece una obra: *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario Monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. Publicado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Colegio de México y el de Michoacán en 2001. Texto en el que sustenta la tesis que tanto insurgentes como españoles utilizaron la figura del rey Fernando VII para llevar a cabo sus fines políticos ideológicos y atraerse para sí, con la imagen del monarca, el apoyo mayoritario de las masas o mayorías y tener el respaldo correspondiente para concretizar o materializar su programa. Sobre todo los insurgentes se valieron de lo que representaba Fernando VII, el “deseado” para obtener la independencia. O sea que en el discurso se valieron, simbólicamente, del padre e hijo de la familia monárquica, encarcelados en Bayona, para convencer a los habitantes del reino que ellos tenían la razón, para librarse de los gachupines y el “mal gobierno.”

En fin existe un torrente de información sobre los procesos emancipadores de la nueva España, elaborados y publicados en la última década, que sería imposible mencionar a todos ellos así como las aportaciones de cada uno de sus autores, ya que exceden en demasía la información para los fines específico del presente trabajo de indagación e interpretación histórica.

Al respecto me fue muy útil la obra de Fernando Braudel: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 tomos, sobre todo el tomo II y las de J. H. Elliott *La Europa dividida 1559-1598 e Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Para la comprensión de los cambios que ocurrieron en el mundo europeo y que marcaron o determinaron de algún modo los acontecimientos del periodo y, en consecuencia, los que ocurrieron en la Nueva España al despuntar el siglo XIX.

Existe un sinfín de textos para conocer los cambios ocurridos en las sociedades feudales europeas, sobre todo para la comprensión del fin de los Estados Absolutistas, que se enmarcan en el trascendental siglo XVIII. Al respecto, basta con mencionar La obra de Anderson *El Estado Absolutista* y el libro de Eric Hobsbawm *La era de la revolución, 1789-1848*. Así como *La Ilustración* de Dorinda Outram; *La Europa del Antiguo Régimen 1715-1783*. De David Ogg y *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*. De Louis Bergeron, Francois Furet y Reinhart Koselleck.

Para acercarme y comprender la vida social, económica y político cultural de los pueblos comunitarios fue un auxiliar valioso el libro de Gibson *Los aztecas bajo el dominio español*; el *Ensayo político sobre El Reino de la Nueva España*. De Humboldt, así como las diversas monografías de algunos de las entidades federativas: *Michoacán, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y el Estado de México*. También me fue útil el libro de Enrique Semo *Los orígenes del capitalismo (1521-1763)* para valorar la articulación de la república española y la república de indios, así como el funcionamiento comercial y productivo del periodo colonial.

En relación al pensamiento político-ideológico de los criollos no se puede dejar de mencionar las obras clásicas de Luis Villoro: *El proceso ideológico de la independencia* y de David Bradig *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, asimismo para conocer y abordar sobre la vida de Hidalgo y Costilla fue determinante la biografía de Castillo Ledón. *Hidalgo, La Vida del Héroe*. Así mismo, nos fueron de gran utilidad la biografía de Carlos Herrejón Peredo. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. La de José Manuel Villalpando. *Miguel Hidalgo*. La de Maite Hernández. *Miguel Hidalgo*.

Sobre una variedad de temas relacionados con la independencia se consultaron una buena cantidad de textos que sería muy extenso y engorroso mencionarlos a todos, pero que en el transcurso del texto se podrá verificar el uso de los mismos que dan el soporte teórico conceptual para la elaboración del mismo.

Para clarificar una postura en términos técnico-metodológicos, me apoyo en el texto de Peter Burke. *La revolución Historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1984*. Publicado por Gedisa en 1990.

El presente trabajo fue estructurado en tres partes, las cuales quedaron integradas por tres capítulos. El primero, denominado Europa y España, aborda una apretada síntesis histórica de algunos de los procesos históricos que modificaron a la iglesia, como institución corporativa y a los distintos Estados europeos, así como sus políticas que los fueron remodelando, sobre todo al español y que impulsaron una serie de cambios hasta perder su hegemonía en Europa y poner en crisis a la monarquía española a principios del siglo XIX, con la invasión francesa a la península ibérica; El segundo, se refiere a los procesos de cambio e integración que ocurrieron en el reino de la Nueva España durante tres centurias, haciendo énfasis en el último tramo de su historia, mismo que corresponde a la aplicación de la política reformista de los Borbones y al periodo de crisis política, económica y social para dar origen a las conspiraciones de criollos y cause a la insurrección de Hidalgo y Allende; El tercero,

describe los acontecimientos como consecuencia de los cambios estructurales que venían gestándose, mismos que ocurrieron con mayor intensidad y dinamismo a partir de 1750, manifestándose en la vida social y cultural, económica y política de las distintas castas que conformaban la organización corporativa de la estructura social del reino. Proceso que se enlazaron dialécticamente con el pensamiento de sus pobladores, principalmente con las élites peninsulares y americanas, generando nuevas formas de pensar y actuar, expresándose abiertamente durante los acontecimientos internacionales, como la revolución de las trece colonias de Norteamérica, la revolución francesa y, a nivel interno, ante el decreto de Consolidación de Vales en 1804, la crisis de la monarquía española en 1808, y el Golpe de Estado contra el virrey Iturrigaray y los integrantes del Ayuntamiento de la ciudad de México. Finalmente, inédita forma de pensar de un sector de criollos radicalizados que lo lleva a la conspiración y, posteriormente, a la insurrección bajo la dirección de Hidalgo y Allende que, en el transcurso de los acontecimientos, derivan en dos programas y dos posturas revolucionarias: la social y la política. Aspecto que se analiza para la comprensión de lo que he denominado: “las ideas o aspiraciones político ideológicas de los criollos en una época revolucionaria.” Mismas que se describen en este tercer apartado. Tal estructuración tiene el propósito de esclarecer la relación existente entre larga duración y coyuntura para describir los acontecimientos que modifican la vida social de una sociedad, como lo fue la Nueva España al despuntar el siglo XIX. Espero, por lo menos, haberla esbozado.

Por otro lado, es importante mencionar los conceptos fundamentales que se abordaran en la presente tesina. El principal es el concepto de *revolución* desde la perspectiva de Marx. Parece ser que para él existen dos tipos de revolución: La política y la social. Aunque --a juicio mío-- ambas son lo mismo o están intrínsecamente imbricadas y, en cierto modo, mutuamente relacionadas, pues más adelante precisa y dice: “Toda revolución es social en la medida en que destruye a la vieja sociedad. Toda revolución es política en la medida en que destruye el antiguo poder (...) En general, la revolución —el derrocamiento del poder existente y la disolución de las relaciones previas— es un acto político.”¹

El concepto de *independencia* lo abordamos desde la perspectiva político-ideológica de los hombres que participaron en el proceso emancipador de la Nueva

¹ citado por Mc. Lellan, D. *Karl Marx*. Barcelona (España), Crítica, 1977, p. 122.

España. Ellos tenían una comprensión distinta a la que hoy en día le damos. En este tenor podemos decir que para ellos Independencia significaba: obtener un reconocimiento del rey como sujetos o cuerpos corporativos específicos para designar a sus propios representantes o para establecer otro pacto con el rey. En una palabra: tener derechos reconocidos por la Corona. Facultad para administrar los bienes del rey, conforme a las leyes y el derecho antiguo, no la separación política y territorial, es decir, absoluta de la Corona de Castilla, mucho menos dejar de ser súbitos leales a la monarquía española.

La independencia, significaba para los súbditos adquirir ciertos derechos por parte de los americanos, principalmente para la aristocracia criolla, por encima de las corporaciones o razas, sin poner en duda alguna su fidelidad y lealtad al Rey. Para ellos: —así lo entienden—“La patria novohispana se concibe ya constituida; no se piensa en alterar el orden vigente, sino tan sólo en crear nuevas formas de gobierno sobre la base de las leyes estatuidas (...) independencia (...) sólo [la] entienden [como] la facultad de administrar y dirigir el país sin intromisión de manos extrañas, manteniendo fidelidad a la estructura social que deriva del pacto originario. El americano pide ser él quien gobierne los bienes del rey, y no otra nación igualmente sujeta a la corona.”² Por ejemplo, los indígenas, considerados menores de edad y protegidos de la corona, obtenían prerrogativas y derechos autonómicos: independencia que prohibía las relaciones o mestizajes con los demás grupos étnicos, sobre todo con los de ascendencia africana, estos es, con los esclavos, ya que en múltiples ocasiones abusaban estos de aquellos. Tales “derechos” y protección real no impidieron arbitrariedades, injusticias y mecanismos de explotación y expoliación por parte de mineros, comerciantes y hacendados españoles y criollos ni de ciertos sectores de la iglesia, sobre todo de integrantes del clero regular.

En fin, el concepto de independencia tenía una connotación muy diferente para como las generaciones de hoy la concebimos y comprendemos. En definitiva era un derecho o prerrogativa derivada del pacto originario entre el rey y sus súbditos y que reclamaban a los Déspotas ilustrados para que fuera otorgado por el monarca para realizar determinados objetivos y fines, sin menoscabo de la lealtad y autoridad debida al Estado monárquico.

² Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 44.

Como pretende ser un estudio de los cambios que sufre la mentalidad derivada, en gran medida, por los acontecimientos que ocurrieron en un largo proceso, tanto a nivel internacional como local, y afloraron en una coyuntura específica para generar un nuevo ciclo de acontecimientos dando paso al pensamiento republicano y liberal inaugurando así la difusión y consolidación del sistema capitalista, como el sistema económico social más acabado para derrumbar los viejos regímenes que aun se resisten a fenecer y que darán la batalla decisiva en la Europa oriental para sobrevivir en el ya alejado siglo XX. Razón por la cual es digno de mencionar dos conceptos el de *Nación* y *soberanía* como el de *libertad*.

La Nación para ese entonces es una idea genérica, pues el mismo se utilizaba para referirse a un grupo o comunidad, a una región o a una ciudad, más que a un país o Estado como en la época contemporánea lo usamos; que se transforma en un sentimiento de identidad entre los pueblos que va surgiendo en Europa como consecuencia de la revolución francesa y, de forma específica, es una reacción contra las pretensiones imperiales de Napoleón Bonaparte. La conciencia nacional, impulsada por los intelectuales europeos, se desarrolló entre la gente que comparten lengua, religión, cultura, historia política y un territorio compartido, y se convierte, con el paso del tiempo, como referente de una comunidad política que se integra superando los localismos y regionalismos, así como aspectos lingüísticos y culturales; y es como en la actualidad se comprende y usa dicho concepto.

Anteriormente esta noción no tiene un sentido unívoco sino es expresado de manera genérica para identificar a los grupos sociales que hablan la misma lengua y cultura. Como bien nos lo recuerda Bobbio: "...en el Medioevo (...) un hombre debía sentirse antes que nada cristiano, en segundo lugar borgoñón, y solamente en tercer lugar un francés..."³

En los años del imperio Napoleónico la fuente de la identidad sustentados en la religión, la lengua y la cultura se acentúan cuando incorporar los aspectos geográficos, territoriales y políticos, así como los principios del jusnaturalismo, serán las minorías cultas, urbana y educada, las que reivindicuen para sí los derechos políticos, por un lado; e incidiendo o subrayando, por el otro, sobre las diferencias reales o ficticias entre la madre patria y los territorios de ultramar, asumiendo y difundiendo, principalmente entre los criollos, una nueva identidad social, la de considerarse por encima de todo:

³ Bobbio, N. y Matteucci, N. *Diccionario de Política*. 3 tomos, México Siglo XXI Editores, 1988, tomo 2, p. 1075.

americanos en contraposición de la de españoles, como se consideraban en las décadas precedentes a las reformas borbónicas y a la prosperidad económica que se vivió al final del periodo colonial en el continente americano, sin clarificar ni cuestionar aun su lealtad y obediencia a la monarquía y, sobre todo, al Rey.

Con respecto al concepto de *soberanía* en aquella época su connotación referencial tiene que ver con el derecho canónico dado que este se refería a Dios considerado como el único soberano de la tierra. Con el tiempo y conforme al derecho divino la soberanía recaía en el Rey, considerado el representante de Dios en la tierra. El jusnaturalismo reconocerá tal derecho al pueblo o tercer estado, ya que considera que si bien el monarca es el depositario de la soberanía del reino este es delegado por Dios al pueblo o súbditos del reino que a su vez se lo sede al Rey, quien lo recibe de forma indirecta por Dios a través del pueblo.

En relación a los conceptos anteriores cabe hacer referencia al término de conspiración, por su importancia histórica, política e ideológica en el presente trabajo. Nos recuerda Javier Sicilia que: “...*la conspiratio* de la primera liturgia cristiana, aun enclavada en el Evangelio y en una profunda tradición judía, quizá la que revelan los verdaderos profetas. *La conspiratio* (de donde proviene el español ‘conspiración’) era un beso en la boca, una co-respiración, un intercambio de alientos, de espíritus, que creaba una atmósfera común donde las diferencias quedaban abolidas y ya no había amo ni esclavo, gentil o judío, una atmósfera que en su fragilidad es fácilmente corrompible por el poder. Ese nosotros de *la conspiratio* no pertenece al mundo de la política en el sentido griego, que solo reconocía un nosotros entre los hombres libres de una ciudad que ejercían, como hoy, sus funciones en consejos especializados y exclusivos, llamados partidos o cámaras. Tampoco pertenece al del ciudadano del *urbus* romana, para quien, al igual que lo hace el Estado hoy, el nosotros era el estatuto administrativo de los que reconocían el imperio. Por el contrario, pertenece a la categoría del Reino que anuncian los profetas y el Evangelio, y que se expresa en las primeras comunidades cristianas que tenían todo en común. Una categoría que siempre reaparece donde, entre las fracturas del poder, los seres emergen en su humanidad y se hermanan y se aman libremente.”⁴

El involucramiento de una buena cantidad de sacerdotes y clérigos en las conspiraciones de Valladolid, San Miguel el Grande y Querétaro es importante que

⁴ Sicilia, Javier. “*Las trampas de la fe democrática.*” *Proceso* No. 1832, 11 de diciembre de 2001, p. 49.

consideremos y reflexionemos sobre esta connotación religiosa, al menos en un inicio, pues una de sus más profundas motivaciones de los clérigos a participar en estos procesos conspirativos en contra de los “gachupines” y el “mal gobierno” era la defensa de la iglesia y la religión católica ante la creciente ofensiva de las últimas décadas de los Borbones hacia el poder eclesiástico y la actitud hostil de los revolucionarios franceses que se cernía sobre el reino y la iglesia.

Finalmente, hay que referirnos el concepto de *ideología*, que en su significado marxista es “...entendido como falsa conciencia de las relaciones de dominación entre las clases (...) es una creencia falsa (...) mistificante de una creencia política. [En suma]: (...) En Marx ideología denotaba las ideas y las teorías que son socialmente determinadas por las relaciones de dominación entre las clases y que justifican tales relaciones dotándolas de una falsa conciencia.” En otro sentido, o en su significado ‘débil’, como señala Bobbio, “...ideología designa (...) los sistemas de creencias políticas: un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos.”⁵

Por último, debo agradecer a la Doctora Cecilia Bautista por su dedicación y paciencia, así como sus atinadas sugerencias para ver concluido este trabajo de indagación e interpretación histórica, sobre un tema estudiado y vuelto a estudiar pero que no deja de despertar el interés a distintas generaciones de historiadores, tanto extranjeros como nacionales, que permanentemente ven en este girón de la historia patria, tópicos interesantes o ángulos mínimamente estudiados, y siempre con ideas frescas, renuevan el interés por abordarlos y estudiarlos.

Vuelvo a reiterar sin el invaluable apoyo de la doctora Cecilia Bautista no habría concluido con el mismo. Su calidez, paciencia y perseverancia, ha hecho posible la culminación de la presente tesina para obtener el grado de licenciado en historia. No me resta más que agradecerle por siempre su amistad, la sustracción de su valioso tiempo y por el interés que mostró para ver terminado el presente trabajo.

También quiero dejar plasmado mi reconocimiento a la maestra Rebeca Ballina, al Doctor Miguel Ángel Gutiérrez López y al Licenciado Víctor Ávila Ramírez por sus puntuales y atinados comentarios para el mejoramiento de la presente Tesina. A todos ellos mi eterno agradecimiento.

⁵ Bobbio, N. y Matteucci, N. *Op. Cit.*, p. 785.

Pero, debo dejar muy en claro, solamente yo soy responsable de los desaciertos y errores en los que pude incurrir a la hora de exponer las ideas e interpretación de este acontecimiento histórico al redactar las líneas del presente texto. Espero no haberla defraudado. Si, por otro lado, en el presente trabajo de interpretación existe una idea que detone la curiosidad por conocer con mayor amplitud y profundidad los acontecimientos que preludiaron la formación de la nación mexicana me doy por satisfecho, aun cuando no se comparta la visión e interpretación que aquí expongo.

CAPÍTULO I

EUROPA Y ESPAÑA

En este capítulo abordamos sintéticamente los procesos de cambio que se iniciaron en Europa a partir del descubrimiento de América. Encuentro de dos mundos inaugurando, a partir de los procesos de conquista una nueva ruta de comercial que con el tiempo desplazaría en volumen e importancia el intercambio del mediterráneo hacia el mundo Atlántico.

Aquí se describe, apretadamente, algunos aspectos de los acontecimientos históricos más relevantes, como fue el caso de los Estados, la reforma religiosa, impulsada por el Concilio de Trento, la Contrarreforma, implica, además, un repaso superficial al siglo XVII, al Estado absolutista, al proceso de ilustración y a la dinastía de los borbones en España, así como de la sociedad, sin conceder un espacio de análisis a los conflictos armados, las rebeliones y revueltas campesinas o movimientos sociales, ni a la revolución francesa ni a la revolución industrial de Inglaterra, aun cuando conocemos la importancia de ambas para la configuración del rostro de la Europa actual. Repaso de la transformaciones que sacudieron al mundo medieval europeo en la última fase de la modernidad, haciendo posible el nacimiento del mundo contemporáneo.

1.1 La Europa Occidental del siglo XVI al XVIII

Con los descubrimientos geográficos, principalmente el de América a finales del siglo XV, pausada y lentamente se fueron transformando las estructuras económicas, políticas y sociales del mundo medieval; en otras ocasiones estos cambios ocurrieron de forma más fluida y dinámica, mismos que afloraron a través del comportamiento y de las actitudes de los hombres que a su vez actuaron reestructurando las localidades, las regiones o los Estados feudales, primordialmente los de la Europa Occidental. Este cambio de mentalidad generó o propició atmósferas culturales y sociales que devinieron en procesos alternativos o inéditos en el que se ampliaron los procesos de cambio impulsando así las nuevas relaciones sociales encubadas con anterioridad, modificaciones que se convertían en costumbres y hábitos imperceptibles que se

adherían a las estructuras modificadas por las acciones o influencias de esas nuevas prácticas, asimiladas por la sociedad.

Así, las alteraciones en las actividades productivas y en las relaciones sociales sustentadas en la servidumbre y en el vasallaje, ocuparon periodos prolongados y paulatinamente fueron siendo admitidas por los grupos dirigentes que se acostumbraban y adaptaban a las modificaciones introducidas por el incesante fluir de las innovaciones técnicas, el intercambio comercial, los procesos productivos y el crecimiento de la vida urbana a lo largo de dos centurias. Esta última, es considerada por los especialistas como una derivación de la diversidad productiva, del surgimiento de nuevos oficios, del tráfico comercial, de las rudimentarias industrias que se acomodaban al lado de los gremios y sus rígidas reglamentaciones de corte medieval y, por último, como consecuencia de la crisis prolongada que padeció la ciudad antigua.⁶

Las sociedades agrarias como lo eran las europeas experimentaron, en ese tiempo, procesos de larga duración en forma desigual y combinada que se expresan en modificaciones en las relaciones sociales de producción, las costumbres, vida cotidiana y mentalidades, así como en la organización política del poder y del Estado como de las demás instituciones, entre las que destaca la Iglesia, incluso, hicieron posible la creación de otras y la reestructuración de algunas relacionadas con el mundo feudal.

El mercado, a lo largo de tres centurias, hizo posible la desaparición de las relaciones de servidumbre en el oeste de Europa y que el feudo realmente entrará en crisis, aunque prolongara su agonía en un largo proceso de transición al extenderse un segundo periodo de servidumbre sobre las extensas regiones de la Europa Oriental.

Desde luego que una referencia obligada al respecto es considerar el tipo de hacienda que se desarrolla, la relación que establece con los campesinos, los aperos de labranza que utiliza, así como los cultivos a los cuales se orienta el uso del suelo. Sin entrar en una descripción económica minuciosa y específica, ésta adquiere connotaciones generales en el que es posible acercarnos a la realidad social de ese entonces.

Realidad compleja, extensa y contradictoria en la que es complicado captar las implicaciones inherentes a su movilidad y a la dinámica de cada una de ellas. Razón por la cual se intenta describir con la precisión que ello requiere, sobre todo cuando se

⁶ La funcionalidad de la ciudad antigua quedó condenada a desaparecer por "...la toma de Constantinopla en 1453, la caída de Barcelona en 1472 y la reconquista de Granada en 1492." Cfr. Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 2 volúmenes, tomo segundo, pp. 9 y 10.

pretende comprender y describir un espacio y un tiempo histórico prolongado, que se extiende del siglo XVI al siglo XVIII. En lo tocante Fernando Braudel nos recuerda: “Es ilusorio esperarse explicaciones o cronologías precisas, tan ilusorio como confiar en que las palabras puedan encerrar significados precisos: la misma palabra feudalismo – por presentar un ejemplo—está llena de trampas que pueden llevar a los más variados equívocos. Sólo el tiempo puede colaborar a estas transformaciones, que raramente se cumplen en línea recta o de manera unívoca.”⁷

Por su parte, para expresar en forma general esta complejidad recurrimos a Cristóbal Kay, quien dice: “En los primeros tiempos del feudalismo, cuando las aldeas campesinas fueron sometidas por primera vez a la servidumbre de la gleba, los agricultores pagaban a los señores feudales, al rey o a la Iglesia un tributo en especie (y con menor frecuencia en dinero) En la siguiente fase del desarrollo del feudalismo, los terratenientes empezaron a reservar una parte de la tierra del señorío para cultivarla por cuenta propia, y a partir de entonces comenzó a pagarse tributo con trabajo, además de en especie y dinero. Así fue durante el periodo clásico del feudalismo en Inglaterra, Francia y Alemania occidental. Las jornadas forzosas generalmente eran de dos o tres días a la semana. En esta época, en Francia, en los grandes sistemas señoriales las reservas de los señores ocupaban de un cuarto hasta la mitad de toda la tierra cultivable, cantidad que con toda probabilidad alcanzaba una superficie de varios cientos de hectáreas. En el caso de Inglaterra las reservas señoriales fluctuaban igualmente de una cuarta parte a la mitad de toda la tierra cultivable, y con mayor frecuencia tenía un mínimo de una tercera parte y un máximo de la mitad. En la tercera fase, las reservas señoriales se alquilaban, en su mayor parte, y en ciertos casos en su totalidad, a agricultores campesinos que pagaban una renta en dinero o en especie, regresándose en Europa occidental al sistema de Grundherrschaft.”⁸

Esta larga cita de Kay nos permite acercarnos a las condiciones en las que se desenvolvían cotidianamente las relaciones humanas y, de alguna forma, nos indica la materialidad de la que partía la atmósfera laboral y que a su vez contiene o condiciona, en determinadas situaciones o expresiones, el mundo cultural y religioso de las aldeas campesinas europeas, aunque no siempre fue así, dado que el ritmo y dinámica estuvieron también influidos o condicionados por la política, las relaciones de fuerza y

⁷ Braudel Fernand. *Op. Cit.*, p. 72.

⁸ Kay, Cristóbal. *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México, Ediciones Era, 1980, p. 29.

las alianzas así como por la fuerza del Estado y la Iglesia, como por la expansión y desarrollo de los mercados urbanos y coloniales. Tales comportamientos o relaciones sufrían cambios cuando las epidemias y hambrunas o, en su caso, la escasez de mano de obra así lo exigieron.

Sobre este piso o estructuras en movimiento intentaremos explicar el papel del Estado como de la Iglesia para adentrarnos en la comprensión de las ideas políticas, filosóficas, jurídicas, económicas, sociales y culturales que se desarrollaron y consolidaron a lo largo del siglo XVIII, y que sus orígenes o antecedentes se remontan a las dos centurias anteriores a éste. Y que precisamente la eclosión o derrumbe de un mundo fincado sobre las relaciones de servidumbre, el poder de la nobleza y el derecho divino hicieron posible o crearon una coyuntura favorable para que la burguesía asumiera el control del Estado y modelara, a su imagen y semejanza, al mundo. A su vez, los hombres de otras latitudes, como consecuencia de la aplicación de una serie de medidas modernizadoras, impulsadas por la propia monarquía española, mismas que modificaron o alteraron las relaciones internas entre los grupos sociales como con la monarquía, expresaran, a su vez, su propia visión del mundo.

1.2 Iglesia, Estado y Sociedad.

Iglesia

Para todos es conocido que la Iglesia ejerció un papel destacado y determinante durante el feudalismo, que en dicha formación económico-social transitó por complicados procesos y que tuvo que enfrentar una serie de conflictos que la colocaron en ciertos momentos de su historia en situaciones de crisis. Para salir de éstas convocó y reunió en concilios a las más altas autoridades de la iglesia para reformar y adecuar a la sagrada institución a los requerimientos y desafíos que los convulsivos tiempos le exigían.

En el siglo XVI enfrentó la división del mundo católico y la frecuencia creciente de las revueltas campesinas ocasionadas, mucha de las veces, por el hambre y la miseria que asoló las distintas regiones europeas, y que los alejó de su control y de la fe. Indudablemente esta centuria es rica en sucesos. Los cuales expresan las tensiones y ajustes provocados, en gran medida, por el proceso modernizador que conlleva el desarrollo del comercio colonial con el viejo continente. Esto es, los vínculos comerciales que se desplegaron a partir de 1535 entre América y Europa obligaron a

cambios fundamentales en los reinos principales del continente europeo, sobre todo cuando se desdibujó en la conciencia de Carlos V la idea imperial de la restauración del Sacro Imperio romano de occidente y ocurrió el cisma de la reforma protestante encabezada por el clérigo alemán, Martín Lutero, acontecimientos que marcaron la primera mitad del siglo XVI y extendieron su sombra sobre la otra mitad y, por supuesto, orillaron a los principales reinos o Estados de Europa a establecer acuerdos, antes que acudir a la guerra, y les permitiera lograr la estabilidad y alcanzar, al mismo tiempo, una paz duradera entre los mismos para responder cada uno de estos a las responsabilidades históricas de la monarquía.

La Iglesia en tanto, tiene necesariamente que reformarse para estar a la altura de los tiempos y de los cambios por los cuales está transitando. Enfrentar el cisma implicó afinar la política y la diplomacia; renovar y establecer nuevos pactos y alianzas con las familias reales europeas como revisar el índice y los principios teológicos como sus Tratados y liturgia, las Santas Escrituras para revitalizar su dominio ideológico sobre los reinos. En una palabra modificar o transformar los Cánones de la Iglesia Católica. También le era necesario refrendar los acuerdos con las monarquías afines a sus intereses como confrontar, conjuntamente con sus principales aliados, con mayor fuerza persuasiva a los países enemigos, ahora transformados en países protestantes. Asimismo le es urgente contener el avance expansionista de los turcos¹ otomanos y de los musulmanes, como de los herejes.

El concilio de Trento tendría como tarea esencial dos propósitos esenciales. El primero de ellos era: “....reformular aquellas regiones de Europa que aún permanecían fieles a Roma.”⁹ El Segundo, consistía en defender, por todos los medios a su alcance, los dogmas que los diferenciaban de los grupos protestantes. En esencia se trataba de organizar a la Iglesia católica para reafirmar la fe católica sobre las sociedades y recuperar el consenso de las mismas, el cual se había deteriorado gravemente en los últimos decenios. Para lograrlo acordó una serie de medidas para organizar y disciplinar al clero, y que estos llevaran una vida ejemplar para así convencer a su grey. Para ello, se tomaría más en cuenta la formación intelectual o teórica de clérigos y sacerdotes, las actitudes, los principios, y valores éticos, que las ambiciones terrenales de los futuros clérigos.

⁹ Elliott, J. H. *La Europa dividida. 1559-1598*. México, Siglo XXI editores, 1979, p. 145; Johnson, Paul. *Historia del Cristianismo*. Barcelona (España), Vergara, 2005, pp. 365, 402 – 404.

Además crearon otras instituciones como la Santa inquisición, la secretaría de Estado papal y la de dos congregaciones especiales: la del Índice y la del Concilio, acciones que a futuro organizaría a grupos de cardenales en Consejos de funcionarios eclesiásticos. De suma importancia fue el acuerdo que estableció que los obispos debían permanecer arraigados en su diócesis y atender a sus feligreses, así como la correcta administración de la misma.¹⁰

Otros aspectos como los del Cáliz, la supremacía papal con respecto a los obispos, la regularización y reglamentación de nuevas órdenes religiosas también estuvieron en el centro del debate, pero todo estuvo orientado hacia un mismo fin: Afianzar el poder corporativo de la iglesia sobre la sociedad europea. En pocas palabras, el Concilio de Trento (1562- 1563) forjaría una Iglesia Católica más ortodoxa y con mayores riquezas, mostró en lo sucesivo mejor capacidad organizativa y administrativa, más centralizada y jerarquizada, cuadros intelectual e ideológicamente más preparados y cohesionados, así como mejor disciplinados. Es pues, una Iglesia fortalecida para emprender, junto con la España de Felipe II, la más grande embestida contra los enemigos de la religión católica. Solamente así estuvo en condiciones de efectuar con relativa eficacia el movimiento de la Contrarreforma.¹¹

En lo sucesivo será una fortaleza inquebrantable del conservadurismo y la reacción. Intolerante a la renovación intentó por todos los medios acabar con sus más acérrimos rivales: los protestantes, los judíos y, sobre todo, a cualquier idea o movimiento que encarnara aspiraciones heréticas y cuestionara la autoridad y la hegemonía católica. Era pues una Iglesia anclada en la tradición y que influiría enormemente en la cultura de los pueblos occidentales, así como en su ritmo y difusión convirtiéndose en un baluarte de ésta, muchas veces insalvable, para la aceptación de las nuevas ideas.

En ese sentido, fue un aliado indiscutible en las dos centurias siguientes de los Estados monárquicos y las relaciones de servidumbre. Sin embargo, esto no quiere decir que en su seno se expresaron voces y corrientes políticas heterodoxas que tienen arraigadas sus raíces en el cristianismo primitivo, el humanismo renacentista y el derecho canónico. Expresiones que atemperaron o influyeron en las relaciones conflictivas de la jerarquía católica con sus feligreses y que en muchas ocasiones y en

¹⁰ Elliott, J. H. *Op. Cit.*, pp. 148-158.

¹¹ Floristán Imízcoz, Alfredo. “*La ruptura de la cristiandad occidental: las reformas religiosas.*” En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002, pp. 83-106; Elliott, J.H. *Op. Cit.*, pp. 144-174.

diversos países no dejaron de imponer su huella y orientación, sobre todo en las vastas regiones de los territorios coloniales. A fines del siglo XVIII actuó en forma contradictoria. Por un lado, fue aliada y defensora intransigente de la familia real y de la nobleza; por el otro, el Estado absolutista la subordinó a sus intereses políticos y económicos. En lo político, mediante la reducción de su autonomía y libertades, lesionando derechos y privilegios; en lo económico mediante la exacción fiscal, la confiscación y los préstamos forzosos. Al final iría acordando y negociando espacios de poder e influencia política, es decir, adecuándose a las exigencias del poder absolutista para no perder espacios de privilegios ni la supremacía ideológica y social en el nuevo orden político y social.

Estado.

La paz alcanzada por el Tratado de Chaeteu-Cambresi entre los principales países europeos para la segunda mitad del siglo XVI permitió que una Europa convulsiva y dividida alcanzara acuerdos estables entre Inglaterra, Francia y España. Pacto que orienta el destino del resto de los demás reinos pues serán ellos los que determinen la política internacional de Europa y entre ellos resolverán las luchas más sobresalientes que el continente padeció en lo que resta del siglo XVI y en las primeras décadas del siglo siguiente.

Entre estas potencias rivales, por otro lado, existieron condiciones, nunca exentas de conflictos, para la transformación de sus respectivos órganos de dominación. El Estado feudal en este periodo ira modificando sus características primordiales para dejar paso a los rasgos que prevalecerán en los dos siglos siguientes hasta alcanzar el perfil del Estado Absolutista.¹²

La estabilidad alcanzada en la segunda mitad del siglo XVI permitió a los monarcas emprender un proceso de modernización del Estado, para ello tuvo que enfrentarse a los poderes y derechos de la nobleza pues el rey no dejaba ser, por ese entonces, ‘un primus inter pares’, aspecto que tenía como finalidad concentrar el poder político en la persona del rey y sus herederos, apelando al derecho divino. Para lograrlo resultaba indispensable someter a los poderosos barones feudales del reino a los

¹² Anderson, Perry. *El Estado Absolutista*. México, Siglo XXI, editores, 1987, pp. 9-109; Franco Luigi. *El Absolutismo*. En: Bovo, Elisabetta (Coordinadora) *Gran Historia Universal*. tomo XVIII, Barcelona (España), Folio, 2007, pp. 5-119.

requerimientos del monarca. De ahora en adelante, los señores tendrían que demostrar su lealtad incondicional al rey, en caso contrario, corrían el riesgo de perder sus posesiones, bienes y privilegios.

Ahora bien, esta concentración en manos del soberano implicó varios aspectos entre los que sobresalen: la creación de una amplia red de funcionarios y burócratas, recaudadores y administrativos, leales al soberano indispensables para el buen funcionamiento del aparato estatal y la recaudación financiera; la utilización de este grupo de burócratas servía, a su vez, para contrarrestar la fuerza e influencia de los señores feudales, así como también fue utilizada para generar una diferenciación social al interior de la nobleza, esto es, contribuyó eficazmente para que se gestara la conformación de una nobleza alta y poderosa, tanto en lo económico como en lo político, cercana y favorita del rey, que en su momento, se filtrara y se posesionara de los cargos y funciones más relevantes del aparato estatal; y la otra, la que integra la baja nobleza, la de los hidalgos, y que es la inmensa mayoría, la cual vive endeudada y arruinada, solícita a cualquier favor y cargo burocrático. Mismo que posteriormente intentara vender. De estos el rey los explotará y negociará como una fuente importante para el financiamiento del reino.

La diferenciación social de la nobleza permitió a la familia real, sobre todo al monarca, a que miembros poderosos de la clase distinguida apoyaran al rey para contrarrestar la influencia y poder de los señores feudales, apoyando y contribuyendo de esta forma a fortalecer la autoridad del rey y, por lo tanto, actuaron a favor de la centralización del poder del Estado. Braudel es claro al respecto: "...el Estado moderno ha sido el enemigo de los poderes noble y feudal. Pero no es eso todo: era a la vez su enemigo y su protector, e incluso su asociado. La primera tarea consistió en reducirlos a la obediencia, objetivo que nunca logró plenamente. La segunda: utilizarlos (...) como instrumentos de gobierno: por encima de ellos y por medio de ellos controlar el *peuple vulgaire*, como se decía en Borgoña. El Estado contaba con estos poderes para el mantenimiento del orden público, la defensa de las regiones donde estaban sus tierras y sus castillos, y para el encuadramiento y mando de las reclutas de los *ban* y *arriére-ban*, que seguían siendo importantes en la España de entonces..."¹³

Por otro lado, fue muy importante y trascendental en el fortalecimiento del Estado moderno, organizar el financiamiento del mismo a través del crédito y los

¹³ Braudel, Fernand. *Op. Cit.*, pp. 76-77.

empréstitos, “manera elegante y eficaz de incautarse (...) el dinero de los particulares, tanto el de los pequeños como el de los grandes prestamistas”. (En este sentido), “cada Estado de Occidente sabía encontrar las fórmulas más expeditas para atrapar el dinero del ahorro”.¹⁴

Los Estados europeos fueron financiados con préstamos otorgados por los prestamistas y banqueros, muchos de los cuales se dedicaban también a las actividades comerciales, los cuales se vieron recompensados por los monarcas al otorgárseles concesiones como el cobro de los impuestos, monopolios como el de los naipes, la explotación de las salinas, el laboreo de las minas y administraciones de las Ordenes Militares, como la venia real para cultivar y explotar grandes extensiones de tierras, así como el cobro del tributo campesino, muchas veces cesiones que caían “...bajo el control extranjero.”¹⁵

Por último, el Estado moderno encontrara su consolidación y razón de ser a través de una serie de cambios y mediante procesos de perfeccionamiento que implicó avances y retrocesos, pero, en todo caso, se fortaleció su tendencia territorial y centralizadora a tal grado que en el último tramo del sistema feudal el rey ha dejado de ser el primero entre los iguales para convertirse en el ser que concentra todo el poder en sus manos, la viva encarnación del Estado, esto es, el poder absoluto y en él reside la soberanía del reino y de todos sus súbditos. No existe ni hay otro poder que se le iguale. El rey está por encima de todo y de todos. En pocas palabras, repito, sería la encarnación del Estado Absolutista.

Sociedad.

La diferenciación social entre la clase feudal estableció con el transcurrir de los años la supremacía de la familia real y sus descendientes, pero también permitió, en su momento, que los hidalgos empobrecidos con el paso del tiempo, realizaran actividades diversas y que en algunos casos emprendieran desempeños especializados en la organización social del trabajo, por muy renuentes que fueran a las actividades productivas aduciendo blasones y derechos consanguíneos, tuvieron que emprender el camino de la redención laboral y dejar a un lado el espíritu aventurero y de conquista,

¹⁴ *Ibid*, p. 60.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 56-65.

los sueños de grandeza y la carrera de las armas. Pocos de ellos refrendaron sus blasones en tan honrada profesión.

El comercio mediterráneo, aunque dividido, permitió el desenvolvimiento de actividades productivas y financieras que fueron cobrando relevancia en la medida que se intensificaba el tráfico comercial. Prestamistas, banqueros y usureros ocuparon posiciones sociales cada vez más relevantes. Actividades diversas de tipo artesanal y manufacturera aparecieron como consecuencia ya no solamente del comercio mediterráneo sino también como derivación del creciente y pujante comercio del mundo Atlántico. Dichas actividades propició una diversificación en la división social del trabajo y, en consecuencia, de la actividad social. Carpinteros, talabarteros, sastres, alfareros, canteros, herreros, músicos, artistas, pintores y dramaturgos, saltimbanquis, sacerdotes, frailes, marinos, soldados y taberneros mismos que cohabitaban entre un inmenso océano de siervos, colonos y campesinos. Al final de la escala social reapareció, ante la escasez de mano de obra, la esclavitud. Todos ellos reflejaron de algún modo la diversificación y la complejidad de una sociedad estática y al mismo tiempo en movimiento.

En la medida que se fue imbricando el comercio y las formas de producción precapitalistas con la sociedad medieval, la estructura social sufrió transformaciones en el que se expresaban, imperceptiblemente, una diferenciación más compleja entre los hombres y sus actividades; diferenciación que los distinguía del trabajo propiamente de el siervo y el campesino, esto es, de las ancestrales y tradicionales faenas agrícolas.

Con el paso del tiempo, estas actividades productivas diversificaban sus operaciones y ahondaba la división social del trabajo, en consecuencia aparecían nuevos grupos o una clase social emergente y diferente, la cual ya no encajaba en la estructura de clase de la sociedad feudal. Ésta representaba intereses políticos e ideológicos antagónicos a la nobleza y con respecto al poder real de las monarquías. Aunque en una etapa temprana se vinculó con los intereses económicos y políticos de la nobleza feudal. Por ese entonces procuró obtener títulos de nobleza o, en su caso, casar a sus hijos con distinguidos miembros de la nobleza, proporcionando siempre buenas dotes.

Por último, la sociedad del Medioevo se estructuró jerárquicamente de arriba hacia abajo y se hizo, en el transcurrir de tres siglos, más rígida y cerrada --ahora diríamos más excluyente-- al final del periodo medieval. Esquemáticamente podríamos describirla de la forma siguiente: El rey, la familia real, la alta y exclusiva nobleza, el ejército y el Papa y la alta jerarquía eclesiástica, un sector reducido de la burguesía

ligada a la nobleza, la burocracia estatal, los nobles o hidalgos empobrecidos, el tercer estado, el bajo clero, los plebeyos, los siervos y, por último, los esclavos y desclasados, esto es un número creciente de vagabundos y miserables que medran alrededor de los centros manufactureros y las principales ciudades comerciales y artesanales. Estas clases y subclases entraron en confrontación y de algún modo dieron origen al nuevo sistema social capitalista. Antes que eso sucediera el conflicto social se vivió bajo un prolongado bandidaje o bandolerismo social.¹⁶ El docto historiador Braudel nos previene de que difícilmente se le podría considerar a estas tensiones lucha de clases.¹⁷

Por otro lado, el siglo XVII reflejó, del algún modo, los cambios estructurados en la centuria precedente, pero a su vez este siglo expresó consecuencias y un reacomodamiento del sistema-mundo en el que sin duda alguna manifestó su propio perfil social y cultural para enlazarse, a su vez, con el cambiante y corto siglo XVIII.

Sintéticamente podemos expresar que el siglo XVII es considerado como el siglo de la depresión tanto en lo económico como en el demográfico y que a diferencia del anterior en la que se estructuró el mapa de Europa bajo el predominio del imperio español, sin faltar la fuerte presencia de Francia y sin contrarrestar la influencia inglesa sobre el continente, vemos surgir nuevos Estados que ejercieron un papel determinante en el desarrollo económico y en la transformación política del mundo europeo, así como en determinadas regiones coloniales de América.

Al respecto Fernando Braudel nos recuerda, para una mejor comprensión del siglo XVII, considerar lo siguiente: la afluencia de numerario en plata y oro, la inflación (1570 a 1620) mejor conocida como una revolución en los precios generó una disminución de las tasas de interés (del 4 y 6% al 2 o 1.2%) durante el periodo más fuerte de la depresión (1575 y 1588). Este flujo de capitales, con tasa baja de interés, permitió “saltos hacia delante en algunos negocios y hacia atrás en otros”¹⁸ De cualquier forma, favoreció a los Estados y les facilitó su tarea sobre todo a los de mediada dimensión como es el caso de la Francia de Enrique IV, “que gozaba ahora de un brusco esplendor; la pequeña Inglaterra, tenaz y expansiva, de Isabel; la Holanda concentrada en torno a Ámsterdam...”¹⁹

Esta centuria transcurrió “...bajo el signo de la movilidad social...”, en el que los señores feudales, los ricos de antaño “...pierden sus riquezas y se ven sustituidos por

¹⁶ Braudel, F. *Op. Cit.*, pp. 110-137.

¹⁷ *Ibidem.*, pp. 115 y 116.

¹⁸ *Ibid.*, p. 65.

¹⁹ *Ibid.*, p. 68.

nuevos ricos.”²⁰ en tanto los siervos se desplazan de un lugar a otro por todas las regiones europeas. En pocas palabras, es una centuria viviendo un cambio estructural económico y social, en el que la riqueza trasgrede el orden social sustentado en la sangre, el honor, los títulos de nobleza y la función; también es el periodo del florecimiento de una nueva aristocracia engendrada por intrusos y sangre nueva de “...una burguesía que se traiciona constantemente...”²¹ así mismo y prefiere ingresar y compartir su riqueza con la nobleza y así contribuir con sus sólidas piedras a la construcción del edificio social de la monarquía, pues son un número muy reducido, y ante el declive del comercio, prefirieron --prudencia obliga-- a invertir en los cultivos comerciales con demanda creciente y algo más seguro para sus inversiones.

En el siglo de la depresión observamos una reorientación de los capitales, aunque la tierra siga siendo señorial por vocación, pues mercaderes, banqueros y burgueses prefieren invertirlos en la agricultura. Lo que probablemente propició la formación de una nueva nobleza. Esta nueva nobleza será más productiva, pues “... producen y comercian el trigo, la lana, el aceite y la madera y no se sienten rebajados por tener que cultivar sus tierras y vender sus productos, antes al contrario.”²² Actúan y se desplazan con orgullo y soltura por todo el entramado social del mundo en que se mueven.

Una Iglesia jerarquizada y aliada intransigente del sistema social vio, en este siglo de la depresión, un crecimiento constante de sus riquezas y poderío económico. Cabeza de la Contrarreforma veía acrecentar su poder e influencia sobre los reinos principales del viejo mundo, así como en sus colonias de ultramar. Desde el Concilio de Trento experimentó un incremento en sus riquezas y posesiones, en ese sentido su influencia política e ideológica corre en paralelo y correlativamente proporcional. Aspectos que se palparon evidentemente a lo largo del siglo XVII. Desde fines del siglo anterior se convirtió en uno de los principales prestamistas, aun cuando ella misma vive del préstamo, o en su defecto, en el principal mercado monetario del mundo europeo. En esencia la Iglesia fue durante este prolongado periodo una institución financiera que responde adecuadamente a una coyuntura histórica que le es favorable, así como le ocurrió a todos los Estados e inversionistas que decidieron correr sus propios riesgos para la obtención de “sustanciosas ganancias”, gracias a la

²⁰ *Ibid.*, p. 69.

²¹ *Ibid.*, p. 70.

²² *Ibid.*, p. 75.

expansión del mercado crediticio ²³ En este aspecto como en todos los demás Braudel observa que: "...el Papado continuó siendo una gran fuerza, incluso en el plano político y a lo largo de todo el siglo XVI, o mejor aún, hasta el Tratado de Westfalia (1648)". ²⁴

A nivel social se padeció un decremento en la demografía, la población se redujo drásticamente. Fue una contracción, superada paulatinamente con altibajos en la siguiente centuria. La miseria y el hambre, provocada por malas cosechas, sequías, plagas, alza de precio amenazaron sensiblemente a las sociedades europeas de ese tiempo. La guerra de treinta años (1618-1648) ²⁵ como las persistentes revueltas campesinas agudiza aún más esta problemática social. Fue una prolongada centuria de calamidades, alza de precios y estancamientos cíclicos en lo económico, pese al auge de la plata americana, así como expansión y dinamismo comercial en determinados países europeos configurando con presencia y poder a los Estados de dimensiones limitadas y cuestionando la hegemonía de los imperios, Como fue el caso de las Provincias Unidas.

Podríamos decir que es una época de recomposición y reacomodo del mapa europeo, de cambios estructurales como diríamos hoy. Es un periodo de tensiones crecientes, gracias, en parte, al surgimiento de polos de poder en el centro y en el este de Europa. En lo referente a política exterior, Cada Estado trata de imponer su hegemonía. Ejemplo de ello fueron las guerra entre Francia y España; A nivel interno, Cada monarquía prosigue su lucha por lograr una centralización política eficaz y así estar en condiciones de consolidar el poder absoluto del rey.

Para el caso de España, observamos que en este periodo se inicia el prolongado declive del imperio español, mismo que es evidente mediante una serie de acontecimientos que ocurren, tales como: el desprendimiento de los Países Bajos de sus posesiones territoriales. Se inició la escalada de penetración de ingleses y franceses sobre los extensos territorios de América del Norte en la que España no puede hacer nada para impedirlo. Así mismo en 1640 enfrenta una serie de rebeliones que amenazan en descomponerla irreparablemente. Pese a sus caracteres diferentes enfrenta las

²³ *Ibid.*, p. 64.

²⁴ *Ibid.*, p. 38.

²⁵ Considerado como el último conflicto religioso entre protestantes y católicos. Para el imperio español significó la pérdida de las Provincias Unidas y para Europa el surgimiento y fortalecimiento económico-comercial y político de nuevos Estados como Suecia, Rusia y Holanda, disputándoles a Francia, España y al sacro imperio espacios, rutas, poder y desafiándolas en todos los órdenes y en determinados momentos la supremacía. *Cfr.* García G, Bernardo J. "La guerra de los treinta años y otros conflictos asociados." En: Floristán, Alfredo (Coordinador). *Op. Cit.*, pp. 384-410.

sublevaciones de Cataluña, Andalucía, Barcelona, Aragón, Nápoles y, por último, la irreparable separación de Portugal en 1668.²⁶

En Francia se padeció el complejo conflicto de la Fronda y dio inicio al prolongado reinado de Luis XIV. En tanto Inglaterra emprendió el sinuoso camino de la transformación revolucionaria. El último tramo del siglo XVII transcurrió lleno de sobresaltos. Altibajos que condicionaban las formaciones económico-sociales en forma cada vez más desigual y diferenciada, ya sea por el proceso de conformación estructural heredado o por la forma y estilo personal de gobernar de cada monarca, primer ministro, si ese era el caso, o, en su defecto, el valido o favorito, en el que recaía parte o todas las responsabilidades del Estado.²⁷

Los Estados con mayor preeminencia no escapan al problema central de otros reinos, esto es, padecer momentos críticos en la situación económica en la que escaseaban los recursos financieros, la recaudación de impuestos y rentas. Razón por la cual, ante la complejidad del problema, acuden a adoptar medidas reformistas para paliar sus respectivos déficits. Luis XIV, en Francia, decidió en la parte final de su reinado, tras la muerte del cardenal Mazarino, prescindir de Consejeros o Primeros Ministros y asumir él mismo control directo de la maquinaria estatal, aun cuando las tareas y responsabilidades políticas y económicas adquirirían un cariz más complicado y trascendente. Él sería el símbolo indiscutido del Estado Absolutista.

En tanto en la península Ibérica, la administración del Estado exigía la presencia de distinguidos miembros de la burocracia, aunque en el reinado de Carlos II (1665-1700) no pertenecieran a la alta nobleza, debido, en gran parte a sus deficiencias físicas e intelectuales, para sacar del atraso y estancamiento a una España llena de dificultades y conspiraciones; más volátil y desunida que nunca. En su momento, personajes como el duque de Lerma, el conde de Olivares, gran reformador, Luis de Haro, el jesuita austriaco Nithard, protegido de la reina Mariana de Austria, madre de Carlos II, el último de la Casa de Austria que gobernaría España. Valenzuela sería otro válido favorito de la reina hasta que las presiones de la alta nobleza española impusieran a Juan José de Austria, medio hermano del rey. Su muerte en el año de 1679 implicó la

²⁶ Felipe Orts, Amparo. *“Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665).”* En: Floristán, Alfredo (Coordinador) *Op. Cit.*, p. 362.

²⁷ Felipe, Orts, Amparo. *Op. Cit.*, pp. 367-370.

designación del duque de Medinaceli y posteriormente, ante las presiones de la reina madre, fue sustituido por el conde de Oropesa.

Para finalizar, la muerte del monarca Carlos II generó un conflicto sucesorio e involucró a la monarquía española en una pugna que copó toda la atención de la vida política y cortesana, en la que iba de por medio la integridad territorial de España y el poder mismo de la corona de Castilla. Enfrentamiento conocido como la Guerra de la sucesión española.

1.3 La sucesión española (1701-1713).

Atrapada en la guerra y la decadencia tuvieron que transcurrir trece penosos años para volver desgastada y empobrecida a recuperar la estabilidad perdida y así estar en condiciones de emprender el sendero del crecimiento económico y la añorada grandeza. Retornó a un mundo completamente diferente pues, se ampliarían los márgenes para el desarrollo incontenible de las ideas que anunciaban un mundo diferente, sustentado en el intercambio comercial y la producción manufacturera y que ponía por completo de cabeza al régimen monárquico y estamental.

Por otro lado, si quisiéramos hacer un balance general del siglo XVII para Europa tendríamos en consideración un aspecto esencial: el que es estimado por los historiadores como una centuria que vivió un periodo prolongado de crisis general que se manifestó en un estancamiento demográfico, en lo político, en las ideas y en la conciencia, en lo social y en lo económico, pero que al final de cuentas es una crisis que esconde un proceso de cambio estructural.

Sin embargo, a pesar de este estancamiento, malestar y decadencia, se generaron en este ciclo dos procesos sociales que serían determinantes para el siglo siguiente: un aumento paulatino y constante de la población y un crecimiento sostenido de las ciudades.²⁸

El siglo XVIII empezó para España de forma difícil y complicada, agravada aún más por las penurias económicas que hacían de esta un país empobrecido y en ruinas. Su esplendor y grandeza de antaño sólo era un pálido recuerdo en la memoria de algunos de los prominentes nombres de las nobles familias reales. Ellas eran, junto con la Iglesia, los verdaderos beneficiarios de la riqueza extraída y obtenida por el Estado

²⁸ *Los Cambios en la Edad Moderna*. Vol. 15. En: *Historia Universal*. 20 tomos. Lima (Perú), Salvat, 2005, pp. 2-3.

español a lo largo de dos centurias. Ahora tenía que enfrentar su destino en la que otros Estados, cada uno con sus propios intereses políticos y económicos, intentaban influir sobre quien debería ocupar el trono del reino legado por los reyes católicos, Carlos V y Felipe II, monarcas indiscutidos de una España imperial y hegemónica que había guiado a Europa bajo sus lineamientos políticos y religiosos y había sido el baluarte de la fe católica, en los momentos de mayor peligro en los que se jugaba el destino de los pueblos de occidente, ante la presión y embate de los Turcos y el mundo árabe.

Lepanto fue esa batalla decisiva para contener a los infieles, ahora, siglo y medio después, otros intentaban forzar esa decisión por encima o en contra de la voluntad general de la nobleza española para que así estuviera en condiciones de intentar recuperar parte de su grandeza y esplendor.

Ligada España por conveniencia política y familiar a Francia, modelo de Estado feudal y absolutista, fue este Estado quien se impuso al final de la guerra, por lo tanto fue el país que impuso las condiciones políticas a España, y de la familia de los Borbones se eligió al sucesor de Carlos II para que ocupara el trono como legítimo monarca de España. ¿O de Castilla? Fue de esta forma como se zanjó las intrigas palaciegas y el conflicto político de la sucesión. Pero que en lo sucesivo quedaría supeditada a la fuerte influencia de Francia en casi todos los aspectos, sobre todo en lo tocante a la política europea. En lo económico implicó una pérdida por la cesión de derechos para la Corona británica, con respecto a sus posesiones de ultramar y con repercusiones globales. Puesto que a partir de estos sucesos Inglaterra inició un despliegue comercial y marítimo para imponer su dominio sobre el Atlántico. Estos aspectos como otros diversos quedaron plasmados en el Tratado de Utrecht. (1713)²⁹

A ésta centuria se le denomina el siglo de la Ilustración pues es, de algún modo, donde concurren y confluyen los procesos de innovación y renovación de las ideas como del conocimiento y en el que la razón adquiere una importancia capital para el desarrollo social del hombre. Es el desenvolvimiento natural de ideas diversas ante la crisis general que se manifestó en el siglo precedente. Ahora bien, en cada país europeo adquirió expresiones específicas que se esparcieron por el viejo continente como movimientos filosóficos que sacudían las viejas estructuras ancladas en el Anciano régimen y que iban apuntaladas a resquebrajar los cimientos del Estado Absolutista.

²⁹ K. Liss, Peggy. *Los Imperios Transatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 15-18; Ribot García, Luis A. "Las guerras europeas en la época de Luis XIV (1661-1715)." En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Op. Cit.*, pp. 502 y 503.

1.4 La Ilustración en Inglaterra y Francia.

La Ilustración es un tema bastante amplio y ha sido tratado y estudiado con seriedad por destacados historiadores y especialistas de lo social, razón por la cual solamente abordaré aquellas ideas y personajes que considero influyeron directa o indirectamente en el proceso ideológico y político de los criollos de la Nueva España. En ese sentido solamente mencionaré, en forma muy breve, lo más relevante de cada país europeo.

La Ilustración en Inglaterra adquiere connotaciones especiales que la diferencian de las que se manifestaron en Francia o con respecto a España. En las islas británicas este proceso innovador se desarrolló mediante actitudes intelectuales que se expresaron desde fines del siglo XVII y que respondieron a aspectos específicos de su formación económico-social y, de alguna forma, anticipadamente trataron de dar respuestas a aspectos esenciales de la “crisis general de la conciencia europea”.³⁰

Los exponentes principales del movimiento ilustrado en las islas británicas fueron el filósofo precursor: John Locke, el filósofo escocés David Hume, los historiadores Edward Gibbon y William Robertson, el poeta y crítico, el doctor Johnson, el sobresaliente científico, fundador de la física clásica, Isaac Newton y, por último, el destacado fundador de la teoría económica liberal, Adam Smith. Con sus aportaciones fundamentales en el corpus de ideas y conocimientos enriquecieron y fortalecieron el movimiento ilustrado que, a su vez, trascendió las fronteras e influyeron en forma decidida al mundo europeo y americano.

Locke desarrolló teorías sobre el conocimiento humano y sobre la autoridad política. Al respecto estudió diversos aspectos referentes al poder, la libertad, el Estado y la soberanía, de esa temática hizo planteamientos referentes: “...al estado natural del hombre, su idea del contrato, el gobierno, la obediencia libre, la disolución del gobierno y el derecho de rebelión.”³¹ Respecto a este último, él consideró que existían casos concretos en el que la disolución del gobierno era posible. Según su criterio “...el gobierno se disolvía cuando el gobernante interrumpía un ‘proceso electoral, corrompía las elecciones o presionaba a los parlamentarios elegidos, o cuando unilateralmente trataba de cambiar el contrato sobre el que descansaba su propia legitimidad y

³⁰ Rodríguez Cancho, Miguel. “Cambios y tensiones sociales en el siglo XVII.” En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Op. Cit.*, p. 537.

³¹ Mantecón, Tomás A. “La Afirmación del Parlamentarismo Británico y los Avatares del Republicanismo Neerlandés.” En Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Op. Cit.*, p. 479.

autoridad. Se precisaba una cadena de ultrajes del gobernante, no uno aislado. En esa situación, los gobernados recobraban la legitimidad para establecer un nuevo marco legal y garantizar mejor su seguridad y protección.”³²

Ahondaba en su planteamiento que en virtud del “derecho natural de autoprotección”³³ “...un individuo o un grupo que contara con un grado de consenso suficiente podría considerar la posibilidad de rebelarse contra el gobierno y provocar su disolución, sin disolver al tiempo a la comunidad política,”³⁴ Además, planteó con precisión sorprendente que: “...disolver el gobierno por esta vía no sólo era legítimo, sino que, además, no suponía romper el contrato por medio del que se había formado la comunidad política superando el estado natural, sobre todo, para lograr arbitrajes justos sobre los derechos de propiedad individuales, superar el conflicto y mejor preservar la vida.”³⁵

En su propuesta teórica referente a la libertad política, señalaba “...la existencia de un derecho innato de autoprotección de cada hombre es incompatible con la existencia de un poder absoluto que lo esclavizara.” Para él “La obediencia de cada individuo a la autoridad erigida por un pacto de todos los miembros de la comunidad política debía ser libre y armónica con los derechos innatos del hombre.”³⁶

Finalmente, propuso limitar la autoridad del rey, límites que, para él, se asentaban sobre un derecho individual absoluto. Para el filósofo el consenso era una condición indispensable con la que debía contar cualquier grupo o persona que se enfrentara contra una autoridad que no garantizara la protección de sus derechos o los amenazara. Fue, sin duda, un referente esencial para fundamentar y argumentar el derecho de los súbditos a la rebelión y derrocamiento del rey o de los sistemas monárquicos.

En términos muy generales, podemos concluir que el movimiento de la Ilustración en la sociedad inglesa adquirió connotaciones muy propias para expresar o manifestar “...una forma de entender el mundo que cuajó no sólo en la economía, la sociedad y grupos sociales, así como en la política inglesa, sino que dejó una huella

³² Mantecón, Tomás A. *Op. Cit.*, p. 479.

³³ *Ídem.*, p. 479.

³⁴ *Ídem.*, p. 479.

³⁵ *Ídem.*, p. 479.

³⁶ *Ídem.*, p. 479.

profunda en la cultura.”³⁷ Pero sobre todo, anticipadamente, “mostró con sensibilidad opciones políticas alejadas de los planteamientos absolutistas. (...) al tiempo que afirma su confianza en el individuo (...) sobre el que emergía el liberalismo utilitarista británico.”³⁸

En Francia el movimiento histórico-cultural de la Ilustración se difundió paulatinamente, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII, entre las diversas clases sociales y fue un proceso que alcanzó una madurez política entre la burguesía y los distintos sectores urbanos de la sociedad francesa. Su influencia fue tal que, puede afirmarse sin equívoco alguno, ejerció un papel central en los acontecimientos revolucionarios que derrumbaron el sistema monárquico francés en 1789.

O sea que dicho movimiento se apartó de su sendero reformista para encaminarse por un derrotero radical. Los personajes más representativos del iluminismo francés fueron: Charles Louis de Sécondat, barón de Montesquieu, autor de *Cartas Persas* (1721), en la que expresa su crítica sobre la cultura y política del reinado de Luis XIV, y *El espíritu de las Leyes* en esta obra realiza “...un estudio sistemático y comparativo de los regímenes políticos, con fuerte influencia de Locke, engarzado en una filosofía racionalista del derecho y de la sociedad. En esta obra, preconiza el modelo inglés de monarquía limitada y con separación de poderes.”³⁹

Francois-Marie Arouet, mejor conocido como Voltaire, fue un prolífico escritor y difusor del pensamiento de Locke. Como intelectual y escritor sobresaliente de la Ilustración, fue “un crítico muy acerbo del régimen político y de las instituciones francesas, cuyo poder de constricción había padecido él mismo.”⁴⁰ Cultivó varios géneros literarios y nos legó una brillante obra. Su opinión, en aspecto religioso, manifestó una posición ambigua pues expresó un fuerte anticlericalismo y un desdén por lo sobrenatural, y en otras “preconizaba una religión razonable y natural.”⁴¹

Por su parte, Jean Jacques Rousseau (1712-1778) con su obra *El contrato Social* dio fundamento a las voces que creían que la soberanía emanaba del pueblo y no residía en el rey. Por esta razón es considerado como un ilustrado radical y un digno precursor del pensamiento democrático y de la soberanía popular. Personaje polémico, nos legó

³⁷ *Ibid.*, p. 480.

³⁸ *Ibid.*, p. 480 y 484.

³⁹ Sánchez Marcos, Fernando. “La cultura en el siglo de las Luces.” En: *Op. Cit.*, p. 559.

⁴⁰ Sánchez Marcos, Fernando. *Op. Cit.*, p. 559.

⁴¹ *Ibid.*, p. 560.

razonamientos teóricos esenciales para la educación moderna, aún su pensamiento, en este aspecto, sigue influyendo en sectores importantes de mentores.

Denis Diderot le dio un impulso esencial a las ideas de la Ilustración a través de su gran obra: *La Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios* (1751-1765). Obra monumental en la que colaboraron personajes tan destacados como: D' Alembert, hombre clave para los temas científicos, Quesnay, Turgot, D' Holbach, Buffon, Rousseau, entre otros. Su importancia, para nuestro tema, es que en algunos de los artículos se hace una crítica hábil, sutilmente oculta y a veces contradictoria, del Antiguo Régimen y de la religión, sobre todo a la iglesia católica.

Sin duda los pensadores europeos y franceses de la Ilustración, estos lobos⁴² que esparcieron por el mundo sus revolucionarias ideas, ejercieron una enorme influencia sobre segmentos importantes de las sociedades, sobre todo en lo referente a la crítica para que la población superara los dogmas y fanatismos religiosos, y a la vez, salieran del ostracismo y la ignorancia secular en la que habían vivido, para así estar en condiciones de luchar por la libertad, el progreso y la felicidad, aspiraciones que podían lograr por medio del uso crítico de la razón, y que les permitiría cambiar su visión del mundo, esto es, su percepción del hombre, Dios y la naturaleza.⁴³

Los ilustrados insistieron en desterrar la ignorancia de las masas, ya que para ellos, eran una muralla insalvable para éstas y que necesariamente había que derrumbar para lograr la redención de las mismas e inducir las por el sendero de la razón y el entendimiento y lograr así la materialización de sus más íntimas aspiraciones.

Por otro lado, y para finalizar, el proceso de la Ilustración fue un acontecimiento más amplio que debe ser comprendido como un movimiento multipolar en el que se expresaron y se desarrollaron pensadores y doctrinas filosóficas de diversas latitudes que evolucionaron la actividad cultural, modos de representación, prácticas y formas de sociabilidad. En este sentido un representante fundamental de este proceso innovador o

⁴² El arzobispo de Winchester llamó lobos a los calvinistas de Ginebra y Alemania cuando iban a difundir por Europa sus ideas y ‘...libros llenos de pestilentes doctrinas, blasfemias y herejías para infestar a la gente.’ Citado por Elliott, J.H. *Op. Cit.*, p. 26; En el mismo sentido se puede denominar a los filósofos ilustrados que esparcieron por el mundo europeo sus revolucionarias ideas sustentadas en la razón para emancipar a los individuos y progresar en detrimento de la religión, la ignorancia y el dogmatismo. *Cfr.* Outram, Dorinda. *La Ilustración*. México, Siglo XXI, editores, 2009, pp. 11 y 12.

⁴³ El movimiento de la Ilustración conlleva una visión totalitaria de interpretación de la realidad. Kant consideró a la Ilustración como un proceso no concluido “...y que estaba lleno de ambigüedades, peligros, problemas y contradicciones (...) parecía presentarse más como una serie de procesos y problemas que como una lista de proyectos intelectuales de rápida y precisa solución.” Precisaba que el uso de la razón, el ejercicio crítico de la misma, tenía que desarrollarse lo más posible, diferenciando su ejercicio en la vida pública de la privada y, por último, señala las diversas interpretaciones que existen sobre la Ilustración. *Cfr.* Outram, Dorinda. *Op. Cit.*, pp. 9-10 y ss.

crítico del sistema feudal lo fue el filósofo alemán, Emanuel Kant que con su dicho: “¡Sapere aude!” cuyo significado todos conocemos “¡Atrévete a pensar!”⁴⁴ Sintetiza la idea capital de la Ilustración y restablece la unión entre el cogito cartesiano con el movimiento ilustrado para poner la piedra angular del espíritu crítico, “frente a todo tipo de tradiciones admitidas.”⁴⁵

1.5 La España en el Siglo de las Luces.

Para España el siglo XVIII había comenzado bastante mal. Sin rey y en bancarrota. Observaban preocupados -- sus hombres pensantes-- adentrarse el reino de Castilla por una etapa llena de desastres, igual o peor, que el de la centuria anterior. Era una España golpeada por las consecuencias heredadas por las interminables confrontaciones del siglo precedente, en cierto sentido, era el costo que había que pagar por poseer un imperio más allá de sus posibilidades económicas y financieras y, al mismo tiempo, ser ambicionado por otros Estados mejor posicionados y que aspiraban desplazar a los españoles, tanto de la política continental como de sus ricas posesiones de ultramar.

Esta situación precaria se agudizaba aún más por los acontecimientos y conflictos en las que se había involucrado, tanto en el siglo precedente como en el actual. En tal sentido el reino de Castilla se vio envuelto en el enfrentamiento religioso en la guerra de treinta años; con Francia por los territorios del Franco condado o por la supremacía continental; con Inglaterra por la independencia de las Provincias Unidas; la guerra de sucesión; por la separación e independencia de Portugal, entre otras tantas; así como por las equivocadas decisiones con respecto a determinados grupos sociales que fueron expropiados y expulsados del territorio español, esto en referencia a los moriscos y judíos, que fortaleció a los estamentos medievales, representados por la alta

⁴⁴ Sánchez Marcos, Fernando. “*La cultura en el siglo de las Luces.*” En: *Op. Cit.*, p. 558; Outram, Dorinda. *Op. Cit.*, p. 10.

⁴⁵ Sánchez M, Fernando. *Op. Cit.*, p.558. El proceso de la Ilustración como última fase de ruptura de la modernidad con la tradición del mundo precapitalista conlleva comportamientos inéditos de los seres humanos y su visión del mundo. Mismos que se expresaron en sociedades más alfabetizadas, informadas por la aparición de medios impresos, como las gacetas y revistas, que divulgaron noticias políticas y económicas y especializadas, entre otras; la religión y la fe merma entre las élites y la población, se ejerce una socialización de las ideas, la cultura y el idioma, desplazando a latín como vehículo de conocimientos, a través de los cafés, los salones y espacios públicos. En el que se establece claras diferencias entre la alta cultura con respecto a las expresiones de la cultura popular. Se gesta, en fin, una sociedad más crítica y consciente de sus derechos y libertades, sobre todo entre las élites intelectuales y la burguesía que se prepara para tomar -- parafraseando a Marx-- “el cielo por asalto.” *Cfr.* Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas.* México, Editorial MAPRE-Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 85-114.

nobleza, la iglesia y los gremios, postrando así al país, estancándolo, y, en consecuencia, lo alejó de la senda de la productividad y el crecimiento económico, esto es, del progreso y la renovación.

Los Ilustrados españoles, como Campomanes, Feijoo, Bartolache, Jovellanos o Suárez, al realizar desde diferentes ángulos la radiografía de los distintos reinos ibéricos, describen los males o lastres del país, e inducen con su crítica a que los reyes, después de haberse resuelto el conflicto de la sucesión, Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759), y Carlos III (1759-1788) emprendan el camino de las Reformas para que su reino e imperio se modernicen y estén a la altura de los desafíos y las circunstancias. Si antes hubo que ceder, ahora se trataba de fortalecer e imponer para seguir siendo la España imponente e imperial que guiará, con los criterios de la religión y la tradición, el destino y la política continental en un mundo cambiante y comercializado.

Esta búsqueda del perfeccionamiento o de las cosas nuevas no implicaba una ruptura o el abandono total y absoluto con el pasado por ello argumentaban los españoles ilustrados: “No es posible que se quede uno conservado eternamente en la misma conserva. A mí me gustan las cosas nuevas. ¡Que me den lo nuevo! Lo quiero, lo exijo. Cosas nuevas (...) pero que sean exactamente semejantes a las antiguas.”⁴⁶

En ese sentido los monarcas peninsulares del siglo de las Luces, vinculados consanguíneamente a la familia real de los Borbones franceses, emprendieron un proceso reformador con el propósito de alcanzar varios objetivos que de obtenerlos le permitirían volver desde sus cenizas a ser un reino y un imperio poderoso, tanto en lo económico- político como en lo militar.

El reinado de Felipe V emprendió una serie de medidas tendientes a remodelar por completo el ordenamiento político, fiscal territorial y administrativo de los reinos de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca, su propósito fue el de reducir sus fueros y privilegios, así como la imposición de impuestos equivalentes a las rentas provinciales de Castilla, se trataba de quebrantar su autonomía y subordinarlos a las relaciones de fidelidad al rey.

Los procesos de insaculación provisional para la obtención de cargos fueron sustituidos por el procedimiento de designación real de regidores vitalicios, lo que lesionó la autonomía de las antiguas oligarquías locales que tuvieron que capitular ante

⁴⁶ Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 19.

los embates del poder regio. Asimismo el monarca llevó a cabo una reforma administrativa, al remodelar los órganos centrales de gobierno para su funcionamiento y suprimir algunos consejos locales. Un aspecto fundamental de su reinado fue la creación de cuatro secretarías de Estado y Despacho: Asuntos Exteriores, Guerra, Gracia y Justicia, y Marina e Indias. La superintendencia de Hacienda, sin tener el rango de secretaría actuó como tal. Por su parte, las distintas Cortes de los reinos “...se vieron constreñidas a la mera función de asentir a las iniciativas de la corona.”⁴⁷

La organización territorial en intendencias durante su reinado fue clave para comprender la tendencia centralizadora de la monarquía. La función principal de los intendentes consistía en reorganizar mejor la recaudación fiscal y financiera de los reinos de la península. Esta medida fue crucial para arrebatar autonomía y libertades a los reinos y provincias ibéricas, reforma que sirvió y consolidó la tendencia centralizadora y absolutista de la familia borbónica de España.

Con respecto a la iglesia la labor reformadora del soberano fue mucho más compleja y sutil pues tenía que consolidar unas relaciones en que la iglesia española se subordinara a la autoridad real y no obedeciera exclusivamente a una autoridad externa que “...compitiera con ella, ni que las rentas eclesiásticas salieran de España.”⁴⁸

Por último, cabe señalar que los principios de su política exterior estuvieron condicionados por la revisión periódica del tratado de Utrecht. Por otro lado, se involucró de nuevo en un conflicto armado a causa de la sucesión polaca y, posteriormente, tuvo que renunciar para siempre a sus antiguos dominios en el norte de Italia.

El reinado de Fernando VI “se caracterizó por la neutralidad exterior y la reconstrucción interior.”⁴⁹ Posturas llevadas a cabo por sus ministros, ya que él fue un monarca “tímido e indolente, (...) incapaz de gobernar, dejó el gobierno en manos de sus ministros y colaboradores.”⁵⁰ Eran personajes capaces y experimentados que conocían bien los problemas que aquejaban al país. Destacaron dos durante este reinado, el marqués de Ensenada y José de Carbajal y Lancaster que asumieron la dirección de los ministerios. Dentro de sus principales preocupaciones estaba la actividad económica, la mejora de la infraestructura y la reconstrucción de la marina. Así que fomentaron la

⁴⁷ Catalá Sanz, Jorge A. “*Los Estados Meridionales en el siglo XVIII.*” En: Floristán, Alfredo (Coordinador), *Op. Cit.*, p. 675.

⁴⁸ Catalá Sanz, Jorge A. *Op. Cit.*, p. 676.

⁴⁹ *Ídem.*, p. 676.

⁵⁰ *Ídem.*, p. 676.

creación de fábricas y compañías de comercio, la construcción de caminos y puertos de montaña, pero pusieron especial empeño en la modernización de la industria naval, lo que permitió duplicar el número de barcos en un corto periodo.

En 1753 el marqués de Ensenada logró la firma del concordato en virtud del cual quedaba bajo control de la corona la elección de los obispos y canónigos, entre otros, "...además de reducir drásticamente la salida de caudales hacia Roma."⁵¹

En lo referente al fisco, Ensenada "...propuso sustituir la multitud de gravámenes por un nuevo y único impuesto, proporcional a la riqueza, del que ni siquiera los estamentos privilegiados pudieran eximirse."⁵² La fuerte oposición y resistencia de la aristocracia y de la jerarquía eclesiástica a esta medida recaudatoria, hicieron imposible su aplicación, por lo que se canceló en definitiva dicha reforma fiscal.

El reinado de Fernando VI puede considerarse como el preludio del pleno reformismo de Carlos III y finalizó intentando recomponer el equipo de gobierno ante la renuncia de su principal ministro.

El pensamiento renovador del rey Carlos III con el que inició su reinado se pospuso por la guerra de los Siete años. La presión británica sobre las colonias españolas en América, aunque perdida la guerra, orillaron al monarca a firmar el tercer pacto de familia con Francia. Restaurada la paz en 1763, el fiscal del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes, al frente del nuevo gobierno y por órdenes del rey, Carlos III, emprendió la ejecución de las reformas sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales más importantes y trascendentales que monarca alguno hubiera realizado en España durante los últimos años.

En lo económico el soberano introdujo en 1765 importantes medidas que apuntaban hacia la modernización del comercio y las actividades productivas. En ese sentido, estableció el libre comercio de cereales y la supresión de la tasa de granos, esta supresión, según él, favorecería a los productores y pondría fin a la especulación con los precios, al acaparamiento de cereales y al contrabando de los mismos. También, liquidó el monopolio que Cádiz ejercía sobre el tráfico comercial y mercantil con sus colonias en el continente americano. Para ello simplificó los trámites de registro y autorizó a

⁵¹ *Ibid.*, p. 677.

⁵² *Ídem.*, p. 677.

otros puertos de la Península comerciar directamente con las colonias, medida que favoreció el crecimiento en volumen de intercambios con América.

Con el fin de fortalecer su dominio este monarca encomendó en 1766 a sus ministros la elaboración de una Ley Agraria que “solventara los problemas de la distribución de la tierra.”⁵³ Con esta ley pretendía la corrección del sistema mediante la limitación de los excesos cometidos por los regímenes privilegiados de propiedad, pero también se quería: la supresión de los mayorazgos nobiliarios, de los bienes amortizados por la iglesia y, principalmente, de los bienes comunales. Afectar los bienes colectivos lesionaba la autonomía de los pueblos y municipios españoles, así como sus derechos y libertades. Lograr esto significó una concentración mayor del poder real y del Estado en detrimento de las cortes y súbditos de la corona española.

El precario equilibrio presupuestario, así como los constantes conflicto en los que se veía involucrado la corona, exigía una reforma hacendaria que buscara y obtuviera nuevas fuentes de recursos para sufragar los gastos. Esta política recaudadora de impuestos aumenta las cargas fiscales existentes, exigiendo mayor pago de impuestos a los diversos sectores sociales, creando otros y permite la emisión de vales reales “...especie de títulos de deuda pública a cuyos tenedores la Real Hacienda se comprometía a pagar el 4% de interés anual. Los vales debían ser admitidos tanto en el pago de impuestos como en las transacciones comerciales al por mayor.”⁵⁴ Medida que con el paso del tiempo resultó contraproducente pues se emitieron sin control alguno una enorme cantidad de vales reales que perdieron su valor o cotización.

Para evitar un retroceso económico, su creador, el ministro Cabarrús, propuso la creación de un banco nacional para recuperar la confianza y “...para respaldar la conversión de los vales en dinero y solucionar el problema del crédito público.”⁵⁵

En 1782 se fundó el banco de San Carlos para esos fines, medida que, a la larga, resultaron ineficiente por las constantes guerras que enfrentaron los monarcas Borbones y que se tenían que financiar con dichos vales, al final del siglo XVIII la depreciación de los mismos llevó a la quiebra del banco y puso en serios aprietos a la Real Hacienda.

Aspecto esencial de la reforma borbónica fue el de establecer una nueva relación con la iglesia, para lograrlo proponía la limitación de las propiedades eclesiásticas;

⁵³ *Ibid.*, p. 679.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 680.

⁵⁵ *Ídem.*, p. 680.

liquidar el sistema de manos muertas; en el terreno fiscal, el restablecimiento del pago de una sola contribución y, para finalizar, la de reducir al mínimo la salida de riquezas y recursos financieros de la península.

Su autonomía, poder económico-político e ideológico, hacía de ésta un obstáculo difícil de sortear para las aspiraciones modernizadora, centralizadoras y absolutistas del monarca Carlos III, era indispensable quebrantar el poder y autoridad de la iglesia española, adueñarse de una gran parte de sus recursos económicos y financieros y que, a su vez, se sometiera a la autoridad del rey, y en lo sucesivo, pagara sus impuestos y contribuciones.

El Estado absolutista exigía una sumisa colaboración de la iglesia y no que se convirtiera en un defensor intransigente de los derechos y autonomías de la nobleza, las Cortes y villas de los reinos y pueblos de España, esto es, en un actor, beligerante y crítico, de las disposiciones reformistas del soberano.

En este proceso de reordenamiento, resistencia y enfrentamiento con la iglesia, el acto culminante fue cuando el monarca Carlos III ordenó en el año de 1767, fríamente, sin miramiento alguno, la expulsión de la Compañía de Jesús de España y de todos los territorios de ultramar, así como la confiscación de todos sus bienes y propiedades. Con esta medida el rey pretendió eliminar a un aliado fundamental de la Santa Sede en la lucha por las regalías y a un teórico doctrinario del tiranicidio que encabezaba la resistencia y se enfrentaba, con solidez teórica, al absolutismo.⁵⁶

En lo político administrativo introdujo nuevas figuras burocráticas y disposiciones reglamentarias para su funcionamiento. A nivel municipal creó los cargos de diputados del común y síndico personero. Los primeros con el fin de tener voz y votos en los ayuntamientos y el de administrar el abasto en las villas y ciudades. Los segundos tener voz para las actuaciones que pudieran convenir a los vecinos. En esencia dichos nombramientos significó limitar la autoridad de los regidores vitalicios, es decir,

⁵⁶ En 1765 el ministro Campomanes estableció límites a la propiedad de la Iglesia al publicar El Tratado de la regalía de amortización. En lo fiscal el marqués de Esquilache, como ministro de hacienda de Nápoles, propuso nuevamente el pago de una sola contribución, exigió la mejora del orden público en la villa y corte, rechazó la liberación del comercio, medidas despóticas que provocaron la irritación del clero por los ataques contra las manos muertas, temores y malestar en sectores de la nobleza por pérdida de poder y mayor sometimiento hacia la monarquía; la carestía y el creciente malestar de la población napolitana hacia los peninsulares derivaron en el motín de “Esquilache” de 1766, como hasta ahora se le conoce. Para el monarca Carlos III y sus ministros detrás del motín --como los principales instigadores y actores intelectuales del mismo-- estaban los jesuitas. De ahí la razón real para expulsarlos y apoderarse de sus bienes y riquezas. Catalá Sanz, Jorge. *Op. Cit.*, p. 678. En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Op. Cit.* “Su habilidad e independencia de criterio [y económica] los hizo políticamente peligrosos desde un principio, éstos fueron los factores originales de muchos de los ataques dirigidos en su contra a lo largo de los dos siglos en que desarrollaron sus actividades en la Nueva España.” León Alanís, Ricardo. *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 34.

restar poder y autonomía a las provincias o reinos, así como a los municipios y subordinarlos al poder central del Estado.

Esencial para sus propósitos modernizadores fue la reforma en el campo educativo, ya que permitió renovar los planes de estudio en la universidad, modificar las formas de selección de los profesores, anulación de centenarios privilegios que sus miembros habían adquirido para controlar “las más altas magistraturas civiles y eclesiásticas del reino”⁵⁷ y, finalmente, disminuir o contrarrestar la influencia ideológica-política de la iglesia en la formación cultural, suponemos, de las nuevas generaciones. Acuerdos que sin duda alguna favorecían los intereses centralistas de la monarquía.

Por último, reforma primordial fue la del ejército. Era urgente e indispensable para la monarquía renovar las estructuras militares, por lo cual se efectuaron cambios en el sistema de reclutamiento, se establece el servicio militar obligatorio, crean academias para la formación de los oficiales, se copiaron las ordenanzas de Prusia y se incrementó el número de navíos de la armada. Esta reforma exigió encontrar nuevas fuentes de financiamiento. Al final, ante la crisis del régimen absolutista, los resultados en este aspecto fracasaron por el rezago tecnológico respecto a los ingleses y la dureza en la aplicación de los métodos de instrucción, entre otros.

Todo este amplio programa de reformas efectuado con determinación por el monarca español Carlos III, con la finalidad de restaurar el poderío económico y político de la monarquía española y de reinsertarla al proceso comercial y mercantilista que Inglaterra venía imponiendo con dinamismo en el mapa europeo, a través de las políticas del liberalismo económico, levantó las más airadas protestas y resistencias en los sectores principales del régimen monárquico puesto que trastocaban todas las relaciones feudales de la formación económico-social hispánica. Medidas que afectaban directamente los intereses económico-políticos y socio-culturales de la nobleza, el clero, estamentos y de amplios sectores populares vinculados a las formas de propiedad y a la organización del trabajo del Antiguo Régimen.

Razón por lo cual dichas medidas reformistas propiciaron tumultos, motines y el total rechazo de la aristocracia, la iglesia y de la oposición popular a esos ordenamientos despóticos que socavaban el régimen de propiedad de la tierra, su uso colectivo y, a no dudarlo, alteraban los fundamentos tradicionales de la organización

⁵⁷ Catalá Sanz, Jorge. *Op. Cit.*, p. 679.

social.⁵⁸ No obstante lo anterior, el camino emprendido por la dinastía de los Borbones trajo, sin duda alguna, ventajas económicas, sociales y culturales para amplios sectores de la sociedad española, principalmente para ciertos sectores de criollos, especialmente para los mineros, hacendados y comerciantes, es decir, para todos aquellos grupos ligados al despunte de las relaciones mercantiles, y con el paso del tiempo conformaron las élites del reino. Hubo un crecimiento económico palpable que se tradujo en el uso de mejores técnicas de cultivo que incrementaron las actividades productivas del campo, se instalaron industrias textiles y de otra índole que diversificaron sus actividad productiva y sus relaciones sociales, mismas que redundaron en un incremento sustancial del tráfico comercial, no solamente el del país, sino sobre todo el que se relaciona con sus colonias americanas, pues la aplicación de la política reformista en la América española generó, a su vez, una transformación económica, política y social de proporciones inimaginables que alteraron y trastocaron también sus relaciones político-culturales con la metrópoli y, en general, con los pilares fundamentales del sistema colonial.

1.6 La crisis de la monarquía española.

Analizando el proceso de reformas realizado por el monarca Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII en España, con la finalidad de recuperar la grandeza y esplendor de la que antaño gozaba su reino e imperio colonial, generó una serie de contradicciones que desafiaban todas las certezas tradicionales del orden establecido. Considero que, por encima de esa realidad, sus propósitos esenciales los podemos resumir en dos aspectos: El primero, consistió en llevar a cabo la modernización del régimen monárquico absolutista, pues su fin primordial era lograr la corrección del sistema, no su transformación, ni mucho menos su derrumbamiento o liquidación; el Segundo, fortalecer y concentrar el poder político del Estado Español en sus manos, esto es, seguir los pasos del régimen absolutista de Francia y lograr lo que el rey Luis XIV

⁵⁸ Un amplio programa de reformas que se inició en el reinado de Fernando VI con la real cédula de 1749 que establece la secularización de los templos e iglesias, parroquias y conventos, no solamente en la península sino en todos los territorios de ultramar, de especial trascendencia para el clero regular de la Nueva España. Decisión real que no puede ser cuestionada por ningún súbdito. Pero por otro lado, la reforma implicaba todo un programa de renovación en el aspecto educativo y cultural para desterrar el analfabetismo, la abulia, la vagancia y criminalidad; las prácticas rutinarias ajenas al progreso y, al mismo tiempo, pretende la innovación, esto es, introducir renovadas técnicas en la agricultura, la industria y el comercio, así como también contemplaba una serie de medidas sanitarias para erradicar la suciedad, los malos hábitos de higiene, alimenticios y de otra índole entre la mayoría de la población, pero sobre todo acabar con las epidemias, como la viruela y otro tipo de enfermedades, así como con las plagas. *Ibid.*, p. 679; Sarrailh, Jean. *Op. Cit.*

alcanzó para sí en su prolongado reinado y que se resume a través de una frase lapidaria, expresada por ese monarca francés: “el Estado soy yo.”⁵⁹

Carlos IV fue el monarca sucesor de su padre el rey Carlos III en 1788. Le tocó vivir una complicada etapa en la historia de España, en ese sentido su reinado marcó el fin de una prolongada agonía, pues sus 20 años de gobierno se caracterizaron por exacerbar todas las contradicciones del sistema colonial español. A él se le consideró un monarca débil e indolente, falto de carácter e inteligencia que dejó en manos de su primer ministro, Manuel Godoy, todas las decisiones importantes de su gobierno.

Por ese entonces España es un Estado lleno de contrastes que Jean Sarrailh describe con bastante precisión una radiografía de ella, en su obra *La España Ilustrada* de la segunda mitad del siglo XVIII. En este texto se habla del atraso ancestral, de las inercias, de la extrema pobreza en que vive la mayoría de los campesinos y trabajadores, de las sociedades económicas, del régimen político, de la economía nueva, de la cultura, de su ignorancia, del peso de las tradiciones y costumbres, de las creencias y supersticiones de las masas, del tipo de educación que se tiene, de los intelectuales ilustrados, de la iglesia, de la minoría selecta y de la incapacidad de la clase dirigente para transformarse y transformar a España.

No obstante lo anterior, el reino está poblado 1787 “...por 10, 268.150 habitantes, existen dos ciudades de más de 100,000 vecinos, Madrid y Barcelona; siete de más de 40,000, Sevilla, Valencia, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza y Murcia; y alrededor de unas treinta de más de 10,000. Las demás villas y ciudades y aldeas, alrededor de cuatro mil cuatrocientas, son ya mucho más modestas.

En esas grandes metrópolis o en esas humildes aglomeraciones conviven las diversas clases sociales: nobles (ricos o pobres), burgueses, obreros, mendigos y vagabundos (...) Allí se encuentran los hombres más instruidos y más inteligentes, los que miran hacia adelante y no hacia atrás, los que aprenden y progresan. Sí, sin duda. Pero esos hombres están rodeados por los de la masa (...) Es importante, pues, considerar y ver vivir a esa masa de las ciudades.”⁶⁰ [Y a la de las regiones rurales, añadimos nosotros,] bajo ese contexto social el hombre de campo vive en condiciones difíciles y precarias, ya que: “... en todas las grandes propiedades señoriales o eclesiásticas, la condición del campesino es miserable (...)

⁵⁹ Barudio, Günter. *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*. Historia Universal Siglo XXI, vol. 25. México, Siglo XXI editores, 1983, p. 95; Anderson, Perry, *Op. Cit.*, pp. 97-99; Los editores de Time-Life books. *Vivir la historia de la Francia de la Ilustración*. Madrid (España), Folio, 2008, p. 22.

⁶⁰ Sarrailh, Jean. *Op. Cit.*, p. 69.

Pequeño propietario agobiado por las cargas e impuestos, no tarda en verse obligado a vender su pobre terreno para convertirse allí mismo en famélico arrendatario, a menos que prefiera ser jornalero, tan a menudo ocioso, que espera en vano a que alguien vaya a contratarlo en la plaza pública y perece de inacción. Hambre, enfermedad, inmovilidad, desesperación, ésa es la suerte del jornalero aragonés, del valenciano de las arrocerías, del pastor de Extremadura, del campesino de la Mancha.”

61

Es claro que en ciertas regiones haya existido prosperidad y mejores condiciones de vida como en las regiones vascongadas y en la industriosa Asturias, así como en Valencia. Regiones laboriosas que progresaron y desarrollaron una economía que les reditó prosperidad a sus habitantes. Sin embargo, la inmensa mayoría de campesinos españoles se caracterizaron, también, por su miseria espiritual, que hace aún más difícil y complicada su estrechez económica, pues carecen en lo absoluto de la más elemental educación. Y por eso son enemigos de todo cambio.

Los trabajadores, por su parte, viven también en condiciones precarias, con escaso bienestar económico, con variación de salarios y jornadas de 12 a 15 horas de trabajo extenuante. Las fiestas, los naipes y la embriaguez son los vicios más frecuentes que consumen la vida miserable de los obreros españoles.

En lo que se refiera a los sectores medios de la sociedad, estos diversos sectores sociales (profesores de las universidades, burócratas o funcionarios del gobierno, teóricos, médicos, militares, jueces, clérigos seculares y regulares) acusan particularismos económicos, políticos e ideológico-culturales, pero casi todos se oponen a los vientos de cambio y se afianzan en sus privilegios y tradiciones, manifestando una fuerte oposición a esa pequeña minoría selecta que enarboló la bandera de la ilustración española.

Por su parte, las organizaciones gremiales se quejan constantemente de las innovaciones, defienden sus privilegios y prerrogativas, demostrando así un espíritu mezquino y rutinario. Discuten y pelean con las autoridades de la Junta de Comercio pues están contra la fabricación y el comercio libre.⁶²

Caso especial merece la iglesia, después de la expulsión de los jesuitas, ésta sigue teniendo un poder y una influencia ideológico-política que le permite jugar un doble papel. Por un lado, es aliada de la monarquía y como tal se opone tajantemente a

⁶¹ *Ibidem.*, p. 36.

⁶² *Ibid.*, pp. 96-97.

los adversarios del rey y del sistema; por el otro, es enemiga acérrima del regalismo y del poder del monarca que afecta sus intereses; como corporación, defiende derechos de la nobleza y de los sectores sociales afectados por las medidas que favorecen la centralización del poder en manos del rey. En este sentido, también se opone a cualquier medida ilustrada que le afecte en su hegemonía ideológica y política.

Al interior coexisten diversas corrientes de opinión que se oponen entre sí y que, de alguna manera, reflejan las diferencias sociales entre sus integrantes, pues no piensa igual la alta jerarquía eclesiástica que los curas y las ordenes regulares. Aunque tanto en una como en otra predomina la ignorancia y el fanatismo, salvo honrosas excepciones, promueven y están de acuerdo con las medidas renovadoras de la ilustración.

Finalmente, la gran mayoría de la nobleza se distingue por no haber salido “de las tinieblas de la ignorancia” y la “corte real (...) parece exaltar la hermosura y la grandeza de la inmovilidad. Sometida a una etiqueta invariable, funciona de acuerdo con ritos tan sagrados como los de la religión. Los gestos más insignificantes están determinados en ella por un reglamento tradicional.”⁶³ A estos aspectos le agregamos la falta de honradez y la disolución de las costumbres a partir del fallecimiento del rey Carlos III. Es una clase dirigente que sólo se sentía feliz “...cuando abandonaban sus propias maneras y se saturaban de plebeyismo.”⁶⁴ A esta decadencia hizo frente una minoría selecta que por todos los medios se enfrascó en una lucha por renovar el espíritu invisible de España. Estos ilustrados influyeron, como ya vimos en todas las estructuras de la sociedad española para que renaciera y encontrara, de nuevo, el camino de la corriente civilizadora y abrirse a la corriente europea, pero todo esto se debe lograr, sin perder de vista jamás, que debe ser bajo el control y dirección del despotismo ilustrado.

La difusión de las ideas y de conocimientos, de todo tipo, alcanzó su mayor auge al final de la centuria, esto mediante la publicación de libros, revistas, gacetas, volantes y pasquines y a través de los nuevos hábitos y costumbres que adquirirían los habitantes de las ciudades y puertos. Los cafés y tertulias así como la asistencia frecuente a los teatros y plazas públicas se trasmitían los acontecimientos y hechos públicos en la que sus asiduos parroquianos tomaban conciencia de ellos y los trasmitían a familiares y empleados modificando así las formas de pensar y sentir, teniendo ellos, a su vez, una

⁶³ *Ibid.*, p. 85.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 87.

percepción diferente de su papel social como de sus derechos, asimismo de la realidad circundante y cambiante que los envolvía.

Esta élite intelectual jugaría un papel fundamental en los acontecimientos que sacudieron a España en las primeras décadas del siglo XIX. Antes de esto fueron los que conformaron la minoría selecta de la Ilustración española. Pensadores como Feijoo, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, Suárez, Cabarrús, Cavanilles, Cadalso, Capmany, Asso, Olavide y Mélendez Valdés, entre otros, son una minoría, activa y desinteresada, ebria de cultura, "...que trataron de imponerse al gobierno y a la opinión, formada ésta por "... una mayoría presa de la rutina, los prejuicios y la ignorancia", que hicieron historia porque buscaron siempre la felicidad y grandeza de España.⁶⁵

En esta atmósfera de inercias, resistencias, tensiones y transformaciones, transcurren los últimos años del reinado de Carlos IV, el cual se benefició con las medidas reformistas de su padre. No obstante esto, se generaron contradicciones que no fue capaz de superar, muchas de ellas provocada por la corrupción y la ineficiencia de sus ministros y burócratas de la costosa maquinaria estatal, otras, por continuar profundizando su política concentradora del poder y absolutista, por un lado, y fiscal y hacendaria, por el otro, política recaudadora necesaria para poder enfrentar los costos de la guerra que sostenía, como aliada de Francia, contra los ingleses al final del siglo y principios del XIX. En tal sentido, se puede sostener que el principio del fin del imperio español comenzó con la derrota catastrófica de la armada española en Trafalgar en 1805.⁶⁶

Tres años más tarde, involucrada en una guerra contra Inglaterra y aliada de Francia, con el propósito de efectuar un bloqueo continental a las islas británicas, permitió el traslado de tropas francesas a la península, acto que se convirtió en una invasión, pues ocupado el suelo español por los ejércitos revolucionarios de Napoleón, traicionando la alianza, exigieron la dimisión del monarca y de su sucesor para imponer al hermano de Bonaparte al frente del reino de España.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 122.

⁶⁶ Batalla naval decisiva, veloz y brutal, para los tres Estados involucrados: Inglaterra, Francia y España. La armada inglesa sin romper relaciones ataca barcos españoles a fines de 1804. Francia y España, por pacto de familia, acuerdan "...aportar barcos y hombres (...) y realizar el plan de invasión de Inglaterra urdido por Napoleón." Al final significó un desastre para franceses y españoles, ya que esta perdió 12 navíos, 7 fragatas y 6,000 marinos, aunque siguió contando con una Armada con 228 barcos (42 navíos y 30 fragatas); en tanto los ingleses perdieron 3,000 marinos y ningún barco y solamente 11 averiados. La mayor pérdida para ellos fue la muerte del Almirante Nelson. *Cfr.* González Fernández, Marcelino "La batalla de Trafalgar." pp. 12-19 En: *Historia de Iberia vieja. Revista de Historia de España* No 52, Madrid (España), América Ibérica, s.f.

Acto inaceptable para los pueblos peninsulares que ven pisoteada su soberanía y deciden alzarse en armas contra el invasor. Estos acontecimientos generaron un vacío de poder en las colonias de América y que, a su vez, provocaron una reacción, principalmente en el sector ilustrado de los criollos, que reunidos discuten y decantan su imaginario político, para actuar en consecuencia.

Caso especial, merece la difusión de las ideas políticas John Locke, Thomas Hobbes, Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu y Suárez sobre el reicidío, el Estado, la soberanía y el derecho natural, así como la de la división de poderes, ideas que tuvieron una lenta difusión entre las élites ibéricas e intelectuales criollos, transmitida intermitentemente por los ilustrados hispánicos al final del siglo y que adquieren una relevancia trascendental por la inteligencia española y criolla, después de la revolución francesa de 1789.

El destacado español del siglo XVII Suárez, difunde y defiende las ideas políticas de Locke, que consisten, palabras más o menos, en el derecho natural de los pueblos de derribar a sus gobernantes si estos se convierten en tiranos y no gobiernan para el bien común y con el consenso de sus súbditos. Sin duda alguna, ideas de suma importancia para el debate y las inquietudes políticas de la inteligencia peninsular y americana, pero que están muy lejos de ser antimonárquicas y, sobre todo, revolucionarias a la manera de los franceses, aunque no puede negarse su grado de influencia en minoritarios grupos de pensadores, muchos de ellos clérigos, y ciertos sectores exclusivos de las élites que abrevaron de su rica herencia intelectual o, que de algún modo, asimilaron sus ideas de la obra escrita que les legó, fluir de ideas que se entrelazaron, posteriormente, con la de los pensadores prominentes del movimiento ilustrado, más que por las ideas extremistas exclusivas de los franceses y que incluso, en las colonias americanas, sectores minoritarios de criollos abrazaron con recelo tales ideas sin ir más allá de una crítica a ciertas expresiones excesivas del absolutismo monárquico, salvo honrosas excepciones tempranas como las de Miranda, aun cuando él se expresaba mesuradamente y con titubeos, más cuando se trataba de emitir sus opiniones e ideas al respecto en los exclusivos círculos de la élite intelectual caraqueña.⁶⁷ Por su origen canario y social no era bien visto por la oligarquía de

⁶⁷ Francisco de Miranda es considerado como uno de los más destacados precursores de la independencia americana. Divulgó “La Carta dirigida a los españoles americanos” de Juan Pablo Viscardo Y Guzmán. Fue un aliado del Libertador y, con su pensamiento e ideas, influyó en lo político y militar en Bolívar, lo introdujo en la masonería y sus argumentos lo convencieron para aspirar y luchar por la independencia absoluta de Venezuela. La ruptura entre estos, en un momento de la lucha por la independencia, implicó

Caracas. Ya que no era mantuano como Bolívar que podía expresarse abiertamente y como quisiera.

la desunión y el fracaso entre las élites criollas y el triunfo momentáneo de los realistas. La historia de los procesos revolucionarios de independencia en el continente están marcados por la división y diferencias políticas e ideológicas entre los caudillos y por el rechazo de los criollos hacia los sectores plebeyos en la dirigencia de los movimientos emancipadores, por temor, prejuicios raciales e intereses económicos y sociales hacia las masas populares. *Cfr.* Lynch, John. *Simón Bolívar*. Barcelona (España), Crítica, 2010, pp. 40, 58, 66, 67, 73, 74,78, 80, 81, 82, 83 y 84. Armas Marcelo, J.J. *La noche que Bolívar traicionó a Miranda*. Barcelona (España), Edhasa, 2011, pp.162-163 y 169.

CAPITULO II

EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA AL FINAL DE UNA CENTURIA.

Este capítulo se abocará a describir y explicar, en términos generales, los procesos estructurales que se desarrollaron en el reino de la Nueva España hasta adquirir sus rasgos y características específicas durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. Se analizará de manera puntual y breve la estructura económico-social, los aspectos jurídicos, político-ideológicos y culturales de una sociedad tensionada por las transformaciones de centralización política-administrativa del Estado español, el absolutismo del rey Carlos III, y en ese sentido, ciertamente modernizadoras de los monarcas Borbones que socavaron los fundamentos arraigados en las corporaciones y estamentos, es decir, en las fuerzas inerciales de la tradición y las costumbres desarrolladas ambas durante dos centurias. Con lo que respecta a estas medidas se tratarán los aspectos esenciales de las reformas impulsadas por el rey Carlos III en el ámbito de un movimiento de mayor amplitud como lo fue la Ilustración, en el contexto de un proceso de mayor envergadura como lo fue el advenimiento del capitalismo y su expresión político-ideológica más acabada: las revoluciones burguesas.

Brevemente, se aborda el espacio geográfico y la demografía como aspectos necesarios para la comprensión de la estructura social e ideológica cultural que adquieren matices específicos en la coyuntura crítica de principios del siglo XIX, en el marco del hundimiento del imperio español, en el cual los criollos asumen una conciencia de sí mismos, de su entorno y su pasado, así como una beligerancia política inédita y en la que los peninsulares y las principales corporaciones reaccionan violentamente ante cualquier intento separatista o de ruptura que ponga en juego los esquemas de poder monárquico y las relaciones establecidas por el régimen colonial español.

Por otro lado, se dará una explicación de las conspiraciones y de la revolución política encabezada por la inteligencia criolla en la que destacan las personalidades e ideas del cura Hidalgo y del capitán Allende que, al mismo tiempo, son los portadores de dos tendencias o posturas políticas, antagónicas entre sí, que se disuelven y enfrentan durante el movimiento revolucionario de la primera etapa de la independencia.

Su corpus ideológico y social encierra aspectos jurídicos que son esenciales para entender su comportamiento al inicio y durante el movimiento revolucionario independentista pero que al mismo tiempo entraña o subyacen actitudes y confrontaciones sociales afines a los movimientos de resistencia o de rebelión ocurridos frecuentemente durante el Antiguo Régimen, esto es, durante la prolongada transición del feudalismo al capitalismo y en la coyuntura de las revoluciones burguesas.

Por último, merece una especial atención la iglesia católica como institución aliada de la monarquía y como opositora intransigente de las medidas modernizadoras del rey Carlos III de España. También debe ser analizada como una corporación en la que coexisten diversas posturas ideológico-políticas en la que no siempre coinciden o salen de acuerdo, en la que se reflejan contradicciones de toda índole y una iglesia viva y actuante, alejada y ajena de la imagen monolítica, amorfa y aliada incondicional del régimen monárquico, que la historia oficial de este periodo nos ha transmitido de ésta.

En ella hay destacados críticos tanto de su papel como institución, aliada del Estado, como de aquellos servidores sociales, identificados con la problemática de las comunidades y feligreses, con una presencia y liderazgo que traspasa los muros de los principios y postulados religiosos para insertarse en la realidad económica-social de las comunidades, pueblos y ciudades, porque la actitud y el comportamiento de sus diferentes integrantes influyeron a favor o en contra y permearon, de alguna manera, las actitudes de resistencia, insubordinadas, rebeldes y francamente violentas de las localidades, regiones y del reino en general, en una época revolucionaria. Dicho en otros términos se intentará un análisis e interpretación de las tres dimensiones para una mejor fundamentación y comprensión de la temática a desarrollar en el apartado.

2.1 La dimensión geográfica.

El reino de la Nueva España fue un extenso y vasto territorio que abarcó poco más de cuatro millones de Kilómetros cuadrados del continente americano.⁶⁸ En éste se encierran enormes riquezas naturales del mundo animal, vegetal y mineral. También cuenta con una variedad de climas y de un intrincado sistema hidráulico, en el que

⁶⁸ Zoraida Vázquez, Josefina. “El establecimiento del México independiente (1821-1848)” En: Von Wobeser, Gisela (Coordinadora) *Historia de México*. México, Fondo de Cultura Económica-SEP-Academia Mexicana de Historia, 2010, p. 163; *La Enciclopedia*. Vol. 13, Madrid (España), Salvat Editores, 2004, p.10122; García Martínez, Bernardo. “Regiones y paisajes de la geografía mexicana” En: Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002, pp. 25-91.

sobresalen ríos, lagunas y cuencas. Los ríos más importantes lo son el Grijalva, el Lerma, el Usumacinta, el Bravo, entre otros. Aspecto que es complementado con su acceso natural al mar por los dos océanos: Atlántico y Pacífico, lo que posibilitó desde tiempos remotos el desarrollo de la pesca por parte de sus antiguos pobladores.⁶⁹

Esta parte continental cuenta con una orografía que propició la formación de cordilleras por sus dos costados, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre del Sur, que cruzan casi paralelamente el amplio territorio nacional y se extienden hasta las tierras altas que se elevan hacia Centroamérica y se alargan hacia el norte del país entrelazándose intermitentemente con las zonas montañosas de Norteamérica. Aspecto en el que se desarrollan de manera natural valles, cañadas, depresiones y cadenas montañosas de significado relieve, como el Pico de Orizaba que es el más alto del país lo que, a su vez, propició extensas serranías plagada de bosques, pinos, robles, encinos y oyameles.⁷⁰

Toda esta complejidad permitió el desenvolvimiento de regiones propicias para la sedentarización y asentamiento de grupos humanos. Es pues, un espacio geográfico que se puede caracterizar por sus partes medulares que comprenden lo que hoy denominamos México. El cual está integrado por el México Central, las Vertientes del Golfo, del Pacífico y del Norte, cuenta además con la Cadena Centroamericana y la Cadena Caribeña.⁷¹

La parte norte del país, lo que hoy comprende la Alta California, Arizona, Nuevo México, Texas, es una zona geográfica ubicada al sur de los montes Apalaches, región de montañas y mesetas; “Al oeste de los Apalaches se halla la enorme cuenca continental del sistema Misisipí-Misuri de 2.500 Km de ancho, se extiende en dirección sur desde la frontera con Canadá hasta el golfo de México.”⁷²

Se conoce como Tierras Bajas Centrales. Al oeste del río Misisipí se ubican las Grandes Llanuras, con una extensión de 1.500 Km, son praderas que se acercan a las Montañas Rocosas. “De las montañas de la cordillera occidental, ubicadas hacia el sur de Canadá, se desprenden dos sistemas principales hacia el este y el oeste. Las Montañas Rocosas septentrionales y centrales constituyen la rama oriental enfrentada a las Grandes Llanura, que forma montañas espectaculares en Wyoming. Las Rocosas

⁶⁹ *Op. Cit.*, p. 10123; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

⁷⁰ *Op. Cit.*, p. 10122; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

⁷¹ *Op. Cit.*, p. 10124; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

⁷² *Op. Cit.*, p.10124; De Humboldt, Alejandro. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Porrúa, 1973, pp. 3-33; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

meridionales de Colorado y Nuevo México (...) de picos impresionantes. Estas constituyeron un obstáculo importante para los colonos que se dirigían hacia el oeste. Las mesetas altas, las cordilleras rocosas y las cuencas desérticas se extienden hacia el oeste, por los actuales estados de Utah, Arizona y Nevada, región llena de abruptos cañones y de la que sobresale el Gran Cañón del río Colorado.”⁷³

En California existe la cordillera de las Cascadas con varios volcanes. Sierra Nevada da paso al Central Valley de California, zona fértil donde se cría ganado y se cultivan frutas, hortalizas, viñas y algodón, actualmente el agua procedente del deshielo de las nieves de Sierra Nevada se canaliza y se utiliza para regar las tierras bajas en verano. Hacia el oeste se elevan las cadenas costeras que se distribuyen paralelas al Pacífico, desde la frontera mexicana hasta Canadá.

En conjunto, todas las cordilleras (Costera, Cascadas y Nevada) impiden que las precipitaciones alcancen las mesetas interiores, donde como consecuencia predomina un paisaje árido. Es, pues, una amplísima región con características geográficas singulares que aplazaron el desarrollo de los asentamientos humanos y, por lo tanto, el de su poblamiento. Por varios siglos sus riquezas naturales permanecieron ajenas a los sistemas productivos del hombre y sobre ellas solamente transitaban bandas o reducidos grupos de cazadores –recolectores.⁷⁴

En este inmenso y complejo espacio fue su escenario en el que vivieron y actuaron señoríos y culturas que sucumbieron ante la embestida política y militar de los conquistadores ibéricos a lo largo del siglo XVI.⁷⁵ Sobre sus ruinas reconstruyeron y articularon sus relaciones sociales de producción, cuando estas también estaban modificándose, creando así variantes específicas en las que se articulaban distintos modos de producción otorgándole al sistema económico-social de la Nueva España una formación pre capitalista.⁷⁶ Sobre todo, será a partir del transcurso de las dos centurias siguientes en la que se perfila tal tendencia, acentuándose en la segunda mitad del siglo XVIII.

2.2 La dimensión demográfica

⁷³ *Op. Cit.*, p. 10125; De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, pp. 3-33; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

⁷⁴ *Op. Cit.*, p. 10126; De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, pp. 3-33; García Martínez, Bernardo. *Op. Cit.*, pp. 25-91.

⁷⁵ Prescott, William H. *Historia de la conquista de México*. España-México, Antonio Machado libros-Océano, 2004.

⁷⁶ Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763*. México, Ediciones Era, 1973, pp. 247-260.

Existen una gran variedad de estudios modernos sobre el número de aborígenes que poblaban estas tierras a la llegada de los españoles. Todos estos están fundamentados en base a los censos y cálculos que hicieron los propios colonizadores sobre los reinos conquistados. La finalidad de los mismos estuvo orientado por los mecanismos de dominación y explotación de saber cuánto tenían que obtener de tributo y de trabajo indígena, así como para saber el número de familias que había que cristianizar o le correspondían ha determinado encomendero o cacique. Quizá existieron otras razones de peso, como las de los monarcas que quisieron saber la cantidad de pobladores o súbditos de sus recién obtenidas tierras, pero el interés de peso por saber de las personas que habitaron este feraz reino fue casi siempre de índole económica.⁷⁷

Al respecto existen estudios minuciosos y de gran importancia que han clarificado con cifras aproximativas y estimativas los aspectos centrales del número de habitantes que poblaron el reino de la Nueva España durante los tres siglos de dominación española. En este sentido se hace referencia de los aspectos medulares que me proporcionan los datos y cifras mencionadas en sus obras escritas. Sin abusar de sus análisis estadísticos, que cualquier lector interesado puede consultar en ellas, ya que han sido tratados con seriedad y a profundidad por diversos especialistas de esta temática en sus escritos, sólo me resta decir que mencionaré aquellos aspectos relevantes afines al presente estudio y no repetiré lo que ya se ha mencionado en distintas obras de divulgación especializada como de índole general, y que muchas de éstas se apoyan en los libros o fuentes clásicas que lo han tratado con anterioridad.

Los expertos en demografía histórica han señalado que la población mesoamericana ascendía su número aproximadamente a la cantidad de 25.2 millones.⁷⁸ Se calcula que la población azteca de Tenochtitlán era de un millón de gentes, es probable que los pobladores de la Triple Alianza o de todo el Valle de México sumaran tal cantidad de personas o más. Es muy posible que la cifra sea exagerada para la ciudad-isla y su número sea mucho menor, pues se dice que tal cantidad no podría rebasar las 250 mil almas.⁷⁹ Lo que sí es cierto es que en el Vaso de Texcoco se concentraban una gran cantidad de indígenas, que se pudo estimar de uno a tres

⁷⁷ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 38.

⁷⁸ F. Cook, Sherburne y Borah, Woodrow. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. 3 tomos, vol. 2. México, Siglo XXI editores, 1977, p. 11.

⁷⁹ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 38.

millones de habitantes ⁸⁰ y que en dicha región, se localizaban en ese entonces las estructuras sociales y económicas más complejas y desarrolladas del mundo antiguo y que serían éstas los que asumirían los costos de las alianzas y del enfrentamiento ante los conquistadores.

El valle de México, entendido este como una síntesis sociocultural más que como una región física o geográfica, encierra, simbólicamente, "...lo intrincado de su historia indígena colonial que permitió el desarrollo urbano, del comercio y de...actividad militar intensificada"⁸¹ Así como una estructura poblacional que alcanzó a principios del siglo XVI entre uno y tres millones de habitantes, cifra que generó una densidad de 200 personas por kilómetro cuadrado.⁸²

Lo que generó, a su vez, el desarrollo de Tenochtitlan-Tlatelolco y que esta sede urbana albergara los poderes primordiales del imperio azteca ya que a través de canoas fluían los tributos, de las aldeas y pueblos tributarios de toda la cuenca, por calzadas y acueductos, puesto que las avenidas eran canales que armonizaban con las viviendas, palacios, templos y centros ceremoniales de la capital azteca, haciendo de ésta una urbe de vida intensa y dinámica en la que confluían todos los acontecimientos y complejidades de las culturas nativas.

Considerada como una de las grandes ciudades del mundo y escenario principal de la guerra de conquista, símbolo indubitable del sometimiento de todas las aldeas, pueblos y culturas que habitaban no solamente la región más transparente sino todos los rincones del mundo mesoamericano.

La conquista española de estas tierras es considerada como una perturbación que generó graves consecuencias para el desarrollo demográfico de la población autóctona. Diversos motivos se señalan para la comprensión y explicación del derrumbe poblacional, ya que para finales del siglo XVI se acusa un descenso considerable de la población indígena en general. En este sentido, aunque las estadísticas o los censos tengan defectos o se elaboran de manera imprecisa, se observó que la población paso de 3 millones a 1.5 millones al iniciar el siglo XVII, disminuye aún más en 70 mil almas al mediar el siglo, llegando a su punto más bajo cuando la cantidad de indígenas solamente suman 1.3 millones. Visto así, ésta centuria fue considerada, por varios autores, como el siglo de la depresión por ésta y otras razones, lo que sí resulta claro

⁸⁰Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México, Siglo XXI editores, 1980, p. 9.

⁸¹ Gibson, Charles. *Op. Cit.*, p. 8.

⁸² *Ibidem.*, p. 9.

para nosotros es los diversos factores que incidieron sobre las estructuras establecidas fueron más evidentes y obvias que en las décadas precedentes.⁸³

No es solamente la población la que sufre un drástico descenso sino todas las relaciones socioeconómicas las que acusan un reacomodo y una lenta e imperceptible transformación, hasta la consolidación de todas las estructuras económicas, políticas y sociales, prevalecientes durante el periodo colonial, mismas que estarán expuestas a la dinámica de los cambios que ocurren por su propio funcionamiento o por la aplicación de medidas y reformas que adecuan a las instituciones a los acontecimientos realizados por los hombres en su devenir histórico.

A partir del último tercio del siglo XVII la población tuvo un lento proceso de recuperación, revertirá su tasa descendente para que a partir de ahí remonte la cifras negativas y alcance un aumento medido y constante de la población, misma que se incrementara notablemente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en regiones específicas del reino, como lo fue el caso del Bajío y en las regiones en las que se ubicaban y desarrollaban los principales centros mineros, es allí donde ubicamos el mayor incremento de la población novohispana.

Para saber el número de habitantes que había en el reino de la Nueva España al despuntar el siglo XIX existen datos estadísticos de la época que informan al respecto, para ello se cuenta con los censos de 1793 del conde de Revillagigedo, cuadro estadístico reproducido en el Ensayo político sobre el reino de la Nueva España de Alexander Von Humboldt;⁸⁴ los datos que este ilustrado estima como los correctos sobre el número de habitantes existentes al iniciar el siglo XIX; los de Lucas Alamán⁸⁵ y Fernando Navarro y Noriega⁸⁶, en los que a través de sus obras nos legaron información sobre el número de personas que habitaron estas tierras, por ese entonces.

El conde de Revillagigedo estableció como el total de la población de la Nueva España "...hasta el 12 de mayo de 1794", según el censo la cantidad de 4.483,559 habitantes, aproximadamente.⁸⁷

⁸³ La peste, epidemias, sequías, inundaciones, las enfermedades: sarampión, viruela, paperas, tabardillo, diarreas, entre otras, los malos tratos, explotación excesiva de la fuerza de trabajo, la tributación exagerada y el hambre contribuyeron a diezmar la población en un 90%. *Ibid.*, pp. 138, 140, 144 y 460-463 del apéndice cuarto de dicha obra.

⁸⁴ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 38.

⁸⁵ Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 tomos, tomo 1. México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 22.

⁸⁶ Navarro y Noriega, Fernando. *Memoria sobre la población de la Nueva España*. México, Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, s.p.

⁸⁷ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 38.

El estudioso alemán desconfía de ese dato final y para sostener su postura incrédula argumenta que no son reales porque: “En el Nuevo Continente, como en el Antiguo, el pueblo considera todo censo como el anuncio siniestro de alguna operación de real hacienda; cada padre de familia, temiendo el aumento de las contribuciones, busca los modos de disminuir el número de individuos de su casa en la lista que debe presentar.”⁸⁸

Humboldt en su Ensayo consideró que la población del reino de la Nueva España en 1808 era de 6. 500, 000 almas.⁸⁹ Si aceptamos que el 60% de ellos son indígenas, el 20% son españoles y 20% son mestizos y negros. La estructura social por castas quedaría conformada de la manera siguiente:

Peninsulares: de 15 mil a 60 mil, esto es de 0.02% a cercas del 1% del total de la población

Criollos: 1. 300, 000

Mestizos y negros: 1. 300, 000

Indígenas: 3. 900, 000

TOTAL: 6. 500, 000

Dicho incremento se debe en gran parte, según Humboldt, a que: “El único signo verdadero de aumento real y permanente de población es el aumento de los medios de subsistencia.”⁹⁰ Y esto se ve reflejado porque: “En un país católico, los diezmos eclesiásticos son, por decirlo así, el termómetro por el cual puede formarse juicio del estado de la agricultura; y estos diezmos se doblan en menos de 24 años, como lo veremos más adelante.”⁹¹

El historiador y político Lucas Alamán en su Historia de Méjico calculó las cifras de la población en términos similares al trabajo del científico alemán, ya que se fundamentó en los cálculos estimativos elaborados por éste. Alamán dejó constancia al respecto cuando escribió en su libro de historia “...la población blanca ni era ni es en la actualidad más de la quinta parte de la total del país. Los otros cuatro quintos pueden considerarse distribuidos por mitad entre los indios y las castas, y en esta razón, de los seis millones a que podía ascender la población total de la Nueva España en 1808, un millón doscientos mil eran de la raza española, incluso setenta mil españoles europeos;

⁸⁸ *Ibid.*, p. 38.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 43.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 42.

⁹¹ *Ibid.*, p. 43.

dos millones y cuatrocientos mil indios, y otros tantos de castas.”⁹² Estos datos nos permiten la elaboración del cuadro que sigue:

Espanoles europeos 70.000
Espanoles americanos 1.130,000
Castas 2.400,000
Indios 2.400,000
Total 6.000,000

Navarro y Noriega, por su parte, dio a conocer datos bastante aceptables sobre el número de personas que había al iniciar el siglo XIX, para él había 6. 122, 354⁹³ de almas que poblaban el territorio novohispano. Si continuamos con el criterio de establecer el 60% para los indígenas, 20% para españoles, disgregando de esto el 1% de peninsulares, y 20% para mestizos y negros, en cifras nos arrojaría el resultado siguiente:

Peninsulares: 61,220
Criollos: 1. 163, 180
Mestizos y negros: 1. 224, 400
Indígenas 3. 673, 200

Datos que nos dan un total de 6. 122, 000 personas y que reflejaron de algún modo un crecimiento considerable a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo, por la aplicación de las medidas reformistas impulsadas por el rey Carlos III, específicamente en el impulso y difusión entre la población de las medidas generales de higiene, saneamiento y remozamiento de las ciudades, villas y pueblos, que repercutieron en un crecimiento social y económico del reino. Los déspotas ilustrados, a través de la iglesia, funcionarios y sociedades económicas, como la vascongada, promovieron políticas modernizadoras que redundaron en un mejoramiento relativo de las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos, villas y ciudades, así como en una prosperidad económica y social en todo el reino de la Nueva España, sobre todo, en el Bajío a partir de la segunda mitad del siglo de las Luces.⁹⁴

Esta prosperidad generó un incremento poblacional, palpable principalmente entre las comunidades indígenas, que responde a mecanismos de resistencia y al respeto

⁹² Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, pp. 21 y 22.

⁹³ Navarro y Noriega, Fernando. *Op. Cit.*, s. p. Sumando queda una diferencia de 354 personas.

⁹⁴ Sarrailh, Jean. *Op. Cit.*, y Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las Luces*. México, El Colegio de México, 1973, p. 22. Ambos textos relatan o expresan las medidas modernizadoras que aplicó la corona tanto en España como en la Nueva España, estimuladas y promovidas por el influjo de los grandes pensadores ilustrados, respectivamente.

de sus formas ancestrales de vida y trabajo, a la adaptabilidad a las nuevas relaciones de explotación introducidas por los peninsulares y al crecimiento natural de la tasa natal de la población. Después de siglo y medio, se habían sobrepuesto a los estragos traumáticos de la conquista.⁹⁵

Estas cifras no tendrían sentido si no las vinculamos con las relaciones sociales de producción establecidas, el orden político y los tipos de propiedad que introdujeron y desarrollaron los peninsulares a partir del establecimiento y consolidación de su dominio sobre las sociedades mesoamericanas.⁹⁶ Tal organización se cimentó a través de las ideas que la corona, la iglesia y las autoridades difundieron mediante una complicada legislación y ordenamientos en las que se establecían las funciones y jerarquías de los distintos cuerpos corporativos que integraban el mundo cultural y social del reino de la Nueva España. Así como de los cambios que se fueron operando en lo sucesivo en ellas para ir difundiéndose entre los distintos estamentos y verse reflejados en el comportamiento y actitudes hasta salir de la marginalidad y la clandestinidad, del ámbito de los hábitos y costumbres e irse imponiendo en el imaginario colectivo entre los grupos preponderantes y activos de una sociedad en crisis, convulsionada por una prolongada transición y tensionada entre la tradición y la modernidad, entre lo global con lo local, que deriva en nuevos escenarios en el que actúa un soberano distinto y una nueva política en la que los políticos, como clase nueva, compiten por su representación⁹⁷

⁹⁵ Para Gibson la principal causa del despoblamiento indígena después de la conquista había sido la peste. La administración política y eclesiástica de los españoles, las Nuevas Leyes, la desaparición de la encomienda, el consumo del pulque, alivió los rigores de la explotación española, el desarrollo de la regiones y de la hacienda y la conversión de las nuevas generaciones al catolicismo y la adaptabilidad, ente otras, abatieron la mortalidad y contribuyeron al repoblamiento indígena en la Nueva España. Cfr. Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 10, 11, 31, 66, 68, 82, 85, 141 y 144.

⁹⁶ La encomienda, el corregimiento, el repartimiento, la hacienda fueron las instituciones económicas que establecieron los españoles para explotar a la población indígena y extraer la riqueza natural de América Cfr. Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp.63-100. Cfr. González Casanova, Pablo (Coordinador) *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. 17 volúmenes, vol. 1. México, Siglo XXI, editores, 1980, pp.9-302.

⁹⁷ Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México. Fondo de Cultura Económica- Editorial MAPFRE, 2000, p. 12 y 13.

2.3 La dimensión económica

Siempre he considerado que el proceso insurgente remite sus raíces u orígenes a la manera como se dieron los acontecimientos históricos de la conquista misma y a las formas de organización que establecieron los españoles sobre las ruinas del imperio mexica. En estos sucesos se encubieron algunas de las razones económico-políticas y jurídicas culturales, así como sociales que dieron paso al proceso insurreccional de la revolución política de la independencia.⁹⁸

De estos aspectos sobresale el sistema tributario prehispánico, el derecho antiguo y canónico de los peninsulares, específicamente el del reino de castilla. Las modificaciones, reformas o cambios que sufrieron a lo largo del periodo colonial, conjuntamente con las transformaciones de las instituciones o estructuras desarrolladas desde el establecimiento del dominio español, provocaron, propiciaron o contribuyeron decididamente al desarrollo de los acontecimientos que desencadenó el cura de Dolores; Miguel Hidalgo encabezando una revolución política que derivaría en una revolución social y que culminarían con la separación del reino de la Nueva España de la Corona de Castilla, al ser depuesto Fernando VII por una insurrección liberal en 1820.⁹⁹

La descripción y análisis de estos hechos históricos nos permitirá ofrecer una interpretación de los acontecimientos mencionados.

En términos económicos su estructura estaría integrada por la agricultura y la ganadería, la minería, las manufacturas y el comercio y, por último, las rentas del Estado.¹⁰⁰ Cada uno de esos aspectos estructurales permite el establecimiento de relaciones sociales de producción en función de las necesidades y la disponibilidad de la fuerza de trabajo, lo que imprime, a su vez, las características espaciales en las que se desenvuelven y la dinámica de la economía y los procesos sociales.

⁹⁸ "...el drama de lo que sería el orden social y político del virreinato; para los herederos legítimos de los conquistadores –las élites criollas—privilegios e inmunidad, aunque siempre bajo la sombra de los peninsulares; para los herederos bastardos –mestizos y demás castas--, la injusticia, el despojo y la humillación." Crespo, José Antonio. *Contra la historia oficial*. México, Grijalbo-Proceso, 2013, p. 81

⁹⁹ Luis Villoro. "La Revolución de Independencia.", p. 518. En: et. al. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002.

¹⁰⁰ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit., Cfr.* capítulos IX, X, XI, XII y XIII. Barbosa-Ramírez, A. René. *La estructura económica de la Nueva España 1519/1810*. México, Siglo XXI editores, 1975, pp. 37-246. J. Stanley y H. Stein, Barbara. *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI editores, 1975, pp.7-80. Para una comprensión actualizada y sintética de la estructura económica y de las relaciones sociales de producción en los distintos sectores de la economía novohispana, consultar: González Casanova, Pablo. *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. 17 Volúmenes, vol. 1. México, Siglo XXI, editores, 1980, pp.7-301.

Cabe resaltar que el 1% o menos de la población controlaba y ejercía su dominio y control sobre la mayor parte de la riqueza social de la que disponían los súbditos del reino.¹⁰¹ Esto quiere decir que los peninsulares detentaban el sector minero, el comercio, la ganadería, el atrasado e incipiente mundo de los obrajes, así como un porcentaje importante de la propiedad rural, sobre todo de aquellas tierras que se orientaban a los cultivos comerciales y con gran demanda en el mercado internacional.¹⁰² Gozaban de todos los derechos y privilegios que el reino de Castilla les podía proporcionar, además su presencia estaba garantizada en las más altas esferas del Estado colonial español y, por si fuera poco, se encontraban encumbrados en el ejercicio del poder jerárquico de la iglesia.¹⁰³ En pocas palabras su supremacía no tiene parangón en el reino novohispano.

Lo anterior no niega la existencia de españoles pobres y con dificultades económicas o que recién llegados de España venían a estas tierras a hacer fortuna, que como sus ancestros venían por el oro,¹⁰⁴ alcanzándolo muchas veces al ser apoyados por sus paisanos o por medio del matrimonio con hijas de criollos acaudalados.

Por su parte, los criollos, descendientes de peninsulares nacidos en América, a lo largo del siglo XVIII van adquiriendo paulatinamente una relevancia y un poder económico sin precedente, mismo que fueron labrando en las actividades agrícolas y ganaderas desde la centuria anterior a raíz o como consecuencia de la aparición de la hacienda, que se viene desarrollando e imponiendo en el mundo rural y en detrimento de las formas de tenencia de los pueblos indígenas y del régimen tributario prehispánico

¹⁰¹ Ernesto de la Torre Villar. "El virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII." En: Von Wobeser, Gisela (coordinación) *Historia de México*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública-Academia Mexicana de Historia, 2010, pp. 137-138.

¹⁰² Dejando a un lado la plata y el oro, que eran los principales rubros de exportación; de las haciendas se exportaba Cochinilla, Azúcar, Añil, Carnes saladas, Cueros curtidos, Vainilla y Zorzaparilla, Cfr. De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 472. J. Stanley y H. Stein. *Op. Cit.*, pp. 78-95. K. Liss, Peggy. *Op. Cit.* No hay que omitir en los años de 1753 a 1786 las exportaciones americanas fueron de casi 52 millones de pesos, 16 millones eran de productos coloniales el resto de plata y oro. Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 19 y 20. cfr. Viscardo Guzmán, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 58.

¹⁰³ "...al igual que el alto clero y los cuadros superiores del ejército, recibía de la Corona nombramientos y prebendas. Constituía un grupo, dentro de la clase dominante, cuyo acceso estaba prácticamente cerrado a los criollos y que detentaba con mano firme el control político de la colonia." Cfr. Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 23.

¹⁰⁴ Lafaye, Jacques. *Los conquistadores*. México, Siglo XXI, editores 1978, p. 19; Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978, pp. 18-22; Todorov, Tzvetan. *La conquista de América*. México, Siglo XXI editores, 2010, pp. 19 y 25.

que se mantuvo por así convenir a los intereses económicos y políticos de los descendientes de los conquistadores y en lo particular de la monarquía española.¹⁰⁵

El sistema hacendario permitió, por un lado, el despegue del sector minero, aunque gracias a los descubrimientos de los centros mineros la actividad agrícola recibió su impulso inicial, y de los cultivos comerciales, por lo tanto, del comercio que tendrán una importancia estratégica al final del periodo colonial; por el otro, favoreció a la iglesia, principalmente a los jesuitas, para adquirir una gran cantidad de propiedades rusticas como urbanas y fomentar entre sus feligreses innovaciones y actividades productivas que complementaban con sus ancestrales prácticas, pero que además les permitió fomentar y promover lo que se denomina como economía moral, esto es ayudar al prójimo y desvalido sin ningún espíritu de lucro, sobre todo cuando las sequías, heladas o plagas generaban exiguas cosechas de maíz y encarecían su precio, provocando así hambre y desesperación entre la población mayoritaria, llegando en múltiples ocasiones al tumulto y la rebelión.¹⁰⁶

Aspectos que se deben comprender y valorar para entender la irritación y el agravio que provocó el decreto u ordenamiento político y reformista del monarca Carlos III al expulsar a la Compañía de Jesús de todo los territorios del reino así como la confiscación de sus riquezas y propiedades en 1767.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 196-224; Semo Enrique. *Op. Cit.*, pp.83-92.

¹⁰⁶ Semo, Enrique “Conquista y Colonia” En: Semo, Enrique. (Coordinador) *México un pueblo en la historia*. tomo I. México, Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 301-316; Huerta Preciado, María T. *Rebeliones indígenas en el Noreste de México en la época colonial*. México, INAH, 1966, pp. 79-102; Castro Gutiérrez, Felipe. “Lo tienen ya de uso y costumbres”. *Los motines de indios en Michoacán colonial. TZINTZUN*. Revista de Estudios Históricos. No. 38, Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 9-34. Este autor señala “...que los indios en realidad nunca aceptaron el dominio español y que a lo sumo realizaron una adaptación táctica y circunstancial ante una realidad colonial a la cual no podían enfrentarse abiertamente.” Y, apoyándose en Jan de Vos, reconoce tres categorías de resistencia: la resistencia abierta, la resistencia velada y la resistencia negociada. Guardino, Peter. “Los campesinos mexicanos y la guerra de Independencia. Un recorrido historiográfico.” En: *TZINTZUN*. Revista de Estudios Históricos. No. 51, Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 13-36.

¹⁰⁷ “A mediados del siglo XVIII (...) el clero e apropiaba de un cuarto de la renta bruta agrícola del reino de Castilla (sin incluir el diezmo) y de casi tres cuartos de la renta inmobiliaria urbana, así como de otro tanto de los bienes sustraídos de la circulación como eran los mayorazgos aristocráticos. (...) En medio de la guerra de siete años, Carlos III (1759-1788) asciende al trono respaldado por una incipiente burguesía. Su reinado es de relativa prosperidad pero enfrentó las consecuencias del conflicto que amenazó fuertemente al imperio, la situación social de los pueblos ibéricos que generaron tumultos y protestas derivados de la escasez y el alza de precios. Los motines de 1766 agotaron la paciencia del Monarca que cedió la expulsión de Esquilache, baja de precios, entre otros. Los Consejeros Aranda y Campomanes acusan a la iglesia y en lo particular a la Compañía de Jesús estar atrás del motín de Esquilache. la riqueza de los jesuitas, el regalismo, los gastos militares, la amenaza comercial y militar de los ingleses lo orillan a decretar en 1767 la expulsión de la Compañía de España y de los territorios de ultramar y confiscar todos sus bienes. Cfr. Sugawara, Masae. “*reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)*” En: Semo, Enrique. (coordinador) *México un pueblo en la historia*. 4 volúmenes, vol. I México, Universidad Autónoma de Puebla- Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 339-368.

Pero, además, la hacienda desplazó a la encomienda que perdió, en el transcurso del tiempo, su importancia estratégica y económica, situación que arrastró a las formas prehispánicas de organización productiva y tributaria de los pueblos y comunidades indígenas, lo que se hará más evidente a lo largo del siglo XIX, cuando la hacienda logra su supremacía y consolidación.¹⁰⁸

Cabe aclarar que las formas de propiedad de los indígenas, base esencial para el pago del tributo indígena a la corona y fuente inagotable de riqueza para la misma, se mantuvieron casi inalteradas a lo largo de dos siglos y medio del periodo colonial, en distintas regiones del reino, principalmente en las repúblicas de indios, aliados de los ibéricos desde la conquista, sobre todo la propiedad de la nobleza, los caciques o principales fue respetada, ya que sobre ellos recaía la recaudación del tributo, su administración y su distribución a las autoridades de la república española para que a su vez, estos la hicieran llegar al rey de España, esto no significó que quedó exenta de presiones y despojos por parte de los españoles y sus descendientes, que soterrada y pausadamente fueron apoderándose de las mejores tierras de cultivo y las mejor irrigadas o, en el mejor de los casos, los terrenos que ellos preferían o ambicionaban se los quedaban, orillando a los caciques o pueblos a sostener prolongados procesos jurídicos ante las autoridades virreinales con pocas posibilidades de éxito.¹⁰⁹

No obstante lo anterior preservaron la propiedad de sus tierras, mismas que le servían para el sostenimiento de sus familias, colocar el excedente en los circuitos comerciales del incipiente mercado interno, satisfacer mínimamente la demanda de las ciudades y pueblos y cumplir con el tributo de la corona y con el diezmo de la iglesia así como con las festividades de los barrios y pueblos y ceremonias religiosas relacionadas con el santo patrón, a través de las cofradías y cajas de comunidad. Todo esto era posible gracias al tributo indígena que prevaleció hasta su agotamiento al inicio del siglo XIX.

Toda esta cosmogonía de la república de indios se derrumbó o fue desmantelada por el impulso o embate de la hacienda, los ranchos, la difusión de los cultivos comerciales y las reformas borbónicas que le dio mayor preeminencia al desarrollo del comercio internacional que dislocó o alteró el equilibrio existente entre la “república

¹⁰⁸ Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 351-372; Tutino, John. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/ 1940*. México, Ediciones Era, 1990, pp. 236-276, 317-322 y 335-337; Semo, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 184-187.

¹⁰⁹ Gibson Charles. *Op. Cit.*, pp. 140.

española” con la “república de indios”,¹¹⁰ exigiéndole a esta cada vez más recursos tributarios en dinero más que en especie o en trabajo, al mismo tiempo que eran despojadas de sus mejores tierras de cultivo para orientarla hacia los cultivos comerciales con mayor demanda en el mercado internacional, reflejo de un desplazamiento entre lo local con lo global, representado esto por el crecimiento de la actividad comercial del mundo Atlántico y los cambios revolucionarios que éste había generado en el mundo europeo.¹¹¹

Es complicado describir con exactitud el proceso, pero debe quedar claro que la gran rebelión como la llama el gran historiador Eric Van Young responde como acontecimiento al acelerado proceso de descomposición del sistema tributario indígena al ser afectada sus propiedades, “usos y costumbres”, así como sus tradiciones¹¹² determinado, en gran medida por la reforma hacendaria, eclesiástica, militar y administrativa del monarca Borbón Carlos III y por las formas de propiedad de la tierra que desarrollaron los españoles y el uso comercial que le dieron a esta, misma que se manifestó con el desenvolvimiento de las haciendas y latifundios, que no es más que la concentración masiva de tierras en unos cuantos propietarios para desalentar la competencia e imponer el precio de los productos agrícolas y el control de los mercados regionales al interior del reino.¹¹³

Este proceso entraña una orientación ascendente hacia el desarrollo de relaciones pre capitalistas más que al sostenimiento u orientación de las relaciones despótico tributarias o “feudales”.¹¹⁴ Sin entrar en ésta añeja y discutidísima polémica, la descomposición que se vive en la Nueva España al final del siglo XVIII responde a los requerimientos y exigencias modernizadoras de la familia real española con el fin de fortalecer su poder y su supremacía económica y comercial, social y política, así como

¹¹⁰ Lira, Andrés y Muro, Luis. “El siglo de la integración.” En: Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002, pp.344-351; Semo, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 60-229.

¹¹¹ Elliott, John H. *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. México Taurus, 2009; Elliott, John H. *España, Europa y el mundo de ultramar 1500-1800*. México, Taurus, 2010; Hobsbawm, Eric. *La Era de la Revolución 1789-1848*. Barcelona (España), Crítica, 2005, pp.15-33; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 138-143 y 239-274.

¹¹² Menegus, Margarita. *Los indios en la historia de México*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas- Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 11; Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 103-106.

¹¹³ Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el Siglo de las Luces*. México, El Colegio de México, 1973, pp. 53, 54, 55, 69 y 70.

¹¹⁴ Gunder Frank, Andrés. *¿feudalismo o capitalismo?* Bogotá (Colombia), La Oveja Negra, 1979; Semo, Enrique, Olmedo, Raúl, Bartra Roger y otros. *Modos de Producción en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Bagú, Sergio. *Economía de la sociedad colonial. Ensayos de historia comparada de América Latina*. México, CONACULTA-Grijalbo, 1992, pp. 86-96. Texto sugerente al respecto es: Carmagnani, Marcello. *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días*. México, Siglo XXI, editores, 1980.

cultural ante un mundo convulsionado por los cambios que se originaron en los reinos europeos desde el siglo XVI debido precisamente a los descubrimientos geográficos.¹¹⁵

Transformaciones estructurales que se deben al proceso de acumulación originaria de capital, como lo describió y llamó Carlos Marx en el capítulo final de su obra clásica *El Capital*.¹¹⁶ En este sentido se puede ver como una creciente tensión y ruptura entre tradición y modernidad mucho más significativa que la que se dio en el ámbito de la política y, al menos, se conjugaron recíprocamente en un intercambio dialéctico de principios y valores, pero igual de importante que la cultural, o mejor dicho, de renovación de la mentalidad, gracias al impulso de las ideas de los grandes pensadores filósofos y literatos de la centurias precedentes, ésta es un claro reflejo, a su vez, de los cambios económicos y tecnológicos que a nivel estructural vienen ocurriendo y que consideramos como un conjunto de acontecimientos en último tramo del siglo de las luces y al despuntar el siglo decimonónico.¹¹⁷

Por otro lado, las relaciones tributarias son las relaciones sociales de producción que prevalecieron, por encima de cualquier otra, en el reino de la Nueva España durante la mayor parte del periodo colonial y fueron las más afectadas al finalizar dicho periodo, dado que estas serán sacudidas por la irrupción cada vez más frecuente de las relaciones asalariadas con las que se contrata a la mano de obra en el sector minero y con las que se retiene o atrae al campesinado para que labore en las haciendas, ya sea de manera permanente o temporal, así como en las distintas actividades comerciales.

Para ello el administrador o terrateniente se vale de otros mecanismos, les complementan el salario con una cantidad de maíz, cultiven en pedazos de terreno sus hortalizas, construyan en los alrededores su vivienda, acceso a la tienda del hacendado, etc., para que el campesinado, ante la escasez de mano de obra, en un primer momento, prefiera laborar en la hacienda y se desarraigue de su comunidad y no vea como opción el tener su propia tierra o parcela.

¹¹⁵ Fuentes, Carlos. *El Espejo enterrado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 9; Todorov, Tzvetan. *La conquista de América*. México, Siglo XXI editores, 2010, pp.13-24.

¹¹⁶ Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 607-649.

¹¹⁷ "...en el siglo XVIII es [...] destruir la base comunitaria, a través de la enajenación de las tierras, e integrar a sus miembros como trabajadores en una sociedad fundamentalmente mercantil." Cfr. Velasco A., Cuauhtémoc. "*Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810*." En: González Casanova (Coordinador) *Op. Cit.*, p. 245. "Los principales actores de la Revolución Francesa primero, y de la hispánica después, son más una 'clase cultural' que una clase social." Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 101. Para él las claves del periodo residen en un escenario público inédito, una nueva legitimidad, una política con actores de una clase nueva y, por último, lo global del proceso para que los políticos imponga esa nueva legitimidad.

Estas últimas relaciones que venían desarrollándose de las entrañas del sistema social de producción, que no es más que el resultado de la articulación de los distintos modos de producción que se establecieron en el reino desde la conquista, y el proceso de evolución de los mismos, le permitían a los trabajadores del sector rural cumplir con el pago del tributo y, que al final del periodo, las autoridades virreinales habían establecido en forma generalizada para cada uno de ellos pagar un peso o dos pesos anuales al rey.¹¹⁸

El pago en dinero expresa un cambio sustancial, por sí mismo, en ese tipo de relaciones. Parte de ese proceso se dio, en gran medida, por el derrumbe poblacional de los aborígenes en la centuria que antecede a éste, así como el origen y desarrollo de la propiedad privada que se va imponiendo en la sociedad mediante las mercedes reales, la caballeriza, la hacienda y los ranchos; como por la estabilización de los mercados y la aparición de las nuevas empresas productivas impulsadas por los españoles y, por último, por el proceso de mestizaje entre algunos sectores de la población india, negra y europea. Misma que se desarrollo a partir del tramo final del siglo XVI y encuentra su dinámica de desarrollo a lo largo del siglo XVII.¹¹⁹

El sector minero, sobre todo la producción de plata, con el transcurrir del tiempo, fue adquiriendo una importancia capital, estratégica, para el estado absolutista español y para la economía del reino, rama productiva que en las postrimerías del periodo y con la aplicación de la reforma borbónica se modernizó y dinamizó toda la estructura económica de la Nueva España. Por un lado, atrae la fuerza de trabajo con el pago de salarios más altos y con el sistema de partido, que consiste en otorgar un porcentaje del mineral extraído de los tiros y socavones de los distritos mineros. En este sentido disputa al sector agrario la mano de obra necesaria para la producción minera.

La minería es un polo de atracción para los miles de trabajadores que han perdido sus derechos y lugar en las comunidades o porque estos pueblos han sido despojados de sus mejores tierras por parte de los terratenientes y rancheros, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Aspecto que se agudizó con el incremento poblacional durante el periodo y que se complicó gravemente por las transformaciones

¹¹⁸ De Rojas, José Luis. *A cada uno lo suyo. El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*. México, El Colegio de Michoacán, 1993; Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 196-224.

¹¹⁹ Florescano, Enrique. "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750." En: Pablo González Casanova (Coordinador). *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. 17 volúmenes, vol. 1. México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Siglo XXI, editores, 1980, p. 100; Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe. *La propiedad territorial en México 1301-1810*. México, Siglo XXI, editores, 1983, pp. 162-193; Mendieta Núñez, Lucio. *El problema agrario de México*. México, Editorial Porrúa, 1977, pp. 41-57

que ocurren en los pilares fundamentales de la monarquía española, como consecuencia de las medidas reformistas de los Borbones. Alteraciones que provocaron un desplazamiento de miles de indígenas y mestizos sin saber qué hacer y que deambulaban por los principales centros mineros y las principales ciudades como por las rutas comerciales del reino.

Eran los desclasados los principales perjudicados por los cambios profundos que se verificaban en las formas de propiedad de la tierra y en las actividades productivas y comerciales del reino así como en las instituciones tradicionales, como es el caso de la iglesia y el de las autoridades burocráticas del gobierno y en la real hacienda del virreinato.

Situación que repercutió enormemente en la composición social de la estructura estamental, fuertemente arraigada durante las dos centurias precedentes y que repercutirá decididamente durante la coyuntura de la crisis de la Corona en 1808. Por el otro, estimula la producción de los cultivos comerciales, las manufacturas, el comercio y tráfico de las mercancías -- a nivel local, regional y trasatlántico-- así como de la vida urbana y de todas las implicaciones que ésta acarrea, sobre todo en el ámbito de la cultura y la ciencia, en el que esto y el espacio público adquieren una trascendental connotación para el gobierno, la iglesia y los sectores pensantes de la sociedad.

No fueron solamente el movimiento ilustrado, entendida ésta como política de Estado, la revolución francesa e industrial inglesa, las dos facetas de un mismo proceso, las que ocasionaron cambios en la forma de pensar y actuar entre los súbditos del reino de la Nueva España, sino las nuevas realidades que se evidenciaron con los cambios estructurales que se empeñó en realizar el rey Carlos III con la doble finalidad de concentrar más poderes sobre sus vasallos e instituciones eclesiásticas y por fortalecer y modernizar al Estado español para conservar su poderío y control de sus posesiones de ultramar ante la creciente ambición y investida sobre sus posesiones de las potencias rivales europeas, principalmente la de los ingleses y la de la Francia revolucionaria.

Los principales distritos mineros de los que se extraía la mayor cantidad de Plata eran, por su orden de importancia, Guanajuato, intendencia de Guanajuato; Catorce, intendencia de San Luis Potosí; Zacatecas, intendencia de Zacatecas; Real del Monte, intendencia de México; Bolaños, intendencia de Guadalajara; Guarisamey, intendencia de Durango; Sombrerete, intendencia de Zacatecas; Tasco, intendencia de México; Batopilas, intendencia de Durango; Zimapán, intendencia de México; Fresnillo,

intendencia de Zacatecas; Ramos, intendencia de San Luis Potosí y Parral, intendencia de Durango.¹²⁰

Para darnos una idea de la riqueza que se generaba en este sector clave de la economía colonial, basta con conocer algunos de los datos que nos proporciona Humboldt en su famoso Ensayo, en este nos señala que en las dos primeras centurias del dominio español, se logró obtener la cantidad de 600,000 marcos de oro y de plata por año. Después de la aplicación de las medidas reformistas de los Borbones en el sector, tan sólo las minas de Guanajuato produjeron en 38 años 40,030 marcos oro y 18.723,537 marcos de plata.¹²¹

En este mismo tenor, Lucas Alamán hace sus propias consideraciones de la industria minera. Al respecto, señaló en su Historia de Méjico lo siguiente:

“Cada real de minas de los principales, era un centro de prosperidad para el país, y una fuente de crecidos ingresos para el erario. Guanajuato, en los veintidós años corridos desde 1760 hasta 1781, produjo para la corona, de derechos de platas, tabacos, tributos, pólvora y naipes, la cantidad de 23.143.921 ps. 1rs. 2/8 gs. Estos productos fueron en aumento en los años siguientes, (...) aquella provincia sola, dejaba al erario un sobrante de más de 1.100.000 ps. Anuales. Esta fue la época de su mayor prosperidad...”¹²²

Para reafirmar su visión de que en la Nueva España se vivía un periodo de abundancia y prosperidad había apuntado que la industria minera mejoró notablemente por las medidas reformistas de los Borbones pues “...fue un aumento de productos de oro y plata tal, que desde cuatro á cinco millones que se acuñaban á principios del siglo anterior en la casa de moneda de Méjico, única que entonces había, subieron á 27 en los primeros años del presente, y en los que corrieron desde 1690, desde cuya época hay

¹²⁰ De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 332.

¹²¹ Señala que de 1690 hasta 1803 se acuño oro y plata por un valor de 1, 353.452.020. *Cfr.* De Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, pp.332, 336 y 386. Brading señala que a final del siglo el 80% de las exportaciones totales eran de plata y su descenso fue gradual. *Cfr.* Brading, D.A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 22. Por su parte, Velasco ofrece cifras y tabla estadística sobre la producción de plata, también sobre las condiciones técnicas y laborales que propiciaron el auge minero al final del periodo virreinal. *Cfr.* Velasco A., Cuauhtémoc. “*Los trabajadores mineros de Nueva España, 1750-1810.*”, pp. 239-301 En: Pablo González Casanova (Coordinador) *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. 17 volúmenes, vol. 1. En tanto que Stanley y Stein indican que La Nueva España contribuía con el 66 % de la producción mundial de plata y con el conjunto de sus posesiones americanas proporcionaba el 90 % de la producción mundial. *Cfr.* J. Stanley y H. Stein, Barbara. *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1975, p. 98.

¹²² Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, p. 99.

datos seguros hasta 1822, se acuñaron en Méjico y en las diversas casas que después se fueron estableciendo, 1.674.029.630 ps. 0 rs. 7gs.¹²³

También hace referencia a la prosperidad y riqueza que generaron las minas de Zacatecas, mencionando que en 180 años había producido hasta 1732 la cantidad de “...832.232.880 ps., de los cuales percibió la real hacienda 46. 323.000 ps. Por quinto ó derechos de platas, además de 24. 239. 000 ps. Que importaron los azogues consumidos.”¹²⁴

Subrayando que a partir de 1728 los distritos mineros de Zacatecas producían 1.800.000 pesos al año. Datos o cifras que revelan una derrama de riqueza a lo largo de más de un siglo y que sirvió, parte de ésta, para enfrentar los gastos de la familia real y la administración del Estado español, cada vez más centralizado y envuelto en conflictos constantes con Francia e Inglaterra que le disputaban con energía y decisión la supremacía continental europea y atlántica.

A no dudarlo esta derrama sirvió también para forjar, nos lo recuerda Alamán en su obra, muchas de las opulentas y principales familias del reino novohispano. De éstas destacan la del marqués de S. Clemente, los Sardaneta, los Pérez Gálvez, la de Don Diego Rul, en Guanajuato; los marqueses de Vivanco, los Fagoaga, dueños de Sombrerete y la del conde de Regla, propietario de la mina de Real del Monte, entre otras. Algunas de ellas invirtieron sus cuantiosas utilidades en adquirir tierras y “...las más valiosas haciendas de los jesuitas.”¹²⁵

El crecimiento minero fue “...un centro de prosperidad para el país y una fuente de crecientes ingresos para el erario...” que sirvió para fomentar, en la última etapa del dominio español, la agricultura, sobre todo la de cultivos comerciales y la industria. Desarrollo que trajo consigo un rápido aumento de valor de todas las fincas rústicas sobre todo de aquellas más cercanas a los distintos distritos mineros del reino. “...así vemos que en el bajío de Guanajuato, el de las haciendas y las rentas que producían se duplicaron y aun más, en el curso de pocos años. Todos los comestibles subieron en la misma proporción, y esto hizo que fuese preciso aumentar los sueldos de los empleados.”¹²⁶

Estos cambios alteraron, a su vez, los precios y contribuciones de ciertos cultivos, sobre todo los prohibidos por las autoridades, a pesar de estas medidas

¹²³ *Idem*, p. 99.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 100.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 101.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 102.

labradores y rancheros fomentaron su cultivo y pagaba un derecho para comerciar con los mismos, dinámica que impulsa la industria agrícola mediante la siembra y producción de la vid, el maguey, la caña de azúcar y demás plantas susceptibles de elaborar aguardiente, así como el cultivo del gusano de seda, la grana, algodón y los olivos.

Actividades que incrementaron susceptiblemente la riqueza y los ingresos de la Iglesia y del gobierno virreinal y, por lo tanto, los de la Corona. Para muestra, bastan unos datos. Por ejemplo, los ingresos que la Iglesia percibía por diezmo al finalizar el siglo XVIII por cada una de sus diócesis ascendían a 1.800.000 pesos.

La suma de todas ellas le proporcionaba una cantidad considerable para la época pues ascendía al valor de 18.000.000 de pesos, y eso que los indígenas "...estaban exceptuados del pago de esta contribución..."¹²⁷ No obstante lo anterior, una buena cantidad de la población indígena pagaban su diezmo y contribuían generosamente al sostenimiento de sus parroquias y conventos, y, por supuesto, de sus sacerdotes y frailes.

Los demás productos generaban generosos ingresos a la real hacienda difícil de cuantificar el valor anual de los mismos.¹²⁸ Sin embargo, basta señalar que el mismo Alamán indica que "...no parece excesivo el suponer, que este valor ascendía a 30.000.000 de ps."¹²⁹

Todos estos aspectos aquí mencionados más los que proporcionan otros especialistas del periodo expresan, de alguna forma, que el sistema tributario estaba siendo desplazado por una economía mercantil en el que el dinero y las relaciones asalariadas adquirían una importancia creciente y socavaban toda la estructura social de la "república de indios" y, por lo tanto, fortalecían, necesariamente, todas las relaciones derivadas de la "república de españoles."¹³⁰

Para fortalecer esta tendencia hace falta mencionar brevemente la situación de la industria y del comercio, tanto interno como internacional. A pesar de la política restrictiva de la Corona la industria del reino fue dinamizada, ya señalado con anterioridad, por la expansión y desarrollo de la industria minera, gracias al impulso de las medidas reformistas del monarca Carlos III, a pesar de esta contradicción, los ministros del Consejo de Indias pusieron especial atención en la autorización para el

¹²⁷ *Ibid.*, p. 103.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 102.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 103.

¹³⁰ Semo, Enrique. *Op. Cit.*, Cfr. Capítulo VI.

establecimientos de los obrajes e industrias en cualquiera de los reinos de América, teniendo especial atención con lo que respecta para la Nueva España y cuando lo permitieron “...hizo que se limitase la industria con sujeción á las ventajas de las fábricas y comercio de España.”¹³¹

Tales prohibiciones no impidieron el establecimiento de obrajes y manufacturas en distintas regiones del reino. Destacan las instalaciones de Querétaro, Acámbaro, San Miguel el Grande, Saltillo, Texcoco, Puebla, Valladolid, ciudad de México, Guanajuato y Guadalajara. Se les permitió y toleró gracias a los constantes conflictos bélicos en los que se involucró España, lo que alteraba e interrumpía el tráfico comercial entre la península y sus posesiones de ultramar, y con el fin de “... conciliar el interés de las fábricas y comercio de la metrópoli, con el objeto (...) de dar ocupación á multitud de personas de todos sexos y edades, [por ello] se permitía todo lo que era relativo á la fabricación de géneros ordinarios de lana y algodón (...) estos habían ido en aumento, y los tejidos hechos en ellos habían llegado á un grado considerable de perfección.

Muchas poblaciones disfrutaban grande prosperidad y riqueza con las fábricas establecidas en ellas...”¹³² Resuelto los conflictos militares y restablecida la paz con las potencias rivales, para España quedaba claro que “...toda esta industria efímera desaparecía, no pudiendo sostener la competencia con los productos de la europea” y como lo proponía el Virrey Revillagigedo al monarca, fomentar “...aquellos ramos que no fuesen perjudiciales, sino antes bien benéficos, a la industria y comercio de la metrópoli.”¹³³

Con respecto al comercio este creció sustancialmente y de manera significativa en último tramo del siglo XVIII, gracias a que se abrieron otros puertos al comercio, el de Sevilla restó influencia y poderío al de Cádiz, se racionalizó el cobro de alcabalas, al reducirlas, se acabaron con ciertas restricciones a los cultivos comerciales, se permitió el comercio entre los virreinos de América y se limitó el monopolio de los Consulados, de alguna forma se liberó al comercio de prohibiciones, cargas fiscales, entre otras medidas, lo que generó beneficios tanto para el Estado español como para los comerciantes españoles y sus descendientes avecindados en la Nueva España.

Asimismo, la intensificación del tráfico comercial trajo consigo gran valor a las haciendas y prosperidad a las fincas en diversas regiones y, al mismo tiempo,

¹³¹ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, p. 106.

¹³² *Ibid.*, p. 107.

¹³³ *Ibid.*, p. 108.

proporcionando actividad, animación y vida al comercio interior en todas las posesiones de América. Siendo la Nueva España una de las más favorecidas por esta prosperidad comercial. Gracias a ello florecieron las residencias y las ciudades del reino pues "... en lugar de pocos y gruesos caudales que antes se formaban, se fueron creando por todas partes muchos capitales menores, que distribuidos en todas las poblaciones, contribuyeron mucho a la mejoras de estas." ¹³⁴

Por último, cabe mencionar que el Consulado de comerciantes de la ciudad de México adquirió una importancia capital, tanto en lo económico como en lo político, como corporación, gracias al florecimiento del tráfico comercial trasatlántico, razón por la cual no es casual su irritación y actuación central y decidida, conjuntamente con la Real Audiencia en la conspiración golpista de Yermo contra los criollos del ayuntamiento de la ciudad de México. ¹³⁵

Tampoco podemos omitir que toda la dinámica de la vida comercial ultramarina que se desarrolló en el último tercio de la Nueva España, impactó positivamente al interior del reino permitiendo una prosperidad inusitada en las regiones, ciudades, villas y pueblos que los entrelazó con los centros mineros y la hacienda comercial, así como a las comunidades y pueblos indígenas que, pudiéramos decir, vivieron un esplendor nunca imaginado y que jerárquicamente se materializó en el patrimonio y bienestar de criollos, mestizos, caciques y principales; por supuesto que también estos beneficios monetarios y materiales redundaron para bien de la aristocracia española, su altos burócratas e integrantes del clero secular y regular, a través de la alcabala, el diezmo las primicias y obvenciones, como de cualquier otra clase de rentas. De ahí lo boyante y prospero del siglo de las luces en este reino, tan estratégico e importante para la estabilidad y bienestar de la Corona de castilla y la España en general. ¹³⁶

¹³⁴ *Ibid.*, p. 112.

¹³⁵ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, pp. 247-252; Chávez, Orozco, Luis. *Historia de México 1808-1836*. México, ediciones de Cultura Popular, 1979, pp. 21 -22.

¹³⁶ Era considerado como la joya de la corona por la remesa de riquezas que proveía a España. el virreinato que cuidaba con bastante celo. Brading, D. A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Florescano, Enrique y Menegus, Margarita. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808.", pp. 363-430. En: Centro de Estudios Históricos. *Historia general de México. México*. El Colegio de México, 2002. En sentido contrario a dicha postura del crecimiento: Cfr. Coatsworth, John H. *Los orígenes del atraso*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1998, pp. 37-56 y 57-79. Un análisis de la minería en Michoacán. Cfr. Gavira Márquez, María Concepción. *Minería y Población en Michoacán durante el siglo XVIII*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, 2009.

2.4 La dimensión social

Las relaciones sociales entre los sujetos devienen de las relaciones sociales de producción. Relaciones que dependen, en gran medida, de quién son los dueños de los medios de producción y quiénes no son dueños de esos medios de producción. Esto es de las formas, mecanismos y trabajo que desempeñan en la actividad económica que realizan así como de su grado de desarrollo, aspecto que encierra la división social del trabajo, sus contradicciones e intereses, y los alcances de su desarrollo cultural. De esta estructura deviene el comportamiento social y las posturas ideológicas políticas que se expresan en el comportamiento cotidiano, tanto en el ámbito familiar como en el público, dependiendo de la época y las libertades obtenidas por los actores sociales.

La Nueva España condensa una multiplicidad de relaciones por la conjunción de los distintos modos de producción que en ella se articularon, y que en el último tercio del siglo XVIII entraron en una fase de decantación para arribar a una transición de transformación que no será resuelta sino hasta principios del siglo XX por otro proceso revolucionario. Articulación que se sintetiza en los conceptos de la república española y la república de indios. En estos se expresaron las relaciones despóticas tributarias y asalariadas, esclavistas, servidumbre por deudas, combinadas y de otro tipo. Todas en marco de transformación permanente.¹³⁷

Bajo estas relaciones, los peninsulares eran los propietarios de gran parte de las mejores tierras de cultivo; los distritos mineros más ricos y productivos les pertenecían; ejercían el monopolio del comercio, tanto el exterior como del interior; los obrajes y las manufacturas les pertenecen. Entre los peninsulares y los demás grupos étnicos las relaciones sociales de producción, además, eran extremadamente diferenciadas, marcadas por el racismo y la discriminación, actitudes expresadas sobre todo para los indígenas, los mestizos y determinado sectores de los criollos, sobre todo en lo que se refiere a los grupos de empleados y trabajadores que no se distinguían por una holgada posición económica, sino precisamente por sus limitados y restringidos recursos monetarios. Socialmente podían recibir un trato preferencial con respecto a los miembros de las demás castas siempre con el fin de recibir la protección o los favores

¹³⁷ Semo, Enrique. *Op. Cit.* García Martínez, Bernardo. “*La creación de la Nueva España.*”, pp. 235-306 En: Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México. México.* El Colegio de México, 2002; Lira, Andrés y Muro, Luis “*El siglo de la integración.*”, pp. 307-361 En: Centro de estudios Históricos. *Historia general de México.* El Colegio de México, 2002; Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 9-124. En: González Casanova, Pablo. (Coordinador). *Op. Cit.*

de un familiar o un conocido de la aristocracia criolla pero, casi siempre, era la excepción no la regla.¹³⁸

A su vez la aristocracia criolla estaba ligada a la tierra, era un sector favorecido por el desarrollo de la propiedad rural y sobre todo por el auge de la hacienda, así como por la explotación de los distritos mineros y el desenvolvimiento del comercio, muchos de ellos promovían sus riquezas o entablaban negocios lucrativos con la burocracia virreinal y con los destacados y prominentes miembros del clero para obtener roce, reconocimiento social y principalmente títulos nobiliarios en los que se reconociera su alcurnia y noble origen.¹³⁹

Su pensamiento, aunque ilustrado conforme transcurría el tiempo, no estaba enfocado al desarrollo económico ni al desarrollo del mercado sino a tener riquezas para pertenecer a la nobleza, ser reconocido por el rey --y si las posibilidades y la edad lo permitían-- retornar a la patria de sus ancestros para vivir en la corte, entre la nobleza en medio del boato y la riqueza. Lo que significa que su pensamiento estaba más ligado a la tradición y el Antiguo Régimen más que a la Modernidad. Dicho de otro modo querían ser nobles y no actores del cambio y la transformación.¹⁴⁰

Aunque el propio proceso los llevaría, (despojo de tierras y agua a las comunidades, retención de la mano de obra, producción y expansión del cultivo comercial, deudas, crecimiento del mercado, pago de salarios, reforma borbónicas) al menos a un reducido sector, a un distanciamiento ideológico con los peninsulares y a una tensión creciente, de roces y diferencias políticas a raíz de la postura recaudadora de la corona, las tensiones y enfrentamientos con sectores del clero, por la pérdida de poder y privilegios, por el desplazamiento de la vieja burocracia por nuevos

¹³⁸ Por ejemplo: el historiador Alamán nos recuerda que Gabriel de Yermo, hacendado y comerciante, el dirigente del golpe de Estado contra el Virrey, Iturrigaray libero a los esclavos de sus haciendas. *Cfr.* Alamán Lucas. *Op. Cit.*, p. 238.

¹³⁹ Sanchiz, Javier. “*La nobleza y sus vínculos Familiares.*”, pp. 335-369. En: Rubial García, Antonio (coordinador) *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad Barroca.* Tomo II. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2011; Zárate Toscano, Verónica. “*Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial.*”, pp. 325-356. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coordinadora) *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio.* Tomo III. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012; Brading, D. A. *Op. Cit.*, pp. 157-158. Aunque para este autor la verdadera aristocracia eran los peninsulares burócratas e hidalgos en busca de fortuna, los recién llegados y no los mineros ni hacendados, pues aquellos se integraban a una élite que controlaba y dominaba la vida económica del virreinato.

¹⁴⁰ Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826.* México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.11; Sanchiz Javier “*La nobleza y sus vinculos familiares.*”, pp. 365-369, en *Op. Cit.* Zárate Toscano Verónica. “*Los privilegios del hombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial.*”, pp. 325-356 En: Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (Coordinadora) *Op. Cit.*

funcionarios ilustrados leales al rey y, por último, al considerar al reino y sus habitantes ya no como súbditos del rey sino como una colonia al servicio de España.¹⁴¹

Pero sobre todo, la crisis de 1808 provocada por la renuncia forzosa de Carlos IV y su heredero Fernando VII a favor de Napoleón I, el cual a su vez declinó a favor de su hermano José Bonaparte.¹⁴² Situación inédita que ocasionó el levantamiento del pueblo español contra los invasores franceses e inició un debate entre peninsulares y americanos sobre ¿Quién debe gobernar ante la ausencia del rey?¹⁴³ Aspecto que los llevaría al agravio y a la confrontación política durante dos largos años decisivos para el destino del reino de la Nueva España. Muchos de ellos, después de 1750, se distinguiría por profesar un espíritu ilustrado y sus descendientes abrazarían con fervor renovado esas mismas ideas que difundieron a través del púlpito y la cátedra, los cantones militares, los distritos mineros, las tertulias y los pasquines impresos de los principales centros urbanos del dilatado territorio.¹⁴⁴ Sí, los descendientes de los conquistadores se formaron como clérigos --regular y secular-- de las distintas órdenes religiosas, abogados, médicos, ingenieros mineros, hacendados y comerciantes, así como militares, que conformaron la oficialidad del recién formado ejército novo-hispano, impresores y “periodistas” y hombres de letras que fundarían “la república de las letras” en ésta región del vasto imperio español.¹⁴⁵ A través del ejercicio de esta diversidad social es como tomaran conciencia de su realidad que los irá alejando de la madre patria. Distanciamiento que los volcara con optimismo al reencuentro de una de sus raíces y a obtener una nueva identidad con el terruño que los vio nacer. Y a reencontrar su ubicación el mundo.

Los diversos grupos que integraron a la casta de mestizos, la cual venía multiplicando a lo largo del siglo precedente y que su desarrollo corre paralelo al de la hacienda, lo vemos desenvolverse en una diversidad de actividades, gran parte de ellas

¹⁴¹ Viscardo Y Guzmán, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 73-74 y 75; Villoro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 19-41; Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 32.

¹⁴² Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 118. Guedea, Virginia. “*La Independencia (1808-1821)*.” En: Gisela Von Wobeser. (Coordinadora) *Historia de México*. México, Fondo de Cultura Económica-SEP-Academia Mexicana de Historia, 2010, p. 147.

¹⁴³ *Representación del Ayuntamiento de la ciudad de México ante el Virrey Iturrigaray*.

¹⁴⁴ Cardozo Galué Germán. *Op. Cit.* pp. 7-49; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 85-113; particularmente p. 110. Guerra insiste y subraya, por encima de lo local y sus causalidades hay que considerar lo global, ya que las mutaciones generadas por la Ilustración explican la simultaneidad de los procesos revolucionarios en América y la “...diversidad de las estructuras sociales y económicas, de los niveles culturales, de la toma de conciencia de esos sentimientos de singularidad que serán llamados más tarde nacionales...” *Cfr.* Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p.116.

¹⁴⁵ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 86 y 109.

de tipo rural pero que también se dedican a múltiples oficios, tales como la herrería, la carpintería, la albañilería; trabajadores de las minas en las que ejercen diversas tareas y oficios, mozos y peones de las haciendas y ranchos, arrieros y campesinos que operan en la periferia o zonas de frontera son también arrendatarios o rancheros que se ocupan de los trabajos que van surgiendo con la transformación económica que se viene desarrollando a lo largo del siglo XVIII. No son considerados ni bien vistos por los españoles ni por la aristocracia criolla. Se les tolera más no se les quiere, salvo excepciones tendrán cabida en la sociedad, el caso de Morelos es paradigmático de esta aberrante sistema social de castas. Superficialmente y en apariencia la sociabilidad cotidiana parece transcurrir en forma aceptable sin sobresaltos ni rupturas.

El conflicto y la confrontación en crecimiento constante que sucede subterráneamente hasta hacerse insostenible en distintas regiones. No son producto solamente de la desigualdad económica, ni por las crisis agrícolas o las epidemias, ni por el despojo de tierras a las comunidades y pueblos, son también, en gran medida, derivaciones del régimen de castas en el que los poderosos ejercen todo tipo de humillaciones e injusticias sobre indígenas y mestizos por cualquier motivo.¹⁴⁶ Muchos historiadores han minimizado e idealizado estos aspectos de la historia social y de la independencia, desdeñando lo que nos dicen los documentos de excomunión contra Hidalgo y Morelos, elaborados respectivamente para cada uno de los jefes insurgentes, en tiempo y circunstancias diferentes. Se hace indispensable una revaloración de ellos para la mejor comprensión del periodo.

Los indígenas dedicados a satisfacer las necesidades básicas de todos los pobladores del reino, se dedicaron al cultivo de sus tierras para satisfacer la demanda de tributo de los españoles y a proveer la mano de obra necesaria para cualquier actividad que emprendieran los virreyes, clérigos y administradores virreinales, conquistadores y descendientes. Iglesias, conventos, acueductos, canales y represas, cascos de hacienda y ranchos, edificios y casas, caminos y rutas de mula fueron obra de los aborígenes y descendientes de estas tierra.¹⁴⁷ Sometidos a las formas más bárbaras de explotación alcanzaron a sobrevivir sin ser eliminados por completo gracias a las posturas

¹⁴⁶ Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp. 23, 24 y 25; Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 63-100; “Los trabajadores de la Colonia, indios, negros o castas, no se encontraban unidos por una conciencia de clase, pero participaban de la misma situación oprimida. (...) Los indios formaban, en efecto, un grupo social aislado de las demás clases, vejados por todas y condenados por las leyes a un perpetuo estado de ‘minoría’ social del que sólo podían escapar excepciones individuales.” *Cfr.* Villoro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 29 y 31.

¹⁴⁷ Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 263-306; Semo Enrique. *Op. Cit.*, pp. García Martínez, Bernardo. *Op., Cit.*, pp. 235-306; Lira, Andrés y Muro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 307-362; Florescano, Enrique. *Op. Cit.* En: Pablo González Casanova (Coordinador) *Op. Cit.*, pp. 9-124.

humanistas de Fray Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga y otros misioneros, mismos que alcanzaron a vislumbrar los alcances de la tragedia e impidieron con leyes y argumentos su desaparición, sin embargo, no pudieron impedir, pese a que la corona los acogió como sus súbditos del reino de Castilla, que tributaran a favor de la Corona y trabajaran intensivamente para los españoles y criollos, ni que esta relación estuviera mediada por la humillación y el desprecio racial de los europeos a lo largo de tres siglos de dominación.¹⁴⁸

Pese a lo anterior, estaban exentos del diezmo y primicias, aunque no siempre se respetaban dichas disposiciones ni escapaban al pago de éste, estaban expuestos a todo tipo de abusos y despojos que pacientemente enfrentaban y soportaban pero que no dejaron de generar agravios que los orillaron al motín y la rebelión.¹⁴⁹ En muchas ocasiones las diversas formas de resistencia y los levantamientos indígenas sacudieron los cimientos de la sociedad colonial y revirtieron ciertas disposiciones o despojos que los peninsulares y administradores pensaron realizar o consolidar aun en contra de la legislación indiana y de lo estipulado por los monarcas españoles a favor de sus súbditos indígenas.¹⁵⁰

Los nobles, caciques o principales conservaron privilegios ancestrales que les permitió protestar, organizar y colaborar con los peninsulares para el mejor funcionamiento de las repúblicas. La desaparición de las diferencias sociales entre los pueblos indígenas fue mucho más lenta y pausada de lo que comúnmente se cree, y esta diferenciación social indígena favoreció enormemente los mecanismos de dominación

¹⁴⁸ El desplome demográfico en el siglo XVI; el exceso en la explotación de su fuerza de trabajo; no tenían derecho a portar armas; se les consideró menores de edad; sin derechos y libertades; la pureza de sangre; tenían que vivir por separado, acosados por los perros de los españoles; los azotes, la ignorancia y la marginación en la que los mantenían, entre otros muchos aspectos subrayan los mecanismos de dominación y el sentido racial hacia ellos. Sería interminable citar la biografía al respecto, solamente mencionamos los consultados y ya citados que indirectamente abordan la temática, a saber: Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México, Fondo de Cultura Política, 2005, pp.35-67; Gibson, Charles. *Op. Cit.*, pp. 52-53,58 y 58 y ss. Lira, Andrés y Muro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 307-362.

¹⁴⁹ Mazín Gómez, Oscar. "Pátzcuaro subversivo 1766-1767.", pp. 209-223. En: *Estudios michoacanos II*. Desconozco más detalles por ser obtenido de copia fotostática que no ofrece más datos bibliográficos y es donde se obtuvo la fuente, para este caso. Castro Gutiérrez, Felipe. *Op. Cit.*, pp. 9-34; Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 37-62; Huerta Preciado, María Teresa. *Op. Cit.*, pp. 79-102.

¹⁵⁰ Al respecto Hamnett señala en su obra lo siguiente: "Las rebeliones no son revoluciones: son resultado de injusticias específicas a menudo limitadas y localizadas (...) Es probable que sea esto lo que las distingue de los motines, que son más bien protestas espontáneas contra un acto aislado (...) las rebeliones no constituyen movimientos que busquen un cambio estructural. Rara vez (...) tiende a la captura del poder político (...) al contrario (...) busca obligar al poder establecido a abandonar el curso de conducta que originó el descontento. En este sentido, las rebeliones representan una forma de protesta armada que en sí es un desafío limitado a la autoridad." Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p. 62.

que los españoles y criollos ejercieron sobre las comunidades de indios. Aspecto que permitió que masivamente los indígenas mostraran un fervor y un respaldo para su iglesia y para su monarca, el deseado Fernando VII durante su cautiverio francés de seis años, incluso después de la primera fase insurreccional de la independencia.¹⁵¹

Los desequilibrios internos o de la república de indios suceden cuando la hacienda y el latifundios se van desarrollando y de nueva cuenta cuando la población empieza a recuperarse y se multiplica durante el siglo XVIII hasta ser el sector numéricamente mayoritario de la sociedad y que esa misma república ya no puede contener pues ha sido despojada de gran cantidad de tierras lo que genera un desplazamiento de los excedente de población indígena hacia las haciendas, los ranchos, distritos mineros y ciudades para servir a la república de españoles, la cual también sufre una mutación por el auge de la minería, los obrajes y el comercio, así como por la expansión de los cultivos comerciales, que sí absorbió a una buena parte de la mano indígena pero que no pudo emplear a toda, por lo cual muchos de ellos, dedicados a la arriería, como cargadores y arreadores de mulas, cuando ya no se requieren, engrosaran las filas de los descontentos pues sus seguridad alimenticia, y en general, su existencia está seriamente amenazada o cuestionada. Expulsados de la república indígena y de la república de españoles pululan bandas de desocupados, sin empleo y sin destino por las distintas regiones del Bajío y el Occidente de México para robar, matar y delinquir a la menor provocación y serán ellos los más entusiastas y fugaces integrantes del ejército de Hidalgo.¹⁵²

Esta dinámica social alcanzara dimensiones inusitadas en el último tercio del siglo de las luces. La bucólica estructura estamental que funcionó para cimentar una sociedad por corporaciones acorde a una población escasa y disminuida ya es inoperante en la medida de su crecimiento y multiplicación, el molde es un obstáculo que será rebasado ampliamente por el despliegue de los grupos étnicos que encuentran puntos de conflicto y rupturas por sus diferencias raciales y por las múltiples restricciones a sus derechos y libertades que le impone una burocracia virreinal de nuevo tipo que trata de consolidar un poder de la corona que tiende a ser absoluto, en la medida que socava

¹⁵¹ Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. México, El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2001, pp. 13,14, 16 y ss. Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 35, 108 y 120.

¹⁵² Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México, Fondo de Cultura económica, 2006, p. 23 y 97-142; Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 47-52 y 79-85; Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp.37-61. Específicamente, p. 40; Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 9-124, En: Pablo González Casanova (Coordinador). *La clase obrera en ...*

privilegios y derechos de la iglesia y de sus súbditos, con la finalidad de estar por encima de cualquier estamento o grupo racial y ser el único representante del Estado y de Dios, en la Tierra.¹⁵³

La cabeza del reino será indudablemente el Rey, para ello tiene que socavar derechos y prerrogativas antiguos a sus súbditos y privilegios a la iglesia que le disputa poder e influencia sobre el conjunto de la sociedad. Aspecto central que tiene que ver con el proceso de descomposición del sistema feudal y con la modernización del régimen, transformación que se intensificó en la segunda mitad del siglo XVIII con la introducción de las medidas reformistas del rey Carlos III.¹⁵⁴ Incluso la composición étnica de la Nueva España a finales de la centuria empieza a ser rebasada para adquirir una connotación social más acentuada, mejor dicho, más acorde con el desenvolvimiento de la producción, el comercio y el mercado. Asume, pues, perfiles y contradicciones clasistas encubiertas por conflictos y antagonismos de tipo racial y étnicos que se hicieron evidentes en el movimiento dirigido por el cura Hidalgo.¹⁵⁵

2.5 Ilustración y Reformas Borbónicas

El prolongado proceso de la Ilustración europea introduce una serie de cambios en las ideas, en todos sus órdenes, que generó modificaciones en el pensamiento, en el comportamiento social, en los hábitos y costumbres que va desplazando el pensamiento vinculado con el régimen feudal. Es un conjunto de modificaciones que lentamente procesa una mentalidad y un razonamiento distinto a partir de la interiorización o apropiación de los nuevos paradigmas que los descubrimientos científicos y la economía han introducido en forma desigual y diferenciada en la porosa y jerarquizada sociedad del viejo continente. Es así como en España se vive un intenso debate por la

¹⁵³ “Frente a la corona no quedaba (...) ninguna institución que pudiera pretender una representación cualquiera del reino. El absolutismo español es en este sentido más avanzado que el francés, pues no existen en la Monarquía hispánica ni Parlamentos ni Estados provinciales que puedan intentar arrogarse, como lo hicieron los Parlamentos en Francia, una representación de la nación.” Cfr. Guerra Francois Xavier. *Op. Cit.*, p. 61 y 62; “...Con respecto a la Iglesia, los borbones aplicaron una política denominada regalista o regalismo, afirmadora de los derechos temporales del monarca –regalías– frente a la institución religiosa. Así, se pretendía restringir los privilegios que aquella institución había ido adquiriendo con el tiempo.” Cfr. Sugawara, Masae. “*Reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)*.” En: Semo, Enrique (coordinador) México. *Un pueblo en la historia*. 4 volúmenes, vol. 1. México Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, 1982, p. 347. Florescano Enrique y Menegus, Margarita. “*La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808*.” En: Centro de Estudios Históricos. *Historia general de México*. México, El colegio de México, 2002, p. 369.

¹⁵⁴ Sugawara, Masae. *Op. Cit.*, pp. 339-379; Florescano, Enrique y Menegus, Margarita. *Op. Cit.*, pp. 363-430; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 25-28 y 55-83.

¹⁵⁵ Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p. 25.

introducción del pensamiento renovador que impacte y modifique a las añejas estructuras y leyes, así como los atávicos hábitos laborales y costumbres anclados en la tradición de los españoles que son rémora, según los ilustrados, para recuperar su poderío político, militar y económico, su esplendorosa hegemonía de antaño sobre Europa y, al mismo tiempo, insertar por el sendero del progreso a la monarquía y a su inmenso imperio de ultramar.¹⁵⁶

Por decisión del Rey Carlos III se emprenden una serie de medidas reformistas en España y en todas sus posesiones de ultramar con una triple finalidad. Por un lado, fortalecer las estructuras fundamentales de la monarquía española y las relaciones de dominación de su vasto imperio y, por el otro, modernizar a España con la finalidad de contener a su rivales internacionales y enfrentar al mismo tiempo los desafíos económicos y políticos de los Estados europeos que le vienen disputando la hegemonía comercial y militar del viejo mundo y del comercio Atlántico, así como sus posesiones de ultramar. Por último, recomponer su poder político sobre la iglesia, la nobleza y demás estamentos, corporaciones o “comunidades políticas diversas”¹⁵⁷

Con respecto a la corporación religiosa la monarquía la considera un poderoso rival que le viene disputando la hegemonía política e ideológica de sus súbditos. Poder que recientemente sintió y resintió en forma directa mediante el motín de Esquilache, en el que la Compañía de Jesús se vio involucrada, si bien quizás no todos sus miembros pero sí un sector importante de los mismos, atrevimiento que el rey no tolero y que atribuyó a los jesuitas como los instigadores del mismo, decidiendo cortar por lo sano al expulsarlos de todos los territorios de España y de ultramar, así como confiscar su riqueza y propiedades en 1767.

Medida drástica que inició un proceso de concentración del poder político en manos del monarca y que trastocara para siempre sus relaciones con la iglesia y con el derecho y autonomía de los pueblos de Castilla y los otros reinos. Esta centralización del poder político por parte del Estado español modificó por completo las relaciones jurídico-políticas con las cortes y sus vasallos que resintieron y resistieron ante el inusitado poder del rey. La iglesia, por lo menos la alta jerarquía eclesiástica, sin dejar de ser aliado del monarca no dejó de instigar o de conspirar para contrarrestar el absolutismo de Carlos III y sus sucesor pues fue agraviado -- sobre todo el clero

¹⁵⁶ Elliott, John H. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. México, Taurus, 2009. Sugawara, Masae. *Op. Cit.*, pp. 339-379. Florescano, Enrique y Menegus, Margarita. *Op. Cit.*, pp. 363-430; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 55-83.

¹⁵⁷ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 89.

regular--al serle reducidas sus facultades y privilegios, a raíz del proceso de secularización de conventos, parroquias, templos, y, principalmente, ante la exigencia recaudatoria del Estado que le reclamaba el pago de mayores impuesto o contribuciones forzosas y que tenía la mira sobre sus inmensas propiedades.¹⁵⁸

Para el rey no era suficiente el ejercicio pleno del patronazgo, esto es, la supremacía de la monarquía sobre la iglesia. Exigía algo más terrenal: su riqueza y bienes, además de contrarrestar su autonomía, demasiado peligrosa ya que el clero influía decididamente, no solamente entre los distinguidos miembros de la nobleza, sino también sobre la inmensa mayoría de los feligreses, que en la coyuntura de la aplicación de las reformas, podía influir y generar una resistencia y un motín ante cualquier medida reformista que le afectara, en tanto la monarquía exigía una lealtad plena de todos sus súbditos, ante cualquier medida que decidiera o emprendiera, y de cada uno de los estamentos y corporaciones de los reinos de España.¹⁵⁹

El poder absoluto fue implacable en la aplicación de la Reforma. Sus consecuencias y contradicciones no tardaron en aflorar y decidir el destino de la Corona. Aplicadas en una época de transformaciones y crecientes rivalidades agudizaron sus aspectos corrosivos para la monarquía. Situación que lo encarriló por una crisis sin precedentes y que al final significó su derrumbe, aunque este tardaría una centuria en llegar, pero que en sus ricas posesiones de América fomentó y propició movimientos de insurgencia que, al final, culminaría con la independencia de casi todas ellas y alentaría la formación de Estados nacionales completamente emancipados de la corona de Castilla y de España.¹⁶⁰

No obstante lo anterior no podemos pasar por alto que el movimiento de la Ilustración en España estuvo fomentada y precedida por las élites en el que "... el papel del Estado es predominante y muestra bien el papel que las élites modernas juegan en el

¹⁵⁸ "Muy Pronto la Iglesia colonial resintió el embate que antes había debilitado a sus hermanas de Francia, Portugal y España, víctimas del mismo furor regalista de los funcionarios ilustrados que alentaban la creación del Estado moderno (...) los Borbones intentaron reducir la fuerza del clero regular prohibiéndola fundación de nuevos conventos en América (1717). En 1734 se mandó que las órdenes religiosas o admitieran más novicios por un periodo de diez años. En 1754 se prohibió a las órdenes que intervinieran en la redacción de los testamentos (...) A partir de 1760 los ataques fueron más violentos (...) El golpe más serio que afectó a la Iglesia fue la real cédula sobre enajenación de bienes y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales, expedida el 26 de diciembre de 1804 (...) tenía el propósito de minar la base económica que sustentaba a la Iglesia (...) el capital disponible de la iglesia novohispana en censos, capellanías y obras pías , o sea capital líquido, se calculaba en más de 45, 000 000." Cfr. Florescano Enrique y Menegus, Margarita. *Op. Cit.*, pp. 369-370.

¹⁵⁹ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 58,59 y 73.

¹⁶⁰ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 42-49; Guerra Vilaboy, Sergio. *El Dilema de la Independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana 1790-1826*. México, Escuela de Historia-Secretaria de Difusión Cultural-Editorial Universitaria de la UMSNH, 1993.

Estado absolutista. La modernidad se propaga casi siempre desde arriba, como un esfuerzo pedagógico para difundir las luces.”¹⁶¹

Debe quedar claro, en este sentido, la ilustración española fue un proyecto conservador impulsado por la rancia aristocracia cercana o afín a los intereses del monarca Carlos III y que sus aspectos transformadores fueron procesados, omitidos o manipulados por los distinguidos Consejeros del rey, acordes a sus intereses y a las políticas reformistas y modernizadoras del Estado español. Por lo que corresponde a la modernización de la sociedad, esta se realiza por el impulso que le da las sociedades económicas a través de sus prácticas sociales, a pesar del control estatal que se ejerce sobre éstas y sobre el movimiento Ilustrado.

La ilustración como un desbordamiento de ideas, una mutación, que desgarró el velo de la ignorancia y el fanatismo e impone el criterio de la razón para la comprensión de la problemática humana. --“Atrévete a pensar”-- señaló el gran filósofo alemán, como un imperativo y un deseo, en el que se encierra la trascendencia histórica, cultural y política de este gran movimiento europeo que se esparció gradualmente por todo el mundo e impactó en forma desigual entre los distintos grupos sociales que, subjetivamente la procesan y adaptan a sus requerimientos e intereses, los cuales se manifiestan y expresan en una sociabilidad inédita que está muy lejos de aceptar pasivamente las determinaciones reformistas y absolutista de la monarquía hispánica.¹⁶²

Su aplicación en la Nueva España implicó transformaciones estructurales; beneficios económicos, principalmente, para los peninsulares y la aristocracia criolla, y en menor medida para las demás castas; movilizaciones, resistencia e intentos de rebelión, agravios y mutaciones ideológico-políticas.

Su impacto afectó en forma directa al poder, a los fueros y privilegios de la Iglesia así como a los viejos sectores de la burocracia virreinal, la cual fue desplazada por nuevos funcionarios que acusaban una mayor lealtad a la corona, su función principal era la de vigilar la aplicación de las reformas y la de recaudar con mayor prontitud y eficacia los impuestos que todos los sectores sociales debían de entregar al Estado.¹⁶³

¹⁶¹ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 96.

¹⁶² González, Luis. *Once ensayos de temas insurgentes*. México, El colegio de Michoacán –Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 14, 15, 16, 23, 25 y 33-43 y 45-59.

¹⁶³ Nuevos Virreyes, con amplias facultades y poder: recaudador de impuestos, el gasto de estos, reglamentaba el comercio, impartía justicia, nombraba personal, fiscal y judicial, burocracia de la capital

Los propósitos económico-políticos y culturales eran similares a los anteriormente indicados, pero aplicadas sus medidas en un periodo corto, generó alteraciones y desequilibrios que afectaron todas las estructuras del reino y generaron acontecimientos inesperados para la monarquía y los sectores dominantes del imperio hispánico. El proceso que se inició en 1750 trastocó por completo la vida económico-política y sociocultural de la Nueva España en el último tramo de la dominación española.

A nivel de la estructura económica la reforma impulsó una modernización del sector minero, principal rama productiva que, como señalamos, dinamizó todos los rubros económicos gracias a la extracción creciente de plata que requirió de una buena cantidad de trabajadores, nuevas herramientas, como la bomba hidráulica para el desagüe de los tiros y socavones, otras técnicas y métodos para su obtención, al abaratamiento del mercurio y otras medidas que, por un lado, enriquecieron a sus dueños peninsulares y criollos y que posteriormente cuando venía en declive la extracción del mineral y el agotamiento de los filones más redituables trasladaron sus capitales a la compra de tierras o propiedades urbanas, inversiones más seguras y redituables, dando así un impulso inusitado al desarrollo de la hacienda y a los cultivos comerciales.¹⁶⁴

Esto es, como lo menciona John Tutino en su libro: *De la insurrección a la revolución en México*, se vive verdaderamente “una transformación agraria” de proporciones desiguales a las distintas regiones que integran el principal reino americano de España.¹⁶⁵

Asimismo otras medidas reformadoras dieron impulso a la producción agrícola, sobre todo a los cultivos comerciales con gran demanda en el mercado internacional, dejando a las comunidades y a los terrenos marginales la producción del maíz y frijol; permitieron y estimularon el desarrollo del obraje y del sector manufacturero, sobre

y de provincia, capitán general de las fuerzas militares, vicepatrón de la iglesia, intervenía en las disputas ocasionadas por el clero, entre otras prerrogativas más; se profesionalizó a la burocracia del imperio; 2733 funcionarios trabajaron para los gobiernos reales y nacionales entre 1761 y 1832 ejerciendo, además, otras funciones. *Cfr.* Arnold, Linda. *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. México, CONACULTA-Grijalbo, 1991, pp. 15-29. Para la decadencia y corrupción en la que había caído la vieja burocracia. *Cfr.* J. Stanley y Stein H. Barbara. *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1975, pp. 67-80.

¹⁶⁴ Brading, D.A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Florescano, Enrique (Coordinador) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978. Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 62-79; Hamnett, Brian, R. *Op. Cit.*, pp. 14, 16, 17, 19, 20 y 41.

¹⁶⁵ Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 62-79.

todo, en las principales ciudades del reino, como fue los casos de la ciudad de México, Puebla Querétaro, Valladolid, entre otras; medidas que, además, favorecieron una parcial liberación del comercio, la creación de otros puertos para la salida y llegada de las mercancías que redundó en un incremento del tráfico comercial y del volumen de la mercadería, no solamente entre España y la Nueva España sino, también, entre todos los virreinos de América, así como ajustes y correcciones en el cobro de la alcabala, facilitando y simplificando con ello el abaratamiento de los precios y el traslado de los productos y recaudando los impuestos al comercio por los nuevos burócratas virreinales, ya que estos eran indispensables para la corona en los tiempos de guerra que corrían, la cual se vio involucrada en diversos conflictos militares con Inglaterra y con Francia, siendo, a veces, aliada de uno contra el otro o viceversa, según fueran las circunstancias, los intereses y alianzas de España.¹⁶⁶

Este auge económico trajo prosperidad y cambios en las relaciones sociales, así como en la composición étnica de la población, al menos para el caso del Bajío, región que por sus distritos mineros y manufactureros atrajeron a importantes segmentos de la población para que laboraran en ellos y recibieran los beneficios de su desarrollo.¹⁶⁷ Pero lamentablemente vivieron una prosperidad efímera que tensó por completo todas las relaciones sociales que, de algún modo, explican su involucramiento y participación en la insurrección de Hidalgo.¹⁶⁸ El declive de esa fugaz prosperidad en el que la seguridad alimenticia, laboral y autonomía se ven seriamente cuestionadas, agravadas aún más por las crisis agrícolas que elevaron los precios del maíz y generaron hambrunas en 1785-86, y las sequías de 1789-90 y 1808-1810¹⁶⁹

Retornando a las medidas reformistas de los Borbones, estas afectaron indirectamente la estructura social ya que aceleraron la descomposición del sistema

¹⁶⁶ Sugawara, Masae. *Op. Cit.*, p. 345-346.

¹⁶⁷ "...en la región oeste-central (...) aumento de población de más de 2% por cada decenio del siglo XVIII después de 1710 (...) en la región Guanajuato-Querétaro fue mayor que en el resto de la Nueva España." (...) [pero que además] alteró las relaciones de trabajo y la composición étnica de la población, [ya que] el componente indígena cayó a 42.5 % en Michoacán, [llegando a ser tan sólo] un 35- 40%" Por otro lado, en la prosperidad los gañanes o peones ganaban hasta tres pesos y una ración de maíz, los temporales ganaban menos y ración de maíz y los acasillados, salario mensual y ración de maíz, pero eso cambió drásticamente al final de la prosperidad; el alza del maíz, la abundancia de la mano de obra, la hacienda comercial, las dificultades en la Minería y las crisis agrícolas y las sequías contribuyeron a deteriorar los niveles de vida de los trabajadores y de la pequeña burguesía o 'burguesía provinciana' como la llama apropiadamente este historiador. *Cfr.* Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp.15, 18, 19, 23 y 25.

¹⁶⁸ Van Young, Eric. *Op. Cit.*,

¹⁶⁹ Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*. México, Ediciones Era, 1986, pp. 19, 32. Florescano, Enrique y Menegus, Margarita. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)". En: Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002, pp. 363-430; Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p.132.

tributario, el cual iba perdiendo importancia económica ante la expansión acelerada de la hacienda que venía concentrando mayor cantidad de tierras por el despojo de que eran objeto las comunidades indígenas por parte de los hacendados que requerían de ellas para la siembra de los cultivos comerciales.¹⁷⁰

Estas acciones y el crecimiento progresivo de la población indígena que exigía y demandaba a la comunidad la obtención de parcelas y tierras de cultivo, conforme a la tradición y derechos ancestrales de los pueblos indígenas cada vez era más difícil, ante la creciente demanda y por la pérdida importante de tierras, otorgar tales beneficios. Gran cantidad de gente tuvo que emigrar en un primer momento y asentarse alrededor de la hacienda para subsistir, muchos fueron contratados por los hacendados, rentistas o administradores, ante la falta de mano de obra, estos los contrataron con ventajosos convenios, casi siempre se les pagaba un salario, se les otorgaba una fanega de maíz y parcelas para cultivar los granos básicos y apacentar sus animales. Todo esto cambió al final del virreinato, sobre todo drásticamente en el Bajío, en el Occidente y en algunas otras microrregiones del reino.¹⁷¹

El crecimiento poblacional y la pérdida de grandes extensiones de tierras o por lo menos de las más fértiles a lo largo del siglo XVIII facilitó los matrimonios entre los aborígenes con otras castas lo que desarrolló el mestizaje y una composición social más compleja ya que muchos se adaptaron con mayor prontitud a los trabajos y relaciones laborales que los peninsulares y la aristocracia criolla les ofrecieron en la minas, los obrajes, las manufacturas y las haciendas, generando así nuevas relaciones sociales de producción e inéditas relaciones entre las castas en las que resurgieron agravios y odios ancestrales así como una mutación ideológica en el que la violencia y la confrontación estarían a flor de piel al despuntar el siglo XIX.¹⁷²

Tales particularidades se hicieron más evidentes en determinadas regiones o intendencias del reino, no pueden considerarse como expresiones generalizadas en todo el reino ni mucho menos practicadas por todos, ni tampoco asumidas por determinada

¹⁷⁰ “Al terminar el siglo XVIII, la prosperidad creciente del Bajío, el cultivo de cereales conforme a normas empresariales y la mayor abundancia de mano de obra, forzaron a los dueños de las haciendas a ejercer una mayor presión sobre los trabajadores (...) fenómeno paralelo a la sustitución en la industria minera del tradicional sistema de partido, conforme al cual los obreros de las minas se llevaron parte del mineral como abono a su salario (...) Estas tendencias en las relaciones sociales y económicas tuvieron repercusiones profundas en los trabajadores tanto industriales como rurales y ayudaron a crear la conciencia de que se estaba deteriorando su condición social como resultado de causas identificables.” Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp.19 y 41; Florescano, Enrique. (Coordinador) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978, pp. 49-326.

¹⁷¹ Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p. 19. Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 157-161.

¹⁷² Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p. 14.

casta en determinadas regiones, sino que manifiestan actitudes de específicas personas o grupos sociales determinados en regiones específicas de ciertas intendencias sobre todo de aquellas que vivieron un auge y un crecimiento inusitado que trastocó, alteró o modificó por completo las relaciones sociales de producción de esos grupos, en el que incluso se transformaron su composición étnica o racial, sus costumbres y creencias, así como lealtad, la cual se resquebraja al transitar súbitamente de una situación cómoda, segura y estable a una realidad económica y social insegura en el que nuevamente se alteraron sus relaciones.¹⁷³

Caso paradigmático de esta situación lo fue la intendencia de Michoacán y Guanajuato o la región del Bajío, que de alguna manera condensó todas las complejidades y contradicciones por las que transitaba el mundo hispánico en los albores de una nueva centuria.¹⁷⁴

En otros términos, la Ilustración española impactó de manera diferenciada en sus posesiones americanas. Cumplió con sus propósitos modernizadores, entre los que destaca la centralización del poder político, y recaudatorios de la Corona, pero, paralelamente, generó consecuencias políticas y sociales imprevisibles para el poder monárquico, puesto que la burocracia virreinal y la jerarquía eclesiástica, tanto de la metrópoli como la americana, principalmente esta última resintieron, en sus fueros y privilegios, la política reformista y modernizadora de la monarquía, lo que cimbró o trastocó los pilares fundamentales del Estado español. Su trasmisión responde a determinados intereses y su interpretación y aplicación corresponde a otros, generando así conflictos de interés y contradicciones que no llegan a resolverse en forma pacífica, sino que conllevan a la incompreensión y a la ruptura.¹⁷⁵

Como movimiento internacional la Ilustración inició una serie de cambios en todo el orbe, sobre todo en los continentes europeo y americano; lo que favoreció el desarrollo de las revoluciones democrático burguesas en el viejo continente y la maduración de la conciencia americana en las posesiones españolas de ultramar. Aunque muchos historiadores ubican a los procesos independentistas como parte de esos procesos revolucionarios es difícil considerar a todos como tales, como también lo

¹⁷³ Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 45-93., Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp. 13, 15 y 23; Van Young, Eric. *Op. Cit.*,

¹⁷⁴ Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp. 45-93. Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 47-161.

¹⁷⁵ Los tumultos Pátzcuaro, Uruapan, San Luis Potosí y Guanajuato, entre otros más que sucedieron por los territorios del reino, la violencia regional por el Bajío y el occidente, las conspiraciones y los enfrentamientos entre los sectores de la iglesia y la oligarquía criolla o con el intendente son prolegómenos de la otra rebelión. cfr. Florescano, Enrique y Menegus Margarita. *Op. Cit.*, p. 369.

es negarlos, cada uno requiere de un análisis exhaustivo para comprenderlo en su justa dimensión política e histórica.¹⁷⁶

2.6 La dimensión eclesiástica

La religión en la historia de la humanidad ha tenido un papel relevante y en muchos casos determinante entre los pueblos y los movimientos de masas.¹⁷⁷ Por ser una estructura fundamental de las sociedades su historia está ligada a los procesos de renovación y conservación de los Estados. No es sencillo explicar su comportamiento ambiguo y contradictorio, puesto que en múltiples ocasiones, como corporación, es un aliado incondicional de los grupos hegemónicos que se oponen a cualquier modificación de su poder y en otras es un inspirador o un promotor de las reformas y los cambios aunque su fin no es trastocar o disminuir el poder del príncipe.¹⁷⁸ Estas expresiones se dan sobre todo en miembros distinguidos de la iglesia que por sus conocimientos, lucidez y experiencias encarnan pensamientos renovadores o alientan intenciones autónomas que socavan las estructuras de dominio y poder de los Estados. Múltiples

¹⁷⁶ Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 87- 89 y 139. Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1980, pp. 15-42 y 44-52 y 97; Lynch, John. *Simón Bolívar*. Barcelona (España), Crítica, 2010. Guerra Vilaboy, Sergio. *Op. Cit.*, 11-240.

¹⁷⁷ Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001 Johnson, Paul. *Op. Cit.* Rubial García, Antonio “Hernán Cortés y los religiosos.”, En: *Arqueología mexicana*. No. 127, mayo-junio, México, editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 26-36; García Martínez, Bernardo. “La implantación eclesiástica en Nueva España.” En: *Op. Cit.*, 43-53; Morales, Francisco. “Pedro de Gante, Martín de Valencia, Toribio Motolinía.” En: *Arqueología mexicana*. No. 127, mayo-junio, México, editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 37- 42. Influir y cooptar a la aristocracia indígena, influir a las masas mediante el ejemplo, preservando sus formas de vida, capacitarlas, renovarlas y adaptarlas a la nueva sociedad, así como preservar y rescatar su pasado fueron actos que promovieron los frailes para consolidar su dominio y hegemonía en todos los ámbitos de la vida social de la Nueva España Cfr. Semo, Enrique. “Los orígenes del cristianismo mexicano” En: *México un pueblo en la historia*. 4 volúmenes, vol. 1 México, Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 247-262.

¹⁷⁸ Al respecto hay que recordar la actitud oscilante del obispo Abad y Queipo crítico del despotismo ilustrado de los monarcas y, al mismo tiempo, defensor intransigente de la monarquía cuando estalla la insurrección insurgente de Hidalgo y se transforma de un sensible defensor social, olvidándose de ello, en un feroz excomulgador y acérrimo enemigo político de su otrora amigo Miguel Hidalgo. No olvidamos que como crítico del despotismo ilustrado mandó diversas representaciones con alto contenido social para influir y modificar o moderar las ordenes emitidas por el monarca. Ejemplo de su actitud política lo fue la Representación de 1799 que redactó conjuntamente con el obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel ante la amenaza de perder la jurisdicción y la inmunidad personal ordenada por los Borbones. También, en ésta contemplaba una serie de medidas “...para aliviar un poco el estado de opresión y miseria que vivían los indios y castas.” Cfr. Jaramillo M., Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del siglo XVIII*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1989, p. 74; Florescano, Enrique y Menegus, Margarita. *Op. Cit.*, p. 369.

guerras tuvieron una matriz de tipo religioso. Aún hoy en día diversos conflictos regionales están envueltos por un velo religioso que no se puede soslayar ni omitir, aunque no se compartan.¹⁷⁹

La religión católica en América Latina, desde la conquista, ha jugado un papel protagónico fundamental en los procesos políticos, sociales e ideológico--culturales del cual no podemos sustraernos, incluso a nivel económico. Artífice de la dominación espiritual de los pueblos mesoamericanos, contribuyó a la pacificación de su gente y a la adopción, no sin reticencia y resistencia, de los principios, valores y creencias de los católicos hispanos que con el trascurrir del tiempo asimilaron y adoptaron sincréticamente por las nuevas generaciones de indígenas. Convirtiéndose así en fieles súbditos de la corona de Castilla.¹⁸⁰

Forjadora de un nuevo espíritu estableció congregaciones, erigió templos, conventos, hospitales y majestuosas catedrales en los principales centros urbanos del reino, así mismo fomentó la construcción de haciendas, ranchos, puentes, calzadas, acueductos y canales de riego para la producción agrícola y ganadera. Responsable de la educación introdujo nuevos cultivos, artes y oficios que redundaron en diversas labores artesanales y en majestuosos palacios, edificios y casas.¹⁸¹

¹⁷⁹ En la actualidad no puede pasarse por alto los vínculos entre sacerdotes y revolucionarios. Basta con unos ejemplos para el país y el continente. Por ejemplo cabe recordar la Teología de la liberación que tuvo gran influencia en sacerdotes que abandonaron el hábito para incorporarse a procesos insurreccionales en el continente Latinoamericano, sobresalen sus vínculos en la revolución sandinista en Nicaragua como en la guerrilla en el Salvador. Ejemplo paradigmático fue el de Camilo Torres en Colombia. Para México cabe recordar el conflicto cristero y a las comunidades de base eclesiales en Chiapas relacionadas directamente o indirectamente con el EZLN. Ahora imaginémosnos o reflexionemos cómo era la relación hace doscientos años entre Iglesia, sociedad, comunidades e individuos.

¹⁸⁰ “los primeros hombres de Iglesia que aparecen en los relatos de la conquista fueron el fraile mercedario fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo secular Juan Díaz, ambos elegidos por Cortés como curas castrenses que atenderían las necesidades espirituales de sus huestes, algo muy común en todas las expediciones (...) administraron el bautismo a las mujeres indígenas que los españoles recibieron como regalo (...) y el bautizo a los primeros señores que se convirtieron al cristianismo (el de Tlaxcala, el de Texcoco e incluso el vencido Cuauhtémoc) (...) Cortés solicitó el envío de franciscanos y dominicos para llevar a cabo la evangelización.” Rubial García Antonio. *Op. Cit.*, pp. 26-28; Ricard, Robert. *Op. Cit.*

¹⁸¹ Extensísima bibliografía al respecto. Basta con mencionar una muestra de obras representativas de su amplia y compleja labor, así como de su riqueza, bienes terrenales e influencia educativa y espiritual. A saber: Denson, Riley James. *Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767.* México, SepSetentas, 1976; Morales, Francisco. *Clero y política en México 1767-1834. Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica.* México, SepSetentas, 1975; León Alanís, Ricardo. *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640.* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997; Ricard, Robert *Op. Cit.* Bazant, Jan. *Los bienes de la iglesia en México 1856-1875.* México, El Colegio de México, 1984; Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810.* México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Von Wobeser, Gisela. *El crédito eclesiástico en la Nueva España Siglo XVIII.* México, Fondo de Cultura Económica, 2010 y Franco Cáceres, Iván. *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España.* México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Su labor fue incansable en la formación de “un nuevo hombre” que le fuera útil y fiel a su iglesia como a su rey. Junto con el conquistador, aunque a veces se tuvo que enfrentar a él para la mejor preservación y utilización de la mano de obra indígena, modelaron en tres centurias una sociedad completamente diferente a la que encontraron y de la que venían. Sin ser considerada una mezcla ni una sociedad híbrida, gracias a la prosperidad alcanzada en los últimos cincuenta años se encontraba en busca de su definición e identidad, sobre todo por los resultados obtenidos de la política reformista de los Borbones.

A partir del arribo de las Órdenes religiosas, franciscanos, dominicos y agustinos en la primera década de la conquista, adquirieron una presencia e influencia creciente sobre la sociedad que se iba creando en estas tierras de América.¹⁸² Como era de esperarse la iglesia católica, como institución coadyuvante del reino de castilla, sentó sus reales en la Nueva España, que con el paso de los siglos, se transformó en una de las estructuras más sólidas y trascendentes de las sociedades, no solamente de este reino, sino en todas las colonias hispanoamericanas.¹⁸³

Integrantes del clero regular impregnado del “humanismo renacentista” pronto salió en defensa de los pueblos aborígenes, tratando de contrarrestar los abusos y arbitrariedades de los conquistadores y encomenderos, sobre todo cuando aquellos se resistían abandonar sus creencias religiosas, usos y costumbres. Paralelamente se esforzaban por introducir técnicas y enseñanzas de los peninsulares para ampliar la colaboración e integración de los indígenas con la república de españoles.¹⁸⁴

¹⁸² Por ejemplo para el caso del obispado de Michoacán los franciscanos y agustinos se expandieron rápidamente sobre la geografía michoacana. Los franciscanos privilegiaron convivir e influir en los señoríos de los naturales alrededor del lago de Pátzcuaro “el corazón de la civilización tarasca.” En tanto los agustinos ocuparon estratégicamente zonas productivas para afianzar el dominio español sobre esta rica región. Así, se establecieron en: Cupándaro, Cuitzeo, Yuriria, Guayangareo-Charo “...y se desbordaron sobre la Tierra Caliente, donde apenas penetraron los franciscanos, que dejaron el campo casi del todo libre.” Cfr. Robert, Ricard. *Op. Cit.*, p. 154; García Martínez, Bernardo. “*La implantación eclesiástica en Nueva España.*” En: *Arqueología mexicana*. No. 127, Mayo-Junio, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 43-53.

¹⁸³ “...es la Iglesia, la corporación más importante de la Colonia. Dueña (...) de propiedades rústicas y urbanas, de la única red bancaria incipiente del país (las capellanías), acreedora de la inmensa mayoría de los hacendados que hipotecaban sus tierras con ella, beneficiaria del diezmo y otros impuestos, (...) protegida por el fuero eclesiástico, reina y señora de la educación y censora de la vida cultural, la Iglesia tiene en la Nueva España un poder enorme (...) Sin embargo, el clero no es homogéneo. Mientras que algunos altos prelados tienen enormes ingresos, muchos curas de pueblo viven en la penuria. (...) pero la inmensa mayoría del clero se mantuvo hasta 1820, fiel al régimen colonial y defendió empecinadamente sus múltiples privilegios corporativos.” Cfr. Semo, Enrique. *Historia mexicana-Economía y lucha de clases*. México, Editorial Era, 1978, p. 165.

¹⁸⁴ Morales, Francisco. “*Pedro de Gante, Martín de Valencia, Toribio Motolinía.*” En *Arqueología Mexicana* No. 127, Mayo-Junio, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 37-42.

En tanto los representantes del clero secular optaban por engrandecer sus propiedades y riquezas así como imponer su fe, administración y jerarquía. Evidentemente que el proceso de aculturación fue más prolongado y complejo de lo aquí indicado. Lo que hay que resaltar es que La iglesia católica como institución adquirió una presencia y una autoridad indiscutible en la sociedad novohispana, ya que jugó un papel trascendental en la conquista espiritual de los pueblos mesoamericanos. Gracias a ella el poder político e ideológico de la corona se cimentó entre sus pueblos y comunidades a tal grado que trescientos años después era incuestionable su lealtad a la monarquía española, a pesar de la insurrección de Hidalgo y Morelos.¹⁸⁵

Por las anteriores razones u otras la iglesia católica en la nueva España adquirió en tres centurias un poder económico, político y cultural, así como territorial pues es la corporación más importante de la Nueva España. Su presencia e influencia es notoria en toda la vida social y cultural del reino. No es solamente de índole ideológica o educativa tiene una presencia moral, política y económicas que rivaliza con el poder temporal del Estado, situación que la lleva a tener constantemente conflictos con las autoridades virreinales.¹⁸⁶ Dicha disputa por la hegemonía es fuente intermitente de roces, tensiones y conflictos a lo largo del periodo de dominación española. Conflicto que se agudiza en el último tramo, sobre todo a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus riquezas, bienes y propiedades en todos los territorios de España por parte de la corona de castilla, bajo el reinado de Carlos III en 1767.

A partir de esa fecha sus relaciones estarán seriamente cuestionadas ya que la política centralizadora del monarca es la de ir socavando los privilegios y fueros de la iglesia así como reducir o, por lo menos, contener la desbordante influencia económica, política e ideológica y cultural de la iglesia. Dicho de otra forma es, en este aspecto, una reforma que exige subordinación y lealtad del clero para con su majestad, así como una

¹⁸⁵ Semo, Enrique. *Historia mexicana- Economía y lucha de clases*. México, Ediciones Era, 1978, p. 165; Landavazo, Marco Antonio. *Op. Cit.* Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. México, El Colegio de Michoacán- El Colegio de México, 2003, pp. 70-82 y 287-309.

¹⁸⁶ “Por sus propiedades, la Iglesia es a la vez terrateniente y burguesa (capital de préstamo); por su organización es una clásica corporación feudal que canaliza la mayor parte de sus ganancias hacia fines religiosos extraeconómicos; por su sistema de herencia, es la única que logra asegurar, a lo largo de los siglos, la continuidad de la expansión territorial y la acumulación de capital. Pero la Iglesia no es sólo una institución económica, sino, sobre todo, el aparato ideológico más importante de la sociedad colonial. Para comprenderla como fenómeno social, la Iglesia debe ser concebida en la multiplicidad de sus facetas. Para atacar o defenderla, basta hipertrofiar uno u otro cariz de su actividad.” *Cfr.* Semo, Enrique. *Historia mexicana- Economía y lucha de clases*. México, Ediciones Era, 1978, pp. 165-166; Farris, N. M. *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 15-32.

colaboración más estrecha y expedita para con la autoridad del monarca que reclama para sí un poder absoluto. Poder necesario para emprender la modernización de la monarquía española.

Las mencionadas políticas requieren una revisión de los derechos y prerrogativas adquiridas a lo largo de la historia por los súbditos ibéricos, las corporaciones y sus reinos. Incluso están a revisión los derechos y privilegios de la nobleza. En este sentido el derecho antiguo es severamente cuestionado y nulificado por la autoridad de la monarquía, esto es por el rey, que comprende que una forma de restaurar el poderío de España es concentrar en él los derechos diseminado entre los cuerpos corporativos del reino y de los pueblos ibéricos, si no todos, por lo menos cercenar algunos o limitarlos al máximo. Él es el que debe concentrar todas las facultades y prerrogativas para poder afianzar al reino en las turbulentas aguas de la modernidad.¹⁸⁷

Para ello se va apoyar en un cuerpo especializado de funcionarios ilustrados que se caracterizaron por su lealtad al rey. Burocracia de nuevo tipo que actuó con estricto apego a las ordenanzas reales y que mostró un celo y una afinidad a los intereses del reino que, casi siempre, coincidían con los de la monarquía.¹⁸⁸

El Estado español pretende asumir, de una vez por todas, todos los derechos todas las libertades o prerrogativas que anteriormente residían entre los pueblos y reinos de la península así como en sus súbditos de las tierras de ultramar. En cierta forma intentará socavar, aún más, las mínimas libertades de las que aún gozaban los pueblos y reinos ibéricos y para ello tiene que contrarrestar las leyes del derecho antiguo.¹⁸⁹

Desde luego que tales medidas implicaban una resistencia y cierto grado de insubordinación por parte de los sectores amenazados por tales reformas. Por lo tanto la corona tiene que enfrentar tumultos, motines y otro tipo de movilizaciones sociales, como las conspiraciones y la sociedad secreta de los Guadalupe, que si bien, aún no cuestionan la legitimidad del monarca, ni la lealtad de sus pueblos a él, pronto pueden derivar en agravios difíciles de reparar, con imaginarias escenas de cuestionamiento total de la legitimidad monárquica. Sobre todo en un contexto de crecimiento y

¹⁸⁷ Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 16, 22; Farris, N. M. *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821 La crisis del privilegio eclesiástico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 87-161.

¹⁸⁸ Arnold, Linda. *Op. Cit.*, pp. 15-27.

¹⁸⁹ Villoro, Luis. *Op. Cit.*, p. 52; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 34-35, 62-63 y 124; Brading, David. *Op. Cit.*, pp. 20, 22 y 23.

prosperidad como el que se vivía en la sociedad novohispana al declinar el siglo de las luces.

Es precisamente, en tal escenario en el que las inquietudes políticas, revestidas de religiosidad, salen de la intimidad de las tertulias para ocupar, desafiantes, el espacio público: de los púlpitos y de la plaza pública y que se erigen en defensores de la fe y, caso curioso, de una identidad distinta, aun difusa, al español, ya que el criollo se cuestiona si es colono, súbdito o par del reino de castilla y en razón de eso: ¿A qué debe aspirar? ¿Por qué debe de luchar? ¿Qué debe de defender? ¿A quién representa? Interrogantes llenas de incertidumbre, pero también de desafío que la ilustración, a través de los libros prohibidos, alimenta y fortalece, en el que todo el andamiaje estructural de la sociedad está siendo seriamente cuestionado hasta tocar a las autoridades y cuerpos corporativos del reino.¹⁹⁰

De la invisibilidad de la mente, fundamentadas en las experiencias vivenciales, surgen las ideas de si somos distintos, si somos americanos debemos, por lo tanto, ser autónomos ¿Independientes? Sacrilega palabra que se pierden en las entrañas del demiurgo intelectual del sujeto. O , en todo caso, si nosotros los criollos somos ibéricos y súbditos del rey, luego entonces nos deben tratar como tales, es decir, como miembros integrantes de un reino con iguales prerrogativas y derechos, y jamás ser tratados como colonos o súbditos con menos derechos y libertades y mucho menos que estas se reduzcan solamente a las de contribuyente, es decir, a la de pagar solamente tributo o impuestos, primicias y obvenciones para el progreso de un reino que no nos pertenece o nos desconoce como integrantes del mismo, aun cuando solamente nos considere súbditos del mismo.¹⁹¹

En ese tenor operan las cavilaciones del clero ilustrado y de la intelectualidad criolla que se mueven en la marginalidad de una sociedad convulsa y cambiante, sacudida por las medidas reformistas de un rey que, ante todo, quiere salvar su reino y que lo que menos tiene en mente es cómo piensan sus súbditos ante la aplicación de sus medidas. Agravios que va a enardecer a sectores del clero y a canalizar su actividad hacia la defensa de derechos anclados en la tradición y que han sido tocados y alterados

¹⁹⁰ Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*. México, Editorial Porrúa, 2008, pp. 3-20; Villoro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 43-69; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 98-113. Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, p. 32; Ávila, Alfredo. *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*. México, CIDE-Taurus, 1999, pp. 21-100.

¹⁹¹ Villoro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 43-69; Viscardo y Guzmán. *Op. Cit.*, pp. 73-94; Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Ediciones Era, 1980.

por la monarquía.¹⁹² Dos de estos son el desplazamiento de sus funciones en la aplicación de la justicia y en el de la recaudación de impuestos, incluso como intermediaron en la concentración del tributo; y que el cacique o principal de los pueblos indígenas concentraba en la cabeceras y, a su vez, entregaba al cura del pueblo y este a los recaudadores virreinales ya que una burocracia más afín y subordinada al monarca los sustituirán de estas funciones claves y determinantes para la corona española.

Estos últimos, los principales o caciques, también sufrieron o vivieron en carne propia este desplazamiento por parte de los funcionarios reales que venían de España, ante la pérdida de influencia y poder, aquellos, conjuntamente con sectores del clero y algunos burócratas americanos desplazados e incluso parte de la comunidad se alían con los caciques para contrarrestar el poder y la influencia de las autoridades borbónicas y de la nueva burocracia real, de ahí que se encuentren en reuniones y tertulias para “conspirar” en contra de los “gachupines” que los han remplazado de sus fuentes de financiamiento y canonjías. Actitud que contribuyó a acrecentar el odio de los indígenas hacia estos malos españoles y a afianzar su dependencia ideológica con ciertos grupos de párrocos, principalmente del clero secular.¹⁹³

¹⁹² Farris, N. M. *Op. Cit.*, pp., 25-218; “A mediano plazo, la Iglesia sufre la disminución de sus poderes. Primero la política metropolitana seculariza las parroquias, separando de ellas a las órdenes religiosas y logrando el primer avance en la desarticulación del poder provincial y local representado por los frailes y alcaldes mayores y sus tenientes; segundo, expulsa a una de ellas, los jesuitas (1767), confisca sus bienes (temporalidades) e intenta administrarlos, hasta que los vende o cede al clero secular; tercero(...) fortalece la presencia del clero secular al entregarle los curatos y sus bienes, ayudando a su desarrollo, (...) con la expansión de colegios seminarios, semilleros de los nuevos eclesiásticos que ocuparían los cargos en los curatos y parroquias del arzobispado y obispados en que se divide Nueva España así mismo, somete al clero a las directrices de la política monárquica a través del IV Concilio Provincial Mexicano (1770-1771) de claras tendencias de restauración del poder monárquico sobre la Iglesia colonial en sus derechos y privilegios que, supuestamente, la monarquía ha cedido en otras épocas de debilidad; amén de reorganizar los objetivos de las órdenes religiosas hacia las labores misionales en el norte y cumplimiento de sus reglas. Cuarto, amplía su participación en los beneficios que obtiene la Iglesia, mediante el Concordato de 1753, e impone nuevas contribuciones (anualidades eclesiásticas y subsidios) al clero; en quinto lugar, limita las posibilidades de la jurisdicción privativa (inmunidades) eclesiástica y, finalmente, la expelle de una parte de sus riquezas con la aplicación de la real cédula de consolidación de vales reales en 1804-1809.” *Cfr.* Hernández, Maite. *Miguel Hidalgo*. Madrid (España), Editorial DASTIN, 2003, p. 100.

¹⁹³ Juárez Nieto, Carlos. *La Oligarquía y el Poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*. Morelia (México), H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-CNCA-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Michoacano de Cultura, 1994; Cervantes Trejo, Gabriela. *La Conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia*. Morelia (México), H Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana- Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009. Aunque Young señala en su libro que tuvieron una baja proporción en su participación insurgente y fueron casos localizados, pues la mayoría de los indígenas notables fueron leales al rey de España, pero contradictoriamente, habla de que tuvieron una presencia significativa; además, reconoce que los indígenas odiaban a los blancos. Van Young, Eric. *Op. Cit.*, pp. 273-275 y 284.

Malestar extendido entre la población joven del mundo indígena no solamente por este tipo de agravios sino alimentado por el propio proceso de descomposición de las comunidades que se veían presionadas por el despunte de las relaciones precapitalistas y por la introducción y desbordamiento de las relaciones comerciales que éste traía consigo en un mundo cambiante y contradictorio.

En ese sentido observamos un clero asediado y beligerante que será portador, difusor y estímulo de ciertas ideas prohibidas, incluso por ellos mismos, una de estas será la del reicidismo, otra la de reivindicar derechos antiguos basadas en las siete leyes, el derecho romano y canónico. No están dispuestos, después de la confiscación de los bienes y riqueza de la Compañía, a que el monarca siga disminuyendo o socavando los poderes políticos-ideológicos, así como los fueros y privilegios de la Iglesia. En el último tramo, tuvieron que soportar la pérdida de 12 millones remitidos a la Corona por lo ordenado en la Real cédula de consolidación de vales de 1804¹⁹⁴

Si bien no todos actúan al unísono ni su percepción de la creciente tensión entre Iglesia-Estado es igual o similar para todos, al menos un buen tercio asumirá actitudes críticas y beligerantes que lo inducen a pisar los linderos u orillas de la legalidad con respecto a los de la franca rebelión. Su enmarañada complejidad no está definida incluso para los grandes historiadores especializados en el tema

Para un acercamiento mínimo o básico de la problemática eclesiástica y la Corona en esta última fase o etapa del periodo virreinal es indispensable conocer y comprender su composición y posición social, su jerarquía, ideas, posesiones para saber cómo se les indujo a un levantamiento que no tenía otro fin que el de defender su religión contra el posible dominio de los franceses, defender, aunque parezca contradictorio, la figura y autoridad del monarca y, al mismo tiempo, seguir ejerciendo de su poder e influencia, así como de los fueros y privilegios que un buen sector de la iglesia gozaba y disfrutaba de los mismos. Pero que en los últimos decenios venían siendo acotados para un buen número de clérigos, pero sobre todo para los integrantes de las distintas ordenes del clero regular.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Florescano, Enrique y Menegus Margarita. *Op. Cit.*, p. 370; Brading, David A. *Op. Cit.*, pp. 15-32. Farris, N. M. *Op. Cit.*, pp. 235-244; Van Young, Eric, *Op. Cit.*, pp. 245-265. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 100.

¹⁹⁵ Farris, N. M. *Op. Cit.*, pp. 64-86, 183-218 y 235-244; Brading, David A. *Op. Cit.*, p. 21. "...la mayoría de los religiosos se mantuvieron leales al régimen colonial..." pero, para que esto sucediera había que reconocer las diferencias existentes al interior del clero pues había la alta jerarquía eclesiástica, clero europeo y americano, diferenciar el secular del regular, el sacerdote ciudadano y el de los pueblos, villas y comunidades. Descifrar la actitud y comportamiento político-ideológico de cada uno de sus integrantes, ya sea de forma individual o colectiva es verdaderamente una tarea compleja y difícil. *Cfr.*

Van Young, Eric. *Op. Cit.*, p. 375 y 55-7; 373-412 y 413-440. Habría que añadir que también habría que clarificar las actitudes y diferencias entre el clero intelectual y el francamente ignorante o con escasa preparación, como el tradicional y dogmático del ilustrado, el reformista del caritativo, el ortodoxo, como del heterodoxo, en fin hay una gran variedad de comportamientos y actitudes que raramente coinciden en sus ideas para actuar decididamente hacia un mismo fin político.

CAPITULO III

LOS ACONTECIMIENTOS: EL PROCESO IDEOLÓGICO POLÍTICO DE LA INTELIGENCIA CRIOLLA. De la Conspiración a la insurrección (1810-1811)

En el tercer capítulo explicaremos los acontecimientos que se desencadenan como consecuencia de las transformaciones estructurales de larga duración que se venían gestando en la formación económica-social que se desarrolló en los dos siglos precedentes al siglo XIX y que se intensifican después de 1750, generando un desarrollo del capitalismo mercantil que alteraron por completo las relaciones de trabajo, el pensamiento y la vida de los distintos pueblos y habitantes de la sociedad novohispana. Aspectos que corresponden, a su vez, en cierta forma y guardando las proporciones, a los cambios estructurales que impactaron contradictoriamente a lo largo de la baja edad media en el mundo europeo. Se analiza y explica, al mismo tiempo, las ideas y comportamientos sociales de los distintos sectores sociales, principalmente de las posturas ideológico-políticas de los criollos y, particularmente, las de Miguel Hidalgo y Costilla, sobre todo, en la coyuntura de la crisis monárquica que se suscitó a raíz de la invasión de las tropas francesas a la península ibérica en 1808.

El mundo hispánico será sometido a una serie de cambios después de 1750 con la aplicación de las medidas reformistas impulsadas por los monarcas Borbones y que contribuyeron en la Nueva España al incremento de la productividad en los distritos mineros, al crecimiento de los cultivos comerciales y al tráfico comercial que redundó en una mayor recaudación fiscal y del tributo indígena, así como en una mejor administración del reino, lo que contribuyó al desenvolvimiento agrícola y ganadero y, por lo consiguiente, al fortalecimiento de la hacienda, misma que tiene su origen en el siglo anterior. Gracias a las ganancias adquiridas en el sector minero y que una buena parte de ellas se canalizaron e invirtieron en la agricultura, sobre todo al cultivo comercial con gran demanda en el mercado atlántico. Inversión que favoreció el desarrollo de la hacienda.¹⁹⁶ Desarrollo que desequilibró las relaciones entre la

¹⁹⁶Chevalier, Francois. *La Formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Brading, David. "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700 a 1850." pp.105-131. En: Florescano, Enrique (coordinador) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI editores, 1978; "la economía de México era fundamentalmente agrícola (...) y durante 300 años, el agro mexicano gira alrededor de la hacienda

“república de indios” y la “república de españoles” y que culminó, en un primer momento, en la separación definitiva del reino de la Nueva España de la corona española.

En lo sucesivo México seguirá lidiando y enfrentando acontecimientos hasta dar paso, a mediados del siglo XIX, al surgimiento de un Estado que liquida los restos y rémoras del Viejo Régimen para adentrarse por los senderos del capitalismo y de la modernidad. Etapa que corresponde a otra indagación y que está fuera del trabajo de investigación.

Por lo tanto, en este capítulo analizaremos las principales ideas y formas de conciencia que moldearon la ideología de la inteligencia criolla que da origen a un incipiente nacionalismo en el que un sector toma conciencia de una de sus raíces y toma distancia de su pasado hispánico, volcándose de lleno a considerar la otra herencia, la que tiene su origen en las culturas prehispánicas, la de los pueblos originarios: los indígenas, con la que se sienten identificados, Incluso, los más radicales, se deslindaran de esa herencia española transformándose en serios críticos del régimen. Comienza a observarse, en relación al español, como otro; con sus raíces plantadas en esta tierra que lo vio nacer, en el que revalora las culturas ancestrales y ve en ellas un origen y una identidad que anteriormente no había considerado y sobre la que realiza prolongadas meditaciones y vislumbra un serio cuestionamiento sobre todos los fundamentos en la que descansa la dominación española y parte de su identidad.¹⁹⁷

Abordamos, brevemente, un aspecto esencial del movimiento de la Ilustración en el que la pérdida de la fe contribuye a forjar un nuevo comportamiento social y

[Por ello] las comunidades indígenas, la encomienda y las formas embrionarias de la hacienda, los ingenios, las estancias de ‘pan llevar’ y los latifundios ganaderos -embrión de la hacienda- coexisten (...) refleja la articulación de modos de producción y parece diseñada para adaptarse a las vicisitudes de una sociedad en transición (...) La hacienda es la economía más estable del periodo de transición, del Antiguo Régimen a la modernidad, porque su adaptación a los bruscos avances y retrocesos, revoluciones y contrarrevoluciones que caracterizan a estos tiempos es mayor que la de las unidades económicas. Mientras que la comunidad agraria se debilitaba y la artesanía gremial desaparece; mientras la minería, la manufactura y el comercio se transformaban considerablemente y la dependencia colonial es sustituida por el Estado nacional, la hacienda se sostiene sin grandes cambios hasta finales del siglo XIX, cuando en algunas regiones se transforma decididamente en plantación o emprende el desarrollo capitalista por la vía prusiana.” Cfr. Semo, Enrique. México: *Del Antiguo Régimen a la Modernidad: Reforma y Revolución*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012, pp. 119-120.

¹⁹⁷ Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Ediciones Era, 1980; Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006; Viscardo y Guzmán, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004; Alberro, Solange. *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla*. México, siglo XVI-XVII. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999; Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*. México, Tusquets Editores, 1994, p. 51.

político dentro de la población. Asimismo trataremos regionalmente las transformaciones y como estas impactan en el Bajío, espacio en el que estalla la insurrección de Hidalgo. Por último, describimos el desenlace a partir de la Real cédula de consolidación de Vales; las conspiraciones de la Ciudad de México, Valladolid y Querétaro, terminando con una interpretación o balance de los acontecimientos de la primera etapa insurgente, para arribar a las conclusiones de este trabajo de indagación histórica.

3.1.- Identidad y conciencia criolla: la ideología de la inteligencia criolla.

Las lentas transformaciones ocurridas en la estructura económica de la sociedad novohispana después de 1750, sobre todo cuando ocurre la primera etapa de aplicación de la política reformista de los Borbones provocaron, a su vez, cambios en las estructuras sociales, políticas y culturales del reino de tal magnitud que derivaron, en corto plazo, en una ruptura social que trastocó el ritmo pausado y armónico que venía experimentando el régimen borbónico de la Nueva España. Misma que expresó una dinámica y un crecimiento productivo y comercial, al mismo tiempo, una inquietud o zozobra que alteró el conjunto de las relaciones sociales hasta ahora intocadas por un orden en el que el papel del clero regular y secular, jugaba un rol central y ejercía una influencia prominente sobre la sociedad en su conjunto y, particularmente, sobre la población indígena, no solamente entre sus principales sino sobre todo entre las familias de comuneros, así como entre la población criolla y mestiza. Ejercía, por ese entonces, un peso y una presencia que era imposible omitir o pasar por alto, sobre todo por los grupos aristocráticos que se habían beneficiado con las reformas Borbónicas. Y que de alguna forma habían tensado –entre ellos- sus relaciones en los últimos años.¹⁹⁸

La aristocracia venía siendo un estamento integrado por los europeos y americanos, que por sus propiedades y riquezas, ejercían el control y dominio de minas, ingenios azucareros, haciendas y ranchos; comercio interior y de ultramar y, gracias al gozo de este bienestar, también ejercían, una buena parte de ellos, los puestos más relevantes de la burocracia virreinal. Puesto que la prosperidad económica de los

¹⁹⁸ Ejemplo de ello son las referencias que escribe Brading “En 1762 [una hacienda de Cuerámara] fue vendida en 84 000 pesos a los padres Camilos. [y añade] a principios de dicho siglo, [el XVIII] muchos latifundios estaban muy endeudados con las instituciones religiosas (...) El dueño de la gran hacienda de Istle en Apaseo [tenía que pagar] 2, 500 pesos en interés anual de su hipoteca y necesitaba 8, 000 pesos para el mantenimiento y la futura producción.” *Cfr.* Brading, David A. *Op. Cit.*, pp. 113, 114 y 130

últimos cincuenta años, trajo consigo, entre las familias criollas y peninsulares, una riqueza y una comodidad en la que ellos mismos vislumbraban un futuro promisorio. Vivían disfrutando su nuevo estatus y condición social.¹⁹⁹

Durante este lapso amasaron verdaderas fortuna para invertir en las más diversos negocios y, al mismo tiempo, soñar con un alto título nobiliario que le franqueara las puertas de la corte y vivir disipadamente entre la más rancia aristocracia española o, por lo menos, entre la burocracia virreinal o ser, al menos, reconocidos al final de su vida por la alta jerarquía eclesiástica, en sus rezos y bendiciones. Puesto que toda su fortuna o parte de ésta había ido a parar en manos de la iglesia al crear una capellanía u obra pía.²⁰⁰

Llenos de optimismo se dedicaron a las más diversas tareas y estimulaban a sus hijos a forjarse un destino ya no solamente abrazando la carrera eclesiástica sino en las carreras laicas como la de ingeniería en minas, en el recién creado Colegio de Minería; en la de las armas, al formarse las milicias para resguardar el reino de cualquier alteración proveniente del exterior o del interior de este inmenso y rico territorio, los criollos podían ingresar a este y servir desde ahí a la corona para ascender y progresar teniendo un reconocimiento por parte de las autoridades y de la sociedad;²⁰¹ la abogacía,

¹⁹⁹ “Patriarcal y plutócrata, en su mayor parte de origen peninsular, la nobleza mexicana en la época de la independencia era predominantemente criolla y constituía la que fue probablemente la aristocracia más próspera de América [para la primera década del XIX] cincuenta y un nobles eran mexicanos y únicamente doce europeos (...) la nobleza mexicana consistía en una enorme familia que funcionaba dentro de élites plutocráticas y oligárquicas y que gobernaban únicamente en la pequeña soberanía de una esfera de influencia fuera del patrimonio estatal español.” Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp.11 y 13; Juárez Nieto, Carlos. *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*. Morelia (México), H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-CNCA-INAH e Instituto Michoacana de Cultura, 1994; Sanchis, Javier. “*La nobleza y sus vínculos familiares*.” En: Rubial García, Antonio. (Coordinador) *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo II. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

²⁰⁰ “Pedro Ruíz de Ahumada dejó un capital de 34,000 pesos para la fundación del Colegio de Topozotlán, era un opulento mercader de México (...) Alonso de Villaseca, uno de los benefactores del Colegio de San Pedro y San Pablo de México, era uno de ‘los más ricos que a la sazón se conocían en este reino (...) Murió en 1580 lleno de ‘virtudes cristianas’ (...) Una viuda rica de México, doña Beatriz de Amarilla, ‘murió y les dejó [a los jesuitas] más de 70 000 escudos parte en sueldos y parte en rentas.’” Cfr. Tovar Pinzón, Hermes. “*Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México*.” En: Florescano, Enrique (coordinador) *Op. Cit.*, p.133; “Todos tenían un denominador común: su lealtad a la Corona, una posición privilegiada basada en la nobleza de sangre y una economía aparentemente sólida (...) Muchos participaban de manera activa en el comercio y otros en el gobierno conformando los grupos oligárquicos locales (...) la identidad dependía en gran medida de la retención de enormes riquezas por varias generaciones. Un número significativo regresó a la península, otros permanecieron en el territorio, formaron aquí su familia y dejaron descendencia en Nueva España.” Cfr. Sanchis, Javier. “*La nobleza y sus vínculos familiares*.” En: *Op. Cit.*, pp.335-336.

²⁰¹ Vega Juanino, Josefa. *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1986; Mc Alister, Lyle N. *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

medicina o, en su caso, avocarse a la agricultura, ya que para despuntar el siglo XIX, ante el agotamiento de los filones de plata, una buena cantidad de mineros invirtieron sus fortunas o capitales en la obtención y compra de haciendas y ranchos para conservar e incrementar su riqueza a través de la explotación de los cultivos comerciales con una creciente demanda en el mercado europeo.

Inversiones que modificaron las relaciones de propiedad y que socavaron la estructura de las comunidades al estar siendo absorbidas, al menos una buena parte de sus mejores tierras, por los distintos mecanismos que les imponía la aristocracia ante la creciente demanda de tierras para ser orientadas al cultivo comercial y al establecimiento de nuevas relaciones de trabajo con los indígenas, los cuales recibían un salario y cierta fanegas de maíz para vincularlos a la actividad agrícola-comercial de las haciendas.

Es una expresión laboral de la disolución del sistema tributario, el cual vive un proceso de descomposición en distintas regiones de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII. Relaciones que venían disolviéndose a pesar de que todavía estaban obligados a pagar tributo a la Corona.²⁰²

Es cierto que muchos amasaron fortunas y se fueron con sus capitales a establecer su residencia en la península, otros contrajeron matrimonio, entre criollos y españoles o viceversa, aunque ocurrieron en menor número, para preservar e incrementar su fortuna u obtener títulos nobiliarios. Al despuntar el nuevo siglo la prosperidad contribuyó a que círculos selectos de criollos afianzaran sus relaciones y vínculos con lo más rancio de las familias peninsulares constituyendo así una oligarquía que combatiría con tenacidad y crueldad inusitada a los insurgentes una vez que estalló la insurrección de Hidalgo.²⁰³

²⁰² “Datos provenientes de matrículas de tributos del siglo XVIII muestran un aumento en la población tributaria. En 110 distritos de la Nueva España (...) entre 1714 y 1719, Cook y Borah calcularon 292 000 tributarios (...) la cifra para 1746-1750 mostró 338 000 adultos [los cuales muy probablemente pagaban su tributo] (...) la matrícula del tributo de 1804 para toda la Nueva España incluía 904 108 personas. *Cfr.* Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 23. El declive económico del tributo venía ocurriendo pero aumenta su recaudación como consecuencia del crecimiento poblacional tanto de indígenas como de mestizos, como por el adecuado ordenamiento de la real hacienda en el cobro del tributo y de las mediadas administrativas recaudatorias, derivadas de la política reformista de la corona. En base a estos datos Cook y Borah calculan para inicios del siglo XIX en 3 265 720 de población indígena.

²⁰³ La mayoría de la aristocracia criolla políticamente reaccionó en contra de la insurrección de Hidalgo y si bien consideraron, previo al estallido, crear una Junta, es decir, un gobierno que los representara y gobernara en nombre de Fernando VII mientras este estuviera cautivo de los franceses, al mismo tiempo defendiera sus creencias religiosas y de una posible entrega del reino a Napoleón, después de los acontecimientos en Guanajuato se olvidaron de estas ideas y le dieron la espalda a Hidalgo y demás insurgentes, convirtiéndose en verdaderos aliados de los realistas y de los gachupines, es decir de los

Pero el crecimiento económico estaba trastornado las ideas, hábitos y costumbres, y entre las ruinas de estas emergía una nueva forma de pensar y actuar, los más osados se atrevía a develar públicamente su pensamiento crítico hacia los usos y costumbres del poder real y virreinal como de los otros grupos raciales. Los más se los reservaban para las tertulias, es decir, para emitirlas entre el círculo selecto de amigos -- degustando un espumoso chocolate o un buen vino-- en el que se ponían a debatir sobre los más variados y controvertidos temas, así como no dejar pasar por alto opiniones sobre los sucesos del momento.²⁰⁴

Es en estas reuniones, costumbre que se viene desarrollando a la par con el crecimiento y remozamiento de la vida urbana, muy acorde con la atmosfera cultural de la ilustración. En la medida que se materializa su riqueza y la disfrutan, se solazan en leer los libros prohibidos por la inquisición; debaten sobre en quien recae la soberanía del reino, los derechos y libertades de los ciudadanos y sobre la igualdad de los individuos, si deben seguir sometidos a un poder tirano o deben de obtener la autonomía, ya que en los últimos tiempos la metrópoli se ha convertido en un lastre para sus dominios de ultramar y, por otra parte, no se cansa en solicitar más impuestos y préstamos a los súbditos de estas tierras. Irrita sobremanera la política fiscal de la Corona y su celo hacia la Iglesia. En las veladas conviven con el clero ilustrado los profesionistas y militares, así como con los personajes distinguidos de la burocracia virreinal de la capital y de las intendencias creadas recientemente.²⁰⁵

De entre ellos había funcionarios, pensadores e ideólogos que ejercían la crítica y que cada vez más se oponían a los excesos del poder absoluto que afectaba directamente la autoridad, poder y riqueza de la iglesia y a los sectores tradicionales

golpistas de 1808. Ejemplo de ello fue el comportamiento político e ideológico de sus “grandes amigos” Abad y Queipo que por cuestiones políticas lo excomulgó y el intendente Riaño, rechazó cualquier acuerdo con el cura y lo aborreció de un día para otro. así como de otros más, incluso de sus propias filas que lo quisieron envenenar. Un ejemplo de tal actitud fue “...el conde de San Mateo de Valparaíso y marqués del Jaral de Berrio, quien lejos de cumplir lo prometido a Hidalgo, no sólo puso a las órdenes de Calleja gran cantidad de gente que tenía a su servicio, sino que él mismo se dispuso a tomar el mando de ella. (...) formó un batallón de esta arma con gente de la hacienda de Bocas y del pueblo del Venado; lo uniformó con prenda de gamuza, por lo que fué designado popularmente con el nombre de los tamarindos, y los puso bajo el mando de don Juan Nepomuceno Oviedo, administrador de la hacienda mencionada (...) formó cuerpos de caballería (...) dispuso el establecimiento de una fundición de cañones, de las que salieron cuatro piezas, quedando en actividad para fundir más.” Cfr. Castillo Ledón, Luis. *Hidalgo. La vida del Héroe*. Morelia (México) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p. 254.

²⁰⁴ Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. México, Clío, 2013, pp. 203-226.

²⁰⁵ Cervantes Trejo, Gabriela. *La conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia*. México, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana-Coordinación de la Investigación Científica de la UMSNH- Facultad de Historia de la UMSNH, 209, pp. 34-50.

vinculados a ella y que, por supuesto, a ellos también los afectaba económicamente por la política hacendaria que exigía mayor porcentaje en la recaudación fiscal, es decir, que como súbditos tenían que pagar mayor cantidad de impuestos, bajo condiciones más difíciles, pues algunos de ellos o una parte significativa de la burocracia virreinal habían sido desplazados por nuevos funcionarios reales al servicio de la Corona, alejándolos de las fuentes de poder y riqueza lesionando así sus intereses y patrimonio.²⁰⁶

Otros abrevando en los libros prohibidos por la Santa Inquisición, establecida en el índice, muchos de ellos formados en el Colegio de la Compañía de Jesús, el seminario Tridentino o en el de San Nicolás o con los agustinos o en la Real Pontificia Universidad de la ciudad de México, capital política del Reino de la Nueva España, venían tomando conciencia o desarrollaban una identidad con símbolos tomados de la historia antigua, asimilada en los escritos del expulsado jesuita Francisco Javier Clavijero y del pensamiento crítico de las corrientes filosóficas de la Ilustración en la que se dudaba de las fuentes de legitimidad del poder monárquico establecido en el derecho divino y anteponían el derecho natural de elegir a sus gobernantes así como la división del poder que cuestionaba el poder absoluto del rey, por último, en la que se construía el origen de la soberanía a partir del poder del pueblo y que ésta no emanaba del monarca sino del pueblo y que Dios, a través de él, se lo otorgaba al rey.²⁰⁷

Aunado a lo anterior, objetaban los obstáculos y prohibiciones que la monarquía imponía al desarrollo de las manufacturas y al comercio, así como el monopolio que ejercía sobre determinados productos que le redituaba buenos dividendos y a ellos, los de estas tierras, les estaba prohibido producirlos. Conciencia americana que empezaba a expresar su derecho a la igualdad y aspiraba, por lo tanto, a una libertad que ya no tenía cabida en el modelo de la sociedad estamental que la monarquía del absolutismo les proponía, ni en la estructura racial del orden colonial hispánico de principios del siglo XIX, la cual se encontraba en un proceso de disolución. Situación que los condicionaba y los subordinaba a los intereses primordiales de la Corona, además les impedía una explotación más adecuada y racional de la fuerza de trabajo.²⁰⁸

Una nueva forma de pensar el mundo estaba naciendo, basado en el optimismo y en el orgullo de su pasado antiguo, arraigado en las culturas mesoamericanas y en el heroísmo de sus ancestros, los conquistadores, mentalidad que no encontraba acomodo

²⁰⁶ Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 272-273.

²⁰⁷ Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: Razones de la insurgencia*. México, SEP, 1987, pp. 17-18.

²⁰⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 67 y 89-92.

en un orden estamental, jerárquico y autoritario Razón por lo cual reclamaban para sí espacios públicos de participación, a diferencia de las ciudades europeas, principalmente la del París pre revolucionario, en los cafés parisinos se debatía y cuestionaba ampliamente la política, el poder absoluto del rey y la razón de ser del Antiguo Régimen, así como la difusión de todo tipo de ideas y avances científicos; aquí, en la Nueva España, se efectuaban tertulias de chocolate en las casonas de la refinada aristocracia criolla, distinguidas personalidades del clero, de la autoridad colonial, de mineros y comerciantes así como prominentes hacendados y de la inteligencia criolla se reunían a discutir sobre los derechos del hombre y a cuchichear sobre los últimos acontecimientos o a comentar sobre el estado que guarda el reino en relación a la corona y con respecto a otro tipo de acontecimientos, como los conflictos armados en los que se involucró reiteradamente en los últimos años la monarquía hispánica, en los que pudieran salir afectados. Reuniones en las que también se comentaba, debatía o se ejercía la crítica de los más diversos temas que los filósofos de la Ilustración traían a colación.²⁰⁹

En fin, es una sociedad actuante y activa en el que la cotidianidad sufría alteraciones intermitentes, ya sea por las noticias escandalosas y preocupantes, llenas de presagios funestos, que llegaban allende el mar o por los ordenamientos reales con mayores exigencias y cargas fiscales, así como por los hechos de sangre que traía consigo los conflictos armados entre Inglaterra, Francia y España por la supremacía continental y el dominio colonial, a nivel interno, por la violencia rural que se esparcía regionalmente en distintas zonas y sacudían la tranquilidad de los habitantes de las comunidades, villas, pueblos y ciudades esparcidos por el dilatado territorio de la Nueva España.²¹⁰

²⁰⁹ Guerra, Francois Xavier. *Op. Cit.*, pp. 85-113.

²¹⁰ “Cuatro tipos de conflicto aparecen con más frecuencia durante el periodo colonial y el comienzo del nacional. El primer tipo fue resultado de abusos administrativos o de presiones fiscales; trajo consigo confrontaciones entre súbditos y empleados del Estado o sus comerciantes–inversionistas. El segundo tipo se derivó de la situación de la tierra, y en él participaron jornaleros, trabajadores residentes, inquilinos, administradores de fincas y terratenientes. En la tercera categoría, cambios en los derechos o en las prácticas mineras consuetudinarias fueron la fuente de la discordia. Por último, la presión sobre el abasto de alimentos, después de la pérdida de cosechas, dislocó a muchas comunidades rurales y generó diversos grados de inquietud en las poblaciones y en el campo.” *Cfr.* Hamnett, Brian R. *Op. Cit.*, pp. 76-85 y 96 y 97. Por otro lado, cabe recordar que Hidalgo, Riaño y el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, se reunían con frecuencia para comentar temas de interés político, sobre los sucesos en Europa o los Estados Unidos, criticar las decisiones de la monarquía absoluta o sobre libros prohibidos o que los legos no comprendían. Reuniones que se efectuaban periódicamente en casa de alguno de ellos para intercambiar opiniones e ideas y que con el tiempo afianzaron su amistad hasta la madrugada del 16 septiembre 1810, cuando Hidalgo decidió actuar y pensar de manera distinta, ya que los otros dos reaccionaron

Violencia endémica que venía sacudiendo a la sociedad y que expresaba la inconformidad creciente de las masas populares ante la creciente polarización de la misma y que el Barón Alexander Von Humboldt percibió en su viaje de estudios sobre las posesiones españolas de ultramar al señalar con puntual precisión en su Ensayo, publicado quince años después de haberlo terminado, el diagnóstico que palpó en la Nueva España en 1806, en este dijo con claridad –cito de memoria- la Nueva España es el reino de las grandes desigualdades económicas y de las grandes oportunidades de bonanza. Es indispensable una reforma económica que ponga la bonanza al alcance de la mayoría.²¹¹

En un contexto tensionado y de cambios fueron cuajando o madurando las condiciones ideológico políticas que provocaron el despertar de la conciencia americana, misma que se venía formando desde el proceso mismo de la conquista y que derivó a partir de 1750 en un salto cualitativo y, sobre todo, a raíz de la expulsión de los jesuitas en la que entra en una fase de reflexión y crítica que va relajando su lealtad y sumisión hacia el rey y que del consenso pasa al cuestionamiento que resquebraja gran parte de los principios o fundamentos legales, políticos y simbólicos en el que descansaban el poder y las formas de dominación de la monarquía española. Cuestionamiento que fue reforzado por el fluir de las ideas de la Ilustración y los acontecimientos revolucionarios tanto de Francia como de las trece colonias de Norteamérica, pero por encima de estos, de forma más específica y determinante, fue los ordenamientos y las medidas política de la Corona hacia sus súbditos de las posesiones de ultramar los que detonaron la coyuntura específica para que de la casta criolla se escindiera y del interior de ésta surgiera un reducido sector de criollos actuaran y tomaran decisiones políticas con alcances impredecibles para ellos mismos.

212

furiosamente contra él por esta decisión y se transformaron, en pocos días, en acérrimos enemigos de Hidalgo y lo combatieron por todos los medios a su alcance.

²¹¹ Humboldt, De Alejandro. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1973.

²¹² Hamnett en su obra crítica a Ladd por considerar esta historiadora "...que la sublevación Hidalgo dividió el movimiento a favor de la autonomía mexicana; (...) La 'élite mexicana o residente' esperaba compartir el poder a nivel central con los españoles y de ningún modo contempló una revolución política o social como medio para alcanzar este fin. Y mucho menos aún los miembros de este grupo situado en la cima de la sociedad colonial contemplaban la colaboración con grupos descontentos de clase inferior en ningún movimiento nacionalista común (...) Este intento revolucionario [el de Hidalgo] obligó a las élites americanas a decidir si lo apoyaban o no." La mayor parte contemporizaron o se alinearon tácticamente con el gobierno virreinal para formar una coalición realista. Pese a esto, a los insurgentes les quedó un amplio apoyo (...) El segmento empresarial de la burguesía [por] su relación ambigua con el poder colonial y su constante y venturosa búsqueda de títulos y privilegios nobiliarios, que otorgaba

Estos hechos trajo consigo o provocó reuniones, tertulias, entre ciertos personajes de la aristocracia criolla y una élite intelectual más decidida a luchar por la autonomía en determinadas ciudades o poblaciones en las que hablaban y comentaba de los más diversos temas o sucesos que afectaban --directa o indirectamente-- sus vidas o intereses económicos y que asumían un cariz eminentemente político.²¹³

Por último, cabe aclarar que existen --para mi-- dos clases de intelectuales o dos tipos de ideología entre el sector ilustrado de los criollos y que interactúan crítica y dialógicamente ante el orden económico, político y cultural establecido por los peninsulares tradicionalistas e ilustrados y las medidas reformistas o innovadoras que estos traen consigo en la Nueva España. El primero de ellos, es el conjunto de personas americanas cultas e informadas con ideas ilustradas que tratan de complementar o ahondar en las medidas reformistas, suavizando su impacto en la sociedad o por medio de ellas influyen e intervienen para pugnar por un perfeccionamiento de las ideas o medidas que los peninsulares, sobre todo sus autoridades civiles y eclesiásticas, imponen al conjunto de la sociedad.

Son portadores de posturas que tratan de influir sobre la conciencia de los peninsulares para corregir los excesos o vacíos que estos realizan a la hora de aplicar sus medidas o ante la evidencia injusta de los resultados. Esto es, son agudos observadores que no desean más que el perfeccionamiento del régimen más no su derrumbe y que no desean ir más allá de contribuir con sus observaciones para que las autoridades busquen la felicidad de sus habitantes.

Lo que significa que no están en contra del régimen virreinal y no aspiran a la emancipación del mismo de la madre patria sino tan sólo de ser considerados como súbditos leales al monarca y con los mismos derechos y prerrogativas que los españoles. Eso sí en lo referente a las desigualdades sociales o raciales, son muy puntillosos, lo que genera en muchas ocasiones fuertes polémicas y diferencias con las autoridades del

directamente la corona española (...) Cobró forma una formidable coalición antirrevolucionaria que pudo resistir y hacer retroceder la embestida revolucionaria de 1810-1811. Los acontecimientos del decenio de 1810 revelaron que ni por sí mismas ni juntas, la burguesía profesional y las clases populares pudieron desafiar con éxito a la alianza entre la élite empresarial y el poder colonial." *Cfr.* Hamnett, Brian. *Op. Cit.*, pp. 31, 33 y 61. Desde un principio surgieron dudas y ambigüedades políticas que se reflejaron en el comportamiento del sector castrense e ilustrado de los criollos. Su patriotismo se resquebraja ante la irrupción plebeya que no pudo ser contenida ni con cintarazos, ni con la horca, ni siquiera con balas de cañón. *cfr.* Herrejón Peredo, Carlos Hidalgo: *maestro, párroco e insurgente*. México, Clío, 2013, pp. 254, 264 y 265.

²¹³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 107-110, 131-133, 137-140 y 153-167; Jaramillo M., Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Morelia (México) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1989, pp. 27-30.

poder virreinal. Entre ellos destacan el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo, el Intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño, Azcarate, Primo Verdad y Melchor de Talamantes e incluso podemos considerar a Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la parroquia de Dolores, dentro de este grupo, al menos hasta antes de ingresar o ser incorporado como integrante destacado de los conspiradores de Querétaro.²¹⁴ Lo que sucedió a principios del año de 1810. En años anteriores no existen indicios de rebeldía o de abierta oposición a las autoridades del reino, mucho menos un deseo manifiesto por la desaparición del dominio español sobre los pobladores novohispanos.

El segundo grupo de intelectuales criollos está compuesto de abogados, médicos, ingeniero, sacerdotes ilustrados y del bajo clero, militares de baja graduación, autoridades de los ayuntamientos, así como de uno que otro ranchero, minero, pequeño y mediano comerciante, artesano y burócrata, de ellos destacan Hidalgo, al incorporarse a la junta de conspiradores, Allende, Aldama, Josefa Ortiz de Domínguez, Jiménez, Abasolo, el amo Torres, Morelos, Matamoros, los Galeana, Ignacio López Rayón, Guerrero, Guadalupe Victoria, Pedro Moreno, Albino García, Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra. Fueron los más radicales y consecuentes a la hora de tomar las armas y conforme participaban en la lucha decantaron cada vez mejor sus ideas y pensamiento integrando una concepción ideológica que pugnará por el derrumbe del régimen español y aspiraban a la conformación de un gobierno autónomo e independiente, ajeno a cualquier intervención o mediación de la corona española en lo particular como de España en lo general. Pero antes de arribar a esa posición política, más decisiva en torno a la independencia, transitaron los primeros insurgentes por una postura que, nos parece, poco conocida o considerada por los distintos historiadores que abordan el proceso revolucionario de la independencia, me refiero a ella como el motor ideológico político que los lanza a la insurrección: aspiran a lograr una autonomía y a defender el reino contra una posible entrega del mismo a los franceses, así como defender la religión católica contra los jacobinos galos que acabarían con su poder espiritual y económico.²¹⁵ Pero sobre todo su sentido de independencia está muy anclado en las leyes y tradiciones de la España medieval en la que los reinos y súbditos contaban con

²¹⁴ Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. México, Clío, 2013, p. 221.

²¹⁵ “Para los enciclopedistas y materialistas franceses, la crítica de la religión respondía ante todo a exigencias políticas. Se luchaba contra la religión positiva, y en particular contra la Iglesia, porque se veía en ella uno de los pilares del régimen feudal absolutista.” *Cfr.* Sánchez Vázquez, Adolfo. *Rousseau en México*. México, Editorial Ítaca, 201, p. 43. *Cfr.* Marqués de Sade. *Filosofía del Tocado*. México, grupo Editorial Tomo, 2013, pp. 105-130.

una autonomía y unas libertades que han sido conculcadas y socavadas por la política absolutista de los Borbones.²¹⁶

En ese sentido sus aspiraciones ideológico- políticas son restauradoras, - diríamos hoy en día- conservadoras puesto que intentan recuperar el equilibrio “funcional” que existió, décadas antes entre la “república de españoles” y la república de indios”, esto es, defienden el sistema “despótico tributario” piedra angular sobre la que descansaba ampliamente el sistema recaudatorio de la iglesia y de la Corona de Castilla, así como el de la vieja burocracia virreinal, a la que pertenecían distinguidos integrantes de la iglesia, de la nobleza indígena y los caciques o principales de las comunidades, los cuales fueron desplazados de la misma, precisamente, por la política reformista impulsada por los monarcas Borbones, al imponer una burocracia que estuviera al servicio de la Corona, al menos en lo que respecta a la política recaudatoria y hacendaria y en cuanto a la aplicación de la justicia, lo que imposibilitaba retornar a los días esplendorosos del “reino perdido”. (*)

Es imperativo aclarar que dicha postura no era compartida por todos los conspiradores de la ciudad de Querétaro. Lo que los unía era la defensa del reino, ante la amenaza creciente de los revolucionarios franceses, resguardarlo a nombre de Fernando VII y a ser partícipes del gobierno al pugnar por una autonomía y un reconocimiento como súbditos al igual que sus pares peninsulares. Nada más que entre los conspiradores concebían o tenían ideas poco precisas sobre los conceptos de, soberanía, autonomía e independencia. Incluso con sentido opuesto o contradictorio, de ahí su falta de coordinación y de unidad a la hora de tomar decisiones, tanto en lo político como en la estrategia militar, así como en el uso de los símbolos.²¹⁷

²¹⁶ Concentrar las riendas del poder político en sus manos, restando autonomía a los pueblos, los reinos y la nobleza; subordinando a la jerarquía eclesiástica al poder del soberano, impidiendo la intromisión del Papa en sus dominios; restándole a la Iglesia española la amplia autonomía de la que gozaban en aspectos como la administración, jurisdicción, justicia y sistema tributario. Aspectos primordiales de la política regalista de Carlos III. Además, decide reservarle “...una función estrictamente espiritual y utilizar su estructura temporal para impulsar su programa de reformas inspirados en la Ilustración.” Y, por último, a la Inquisición utilizarla como instrumento del poder real y a las Universidades como aparato ideológico del despotismo ilustrado, colocando al frente de ambas a los más sumisos al poder del rey. No omitimos otros aspectos de las reformas borbónicas como la cuestión fiscal, la administrativa, con la que impulsa seis secretarías del despacho “verdaderos ministerios de Estado, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina e Indias” la liberación del comercio, así como apoderarse de la mayor cantidad de bienes y de las propiedades de ‘manos muertas.’ Cfr. Giménez López, Enrique. *“El despotismo y las reformas Ilustradas.”* En: Floristán, Alfredo (coordinador) *Historia Moderna Universal.* Barcelona (España), Editorial Ariel Historia, 2002, pp. 579 y 581.

(*) Nos referimos al equilibrio que existió entre las comunidades indígenas, sus autoridades, electas en muchas ocasiones por ellos mismo acorde a sus “usos y costumbres”, ejerciendo una verdadera autonomía con respecto a las autoridades virreinales; a las relaciones armónicas que había entre la Iglesia y las comunidades, hay que recordar al respecto las misiones del Paraguay y otro tipo de “santuarios” en los

Desde luego que para muchos de ellos sus ideas o pensamiento ideológico no eran para nada cerrado, fijo o inamovible, oscilaba y titubeaba conforme las circunstancias e influencias, así como por la dinámica cambiante de la realidad y, más tarde, por los acontecimientos de la guerra y la propaganda realista, así como la política de indulto encaminada a que desistieran de un proyecto a todas luces inviable por las derrotas sufridas en el transcurso del conflicto, y por caer prisioneros los principales cabecillas de la insurrección.²¹⁸

Educados, reciben la influencia de las ideas ilustradas y, al mismo tiempo, les transmiten el autoritarismo del despotismo real, así como les impactan los acontecimientos políticos-sociales y culturales de un mundo convulso y contradictorio que está sufriendo la embestida de una serie de cambios y transformaciones complejas.²¹⁹ Nuevamente, “la violencia es la partera de la historia.” Son seres vivos que están en constante mutación de su “visión del mundo”, actúan conforme perciben las transformaciones y estas se le presentan e impactan o vinculan en su imaginario colectivo. Es el despertar de una ideología que encontrara su maduración política en la centuria decimonónica y su expresión decantada, al menos para la mayoría de los criollos ilustrados, será el liberalismo.²²⁰

Sintetizando. Podemos afirmar que el pensamiento de los españoles americanos fue conformándose paulatinamente, a través de un prolongado proceso de las ideas,

que se vivía edénicamente, a la manera como conciben el establecimiento del reino de Dios en la tierra, así como los poderes político e ideológicos-religiosos y culturales que la corporación eclesiástica ejercía sobre la sociedad de castas novohispana. En muchas ocasiones ejercía un poder paralelo al de Estado español y disponía de cuantiosos recursos que difícilmente podían ser desdeñados por las distintas autoridades y corporaciones en las que se sustentaba y estructuraba la sociedad de la Nueva España. Equilibrio y armonía que se fractura y entra en crisis en la segunda mitad del siglo XVIII con las medidas reformistas y centralistas de Carlos III.

²¹⁷ “Don Ignacio Allende encargó la confección de dos banderas que irían a la vanguardia de lo que sería el Ejército Insurgente. Las banderas son elaboradas por un artesano de exvotos, quien, según las instrucciones de Allende, pinta sobre un tafetán azul celeste (color de la Virgen María) un círculo, cuyas partes superior e inferior deben ir achatadas. En el centro resalta un águila que, parada sobre un nopal, recuerda la leyenda de la fundación de México. En dicha Bandera se incluye la cruz de Borgoña, algunas armas de guerra y banderas rojiblancas. En la parte superior de cada una, pinta un arcángel San Miguel, a quien se le encomienda la causa. *Cfr.* Hernández, Maite *Miguel Hidalgo*. Madrid (España), DASTÍN, 2003, p. 116.

²¹⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 376-377 y 378.

²¹⁹ Hobsbawm, Eric. *La Era de la Revolución 1789-1848*. Barcelona (España), Crítica, 2005, pp. 15-83.

²²⁰ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Op. Cit.*, pp. 25-45; Tanto en España como en América existen tres grandes grupos políticos: los absolutistas ilustrados, representado por Floridablanca; los constitucionalistas históricos en el que sobresale Jovellanos y, por último, los revolucionarios, conocidos posteriormente como liberales; para el caso de la Nueva España. Los absolutistas, integrados por los europeos y la élite criolla; los constitucionalistas históricos bajo la dirección de Talamantes, Villaurrutia y Primo de Verdad; el tercer grupo, muy minoritario, son los liberales integrados por jóvenes pertenecientes a las élites intelectuales. [probablemente actuaron algunos de ellos en la sociedad secreta de los Guadalupe] *Cfr.* Guerra, Francois Xavier. *Op. Cit.*, pp. 123-129 y 139.

creencias religiosas, hábitos y costumbres derivados de un arraigo con la tierra y la riqueza natural que los vio nacer, así como de la prosperidad económica, de la cual disfrutaron y en las que fueron educados una gran parte de los descendientes legítimos de los conquistadores. Mismos que observan un futuro promisorio y que se tradujo en un optimismo generalizado. Que al final no podrá ser realizado por los obstáculos económicos y fiscales, y por la crisis de representatividad política que derivará en una frustración social, en la que amplios sectores toman conciencia de sus limitantes, a través de sentimientos encontrados, y reconocen los lazos de dependencia en la que un reducido y selecto grupo de europeos gozan de una situación privilegiada.

Con el paso de los años irán vertebrando una nueva forma de pensar que se nutre en dos raíces. Su origen hispánico sustentado en el derecho antiguo (las *leyes del toro*, la *Carta Magna de Castilla* redactada por Alfonso el Sabio ²²¹ y las *leyes de partida* y *el derecho de gente*) y, por otro lado, los derechos derivados del pacto que establecieron los conquistadores con el rey, Carlos V, en la que sustentaran los criollos, con el tiempo, sus derechos políticos-ideológicos. Ya que para estos América como los pueblos originarios quedaron incorporados a la corona de Castilla en igualdad y autonomía con la que gozaban los reinos ibéricos. Elementos que dieron origen al constitucionalismo histórico español, del cual se harán valer los criollos ilustrados para reivindicar los derechos de soberanía, autonomía y de representatividad en la coyuntura de 1808, como consecuencia del vacío de poder por la renuncia obligada del monarca y del heredero al trono español a favor de José Bonaparte.

A finales del siglo XVIII irrumpirán, de manera diferenciada, las ideas del jusnaturalismo y de los pensadores franceses, sobre sectores específicos novohispanos, tanto de las autoridades virreinales como de la inteligencia criolla. Con familiaridad hablarán de ‘soberanía popular,’ ‘pacto social,’ ‘voz común de la nación,’ etc. Pero su “...influencia podría ser más terminológica que ideológica.” ²²² Es decir, se familiarizaron con el lenguaje sin ahondar en sus significados políticos y sin estar plenamente convencidos del mismo en su trascendencia ideológica de clase, pues aún no habían abandonado del todo su ropaje de castas y, mucho menos, la estructura

²²¹ Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 39.

²²² Villoro, Luis. *Op. Cit.*, pp. 50-51. Sin embargo no hay que dejar pasar por alto, aunque ya mencionamos algunas, que las fuentes del pensamiento y del derecho se pueden rastrear --como bien nos lo recuerda Carlos Juárez Nieto-- en las Leyes de Partida catolicismo ilustrado, la Neo escolástica y el constitucionalismo histórico español. Juárez Nieto, Carlos “La iglesia michoacana ante el liberalismo español, 1810-1814.” Conferencia impartida en la Facultad de Historia de la UMSNH, el 19 de septiembre de 2014, en el seminario: “Historia de la Iglesia en México: Instituciones, actores y procesos.”

estamental que conforme a sus intereses y lealtades condicionaba su pensamiento y actuar político.

Estaban vertebrando una identidad y las ideas y símbolos relacionados con dicha identidad. Para una inmensa mayoría la encontraban en la tierra y riquezas, los recursos inmensurables de la naturaleza americana, las hazañas de los conquistadores de los cuales se consideraban sus legítimos y orgullosos herederos y en la prosperidad económica adquirida en el último tramo de la centuria dieciochesca, sin dejar de desconocer que en el arte y el conocimiento había expresiones y manifestaciones de un ideario que venía conformándose como propio de una élite en busca de su personalidad y perfil. Actitudes y comportamientos explícitos en una cotidianidad mundana y laboral que los reafirmaban con orgullo y desplante derivada, desde su fuero interno, en firmeza psicológica, y en una forma de ser y pensar desafiante, expresada mediante las posturas políticas manifestadas en los últimos años del virreinato y, sobre todo, en la coyuntura de la guerras napoleónicas, crisis financiera y militar, así como la monárquica de 1804 y 1808 y a través de los integrantes del Ayuntamiento de la ciudad de México como de los diversos participantes en las conspiraciones, organizadas en distintas ciudades del reino.

Ideas como *soberanía, tiranía, derecho a la rebelión libertad, igualdad, justicia, reicidio, lealtad, esclavitud, colonia, formas de gobierno, división de poderes*, entre muchas otras serán parte del lenguaje en el que se debate el destino del reino y del papel que deberán jugar y cumplir los distintos sectores sociales. Conceptos que tomaran connotaciones distintas en cada uno de los distintos estamentos y en sus respectivos protagonistas quienes integran la estructura estamental de la Nueva España. Intereses y conocimientos como posición social se conjugan para establecer alianzas o rupturas. Así, prosperidad y frustración, al final del periodo, se volcara en un distanciamiento y en una revaloración del pasado que redefine el origen y las raíces del criollo, ya no se identifica con la tierra de sus ancestros sino con su terruño y región y valora con otra actitud a los españoles como a las culturas indígenas y la ve, a ésta, como la madre, es decir, encuentra en ellas, también, la otra raíz y herencia de su origen y linaje. Los criollos son y se considera descendiente de los pueblos originarios. Son, por lo tanto, Americanos. Lo que les da legitimidad y razón para la ruptura con España que ya no los considera como sus iguales y los desdeña tratándolos como colonos. Ideas que los encaminaran a visualizar cada vez más otras alternativas y a utilizar a los indígenas, mestizos y castas como sus aliados para derribar los obstáculos que amenazaban su

posición privilegiada y sus fueros, aunque no dejaban de expresar un celo y un temor hacia las masas de desposeídos, razón de sus cautela en la utilización de estos y en la participación de los mismos en las conspiraciones como en la conformación de una Junta provisional representativa, pues “...los múltiples vínculos de dependencia material y psicológica entre colonia y potencia imperial, por muy atenuados, no se desechan tan a la ligera. Los tradicionalistas de las colonias [...] confiaban en lo que con frecuencia recalcan como los vínculos de parentesco, lenguaje y religión que unían a los españoles europeos y americanos para defender el sistema imperial [y a la Corona].” ²²³

Es más son solamente proveedores de riqueza, mediante la actividad productiva y el comercio; y, piensan, son solamente tomados en cuenta por las cargas fiscales y tributarias con las que pueden contribuir para la grandeza de España, no solamente para el reino de Castilla, a la cual le deben lealtad y sumisión, pues fue con la corona de este reino con la que se estableció el pacto original. Razón por la cual ya no desean estar ligados al reino de Castilla ni mucho menos a España. El presente, contradictorio e inestable, se vuelca en su conciencia –parafraseando a Villoro-- en un “*instantaneísmo*” y en un “*salto hacia la libertad.*”

Cuando el cura Hidalgo toma una decisión en la soledad y el silencio, en la meditación profunda²²⁴ las ideologías y las posturas políticas “...abandona[n] el terreno de las *conjeturas ideales*, para abrirse en el campo de las *posibilidades reales* que se ofrecen al criollo [...] Ya no se trata de una posibilidad *abstracta* en la que puede

²²³ J. Stanley y Stein H. Barbara. *Op. Cit.*, p.108.

²²⁴ Por la posición política ideológica que asume Miguel Hidalgo se requiere un estudio y una valoración más profunda y exacta de su pensamiento, así como de las raíces que origina la singularidad de su ideología y posicionamiento político. Por lo pronto, esbozo dos aspectos. El primero, derivado de *Rousseau*, ya que retoma la idea de que son *los sentimientos* y no solamente *la razón* para procesar los cambios en las sociedades humanas. Ahondando sobre su ideas y es muy probable de que Hidalgo las conociera pues las expresa en polémicas con los clérigos dogmáticos, ya que: “...*Rousseau* rechaza el dogma del pecado original pues para él no existe una maldad humana originaria sino precisamente lo contrario: la bondad ‘natural’. La perversión, la maldad aparecen en la sociedad como fruto del progreso y la cultura en relación con unas relaciones sociales dadas que remiten, en última instancia, a la aparición de la propiedad privada; por tanto, la fuente del mal está en el hombre mismo, pero no en su naturaleza sino en la degradación de ella.” Segundo, la influencia de las obras de *Molière* (1622-1673), pues sus ideas y obras van encaminadas a desterrar la codicia, la avaricia y la hipocresía de los seres humanos. Al menos son antivalores que detesta de la moral o comportamiento humano y que en gran medida guían sus acciones. Y sin duda alguna, también aplicó en su vida diaria la idea del dramaturgo galo de que “Riendo, corriges las costumbres:” de ahí, de estas dos influencias deviene su sentido social y redentor, es decir, antiesclavista y liberador para que los seres humanos queden descargados de culpa y recuperen plenamente la responsabilidad de sus actos. *Cfr.* Sánchez Vázquez, Adolfo. *Op. Cit.*, pp. 44-45. Villoro, Luis. *Op. Cit.*, p.62. *Molière. Comedias. Tartufo, Las preciosas ridículas y otras.* México, editores mexicanos unidos, 2013, pp. 79-132.

serenamente posarse la mirada contemplativa, sino de una alternativa *concreta* que exige una decisión.”²²⁵

Sus sentimientos y simpatías son contradictorios. Por un lado, repudian su origen español y toman distancia de la tierra de sus ancestros, pues los peninsulares le niegan “...su derecho de nacimiento: el gobierno del país.”²²⁶ Por el otro, se identifican con el pasado indígena y con la tierra y las riquezas naturales de América. Identidad que no escapa a un sentimiento de culpabilidad por lo sangriento de la conquista. La inteligencia criolla, en cada generación, realizara la revaloración de ese pasado y lo igualaran al de los españoles. Y las culturas de los pueblos mesoamericanos se equipararán a cualquiera de las civilizaciones europeas o antiguas. Al final, consideraron, algunos de ellos, que el vínculo de unión entre todos ellos, los indígenas y demás castas era “...más el catolicismo que una conciencia de nacionalidad. [...] y el líder natural de esa sociedad colonial era el clero criollo. [...] la retórica patriota servía para reducir la distancia que separaba a la élite de las masas y los unía bajo un estandarte mexicano común contra España.”²²⁷ Había que ponderar y considerar con cautela tales afirmaciones de Brading. No obstante eso, ese estandarte sería el de la Virgen de Guadalupe, dada la devoción natural de los indígenas hacia ella y que también despertó la veneración de los criollos y castas a esta imagen religiosa. Que les sirvió, al mismo tiempo, para liberarse de su origen hispano.²²⁸

Por último, de dejamos de considerar que cualquier idea y postura política e ideológica de cualquier persona y sector social no deja de estar permeada por un velo de religiosidad dada la enorme influencia que ejerce la Iglesia sobre cualquier aspecto de la vida y de la sociedad novohispana en su conjunto.

A continuación interpretaremos los procesos que desencadenaron el movimiento insurreccional de Hidalgo partiendo de los últimos acontecimientos como lo fue el detonante de la Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804, la ocupación de la Península Ibérica por el ejército de Napoleón, las conspiraciones de la ciudad de México, Valladolid y Querétaro, entre otras, el estallido insurgente, convocado por el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, los documentos y las acciones de su campaña militar, captura de los principales dirigentes, juicio y fusilamiento, por último,

²²⁵ Villoro, Luis. *Op. Cit.*, p. 61.

²²⁶ Brading, David. *Op. Cit.*, p. 16.

²²⁷ *Ibid.*, pp. 15-16.

²²⁸ *Ibid.*, p. 29.

arribar a las conclusiones de este trabajo de indagación histórica que tuvo como propósito dilucidar la ideología y postura política de los Criollos, principalmente la de los insurgentes dirigidos por el cura Hidalgo.

3.2 La Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804.

Cabe recordar la decisión autoritaria de Carlos III al decretar la expulsión de España y de todos los territorios de ultramar de la Compañía de Jesús en 1767, así como la confiscación de sus bienes y propiedades. Acto de supremo del poder real en contra de la Compañía por ser acusados de fomentar o estar atrás, como actores intelectuales, del motín de Esquilache.²²⁹ Afrenta imperdonable para el monarca. La expulsión de la Compañía fue un suceso que generó una serie de inconformidades, motines y de reacciones distintas no solamente en España sino en regiones diferentes de América, específicamente en el obispado de Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, entre otras ciudades. Aquí se vivió una serie de tumultos y revueltas indígenas que respondían, por un lado, a un rechazo a la política recaudatoria de la autoridad virreinal, que a partir de 1766 había autorizado un incremento de lo que deberían pagar en lo sucesivo los indígenas y las castas y, por el otro, una expresión de repudio por parte de las masas creyentes a esa decisión autoritaria del monarca de expulsar a los jesuitas de todos los territorios del reino de España. Pero además los indígenas se amotinaron en contra de la leva, ya que los obligaban a abandonar sus tierras de labrantío, quedando a merced de los hacendados.²³⁰ Inconformidades muchas veces estimuladas por los propios clérigos. Estos tres aspectos se combinaban y actuaban como acicate entre la población indígena y mestiza que se transformaban en agravios que culminaban en actos tumultuarios y de rebeldía, mismos que fueron debidamente sofocados con medidas pertinentes que, sin embargo, dejaron secuelas entre los indígenas y el clero regular, agravios que

²²⁹Catalá Sanz, Jorge A. “*Los Estados meridionales en el siglo XVIII.*” En Floristán, Alfredo.

(coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002, pp. 678-680.

²³⁰ En 1762 ante el pregón de alistarse para integrar los cuerpos de milicias provinciales, conforme a calidades étnicas: españoles, pardos y mestizos, para desplazarlos a México y de ahí a Veracruz, porque “las potencias europeas se disputaban sus dominios coloniales. Los hombres se negaron a prestar sus servicios al rey ‘alegando que no podían dejar sus tierras pues eran el único medio que tenían para hacerse de algún dinero y pagar tributos. De no pagarlo, ya sabían que tenían que escoger entre habérselas con el alcalde o huirse de sus tierras’ cfr. Mazín Gómez, Oscar. “*Pátzcuaro subversivo 1766-1767.*” En: *Estudios michoacanos*. II s.f., p. 214. No obstante lo anterior, en el mes de octubre, se formaron tres compañías de caballería de Cocupao-Tzintzuntzan, Valladolid y Zitácuaro. Medida que tensó aún más las relaciones entre las comunidades, autoridades virreinales y el clero, aunque este servía contradictoriamente como mediador y como defensor de los derechos de los pueblos comunales de la rivera y alrededores del lago de Pátzcuaro.

persistieron hasta la primera década del siglo XIX, mismas que se mostraron con un cambio de actitud y una consistente oposición o cuestionamiento a las medidas adoptadas por la Corona.²³¹

Ante la pérdida de la seguridad, una ola creciente de resistencias y reticencias aflora sesgadamente sobre el comportamiento social de los habitantes del reino a tal grado que se va generalizando una violencia en regiones que son, a su vez, sacudidas por los cambios estructurales en la medida que se han introducido y consolidado las reformas borbónicas y se va intensificando las relaciones comerciales. Distintas expresiones ríspidas, sobre todo en algunos sectores de la iglesia, los cuales entran en una fase de beligerancia contra el poder real, ya que su autoridad ha sido seriamente cuestionada por éste y ha sido puesta en entre dicho ante sus feligreses, pues ha sido mermado en cierto tipo de funciones y delimitados muchas prerrogativas con las que contaba anteriormente, similar a la disminución de poder que los caciques o gobernadores de los pueblos tributarios indígenas, venían resintiendo.²³²

En medio de este aparente caos o contexto en 1804 la autoridad real decreta urgentemente un préstamo forzoso a la iglesia, pues las finanzas de la Corona no atraviesan por un buen momento y padecen de una estrechez ante el inminente conflicto armado que tienen en puerta con los ingleses. Esta medida obliga a la iglesia de la Nueva España a recuperar perentoriamente sus capitales para otorgárselos a la corona y pueda hacer frente a los desafíos que se le avecinan; inmediatamente ordenan cobrar todos los préstamos que había otorgado a los rancheros y labradores que, a su vez, los habían invertido en sus siembras, enajenando, a cambio, sus tierras y bienes a la iglesia, la cual para cumplir con el ordenamiento real remata muchas de las propiedades

²³¹ Mazín Gómez Oscar. *Op. Cit.*, pp. 209-210.

²³²El proceso de secularización de los templos trajo consigo la designación de nuevos ministros más afines a la corona, desplazando a las ordenes regulares de la administración de los templos pues “la monarquía de Carlos III, empeñada en tener a mano todas las riendas de la administración colonial, no cesaba de exigir a las iglesias catedrales el santo y seña del valor de sus ingresos en diezmos, así como ‘donativos gratuitos’ para subsanar los grandes gastos de la metrópoli” Esto es, exigía a los obispados, en este caso en el de Michoacán, incremento en la recaudación del tributo a todos los pueblos y comunidades indígenas para ello designo a burócratas leales a la corona desplazando de dicha recaudación a los sectores tradicionales del clero, quienes tenían fuertes lazos con los pueblos originarios provocando así la irritación de estos, sin embargo, se valió también de ellos como de los alcaldes mayores para obtener jugosos ingresos en las arcas reales. La autoridad virreinal determinó la tasación tributaria de tres pesos y ocho reales al año por cada indígena y mestizo. Imposible de cumplir su pago, el obispo Sánchez de Tagle consideró cinco causas que impedían cumplir con la tributación real. La sobre explotación tributaria la epidemia de matlazahual y la leva entre la población comunitaria, así como la expulsión de los jesuitas provocaron los motines de 1766-67. “Con la llegada en 1765 del visitador general, José de Gálvez, quien llevaría a cabo una ‘revolución burocrática’, limitar las atribuciones de la esfera eclesiástica (...) y dictar los más severos castigos a los rebeldes, (...) pues solo a él le tocaba poner una solución definitiva al negocio.” *Cfr.* Mazín Gómez, Oscar. “*Pátzcuaro subversivo 1766-1767*” En: *Op. Cit.*, pp. 209-223.

enajenadas u obligando a los labradores rematarlas al mejor postor lo que conduce a una gran mayoría perder los pocos bienes que con años de esfuerzo había adquirido quedando una buena cantidad de estos completamente en la ruina y desamparados, hasta de “la mano de Dios.”

Incluso el propio cura Hidalgo se ve envuelto en este torbellino de pérdidas y despojos, pues de la noche a la mañana su rancho y propiedades fueron confiscados y su hermano, que le administraba sus bienes y propiedades, enloqueció y al poco tiempo falleció, lo que lo conmocionó profundamente y lo marcaría para siempre en la etapa final de su vida.²³³ Al igual que él, buena parte de la población criolla y mestiza no sale de su asombro ante el inminente empobrecimiento generalizado que se les avecina, es para ellos un periodo sombrío y sin futuro, ya que muchos ven esfumarse los logros que en tantos años de esfuerzo continuo habían obtenido en esta coyuntura de prosperidad. A no dudarlo es uno de los aspectos que más contribuyó a generalizar el descontento social en determinadas regiones de la Nueva España.

Es ---como lo menciona el historiador Tutino---la pérdida de la seguridad y autonomía, ante la política recaudatoria de la corona pues esta se hace más exigente y asfixiante, ya que aprieta como nunca a la población, la escasez y el alza constante de los precios del maíz en los últimos años lo que provoca una inestabilidad social en la región del Bajío y será, a no dudarlo, la levadura fermentada para que miles de labradores, cientos de arrieros y trabajadores de minas, así como también una gran masa de desocupados sigan la insurrección de Hidalgo para la cual fueron convocados, la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Esta medida generó una irritación y una exigencia hacia las autoridades para que se pusiera fin o se abrogara tal ordenamiento recaudatorio de la corona, pues para muchos significó la ruina total.²³⁴

²³³ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo (Hacendado, Litigante y Administrador)*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp. 52-58; “Manuel, su hermano, quien había enfermado de locura por 1807, murió en ese estado el 14 de julio de 1808, el mismo día en que se recibía en México la noticia sobre las abdicaciones de los reyes, publicadas en la Gaceta del inmediato.” Cfr. Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 197.

²³⁴ “los levantamientos rurales de masas [se originan por] un rápido y grave deterioro de las condiciones sociales en el campo (...) ligado a la repentina imposición del capitalismo comercial (...) percibir que las dificultades de los campesinos se deben a actores humanos: élites propietarios de tierras, el Estado o ambos [aun así] los pobres del campo [deben tener] pruebas de que los detentadores del poder son débiles o están divididos (...) y renegados de las élites llaman a la revuelta contra quienes están en el poder. [sólo así se] precipitan las revueltas del campo.” Más adelante señala que “La revuelta de Hidalgo fue una insurrección agraria, a despecho de los objetivos políticos de su jefe.” Y se debió a la concurrencia de los factores arriba mencionados que derivó en “...una crisis social regional concreta (...) Después de 1750 (...) la seguridad y el mínimo de bienestar que suavizaba esas vidas de sumisión dio paso a inseguridades cada vez peores unidas a un deterioro de las condiciones materiales. La dependencia (...) se convirtió en agravio porque imponía hambre e inseguridad a familias rurales en número cada vez

En los cuatro años siguientes miles de labradores y rancheros padecieron los estragos de una disposición real que trastocó en todos los órdenes su existencia la cual se agravaría por la crisis agrícola de 1807 y se tornó insostenible por las secuelas que se arrastraban desde décadas anteriores, varias veces acudieron ante la autoridad para suspender esta draconiana medida.²³⁵ La misma Iglesia abogó para que no fuera aplicada y tuvo que ser suspendida por los golpistas de 1808, cuando supieron que el rey y su hijo Fernando VII había sido depuesto por determinación de Napoleón y las tropas francesas ocupaban buena parte del reino y la insurrección de Hidalgo aun no estaba en marcha. Su repercusión sacudió las relaciones entre los distintos grupos étnicos a tal grado que las tertulias dejaron de ser meramente reuniones de convivencia y culturales, de ejercicio crítico hacia la monarquía y sus autoridades, para asumir cada vez más un cariz político y a centrarse sobre temas que cuestionaban el despotismo de la monarquía, la autoridad del rey y la legitimidad hispánica, pues los cultos criollos ya no sabían si eran súbditos o colonos del lejano reino de España, como lo estaban percibiendo.²³⁶

Sobre todo no podían aceptar ser tratados tan despectivamente por la monarquía y, sobre todo, por los gachupines. ¿Cómo ellos, al igual que sus ancestros los conquistadores, que tanto habían contribuido al engrandecimiento del reino de castilla y a la grandeza de España, podían ser tratados como simples colonos y sufriendo día a día las exigencias impositivas de una burocracia real que los conducía a la ruina?, cuando en años recientes las promesas apuntaban a ser considerados como pares de los

mayor. Al hacerse más profunda la crisis agraria, los problemas también afectaron a las industrias textiles y mineras del Bajío (...) La confluencia de la crisis agraria y la industrial aprestó a una gran masa de hombres [sin trabajo] del Bajío a chocar violentamente contra las élites provincianas y el régimen colonial.” *Cfr.* Tutino, John. *Op. Cit.*, pp. 32, 47, 50 y 51.

²³⁵ Se decretó su suspensión en 1809. Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Op. Cit.*, p. 56.

²³⁶ En la aplicación de las reformas borbónicas: administrativas, hacendaria, militar, económica y política la percepción de las élites ilustradas, sobre todo, de los sectores criollos emergentes fue cambiando y modificándose a tal grado que cuestionaron el pacto social fundacional entre ellos y la Corona y comenzaron a valorar la riqueza natural y de los paisajes de su tierra americana, así como el pasado prehispánico y se identificaron cada vez más con esta herencia cultural y con los valores y símbolos forjados en el siglo de la integración y del mestizaje, del barroquismo que oculta y expresa un latir y una forma distinta de ser y pensar, de ahí que deriven su reflexión crítica y audaz de no ser considerados como súbditos y parte integrantes de España sino que perciben, en lo sucesivo, se les ve y trata como colonos o solamente como proveedores de riquezas para la Corona y España. Esta desigualdad derivará en la ruptura mental e ideológica con la Corona y con España pues ellos concluirán que no son un lastre para España sino es ella, la carga para los americanos. De ahí que pasen a sentirse distintos y se identifiquen cada vez más con la tierra y sus riquezas naturales como con las culturas ancestrales y que pasen, al mismo tiempo, del optimismo a la desilusión, al agravio y al odio a todos los gachupines y a lo que representan: el despotismo y la tiranía. Calificativos que también utilizan para identificar a la nueva burocracia y a la aplicación de las políticas reformistas y para asimismo calificar a los golpistas de 1808 como tales y no solamente para identificar únicamente al monarca y a la familia real de los Borbones.

peninsulares y como fieles súbditos del rey. Había que considerar la autonomía como una posibilidad viable y posible que seguir insistiendo en ser parte integrante de un reino que no mostraba ningún signo de gratitud y de condescendencia para sus habitantes, que mandaban puntualmente sus remesas tributarias a la Corona y que de ésta no percibían nada o muy poco.

España se habían convertido en los últimos años en un lastre muy pesado y no eran ellos el lastre para los españoles –así lo percibían por ese entonces--- ¡Como había cambiado la situación! Sus años de prosperidad se diluía en el despilfarro de una burocracia corrupta, suntuosa e improductiva y en conflictos militares absurdos que hundían cada vez más a España y sus posesiones de ultramar. Había que hacer algo, poner un hasta aquí a tan inestable y errática política en la que el propio rey se veía envuelto y engañado por “...el frívolo y odiado duque de Alcudia y príncipe de la Paz, don Manuel Godoy Álvarez de Faria...”,²³⁷ primer ministro con influencia y suficiente poder sobre la familia real, para hacer lo que mejor le conviniera a sus intereses.

Lo que sí debe quedar claro es que ésta Real Cédula generó un estado de agitación entre los labradores y campesinado que solicitaron a lo largo de cuatro años -- a través de varias representaciones-- a las autoridades virreinales la suspensión de este préstamo forzoso a la iglesia en el que ellos tenían que devolverle sus capitales inmediatamente, o si no serían embargados sus bienes y propiedades para ser rematados al mejor postor, orillándolos a la ruina y bancarrota a una buena parte de ellos.

Incluso sectores del clero abogaban ante el virrey para retardar la aplicación de la medida o francamente suspenderla pues observaban una creciente rebeldía por la pérdida de su patrimonio entre sus feligreses. Esto significaba un relajamiento en los sentimientos de lealtad a las autoridades y a la Corona, propiciando a su vez resentimientos y un lento despertar hacia posturas políticas que los incitaban hacia la secrecía y la conspiración, pues algo tenían que hacer ante la creciente ola recaudatoria y fiscal de las autoridades virreinales. Diversas castas se encontraban realmente agraviadas, elemento que conformaban la levadura para acrecentar el larvado odio ancestral de los pueblos indígenas hacia los peninsulares.²³⁸

²³⁷ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 104.

²³⁸ “...porque en todas partes resuenan , cuando no los ecos de la enemistad, los de la desconfianza, pretendiendo los criollos (...) no ser inferiores a los europeos, y desdeñando éstos la igualdad (...) Basta ser europeo (...) para declararse contrario a los criollos, y es suficiente haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles (...) si pudieran sacarse la sangre de los españoles , que tienen sus padres, lo harían para que no estuviese mezclada con la que adquirieron de sus madres. Tal cosa la decían los

3.3 La crisis del Estado Español.

La monarquía española enfrentó a partir del reinado de Carlos IV una serie de acontecimientos, derivados algunos del Pacto de Familia entre la monarquía borbónica francesa y la rama borbónica de España, que imposibilitaron a los reinos hacia un periodo de prosperidad y crecimiento de largo plazo, a pesar de los enormes esfuerzos reformistas y recursos que utilizaron los ministros ilustrados de la corte o para encarrilar a los reinos de España por el sendero de la modernidad. Esfuerzos que fueron a su vez trastocados por la serie de conflictos en los que se vio envuelto la corona ante la expansión económica y militar de los británicos que le disputaban su hegemonía sobre las posesiones de América.²³⁹ Al mismo tiempo, en este último tramo del Siglo de las Luces, la Francia revolucionaria se convertiría en una amenaza constante para la monarquía española, ya que pretendía arrasar con todo los reinos del Antiguo régimen para instaurar la República que abrazaran los principios de libertad, igualdad y fraternidad, así como la división de poder tan apreciados por los revolucionarios galos. Política que se intensificó con el arribo de Napoleón Bonaparte al poder de Francia.²⁴⁰

Estas confrontaciones –la monarquía hispánica se vio envuelto en sucesivas guerras con los franceses e ingleses en un periodo corto de tiempo-- hundieron al Estado español y a la política reformista de sus déspotas ilustrados, lo que le obligó a ejercer una intensificación recaudatoria entre los diversos sectores sociales que

mestizos (...) El odio entre españoles, criollos, mestizos [e indígenas] aumentaba día a día y los últimos aprovechaban todas las ocasiones que se presentaban, para manifestarlo.” *Ibidem...* pp. 115- 116.

²³⁹ “En 1760, Carlos III (...) se encontró con la guerra entre España e Inglaterra (...) y, en consecuencia, se acentuó la presión de Madrid, para aumentar los recursos de México para sostener la contienda.” Para entonces sus intereses eran planetarios y “...sostenía y defendía el libre comercio como nuevo modelo imperial frente al monopolio español que paralizaba el desarrollo mercantil y constreñía su propia transformación.” Por eso traslado la guerra a América y en 1762, “...con 53 buques, 8,000 marineros, 12, 000 soldados y 2,000 esclavos negros...” se apoderó de cuba por once meses. *Cfr.* Alponete, Juan María. *A la vera de las independencias de la América Hispánica*. México, Editorial Océano, 2010, p. 13; “La Gran Bretaña fijó una nueva política: ‘Paz con los Estados Unidos y guerra contra la Casa de Borbón.’ Para esta nación no basta lo obtenido en el Tratado de 1715 sino, a raíz de la pérdida de sus trece colonias, fomentaba con bríos renovados la “...entera independencia a las colonias, para que establecieran por sí mismas el gobierno que les pareciera más propio al carácter y costumbre de sus habitantes (...) El conde de Florida Blanca [previendo el futuro, pronosticó] en 1787 Si las colonias de Norte América se independizan y conservan su unión, nuestras posesiones en América, así como las de otras naciones europeas, pronto caerán.” *Ibid.*, p. 119.

²⁴⁰ “...Francia como revolución convocaba a los pueblos del mundo para derribar la tiranía y abrazar la libertad, a lo que se oponían las fuerzas conservadoras y reaccionarias. Claro (...) que a finales del reinado de Napoleón, el elemento de conquista imperial y de explotación prevalecía sobre el elemento de liberación donde quiera que las tropas francesas derrotaban, ocupaban o anexionaban algún país...” *Cfr.* Hobsbawm, Eric. *Op. Cit.*, p. 85.

integraban sus dominios, medida que perjudicó sobre todo a los pobladores de las posesiones de ultramar y muy particularmente a los reinos del Perú y de la Nueva España, pues se convirtió en un lastre para su crecimiento y prosperidad, generando a su vez, al interior de estos reinos, una creciente ola de inconformidades y un despertar de la conciencia política encubierta en un velo de religiosidad, tradición y aspiraciones autonómicas.²⁴¹

Las crecientes necesidades del reino complicaban aun más las tensas relaciones por las que atravesaba, era el declinar de un Imperio después de trescientos años de esplendor y dominio hegemónico en Europa. Esta situación llegó a su punto culminante en uno de los últimos enfrentamientos con el pujante Estado británico. Dicha acción se presentó en la batalla de Trafalgar de 1805 en la que se perdió gran parte de los galeones que conformaban la armada invencible y en la que pereció, pese a su victoria, el almirante inglés Nelson.

La crisis de la monarquía española se detonó por completo al combinarse la quiebra del Estado español en todos sus órdenes: económico, social, militar y político. En este aspecto tomaba grave relevancia la división creciente entre la nobleza que se alineaba entre los partidarios del poderoso primer ministro y los opositores que conspiraban en contra de él y su política, al mismo tiempo que intentaban atraerse a sus filas al príncipe

²⁴¹ “...la conspiratio de la primera liturgia cristiana, aun enclavada en el Evangelio y en una profunda tradición judía, quizá la que revelan los verdaderos profetas. La conspiratio (de donde proviene el español ‘conspiración’) era un beso en la boca, una co-respiración, un intercambio de aliento, de espíritus, que creaba una atmósfera común donde las diferencias quedaban abolidas y ya no había amo ni esclavo, gentil o judío, una atmósfera que en su fragilidad es fácilmente corrompible por el poder. Ese nosotros de la conspiratio no pertenece al mundo de la política en el sentido griego, que solo reconoce un nosotros entre los hombres libres de una ciudad que ejercían, como hoy, sus funciones en consejos especializados y exclusivos, llamados partidos o cámaras. Tampoco pertenece al de ciudadano del urbus romana, para quien, al igual que lo hace el Estado hoy, el nosotros era el estatuto administrativo de los que reconocían el imperio. Por el contrario, pertenece a la categoría del Reino que anuncian los profetas y el Evangelio, y que se expresan en las primeras comunidades cristianas que tenían todo en común. Una categoría que siempre reaparece donde, entre las fracturas del poder, los seres emergen en su humanidad y se hermanan y se aman libremente. cfr. Sicilia, Javier. “*Las trampas de la fe democrática.*” *Proceso*. No. 1832, 11 de diciembre de 2001, p. 49. En las conspiraciones más importantes se vieron involucrados sacerdotes, tanto regular como secular. Hidalgo cuando lo designaron líder e ideólogo de la conspiración de Querétaro estaba consciente del compromiso contraído con el significado --profundo y cristiano-- de la conspiratio, sobre todo de su aspecto social e igualitario, de ahí proviene --a mi juicio-- uno de los orígenes de su decreto de abolición de la esclavitud, el devolver la tierra a los pueblos originarios, la otra vertiente de las ideas ilustradas, de impulsar la igualdad entre los americanos, no solamente el reconocimiento de ésta entre los criollos y, por último, impulsar, después del grito de Dolores, la sociedad igualitaria o comunista de las primeras comunidades cristianas. Aspectos que profundizan las diferencias, y lo distancian, políticamente e ideológicamente, en el transcurso de la lucha, del proyecto político de Allende, Aldama, Abasolo y demás caudillos criollos insurgentes. Los cuales se centraban en la lucha política para establecer una Junta que los representara y defendiera como criollos, similar a las establecidas por el pueblo español en la península ibérica. Por sus ideas y postura ideológica-política son afines a los constitucionalistas históricos. Razones por las cuales Hidalgo enarbola la revolución social en la lucha por la emancipación en la Nueva España.

Fernando VII para conspirar y derrocar a su padre, el rey Carlos IV, --aparte de compartir el lecho conyugal con Godoy, se dedicaba a todo tipo de placeres-- quien mostraba una completa incapacidad para atender los asuntos de Estado y contrarrestar la nefanda influencia de Godoy. Situación que se complicó por completo al darse la ruptura en la familia real, cuando el príncipe conspira contra su padre para derrocarlo y asumir al trono. Al ser descubierta la conspiración, Fernando VII se ve obligado a abjurar de sus aliados y a someterse a la voluntad del Rey.²⁴²

El primer ministro momentáneamente se ve fortalecido y con plenos poderes acepta las intrigas de Napoleón para embarcar a España en otra aventura militar en contra de Inglaterra. Así el 27 de octubre de 1807 se signó el tratado de Fontainebleau en el que se comprometía España a apoyar a Francia para conquistar Portugal y repartírselo, así como el de establecer un bloqueo militar y comercial en contra de los ingleses, para alcanzar su objetivo las tropas francesas ocuparían momentáneamente territorio ibérico, también contemplaba Napoleón que dicha ocupación impediría que la península fuera ocupada por los ingleses.²⁴³ Al ceder Godoy, como aliado, a esta pretensión de Napoleón no percibió los alcances de su estrategia. Esta consistía en apoderarse no solo del reino de Portugal sino también del de España. El arrasador empuje de las tropas napoleónicas a la península ibérica se hizo sentir avasalladoramente en las principales ciudades del reino, provocando la indignación de las clases populares que no tardaron en comprender que éstas difícilmente se alejarían de su territorio. Obtenida la victoria sobre Portugal obligaron al monarca a huir a Brasil, los franceses se niegan a dividir el territorio portugués con los españoles y a salirse de España, por el contrario intentan afianzar sus posiciones en este reino.

En tanto la crisis política de la monarquía española se acentúa a tal grado que Fernando VII, “el Deseado” es designado rey de España, con el apoyo de la mayoría de sus súbditos y seguidores. La quiebra de la nobleza hizo posible la dimisión de Carlos IV y del aborrecido Ministro de la Paz, Manuel Godoy, así, él fue aprehendido y ultrajado por los amotinados de Aranjuez el día 17 de marzo de 1808, dos días después el rey abdicó la corona a favor del príncipe de Asturias, su hijo Fernando VII.²⁴⁴

²⁴² Alponete, Juan María. *Op. Cit.*, p.79.

²⁴³ Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- El Colegio de Michoacán, 2001, p. 45; Alponete, Juan María. *Op. Cit.*, p. 37.

²⁴⁴ “...ya preso y desposeído de su Corona (...) escribiera aquellas cartas en las que felicitaba a Napoleón y a José por el acceso de éste al trono, en las que protestaba amor sincero y eterna fidelidad a Su Majestad

Para el día 24 arribó a Madrid el nuevo monarca para dar inicio a reinado. Castillo Ledón narra este transcendental episodio así: "...pero como las tropas francesas al mando del duque de Berg habían llegado allí el día anterior y Carlos IV pretendió nulificar su abdicación, Fernando VII tuvo la insensatez de pedir al mismo invasor que lo reconociese, para lo cual marchó a Bayona en busca del Emperador, adonde lo siguieron su padre y toda la familia real. El resultado de esta vergonzosa conducta fue que Napoleón hizo que Fernando VII renunciara el Reino, devolviéndolo a su padre y que Carlos IV abdicará, a su vez, a favor de Bonaparte.”²⁴⁵ Napoleón, como es bien sabido, favoreció a su hermano José otorgándole el reino de España. Sería conocido despectivamente por el pueblo español como “pepe botellas”, por su afición a las bebidas embriagantes.

En tanto que los integrantes de la familia real de los Borbones serían encarcelados en Bayona.

La insurrección de Aranjuez como en distintos lugares del país impidió que se consolidara una alianza entre los partidarios de Godoy y Napoleón, indispensable para la consolidación francesa en la península. Pero eso no impidió el hundimiento de la familia Real, víctima de sus desavenencias y ambiciones, fue manipulada por Napoleón para sus propios intereses hegemónicos. Sin embargo, las pretensiones napoleónicas de conquista y dominio sobre la monarquía hispánica de los Borbones, se estrelló ante la inesperada y creciente voluntad de resistencia del pueblo español que acabó por insurreccionarse ante los invasores franceses.²⁴⁶

Así una creciente coalición multiclasista de liberales, burgueses, nobles artesanos, trabajadores y campesinos se organizaron en Juntas para orientar la resistencia armada y gobernar a nombre del rey Fernando VII, el “Deseado”, que se convirtió en el símbolo de la lucha contra las tropas napoleónicas. En lo jurídico la dinámica de los acontecimientos desembocaría en el establecimiento de una Monarquía

Imperial (...) y en las que pedía, en el colmo, que el emperador lo aceptase como hijo adoptivo.” Landavazo, Marco Antonio. *Op. Cit.*, pp.46, 47 y 48; Guerra, Francois Xavier. *Op. Cit.*, p. 119.

²⁴⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 105; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p.118.

²⁴⁶ “El carácter masivo del levantamiento español y el apoyo unánime que le presta América muestran bien la comunidad política de los dos pilares de la Monarquía [y por lo tanto] el rechazo de la Francia revolucionaria en su desprecio hacia la legitimidad histórica del rey y su anticlericalismo (...) La exaltación patriótica que se desprende de todos los impresos peninsulares y americanos (...) está fundamentada esencialmente en valores antiguos: fidelidad al rey, defensa de la religión, de las costumbres, de la patria.” cfr. Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 42-43 y 120; Landavazo, Marco Antonio. *Op. Cit.*, pp. 41-48.

constitucional que influye de manera desigual, a su vez, en los procesos emancipadores de sus posesiones americanas.²⁴⁷

En un breve lapso de tiempo los acontecimientos que sacudieron a España fueron conocidos por los habitantes de la Nueva España, conforme arribaron las noticias de la invasión francesa, entre junio a septiembre de 1808, la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII, la caída de Godoy, la renuncia de ambos a favor del hermano de Napoleón y que ambos, junto con la familia real fueran prisioneros del Emperador en Bayona, así como el alzamiento y resistencia de los españoles contra los invasores, generaron diversas expectativas entre los distintos grupos étnicos que poblaban estas tierras. Su impacto, conforme fueron dándose a conocer las noticias, opero de distinta forma en el imaginario colectivo.²⁴⁸

Las reacciones no se hicieron esperar así las inquietudes políticas de un sector de los criollos afloraron inmediatamente, mismas que hicieron llegar al Virrey Iturrigaray, por el momento, el más interesado en seguir al frente del poder del Virreinato. En tanto los peninsulares se reservaban sus inquietudes hasta no tener informes más amplios y concisos sobre tales acontecimientos. Se mantenía a la expectativa. Los más mostraban su lealtad a la Corona y, sobre todo, a Fernando VII. En tanto que la corporación eclesiástica expresaba distintas posturas y, en su seno, acostumbrada a hacer política, daba rienda a las más diversas posiciones para defender a la Iglesia de las amenazas y potenciales agresiones de los jacobinos franceses. Sobre todo estaban conscientes de que estaban dispuestos a todo antes de que la iglesia católica cayera en manos de estos.²⁴⁹

²⁴⁷ Breña, Roberto. *El Imperio de las Circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. México, El Colegio de México-Marcial Pons, 2013, pp. 23-47, 147-177 y 215-227; Guerra Vilaboy, Sergio. *Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana (1790-1826)*. México, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo-Escuela de Historia-Difusión Cultural, 1993

²⁴⁸ Unos asumieron una actitud crítica hacia el virrey y previeron pronto su relevo; otros, más cautos y conservadores, consideraron que había que respetar a las autoridades establecidas y mantener la calma hasta no tener mayor información sobre la situación de la familia real y sobre la madre patria. Conservar el reino y el estado de cosas hasta que el rey estuviera en condiciones de asumir nuevamente el poder de España, los más comenzaron a reunirse y a discutir sobre el vacío de poder dejado por el monarca y si debería establecerse la autonomía ya que la soberanía retornaba a los súbditos. Debatían si el reino era colonia o parte integrante del reino de Castilla. Suárez, Rousseau, Locke entre otros permeaban el pensamiento de la intelectualidad criolla y de los déspotas ilustrados. Unos para conspirar otros solamente para hacer observaciones y sugerencias y criticar, pero aún no ha llegado la hora de la pérdida de la lealtad hacia la monarquía ni mucho menos de la ruptura.

²⁴⁹ "...era una realidad el riesgo de que la patria cayera en manos de los franceses mediante la colaboración de españoles. Hidalgo pensaba, igual que muchos otros, que la entrega del reino era una persuasión avalada por el escaso cuidado en proteger el país y porque la oligarquía europea que había dado el golpe parecía dispuesta a todo con tal de salvar sus intereses económicos y de poder." *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos *Op. Cit.*, pp. 195, 215 y 216. La percepción de los indios sobre la amenaza francesa al territorio de la Nueva España quedó plasmada en una misiva de los insurgentes mexicanos de

Antes de abordar los sucesos que precipitaron la insurrección de Hidalgo es necesario conocer mínimamente algunas características y aspectos regionales que se desarrollaron en último tramo del siglo XVIII y en la que se dio tal proceso revolucionario.

3.4 El Bajío

El Bajío es una amplia zona del Occidente de México que abarca los territorios de las Intendencias de Michoacán Guanajuato y Querétaro, misma que colinda con Jalisco, al Oeste y por el Norte con Zacatecas; en tanto por el Este con San Luis Potosí y el Valle de México, Por el Sur con las Costas del Pacífico y Morelos; formando así una extensa zona geográfica integrada por valles y montañas, con distintos climas y riquezas naturales como distritos mineros y zonas boscosas, que alberga feraces tierras de cultivos, reciben los beneficios hidráulicos de distintos ríos, siendo el río Lerma, el cual surge en Almoloya, y el río Santiago, los principales, así como de lagunas, principalmente se beneficia de la de Chapala y ojos de agua.²⁵⁰

Zona espacial que formando un gran cuadrante irregular, permitió las más diversas actividades en el que se otorgaron primeramente, encomiendas, corregimientos, congregaciones, y, posteriormente, mercedes haciendo posible el desarrollo de haciendas ganaderas y de cultivos comerciales con creciente demanda del mercado Atlántico, como de granos básicos, así como la explotación de madera y metales preciosos, principalmente de plata, lo que permite en el siglo XVII el crecimiento y esplendor urbano en el que se consolidan los poderes políticos y religiosos de los peninsulares y permiten una vida comercial académica y cultural en el que sobresalen, gracias a las diversas actividades industriales, artesanales y productivas, ciudades como Valladolid, Guanajuato, Querétaro, así como de Villas, pueblos y ranchos o centros

1810 y que nos la da a conocer Francois Guerra en su excelente libro, en este nos cita: ‘Sres. Gobernadores, repúblicas y Principales del pueblo de Ixmiquilpan (...) que junten toda su indiada estándose entendidos q. los Gachupines les pusieron un correo á el francés Buena Parte [Bonaparte] pa. Q. venga á acabar con los Criollos, cuio correo se cojio en el Puerto de Tampico...’ citado en: Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, p. 120.

²⁵⁰ “...hacia el lado norte del sistema volcánico transversal, se extienden diversos valles y llanuras que conforman el llamado bajío michoacano, circundante de las cuencas lacustres de Cuitzeo y Chapala alineadas en torno a la gran cuenca del río Lerma.”Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo. *Breve historia de Michoacán*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 13-20; Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano, Ethelia. *Breve historia de Guanajuato*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 15 y 33-96.

urbanos de menores dimensiones, tales como: Yuriria, Apaseo y Chamacuero, Acámbaro, León, Irapuato, Celaya, San miguel el grande, Dolores, en Guanajuato; Zamora, Zitácuaro, Uruapan, Quiroga, Pátzcuaro, Tlalpujahuá, La Huacana, en Michoacán; San Juan del Río, Amealco, Tequisquiapan Jalpan y Jilotepec, en Querétaro, así como muchas más, pero, todas ellas, con un papel estratégico en el circuito comercial y laboral en el que se encubían todo tipo de oficios y relaciones sociales que originan un florecimiento y un dinamismo en toda la región a lo largo y ancho de este extenso y dilatado territorio, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII que permite una rápida maduración de las reformas borbónicas y seguir avanzando en el proceso de colonización del extenso norte en el que se pretende consolidar el dominio hispánico, ante la creciente amenaza de tribus rebeldes y de otras relaciones interétnicas, así como de potencias extranjeras que las ambicionaban.²⁵¹

Al respecto se había dado un gran paso para su poblamiento y evangelización con la derrota de las tribus nómadas, mismas que se encontraban en una etapa de cazadores recolectores y que comprende las culturas de los cazcanes, tecuexes, pames, guachichiles, guamares y otomies. Pero que se les conoce a estas bandas igualitarias con el término genérico de chichimecas. Rebeldes que fueron exterminados y los pocos sobrevivientes sometidos a la esclavitud a fines del siglo XVI.²⁵²

²⁵¹ Por ejemplo, para el caso de Michoacán, observamos un pujante desarrollo económico y comercial, así como poblacional y urbano en Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII. Desde su fundación en 1541, "...la ciudad nació teniendo como habitantes una buena cantidad de hacendados y encomenderos." Conformados por las familias de Juan de Villaseñor, Luis de León Romano y Juan Alvarado, entre otras más. Al principio era escasa la población pues comenzó con 60 personas o familias españolas pero hacia 1681 la ciudad ya contaba con 3, 000 habitantes. Gracias al repartimiento la ciudad pudo ser trazada y erigida por los indígenas, con el tiempo se arraigaron en ella y fueron construyendo y habitando sus propios barrios en la periferia de la ciudad. Para mediados del siglo XVIII "...la ciudad contaba con cinco mil familias aproximadamente entre españoles, mestizos y mulatos. Los indios no son tomados en cuenta en esta cifra, porque de ellos se llevaba una contabilidad diferente (...) [en el centro o primer cuadro de la ciudad] vivían los hacendados, ricos comerciantes, miembros del alto clero, y funcionarios, se delimitaba de La Merced a Las Monjas y de las alcantarillas a la factoría San Francisco. Allí era la zona de lujo y de la buena vida, zona donde vivían españoles y criollos, los dueños del poder y la economía vallisoletana (...) a tres cuadras de los límites arriba señalados, se ubicaban lo que era la clase media de entonces, conformada esencialmente por artesanos y empleados de comercio." [En la periferia, como ya mencionamos, se extendían, entre el lodo y la inmundicia, los siete barrios indígenas. Majestuosa y contrastante, religiosa y moderna, tensada por la tradición y la modernidad, pero con un pujante desarrollo económico (agrícola, ganadero, minero (plata, oro, cobre), manufacturero y comercial) y social-cultural bajo la dirección y administración de la diócesis y una precoz burguesía provinciana, ambos integrantes, no exenta de conflictos y diferencias, de la oligarquía vallisoletana, conformada por españoles y criollos.] Cfr. Jaramillo M., Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1989, pp. 52 y 56; Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, p. 45 y 49; Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz Gerardo *Op. Cit.*, p. 65 y Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano Ethelia *Op. Cit.*, pp.51-57.

²⁵²*Ibid.*, p.46.

Muchas poblaciones se desarrollaron a lo largo del siglo XVII y alcanzaron su consolidación en el siglo XVIII, respondiendo, primeramente, a ampliar la frontera de la república de españoles sobre el septentrión y regiones mineras del norte venciendo a las tribus que se oponían a su presencia y dominando la Sierra Gorda y garantizar así su dominio sobre las ricas vetas de plata en Zacatecas y otras regiones como la de San Luis Potosí, fundada en 1592 para ampliar sus dominios y asegurar los caminos de la plata y, en segundo término, ampliar las zonas de cultivo y las actividades ganaderas en los valles y el Bajío, erigiendo verdaderas empresas agrícolas articulándolas con las minas de plata, detonando así, los más variados oficios y relaciones artesanales, mismas que se vinculaban con el desarrollo comercial y minero, actividades productivas indispensables para la economía mercantil que se venía perfilando como derivación de las grandes transformaciones del mundo Atlántico y de la política ilustrada de los Borbones.²⁵³

Se puede decir que el “siglo de la depresión” es, al mismo tiempo, el siglo del repoblamiento, colonización e integración, pues a lo largo de este florece la vida urbana y el arraigo de los descendientes hispánicos: los criollos, mismos que irán reflexionando sobre su identidad, así como la convivencia social entre las distintas etnias que van conformando un mestizaje, y unas costumbres y tradiciones con rasgos específicos

²⁵³ Como ya ha sido indicado la política de la Corona en el reinado de Carlos III era impulsar el crecimiento económico en sus posesiones americanas, con esa finalidad se incrementan sustancialmente las actividades mineras, agrícolas, ganaderas y manufactureras, así como las comerciales las cuales se incrementan e intensifican por distintas regiones de la Nueva España, adquiriendo una articulación y un desarrollo inusitado en el extenso Bajío. Mismo que se expresa en el desarrollo académico y cultural, así como en el desenvolvimiento arquitectónico y urbano en las distintas ciudades de esta prospera región del reino. La vida social se dinamiza y se manifiesta a través del incremento poblacional y el bienestar económico de sus élites y demás integrantes de la sociedad. No solamente en sus bienes sino en las relaciones laborales y sociales. La riqueza escurre por los distintos poros de las castas formándose una Burguesía provinciana que renueva su pensamiento y se convierte en una promotora de la modernidad y, cuando así lo requiere y conviene a sus intereses, cuestionadora del despotismo ilustrado y de la política administrativa y fiscal de la autoridad virreinal, integrada por una jerarquía eclesiástica, minera, hacendada, comercial y manufacturera; junto a ella se distinguen familias criollas acomodadas integradas por: rancheros, comerciantes, administradores e intelectuales y sacerdotes al frente de los Colegios, seminarios y parroquias, Abogados, militares y burócratas de los Ayuntamientos; Mestizos e indígenas, así como todo tipo de trabajadores no dejaron de beneficiarse económica y socialmente del crecimiento y la bonanza. Prosperidad de medio siglo que enfrentara epidemias y crisis agrícolas y de precios como de sobre explotación, derivado sobre todo, de exigencias fiscales y hacendaria por parte de la corona, que no deja de exprimir a sus súbditos del reino, utilizando todos los mecanismos a su alcance, por su sed insaciable de recursos tributarios. *Cfr.* Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz Gerardo. *Op. Cit.*, pp.70-77; Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano, Ethelia. *Op. Cit.*, pp. 75-96; García Ugarte, Marta Eugenia. *Querétaro*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 48-138.

propios, pese a las leyes raciales de los europeos, este barroquismo, harán eclosión en la centuria siguiente.²⁵⁴

Cientos de indígenas tarascos y otomíes, ante la falta de mano de obra indígena, fueron congregados al norte del río Lerma para colonizar y servir a los primeros encomenderos Pérez de Bocanegra y Juan de Villaseñor y Juan Jaramillo, construir templos, conventos, casas señoriales y los edificios de los poderes virreinales garantizando así la presencia española en toda la región de Nueva Galicia hasta la ciudad de la plata: Zacatecas.²⁵⁵

Por encima de sus particularidades geográficas y culturales debemos insistir que en este girón de la Nueva España se va desarrollando en dos centurias toda una importante ruta que corría desde la ciudad de México hasta el distrito minero de Zacatecas, pasando por las ciudades de Querétaro, Guanajuato, región minera por excelencia, estando comprendida la ciudad de Valladolid e irradiando su grandeza hasta la ciudad de San Luis Potosí y Guadalajara, como los demás centros urbanos que albergaban obrajes, o todo tipo de talleres y oficios y actividades comerciales, mismas que variaban conforme se tratara de una hacienda, de un rancho o tierras comunales pertenecientes a los pueblos indígenas de estas intendencias, pues cada uno de estas formas de propiedad se avocaban a cultivar distintos productos agrícolas, ya sea para el mercado internacional o para satisfacer las necesidades crecientes de una población interna en constante aumento y distribución en la región del Bajío.²⁵⁶

²⁵⁴ Si para España hubo una recesión económica paradójicamente el siglo XVII significó un crecimiento económico para la Nueva España. Ciudades, Villas y pueblos se consolidan y prosperan en esta centuria de integración y si España relajó sus mecanismos de control y dominación confiando en sus súbditos de ultramar, estos la ejercen pues hay "...una mayor participación de la población criolla en la vida colonial." *Cfr.* Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano, Ethelia. *Op. Cit.*, pp. 58-67.

²⁵⁵ García Ugarte, María Eugenia. *Op. Cit.*, pp. 80-86.

²⁵⁶ Para fines del siglo XVII en Michoacán la población indígena aumentó considerablemente, ya que "...pasó a un notorio aumento de 135.8% en 1681." La minería requería de trabajadores los cuales eran repartidos por las autoridades; las haciendas agrícolas incrementaban su producción en trigo, garbanzo, cebada y maíz; las ganaderas multiplican el ganado mayor y menor; los ingenios y trapiches de "...Peribán, Guaracha, Zitácuaro y Taretan producían panocha y azúcar para los mercados de pueblos, villas y ciudades." Las actividades artesanales y manufactureras contribuían a un tráfico comercial más intenso y dinámico, generando con ello un mercado regional y, al mismo tiempo, contribuía al desarrollo del comercio internacional; productividad y crecimiento que ocupaba a centenares de indígenas que se convertían, con el paso del tiempo, en peones, vaqueros caporales, gañanes, arrieros, obreros, aprendices y en toda clase de oficios destinados a incrementar la riqueza de mineros, hacendados, ganaderos, labradores y comerciantes criollos entre tanto sus trabajadores, en la mayoría de los casos emigrantes "...extendían y distendían las relaciones sociales. La convivencia de los emigrados indígenas con los mestizos y mulatos, desconectados de la vida comunitaria, influía en patrones culturales y en mayor propensión a 'la vida libre.' Pero todos (...) pagaban tributo al rey y diezmo a la iglesia (...) Todos entregaban a ésta, según la actividad y posibilidad económica, maíz, frijol, trigo, lana, borregos, lechones, cerdos cabras, quesos, becerros, potros, potrillos, burros, machos y mulas.(...) la vida indígena trascurría entre el trabajo diario, la artesanía, algún oficio o como gañan o peón de hacienda, máxime cuando el

Sobre todo que se agolpaban en los distritos mineros para servir en las variadas actividades que se desprendían de este importante sector productivo.

Los trabajadores de las minas, de los obrajes, de los talleres artesanales, como de las haciendas, los ranchos y los labradores e indígenas, así como de los más variados oficios: albañiles, herreros, carpinteros, arrieros, vaqueros, etc. conforman un mundo social en la segunda mitad del siglo XVIII completamente diferenciado de las tradiciones hispánicas e indígenas de los dos siglos precedentes. Adquieren una autonomía relativa de ese viejo mundo que está desapareciendo o transformándose aceleradamente por esos dos cráteres del volcán de la modernidad europea.²⁵⁷

Serán ellos quienes enfrentan la crisis de 1766-67, 1785-1786 y la de 1800-1810, así como la de la modernidad que los hunde y los deja completamente desamparados pues no tienen cabida en “la república de indios”, que hace tiempo abandonaron y que está a punto de descomponerse por completo ante la embestida de los hacendados, ni en la “república española”, pues no logra aun consolidar la hacienda comercial y ganadera que está en proceso de expansión y que la minería, como pivote fundamental de la estructura productiva y económica del virreinato, se encuentra en crisis y ya no está en condiciones de absorber la mano de obra ni mucho menos ofrecer los salarios y remuneraciones que otrora otorgara a sus trabajadores en su época de crecimiento, esplendor y bonanza.²⁵⁸

creciente número de tributarios padecía la escasez de tierras de comunidad o que habían cedido ante las haciendas.” *Cfr.* Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo. *Op. Cit.*, pp.68-70; La minería en la medida que se superó el desplome demográfico, a partir de la tercera década del siglo XVII hasta el final del siglo XVIII se nutriría de trabajadores gracias al repartimiento forzoso de indígenas y muchos de ellos provenían de “...los pueblos de Comanja, Chilchota, Aranza, Santa Clara, (...) Uruapan, Pátzcuaro y Cuitzeo; cada pueblo estaba obligado a enviar semanalmente a 4% de su población para realizar trabajo tributario en las minas.” *Cfr.* Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano Ethelia. *Op. Cit.*, pp. 65-66 y 67-72, así como 75-96; García Ugarte, Marta Eugenia. *Op. Cit.*, pp. 103-124.

²⁵⁷ Nos referimos a esos dos grandes acontecimientos históricos que marcaron el fin de la modernidad y del Viejo régimen, esto es, hablamos de la Revolución industrial de Inglaterra (1780-1830) y de la Revolución francesa (1789-1790) para dar paso al sistema capitalista. Estas “circunstancias” gravitaran más sobre los procesos de emancipación que las “voluntades individuales de los próceres” de la independencia. Breña, Roberto. *Op. Cit.*, p. 14 y Hobsbawm, Eric. *Op. Cit.*, pp. 34-83.

²⁵⁸ Para 1633 el real de minas de Guanajuato contaba con una población de 300 españoles “...que, junto con indios y castas, sumaban un total de 5000 habitantes. A finales del siglo, el real contaba con cerca de 16 000 pobladores; es decir, la población aumentó más de tres veces.” *Cfr.* Blanco Mónica, Parra, Alma y Ruiz Medrano, Ethelia. *Op. Cit.*, p. 66. El descenso en la producción de plata o el encarecimiento de la extracción de la misma por atraso tecnológico, aumento del mercurio e insumos, exceso de trabajadores mineros, conflictos armados, dislocamiento de las relaciones mercantiles internacionales crisis alimentaria de 1786-87, aumento de precios del maíz y escases del mismo, inseguridad e inestabilidad, acarreo consecuencias desastrosas para la masa de trabajadores que perdieron parte de sus ingresos al disminuir sus porciones de partida, maíz y salarios, induciéndoles a desempleo y a la inseguridad laboral. Población flotante que merodeara las poblaciones aledañas y acudió a endeudamiento, el socorro y protección del párroco o a la limosna para sobrevivir. También fueron utilizados, en su momento, como

Los conflictos internacionales de la corona como los monopolios que ejerce en ciertos renglones productivos, como el del azogue y el tabaco, así como su atraso técnico han complicado sus relaciones comerciales, que si bien permitieron una cierta liberación del comercio ahora lo ha trastocado o alterado haciéndolo más complicado y difícil a tal grado que ha perdido dinamismo y ha sido rebasado por los ingleses, mediante el contrabando y el otorgamiento de derechos comerciales por la propia monarquía debido a sus derrotas militares.²⁵⁹

La importancia que venía adquiriendo al interior de la vida económica del virreinato se ve interrumpida como consecuencia de los descrito y por la política recaudatoria y de gravámenes que lo hace bastante oneroso, incluso, para el Consulado de comerciantes que residen en la ciudad de México y ejercen su monopolio, pero que además no puede emplear a todos aquellos desplazados. Ya que al disminuir el intercambio comercial o dislocarse las redes del comercio una buena cantidad de arrieros y desempleados quedaron en el desamparo y probablemente por éste motivo, al estallar la rebelión de Hidalgo, engrosaron sus filas.²⁶⁰

En el caso de los indígenas, se trata de descendientes desarraigados de sus lugares de origen y de los derrotados y sometidos en la guerra Chichimeca al final del siglo XVI, que les fueron otorgados terrenos y sometidos en corregimientos para trabajar y brindar tributo a los encomenderos, poblar y construir villas, pueblos y ciudades, servir en todo a los españoles y vivir en sus pueblos y trabajar sus tierras en común, pero con el paso del tiempo familias enteras engrosaron las filas de trabajadores que prestaban sus servicios, mediante un salario, en todas las empresas agrícolas e industriales y comerciales de los criollos, pero cientos de ellos fueron contratados en los centros mineros y en las haciendas, lo que los fue alejando de sus comunidades,

un obstáculo para mejorar los salarios de los trabajadores. cfr. Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, p. En: Pablo González Casanova (Coordinador). *Op. Cit.*, p. 119 y ss.

²⁵⁹ En la segunda mitad del siglo XVIII los ingleses, franceses y españoles se vieron envueltos en conflictos armados alentados por establecer su hegemonía política, económica y comercial y acabar con el dominio español en el continente americano. Los ingleses se apoderaron a partir de 1620 de las islas caribeñas de Barbada, Santa Lucía y San Cristóbal; los franceses en 1635 se adueñaron de Martinica, la Dominica y Guadalupe. Años después, en 1655 tomaron Jamaica y los franceses se instalaron en la parte occidental de Santo Domingo. En el siglo siguiente los ingleses se apoderaron de Cuba en 1762-63 y permanecieron en la isla durante 11 largos meses. “Tras estas conquistas, las islas comenzaron a ser base de operaciones contra las posesiones y las rutas marítimas de los españoles...” Borreguero Beltrán, Cristina. “*Los Europeos fuera de Europa (siglos XVII-XVIII)*.” En: *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002, p. 792.

²⁶⁰ Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 115.

llegando a establecerse en las ciudades y a ejercer todo tipo de oficios y tareas laborales que los alejaron de su “mundo”, e ingresando al mestizaje étnico y cultural.²⁶¹

Serán la leva de la insurgencia al desplomarse los salarios y al subir los precios de los granos básicos, conjuntamente con los labradores y rancheros empobrecidos repentinamente por la ley de consolidación de vales reales de 1804. Estos trabajadores participaron activamente en la insurrección de Hidalgo, serán ellos los que por un salario formen el poderoso ejército insurgente, no solamente los indígenas y labradores. Masa activa para saquear y destruir todo el orden virreinal de los españoles.²⁶²

3.5 El clero novohispano

Todo este proceso no hubiera sido posible sin el concurso del clero regular y secular. La evangelización de los naturales contribuyó a consolidar el dominio español en el Bajío. Al principio contrarrestaron la violencia y los mecanismos de sobre explotación de los españoles sobre los indígenas, con dedicación y trato mesurable fueron ganándose la confianza de estos lo que les permitió su conversión y colaboración en la construcción de templos, casas y conventos, edificios, caminos canales, puentes, acueductos y actividades productivas que la iglesia requería, así como la recolección del diezmo o contribuciones a la iglesia; trabajo que redundó en beneficio de la iglesia de San Pedro y, en el ámbito interno, en la jerarquía católica la cual estaba representada por peninsulares. Mismos que con el tiempo se enriquecieron y obtuvieron un inmenso poder.²⁶³

²⁶¹ Para principios del siglo XIX la población indígena había disminuido en relación a que aumentó el mestizaje y la crisis de 1785-1786 contribuyó a que se redujera en una quinta parte con respecto a una década anterior. Al menos para buena parte del Bajío. Por eso, en los años previos a la insurgencia “...la adscripción a una u otra categoría étnica era muy laxa...” Cfr. Van Young, Eric. *Op. Cit.*, p. 100; García Ugarte, Marta Eugenia. *Op. Cit.*, pp. 94-95; Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo. *Op. Cit.*, p. 75. Marginados socialmente ya no pertenecen a su comunidad de origen, no son culturalmente aun mestizos son prácticamente y cotidianamente unos descartados. Condenados por el sistema de castas y por la legislación del virreinato.

²⁶² “Al que me siga a caballo le daré un peso; y a los de a pie, un tostón.” Cfr. Herrejón Peredo, Carlos. “*La naciente insurgencia.*” En: *Letras Libres*. No. 141 de septiembre de 2010, p. 15.

²⁶³ La iglesia como organización corporativa adquirió durante tres centurias un inmenso poder temporal y espiritual. A través del clero regular y secular fue acumulando propiedades y riquezas e influyendo sobre los naturales y los descendientes de los europeos o sea los criollos y mestizos de tal forma que era prácticamente imposible no considerarla sobre cualquier problemática social que se presentara. Las primeras órdenes religiosas que arribaron junto con los conquistadores fueron los franciscanos, los dominicos y los Agustinos. Todas ellas contribuyeron eficazmente a la cimentación del dominio colonial mediante la evangelización de los naturales y a establecer las organizaciones y mecanismos jurídicos, educativos y económicos para la integración socio-cultural que se fue dando en los dos siglos siguientes entre ambas culturas. Con la contribución forzosa de la mano indígena construyeron templos conventos, seminarios e instituciones educativas en Texcoco, Tlaxcala, Tzintzuntzan, Huejotzingo, Cuernavaca y

Poder que les sirvió para reeducar a los aborígenes, obtener propiedades, bienes y riquezas de los fieles católicos, difundir el conocimiento a través de centros educativos y formar cuadros clericales en las distintas órdenes religiosas como en el secular. Explotar la mano de obra indígena y obtener, de toda la población, el diezmo, primicias y obvenciones. También emprendió empresas agrícolas que incrementaron notoriamente su riqueza. Pero que le sirvieron, en ocasiones, para atender las necesidades básicas de los marginados o para abaratar los costos del maíz cuando este era acaparado o escaso debido a malas cosechas o pérdidas por efectos de la naturaleza. Colaboro estrechamente con las autoridades virreinales, aunque no dejó de tener conflictos y enfrentamientos con los representantes de la Corona, para controlar y dominar, política e ideológicamente, a los grupos raciales subalternos.²⁶⁴

Oaxaca y, posteriormente, en todas las villas pueblos y ciudades del reino; desarrollaron oficios e impulsaron las artes; establecieron, en las propiedades otorgadas y heredadas, haciendas, ranchos y establecimientos productivos, mismos que serían rentables con el paso del tiempo, convencidos que la conversión y el trabajo integrarían a las comunidades a la cultura hispánica, al mismo tiempo, estaban realizando o cumpliendo con el mandato divino de establecer el reino de Dios en la Tierra. Sus cuantiosos bienes servirán para el sostenimiento del clero regular y secular. Las autoridades eclesiásticas vivirán en la abundancia y boato. A pesar de que no son tan numerosos como en España sus integrantes adquirieron mayor poder y concentraron mucho más riquezas y propiedades que en la misma madre patria.

Merece mención especial la Compañía de Jesús por el poder e influencia que adquirió desde 1572, año de su arribo y establecimiento en la Nueva España. Inicialmente se instalaron en Puebla y la ciudad de México. Tenían como objetivos prioritarios educar a la juventud del virreinato y evangelizar a los aborígenes de los territorios aún no conquistados. En 1576 fundaron el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo que sería la sede y símbolo de la Compañía. Para entonces contaban con 10 instituciones de enseñanza, una en Oaxaca, tres en Pátzcuaro y seis en México, sobresaliendo el de San Ildefonso para la educación y formación de los jóvenes laicos. Orden que se caracterizó por reivindicar su obediencia al Papa y sus profundos y sólidos conocimientos y, en el caso de España, expresar su desacuerdo con el creciente regalismo de la corona. Previo a su expulsión contaban los jesuitas con 35 colegios, 30 templos y 40 misiones con sus respectivas escuelas, así como hospitales y casas de recogimiento, sin considerar las haciendas, ranchos y propiedades urbanas que también poseían. Procuraron dotar de bibliotecas a todos los centros de enseñanza e impulsar sólidos conocimientos en teología, filosofía y humanidades en la que se impartía, además, el griego, el latín y la retórica. Sus clérigos procuraban aprender lenguas indígenas, como el otomí, el náhuatl y el mazahua. En sus centros de estudio admitían a europeos, americanos, mestizos e indígenas y difundían las ideas más avanzadas y adquirían los nuevos textos renovando y actualizando sus métodos de enseñanza procurando "...hacer la síntesis entre filosofía aristotélica tomista y las ciencias, en pocas palabras, lo que deseaban era una filosofía rejuvenecida." Cfr. Maquívar, María del Consuelo. *"Apuntes sobre la labor educativa de la Compañía de Jesús en la Nueva España."* En: Velarde Cruz, Sofía Irene (Coordinadora). *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México.* Volumen I. México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009, p. 52. Además, difundieron, a través de sus aulas, el reicidismo y la rebelión, como derecho de los pueblos ante la tiranía de sus monarcas. Su riqueza, presencia e influencia ideológica-política sobre los sectores subalternos tanto en España como en América, aunado al motín de Esquilache fueron razones más que suficientes para decretar su expulsión de España y de todos los territorios de ultramar. Así el 24 de junio de 1767 fueron desalojados de sus recintos y partieron de Veracruz los 400 jesuitas rumbo a Bolonia. 94 fallecieron en el trayecto, solamente 12 regresarían a mediados del siglo siguiente, los demás vivieron el destierro en esa ciudad italiana.

²⁶⁴ Acumulan la memoria indígena difunden la cultura y renuevan la filosofía y la escolástica así como los estudios de la teología. Es la principal difusora de la cultura de las artes y el conocimiento. Cuentan con un sinnúmero de establecimientos educativos en la que se forjan los cuadros ideológicos y políticos de la iglesia como de la dominación española. Atiende, sirven y actúan, pero, a la vez, coadyuvan a sostener el

En la centuria de la Ilustración, uno de los conflictos más fuertes e intensos entre la Corona y el clero, es el que se registró sobre la expulsión de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus propiedades y riquezas por parte de la monarquía española en 1767. Acto que ocasiona la aplicación de medidas y reglamentos que deberán ser acatados por los clérigos en relación a que la iglesia le debe obediencia absoluta al monarca y a que el rey, con la finalidad de recuperar y contrarrestar el poder y riqueza de la iglesia, recupere lealtad y subordinación, legisla una serie de medidas quitándoles funciones y privilegios a los clérigos de la Nueva España, todo esto en el marco de las reformas borbónicas.

La expulsión y la reforma tensaron las relaciones entre el gobierno virreinal y sectores de la iglesia con lo cual se generó una animadversión en contra de los Borbones. El púlpito sirvió, en muchas ocasiones, para evidenciar los vicios especulativos de las autoridades y funcionarios del poder temporal. Mensajes que fueron permeando la mentalidad de los criollos pobres, mestizos e indígenas que, con el paso del tiempo, resquebrajo lazos de fidelidad hacia el poder virreinal.²⁶⁵

Mentalidad colectiva que será muy sensible al llamado del párroco ante cualquier amenaza que él considere. Pues no se caracteriza solamente por ofrecer sus servicios sino también por contribuir en todo tipo de necesidades de sus feligreses. Enseña, instruye, auxilia, denuncia a los especuladores, inunda con sus cereales los

sistema de castas y corporaciones así como los mecanismos de control y poder. Sectores formados en su seno son ideólogos inquebrantables de la tradición y la monarquía, del dominio del poder temporal hispánico. Enemigos acérrimos de cualquier viento de renovación y modernidad. La secularización de los templos implicaba una toma de distancia respecto a los sacerdotes vinculados a los pueblos y comunidades indígenas, ya que deben cumplir con la obediencia debida del real patronato y servir -- cobrando tributos, diezmos y obenciones—lealmente a su majestad, así como vigilar y promover que sus feligreses y súbditos cumplan cabalmente con los poderes establecidos.

²⁶⁵ Como se ha señalado con anterioridad la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 es un año axial para la Nueva España pues los pueblos fieles a los jesuitas respondieron con tumultos y motines en distintas ciudades y regiones del virreinato y la reacción de la monarquía no se hizo esperar y respondió con mano dura rayando en la crueldad contra los que se opusieron a su mandato. Firmeza que se hará sentir sobre los dirigentes y vasallos. El visitador Gálvez "...dictó los más severos castigos para los reos." Pena de muerte para los líderes, confiscación de sus propiedades y destrucción de sus casas, previamente saladas en señal de oprobio, y, además, familiares desterrados a perpetuidad. "...en el obispado de Michoacán incluyó 85 personas condenadas al suplicio, 68 a la pena de azotes, 5 a la de 'baquetas', 664 a presidio perpetuo y 117 al destierro sin incluir a los familiares de los ajusticiados (...) el indulto (...) se convertiría ahora en testimonio de un trágico y sangriento escarmiento." cfr. Mazín Gómez, Oscar. *Op. Cit.*, p. 222. Por su parte, el virrey de Croix sentencia: 'De una vez para los venideros deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.' Cfr. González, Luis. "*Un mexicano en Europa.*" En: *Once ensayos de tema insurgente*. México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 52. Y en lo sucesivo: 'Declaro y ordeno en el real nombre de su majestad que por el mismo hecho de presentarse cualquiera vasallo a proponer condiciones con el fin de embarazar o diferir el cumplimiento de las órdenes superiores... sean tenidos por sediciosos. Y que los magistrados, jueces u otras personas públicas o privadas no puedan admitir ni conceder semejantes propuestas en ningún caso extraordinario que sea, bajo la misma conminación. Cfr. citado por Mazín Gómez, Oscar. *Op. Cit.*, p. 223

pósitos y almacenes para abatir los precios, señala a los gachupines como causante de los males por los que atraviesan. En fin es un sacerdote que encarna la racionalidad y el humanismo, que fomenta la economía moral y que se identifica con las necesidades de los labradores e indígenas; no es del sector más pobre ni del más ignorante ni dogmático, ejerce la crítica hacia los sectores del clero regular que explotan y se ensañan con los indígenas para obtener riquezas.²⁶⁶

Tampoco pertenece a la jerarquía eclesiástica, muchos de ellos ilustrados y racionales, pero que no han perdido su subordinación y lealtad a la monarquía, mucho menos sus fueros y privilegios. Los cuales realizan críticas y observaciones al absolutismo del monarca, pero no están dispuestos a ir más lejos. Las autoridades y la oligarquía aceptan a ese tipo de clérigos por la brillantez de sus opiniones, pero no piensan como ellos en redimir a los miserables ni mucho menos servirles como aquellos lo hacen.

Se puede distinguir tres posturas: la primera, la de la Jerarquía, ostentan los cargos más representativos de la iglesia, son ilustrados y ejercen la crítica pero también son los de mayor lealtad a la corona y se identifican con el poder virreinal; la segunda,

²⁶⁶ Prototipo de párrocos que ejercieron este tipo de sacerdocio lo fue el mismísimo Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio Hidalgo y Costilla y Mandarte. (1753-1811). A lo largo de la historia del virreinato existieron un buen número de personalidades de la iglesia que se caracterizaron por su humanismo y fervor por servir y redimir a los desposeídos y explotados, por dignificarlos y defenderlos de sus opresores. En el siglo de las Luces hubo una tendencia creciente entre ciertos sectores del clero por desarrollar vínculos muy estrechos con las comunidades, villas y pueblos, debido a las ideas ilustradas y a la comunión de los jesuitas con la sociedad, herencia socio-cultural difícil de desterrar y que prevaleció hasta la insurrección de Hidalgo. Es sumamente paradójica la vida de Hidalgo que corre en paralelo con las transformaciones económica-política y social-cultural de la Nueva España como consecuencia de las medidas reformistas aplicada por los Déspotas Ilustrados. Su sólida formación académica su ejercicio sacerdotal, tanto al frente del Colegio como párroco, en la que se distinguió como crítico de la teología dogmática, así como su praxis solidaria con las comunidades y los sectores sociales más necesitados y desamparados que a través de la organización de actividades productivas procuró dignificarlos. Acorde a dicho proceder es reflejo de congruencia y valor y así actuó cuando se convirtió --no en los muchos Hidalgos ni en el pensador del siglo XVII-- como lo define y caracteriza Krauze, sino en el líder de la revolución social o plebeya que intenta cambiar, desde abajo, el régimen de injusticia e hipocresía que han querido imponer los gachupines y que, por otro lado, en el transcurso de la lucha, va decantando y esclareciendo su postura en torno a la independencia parcial o absoluta de España. Toda vía hay más, el historiador liberal, como todos los del siglo XIX, lo condena y subraya sus aspectos más subjetivos, por decirlos de alguna formas, para Krauze no deja de coincidir con ellos, porque aunque lo reconoce como "...de los mejores teólogos de su diócesis (...) Sus compañeros le llamaban el 'Zorro', sobrenombre que, diría Alamán, correspondía 'perfectamente con su carácter taimado' [añade] que es dispendioso, desordenado, irreflexivo, [ya como revolucionario él mismo] no comprendía realmente lo que era. (...) Hidalgo no tenía mayor estrategia militar. Tampoco tuvo una idea clara de la nueva nación por la que luchaba (...) Hidalgo actuaba de modo expansivo, con un solo, enfebrecido propósito. Quería destruir el viejo orden, reparar sus iniquidades sociales y étnicas, vengar los viejos agravios de los criollos y VENGAR A MANUEL, su hermano muerto. QUERÍA UN INCENDIO GENERAL." [subrayados nuestros] Su opinión final es bastante cuestionable y no expresa más que su posición ideológica y política, conforme al pensamiento liberal moderno, de que todo cambio debe ser por vía jurídica y educativa. Condenando cualquier tipo de rebelión en el que intervengan las masas populares y, sobre todo, si asumen éstas la dirección del movimiento. *Cfr.* Krauze, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 53, 55, 57.

los que pertenecen a las principales órdenes religiosas, franciscanos, agustinos, dominicos, la mayoría se encargan de extraer los beneficios de la mayor parte de la población, explotan a los indígenas y a los distintos grupos étnicos, sirven con lealtad a la corona. La mayoría no son ilustrados y han olvidado los principios humanistas que lo caracterizaron al principio de la conquista. Son dogmáticos y fanáticos que acusan de herejes a cualquiera a la menor provocación u osadía.

Del clero regular y secular existe una gran cantidad de clérigos pobres que sobreviven con penuria en sus conventos, curatos y feligresía, ellos difícilmente se levantarán en contra del orden establecido. Impartirán sus servicios entre los pueblos y comunidades más apartadas y marginadas del virreinato. No manifestaron fisura alguna, aceptan su situación y no contribuyen a redimir a sus feligreses. Por último, la tercera, encontramos un selecto grupo que se caracterizó por ser ilustrado y crítico, servir a los pueblos y comunidades, de revisar el pasado para forjar una identidad, que orienta su crítica contra los excesos de los españoles, funcionarios y clérigos. Se expresa contra la tiranía, los abusos y tendencias absolutistas de la Corona. Se niegan a la pérdida de derechos y prerrogativas que tenían antes de la reforma borbónica. Predican en contra de los principios libertarios de la revolución francesa, en particular de los jacobinos y las amenazas que estos ejercen sobre los católicos y su iglesia.

Ejercen la economía moral la cual trata de dignificar a los pueblos indígenas y a los demás grupos étnicos, mediante la colaboración y cooperación en la construcción de obra pública que generen empleos para abatir el hambre, el desabasto y la carestía, instruir a la población en oficios, fomentar las actividades agrícolas y talleres artesanales, repartir entre los diversos grupos sociales parte de las cosechas de las haciendas y ranchos eclesiásticos. Están en contra de los fanáticos y dogmáticos, así como de todo abuso que ejercen sobre la población, principalmente de la que realiza la Santa inquisición. Tienen una sólida formación académica e impulsan la renovación de los estudios filosóficos y teológicos: la teología natural o positivista. Se manifiestan en contra del dogmatismo. Serán ellos los más activos y, hasta cierto punto, radicales en los procesos conspirativos que se intensificaron en el último tramo del virreinato. Algunos de ellos, los más preclaros, serán los ideólogos de la revolución política de la independencia y un segmento reducido de estos abrazarán y defenderán con su vida el

sentido social de la revolución y su expresión, hasta cierto punto, quiliásticas de la misma.²⁶⁷

Los más fueron colaboradores y fieles servidores del dominio español y del poder de la Corona. Temerosos de la insurrección de las masas acudieron a la excomunión y a la condena para apaciguar los ánimos levantiscos de estos. Reacios a cualquier cambio y alteración del orden actuaron en consecuencia y, ante la amenaza de la autonomía, deciden también conspirar para deponer al Virrey Iturrigaray y encarcelar a los integrantes del Ayuntamiento de la ciudad de México, asentando así un golpe de mando que les garantice su presencia en el poder y en el dominio del virreinato.²⁶⁸

3.6 La Conspiración del Ayuntamiento de la ciudad de México.

La historia de las conspiraciones en la Nueva España se remontan al siglo XVI cuando los descendientes de los conquistadores sintieron que sus fortunas, derechos y privilegios fueron afectados por las Nuevas Leyes que el rey emitió en 1542, para, mediante este ordenamiento, las encomiendas no tendrían carácter hereditario y no se otorgarían nuevas encomiendas y que las existentes serían abolidas en cuanto muriera el beneficiario de la misma. Tales otorgamientos reales "...volverían a manos de la propia Corona."²⁶⁹

Los herederos de los conquistadores se sintieron agraviados con tal disposición, ya que afectaba sus intereses económicos, lo que los obligo a reunirse y organizarse para expresar su malestar, así varios de ellos una vez comentado sus inconformidades ante tales medidas hacían saber su molestias a las autoridades virreinales, mismas que no podían ir en contra de la voluntad del monarca.

²⁶⁷ En el transcurso de la lucha por la emancipación la fracción plebeya que Hidalgo respalda, combate al viejo régimen y los privilegios de la oligarquía y reniega de toda sociedad sustentada en antagonismos sociales así como de las ideas y conceptos que le son comunes ya que pretenden establecer una sociedad igualitaria conforme al cristianismo primitivo para los hijos de Dios en la tierra. Engels, Federico. *La guerra de los campesinos en Alemania*. La Habana (Cuba), Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 26.

²⁶⁸ Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 63-64; Chávez Orozco, Luis. *Historia de México 1808-1836*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, pp. 20-22; Bazant, Jan. *Breve historia de México*. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940). México, Premio Editora, 1984, p. 16; Villoro Luis. "La revolución de Independencia." En. et. al. *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 2002, pp.502-503.

²⁶⁹ Crespo, José Antonio. *Contra la historia oficial*. México, Grijalbo-Proceso, 2013, p. 77; Cardiel Reyes, Raúl. *La primera Conspiración por La Independencias de México*. México, SEP/80-Fondo de Cultura Económica, 1982, pp.10-11.

Entre ellos se empieza a fraguar una conspiración por el año de 1566, para hacerse del poder y cortar todo vínculo con la Corona española para preservar la encomienda y las prerrogativas como corresponde a los herederos de los conquistadores. Ya que uno de ellos sugiere que: “Si el rey quiere quitarnos la comida de la boca y el techo que cubre nuestras cabezas, pues apoderémonos de su reinado aquí y démoslo al marqués (Martín Cortés), puesto que es suyo; su padre y los nuestros lo ganaron mediante sus esfuerzos.”²⁷⁰

Al conocer tales pretensiones las autoridades de la Audiencia actuaron en consecuencia y de “...inmediato ordenó la aprehensión y ejecución de los primeros independentistas de nuestra historia. En su gran mayoría, los conspiradores fueron penados con la muerte (decapitados o descuartizados); otros, destinados al suplicio, el destierro, las galeras, y desde luego, la incautación de sus bienes.”²⁷¹

Este tipo de antecedentes gravitaron en el pensamiento de la aristocracia criolla y con el tiempo llegaron a permear sus ideas políticas que se tradujeron en representaciones al rey para que este las atendiera y no cayera en excesos que lesionaran los intereses económicos, políticos y sociales de las élites criollas.

Al tener conocimiento de los acontecimientos que estaban sacudiendo a España la actitud de los principales sectores sociales no tardó en tomar forma y hacerse público. Todo esto se empezó a saber en la ciudad de México a partir del 23 de junio de 1808. En poco más de tres meses se resolvería de forma no muy favorable ni conveniente para la inteligencia criolla, la cual estaba aglutinada en torno al Ayuntamiento de la ciudad capital. Es muy conocido y explicado el debate que suscitaron en relación a su propuesta. No obstante es preciso recordarla para comprobar que no existió pretensión alguna de separar el Reino de la Nueva España de la corona española, sino más bien preservar su lealtad hacia ella. A lo más, solicita se les considere o se les deje participar para conservar estos dominios para sus soberanos y como cabezas del reino y de la capital pueda promover todo lo conveniente, conforme a las leyes establecidas para que la seguridad del reino y que no sea entregado a otra potencia o de que se apoderen del mismo los franceses.

Por lo tanto, en relación a lo expuesto con anterioridad, a través de la voz del señor Síndico del común, Lic. Don Francisco Primo Verdad y Ramos, pide al Alcalde ordinario de primera Elección, Don José Juan de Fagoaga y demás autoridades del

²⁷⁰ Citado en Crespo, José Antonio. *Op. Cit.*, p. 77.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 79.

Ayuntamiento le hagan saber al Virrey, Iturrigaray "...el interés que desea tomar en el desempeño de sus delicados nobilísimos deberes, la prontitud y disposición en que se halla para emprender y executar quanto se estime necesario a la conservación y defensa de estos preciosos Dominios a sus legitimo Soberanos sin reserva de sus vidas propiedades, y derechos en final y el más brillante testimonio de sus fidelidad nobleza y honor para con Dios, los Soberanos el Mundo y la Patria. Y el Sindico Suplica se asiente al momento en las actas Capitulares este pedimento, sin impedirse por él para lo demás que á viva voz protexta exforzar, ni para las representaciones que está resuelto á hacer donde y como le convenga. México diez y nueve de Julio de mil ochocientos ocho.- Lic. Francisco Primo Verdad y Ramos".²⁷²

Existen otros dos puntos que acordaron, en ese momento, los integrantes del Ayuntamiento. El segundo de ellos, se refiere a mantener el Reino "...con todo quanto le pertenece de hecho y de derecho á nombre y disposición de su legitimo Soberano el señor Carlos quarto...", en caso de fallecer a nombre de Fernando VII y si este también dejara de existir a nombre y disposición del Señor Infante Real de España. Tal disposición implicaba "...se mantenga hasta el momento que el reyno representado por las Superiores autoridades que lo gobiernan, y administran justicia en lo civil y Criminal, esta Novilísima Ciudad como su Metropoli y por si y los demás Tribunales y respectables Cuerpos (...) para que de esta suerte no se mude dinastia, y se conserven en quanto sea posible los derechos que le corresponden a esta Real casa como sucesores por hembra de los antiguos Reyes y Señores de la Nación."²⁷³ El tercero, acuerda, con la totalidad de votos de que el reino de la Nueva España, todos los súbditos que la integran: Ciudades, Villas y los Estados Eclesiastico y Noble reconozcan como "...insubsistente la abdicación que el señor Carlos quarto y Real Principe de Asturias hisieron de la Corona en favor del Señor Emperador de los Franceses (...) que es contra los derechos de la Nación á quien ninguno puede darle Rey sino es ella misma por el

²⁷²Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*. México, Porrúa, 2008, p. 6; por su parte, en su momento, fray Melchor de Talamantes, para superar la crisis política de la monarquía derivada de la ausencia del rey, fundamentaba, para el caso de la Nueva España, 'haced por la Metrópoli lo mismo que ella puesta en libertad haría sin duda por sí misma y a favor de la familia reinante. Ella retrocedería á sus primitivas instituciones olvidadas desde algunos años; instituciones que son las fundamentales de toda sociedad civil. Se formaría toda ella en cuerpo, se congregaría en Córtes (...) Organizaría entretanto al Reyno, para llenar los huecos que se originan en una nación de la anarquía, ó de la falta de la autoridad monárquica. Pues no son otros los fines del Congreso Nacional que se desea en la Nueva-España' Cfr. Garriga, Carlos. "Un interregno extraordinario: El reino de la Nueva España en 1808." En: *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*. No. 5. México, REFLEJO GM MEDIOS, 2009, p. 18.

²⁷³ Tena Ramírez, Felipe. *Op. Cit.*, p. 7.

consentimiento universal de sus Pueblos, y esto en el único caso en que por la muerte del Rey no quede sucesor legitimo, de la Corona: que el Rey no puede renunciar el Reyno con perjuicio de sus sucesores...” Además de lo indicado señalan que el Virrey deberá seguir al frente del reino como Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España “... con la calidad de provicional, sin poderlo entregar á Potencia alguna extranjera, ni á la misma España aun quando para ello se le presenten ordenes ó del Señor Carlos quarto ó del Principe de Asturias (...) para evitar las resultas de toda suplantación de fechas, y el dolo y engaño con que pudiera procederse en la materia (...) ó por el Señor Emperador de los Franceses ó por el Señor Gran Duque de Berg como lugar Teniente del Reyno del Señor Carlos quarto ó como Teniente gobernador del mismo emperador...”²⁷⁴

También establecían y acordaban que cualquier otra figura o combinación política que no representara correctamente los intereses de la monarquía española fuera aceptada por el Virrey Iturrigaray. Además le hacen saber que siga gobernando con las leyes, reales ordenes y Cédulas que hasta ahora han regido. Pero sobre todo se abrogan, nuevamente, la representación de la metrópoli como cabeza visible que son de esta y se otorgan la misma autoridad o representación que los demás Tribunales y Cuerpos (Real Audiencia, Real Sala del Crimen, Tribunales Santos de la Fé).

Además, pecando de osados y aprovechando la crisis de la monarquía, solicitan al Virrey que jure este Real acuerdo “... en presencia de la Novilísima Ciudad como su Metropoli, y todos los demás Tribunales de la capital los que sean sitados solemnemente: que igual juramento (...) preste en manos del Exmo. Virrey la real Audiencia, la Real Sala del Crimen, esta Novilísima Ciudad como Metropoli del Reyno sin reservar alguno; lo mismo executen el Muy reverendo Arsobispo Reverendos Obispos, Cavildos Eclesiásticos, Gefes Militares y políticos, y Empleados de toda clase en el modo y forma que su Exa. Con el Real Acuerdo disponga.” Asimismo, le exige que todo aquél que contravenga este juramento o se oponga al mismo se le declare “... por traidór al Rey, y al Estado qualesquiera persona sea del rango que fuere (...) y se le castigue sin remisión, con las penas prevenidas por las Leyes para escarmiento de los demás.”²⁷⁵

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 8.

²⁷⁵ *Ibid.*, pp. 9-10. Polémica y debate que sucede en un régimen monárquico estructurado, socialmente, en un sistema corporativo, estamental y racial en el que no se practica cotidianamente ni es reconocida la igualdad jurídica como correspondería a un régimen parlamentario y republicano. cfr. Ávila, Alfredo. *En*

[Este tercer punto es fundamental pues en el esbozan que en caso de no ejercer el soberano su legítimo derecho a gobernar los reinos de España, ya sea por muerte o a falta de sucesor o estar imposibilitado de hacerlo, lo cual era el caso, la representación o la soberanía retorna a sus pueblos. Y sutilmente sustrae la representación de la metrópoli para adjudicársela a ellos como cabeza visible del reino, es decir, ellos, los del Ayuntamiento serán en lo sucesivo la metrópoli de la Nueva España, esto es, la máxima autoridad de las ciudades, pueblos y villas que integran este reino.]

Hacia las cuatro y quince de la tarde el Cabildo en pleno se traslada para Palacio para entregar al Virrey Iturrigaray la representación del Ayuntamiento. Iturrigaray lo recibe y les da a conocer su opinión de que efectivamente las circunstancias por las que atraviesa la monarquía son muy difíciles y que le parece muy bien la solicitud de la Nobilísima Ciudad y que él está dispuesto “al juramento de seguridad del Reyno” y con todos los puntos que comprende su representación, así como de “las demostraciones del tierno amor de estos Vasallos acia su Religión, sus Soberanos y su Patria.”²⁷⁶

Y que acepta seguir al frente para conservar y defender los dominios de este reino que pertenecen a Carlos IV y legítimos sucesores de la familia de los Borbón de

nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824). México, Taurus- Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2002, pp.21-100.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 19. Para Elsa Gracida y Esperanza Fujigaki en las autoridades constituidas del virreinato coexisten diversas posturas en torno a la crisis de la monarquía y en función de estas se aglutinan distintas corrientes político-ideológicas, que a su vez representan intereses de clase ya no tan corporativos y estamentales. Ellas señalan que la burocracia virreinal, los comerciantes del Consulado de la ciudad de México, los altos prelados de la Iglesia, así como hacendados y los grandes propietarios de minas, casi todos peninsulares, defienden el sistema de dominación española y se niegan a cualquier modificación que altere su dominio y hegemonía; Los terratenientes criollos y una incipiente burguesía provinciana: dueños de una hacienda, hipotecada, rancheros, artesanos y todo tipo de “...clases propietarias emergentes (...) subordinan sus intereses a los del bloque peninsular dominante (...) Esta burguesía en ciernes, débil aún, con reducido peso económico (...) no logra articular un programa propio [por eso será durante la independencia] (...) la fuerza hegemónica del partido conservador.” Las capas medias se integran por oficiales del ejército, abogados, bajo clero y magistrados de segundo orden, [también ubicamos en este sector social a los funcionarios del Ayuntamiento.] De sus filas saldrán los principales dirigentes e ideólogos de los partidos anticoloniales, pero el papel conciliador que pretenden desempeñar será causa [de que militen] en el partido conservador. (...) [Sintetizando] Durante la crisis de 1808 (...) así como en la oligarquía española se descubren posiciones diversas, también entre los criollos que sostienen la necesidad de un Congreso existen dos tendencias [la primera,] la expresa Jacobo de Villaurrutia, representante del Partido Conservador Independentista, Para él, la Junta debería ser ‘representativa de todas las clases’ [conformadas por la oligarquía española y la aristocracia criolla][La segunda,] solamente reconoce dos autoridades legítimas que encarnan al pueblo: el rey y los Ayuntamientos (...) esta tendencia la representa Francisco Primo de Verdad,, Juan Azcárate y fray Melchor de Talamantes (...) y el control quedaría, pues, en manos de los intelectuales que dominan los Ayuntamientos del país.” [o sea que el virrey Iturrigaray, como representante del rey, y conjuntamente con los criollos, pues la mayoría de ellos participan en los Ayuntamientos del reino, deberán salir los representantes al Congreso o la Junta que se designe para gobernar el reino de la Nueva España, hasta que su rey, Fernando VII, pueda volver a ejercerlo con plena libertad y poderes. Cfr. Gracida, Elsa y Fujigaki, Esperanza. “La revolución de Independencia.” En: Semo, Enrique (Coordinador). *México un pueblo en la historia.* México, Universidad Autónoma de Puebla- Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 14, 15, 21 y 23.

España y que él cumplirá con sus deberes para lograr la felicidad pública del reino. Palabras finales con las que se despidió de los integrantes del Ayuntamiento, rodeado de personas entusiastas que les aplaudían y gritaban vivas al virrey y a los miembros del Cabildo, así como a sus Soberanos.

Era evidente que dicha representación le caía como anillo al dedo, dado que sus posición política se tambaleaba debido a que había obtenido el cargo por ser protegido del Ministro Godoy y al caer este en desgracia, al ser repudiado por el pueblo español, era muy probable que Iturrigaray dejará muy pronto el cargo de Virrey y fuera designado otro, los sucesos de la península jugaban a su favor, además que no era bien visto por un importante segmento de la oligarquía novohispana, ya que lo detestaban por su actos de corrupción cada vez más evidentes y descarados. También en dicho documento se dejaba entrever un previo acuerdo con algunos personajes del Cabildo, probablemente con Primo Verdad, Azcarate y Melchor de Talamantes.

A los integrantes de la Audiencia, cuando el Virrey los consulta y les da a conocer la representación del Cabildo, les parece aberrante, desconfían de la misma y la desapruaban, puesto que el Municipio de la ciudad capital se abroga el derecho de ser la voz de todo el reino. Además que les exige lealtad y pleitesía. Los peninsulares sospechan que existen otras intenciones por parte de algunos personajes del Ayuntamiento y les parece desleal la actitud del Virrey al coquetear con esta postura del Cabildo. Algunos de ellos comentan entre sí que a lo que aspiran los miembros del Cabildo es el de tener una autoridad que no les corresponde, el de insistir sobre su derecho a ser iguales con lo que respecta a nosotros, a obtener autoridad sobre los asuntos del reino para alcanzar una autonomía, pero sobre todo, aspiran o sueñan con romper, a largo plazo, todo vínculo con la madre patria y esto es inadmisibles desde todo punto de vista. Y se están aprovechando del caos que predomina en España.

Diez días más tarde se recibieron en Palacio del virrey las noticias del levantamiento del pueblo español contra los ejércitos franceses de ocupación. Los alzados españoles al mismo tiempo que combaten a los invasores se organizan y forman Juntas en defensa de suelo patrio y de la familia real que se encuentra prisionera de Napoleón. No obstante al heroísmo del pueblo ibérico, parecía que la correlación de fuerzas le resultaba favorable al ejército francés pues están a punto de sucumbir ante el embate de dicho ejército.²⁷⁷

²⁷⁷ Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 117.

En tanto se saben tales sucesos, allende el mar, en la joya de la corona, se reúnen nuevamente los integrantes del Ayuntamiento como los de la Audiencia. Estos proponen "...que ninguna innovación debería hacerse en el gobierno de la Nueva España, puesto que la mencionada junta (la de Sevilla) representaba al soberano y no había más que reconocerla y obedecer cuanto ella ordenara..."²⁷⁸ Además, el oidor Aguirre le preguntó al licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, después de una de sus intervenciones, a quién se refería cuando hablaba de pueblo en quien había recaído la soberanía, y sin inmutarse y con bastante seguridad le respondió que cuando aludía al pueblo se refería a las *autoridades constituidas*. Por lo que proponían se convocara a todas las autoridades del reino al establecimiento de una Junta que los representara. La reacción no se hizo esperar y los fiscales impugnaron tal exposición "...declarándola sediciosa y subversiva, y el inquisidor don Bernardo Prado y Ovejero la declaró herética y anatémizada."²⁷⁹

Era claro que a la Audiencia le chocaba que los del Ayuntamiento tomaran la representación y la voz de todo el reino e indignados abandonan el recinto, una vez que le ordenaron al Virrey "...suspendiese lo dispuesto sobre enajenación de fincas y exhibición de capitales de obras pías, que tan general descontento venía causando...", ya que para ellos resultaba inadmisibles dicha postura del Ayuntamiento y a todas luces les resulta inadmisibles la actitud inconsecuente del Virrey Iturrigaray que acepta, por conveniencia personal y política, los argumentos de los integrantes del Ayuntamiento.

"Los españoles sospechaban que la representación del Municipio ocultaba miras de independencia; los americanos (...) creían percibir en la actitud de la Audiencia la intención de conservar a todo trance el Virreino unido a España. Surgió (...) la desconfianza entre unos y otros, formáronse partidos que procuraron hacerse prosélitos en las provincias, circulando los criollos copias de la representación de la ciudad, y los

²⁷⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p.108.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 109; Villoro, Luis. "*La revolución de Independencia.*" En: *Op. Cit.*, p.502; Si para el oidor Aguirre, dichas autoridades no eran el pueblo. El síndico aclaró al Virrey que se refería y pensaba en el pueblo originario en el que recaía la soberanía del reino. Mismo que inició cuando se fundaron los Ayuntamientos de la Villa rica de la Veracruz y de la ciudad de México para rendir homenaje al Emperador Carlos V, cuerpos que laboraron las leyes fundamentales de la Nueva España. Además, es claro que para la Audiencia como para ciertas autoridades eclesiásticas y regías las juntas eran peligrosas, tenían males incalculables para el reino y como lo señaló el ilustrado obispo de Michoacán, Abad y Queipo 'el establecimiento de una junta nacional violaba la constitución [las leyes de la Monarquía] y era una forma de rebelión.' *Cfr.* Garriga Carlos. *Op. Cit.*, pp. 31, 33 y 34.

españoles los acuerdos de la Audiencia; exacerbáronse los ánimos en ambas facciones y se aprestaron para un rompimiento.”²⁸⁰

El 12 de Agosto todavía el Virrey Iturrigaray publicó una proclama en la que señalaba que no reconocería ninguna junta o juntas que con carácter de supremas se formaran, sino solamente a Fernando VII. “...lo cual prácticamente establecía una independencia provisional, y que quedaba fijado el día 13, aniversario de la Conquista, para la proclamación y jura del legítimo monarca.”²⁸¹ Lo anterior, ponía en evidencia la complicidad del Virrey con los del Ayuntamiento e irritaba aun más los ánimos de los españoles incrementando su inquietud y desconfianza hacia cualquier comentario y comportamiento de los criollos. Las autoridades españolas y criollas se reunirán en palacio, nuevamente, el 31 de agosto y al siguiente día, en la que se discutió acaloradamente y no se llegó a nada. Lo único que acordaron fue volverse a reunir para el día 9 de septiembre.

Llegado el día, “...el alcalde de corte don Jacobo de Villa Urrutia propuso que se convocara una junta general o congreso de todo el Virreino, proposición que no fue aceptada y que provocó acaloradas y violentas discusiones.”²⁸²

Sin arribar a ningún acuerdo se separaron para no volverse a reunir, ya que los peninsulares consideraban que su posición y poder estaba en peligro pues no contarían con una mayoría en caso de llevarse a cabo una junta de todas las autoridades del reino tal y como lo proponían los del Ayuntamiento. Además no contaban con el respaldo de Iturrigaray, que provisionalmente o temporalmente aliado con los del Ayuntamiento trataba de separar al virreinato de la península ibérica, por lo tanto, deciden actuar en consecuencia.

Reunidos los de la Audiencia y otros españoles, principalmente comerciantes, mineros y hacendados, acordaron actuar el 15 de septiembre de 1808, poco antes de la medianoche, con el respaldo de quinientos hombres al mando de Gabriel de Yermo,

²⁸⁰*Ibid.*, p. 108; “...el oidor Guillermo Aguirre, condena violentamente las tesis del partido criollo (...) tilda su posición de herética y subversiva y rechaza cualquier medida que modifique la situación de poder existente. El inquisidor Prado y Obejero solemnemente declara ‘anatema’ la tesis de la soberanía del pueblo (...) la oligarquía criolla se muestra temerosa y vacilante (...) temen que las ideas se radicalicen y que nazcan fuerzas subversivas (...) En rigor no es la proposición del ayuntamiento la que inquieta a los más conservadores, sino lo que ella anuncia.” *Cfr.* Villoro, Luis. “*La revolución de Independencia.*” En: *Op. Cit.*, pp. 501-502; La equivocada interpretación del oidor impidió resolver jurídicamente y políticamente esta crisis, ya que Primo de Verdad y Talamantes, retornando a las fuentes del derecho hispano, pretendían tan solo preservar el reino a su legítimo rey nunca obtener la independencia absoluta del reino, ni mucho menos romper con la lealtad a su monarca ni con el pacto original que dio vida al reino de la Nueva España. *Cfr.* el excelente Ensayo de Garriga, Carlos. En: *Op. Cit.*, pp. 15-37.

²⁸¹ Castillo Ledón. *Op. Cit.*, p. 109.

²⁸² *Ibid.*, p. 110.

invaden sin autorización alguna el palacio virreinal e ingresan violentamente a las habitaciones del Virrey, y lo aprenen con toda su familia. “A él y a sus dos hijos mayores se les condujo en coche a la Inquisición (...) a la Virreina y a su hijo e hija pequeños, se les llevó al convento de San Bernardo, a espaldas del palacio del Ayuntamiento, donde quedaron asegurados.”²⁸³ Al mismo tiempo, reunidos la Audiencia, el Arzobispo y otras autoridades designan Virrey al octogenario mariscal de campo don Pedro Garibay, el cual ordena al día siguiente aprehender a los regidores del Ayuntamiento. Francisco Primo Verdad y Ramos, el licenciado Azcárate y el religioso mercedario fray Melchor de Talamantes serán encarcelados por los peninsulares golpistas.

Al día siguiente, 16 de septiembre, los habitantes de la ciudad se enteraron del golpe de Estado dado por las autoridades civiles y eclesiásticas del reino, mismas que estaban bajo el control de los peninsulares. Nada pareció perturbar la vida de los ciudadanos. Sin embargo, los nuevos poderes, “con el fin de atraerse buenas voluntades, se redujeron algunos impuestos; se declararon libres todas las industrias y las plantaciones de viñas y de olivos; se suspendieron los cobros sobre beneficios eclesiásticos y del quince por ciento sobre los capitales destinados a fundaciones de capellanías, y se decretó la absoluta cesación de los enajenamientos de bienes piadosos.”²⁸⁴

Al parecer las nuevas autoridades estaban decididas a que “...ninguna innovación debería hacerse en el gobierno de la Nueva España.”²⁸⁵ Pues les resultaba inadmisibile la participación de los criollos en los asuntos del gobierno. Los españoles no estaban dispuestos a ceder parte del poder con sus descendientes americanos, mucho menos a renunciar al mismo. Y con toda la fuerza de su dominio habían impedido que estos, ante el vacío generado por los acontecimientos de España, plantearan la posibilidad de participar, conjuntamente con las instituciones del Estado monárquico de España, en los asuntos del reino de la Nueva España.

Dos aspectos inaceptables para la oligarquía peninsular, mismos que afloraron con las excedidas medidas de represión que dejó sentir ante los “conspiradores del Ayuntamiento.” Por un lado, el sentido de la igualdad jurídica que los ilustrados criollos proclamaron para sí; y, por el otro, su celo inquebrantable sobre el poder, jamás

²⁸³ *Ibid.*, p. 112.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 113.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 108.

aceptarían compartirlo con los criollos, mucho menos abjurar del mismo. Aspectos que desencadenarían los acontecimientos inmediatos de la década por venir.²⁸⁶

Un tercer aspecto a considerar durante este axial año de 1808, fue el rechazo tajante por parte de los europeos, cuando Primo de Verdad propuso que el Ayuntamiento debía asumir la representación de todo el reino de la Nueva España, a nombre del rey Fernando VII, dado que se consideraban mayoría. El alcance de tal propuesta, dedujeron los españoles, era perder el poder y control político de la Nueva España y, en los hechos, aceptar la “independencia” del reino. Es claro que ellos no aceptarían jamás tal despropósito. Ni tal ambición desmedida por parte de la inteligencia criolla.

A pesar de lo anterior, escindiría las posiciones políticas de los criollos pues estos jamás actuaron de manera homogénea o en un solo sentido político, a pesar de que una gran parte de la intelectualidad criolla simpatizaba con la idea de la autonomía o del cogobierno. Jamás su postura política ideológica estuvo de lado de la ruptura con la corona, ni que fuera cuestionada su fidelidad al rey Fernando VII, incluso rechazaran cualquier vínculo con la insurgencia, cuando ésta hizo su aparición en 1810, incluso, los más, la combatirán con todos los medios a su alcance y con todas sus fuerzas.

Al transcurrir las semanas el comportamiento político ideológico de los criollos pasó de la indiferencia y dio paso a la actitud conspirativa, una minoría crítica, inconforme por las medidas adoptadas por los golpistas, deciden tomar cartas en el asunto y comienzan a reunirse en distintos lugares, así como en casas de distinguidos criollos. Bajo el sigilo se encuentran en tertulias y, entre “rezos familiares” o “tertulias literarias”, discurren ideas en torno a la necesidad de contar con un gobierno que los represente pues se sienten excluidos por los gachupines, los cuales son insensibles antes sus reclamos e intereses y la situación de España no parece mejorar.

En términos políticos el reino se tambalea debido a que los peninsulares expresan su odio a las demás castas y no toman decisiones claras y precisas para hacer frente a las contingencias del momento ni son sensibles ante la creciente ola de

²⁸⁶ Villoro, Luis. *Op. Cit.*, p. 502. Para una buena interpretación y síntesis de la coyuntura de 1808 y del papel de los de Primo de Verdad, Azcarate Talamantes, integrantes del ayuntamiento de la ciudad de México, como del virrey Iturrigaray y los de la Audiencia Ayuntamiento consultar a Timothy E. Anna. *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 55-83.

inconformidades y actos de violencia que asolan, por diversas regiones, al territorio de la Nueva España.²⁸⁷

3.7 La Conspiración de Valladolid

La pujante ciudad de Valladolid, aristócrata y señorial. Sede de la oligarquía española, ciudad en la que se asentaban buena parte de los poderes políticos y religiosos del obispado y de la burocracia virreinal, vivía en el último tercio del siglo XVIII una prosperidad, tanto económica como comercial, que probablemente estaba llegando a su fin al despuntar el siglo XIX. Sin embargo, ésta aún se expresaba a través de sus elegantes edificios y casonas solariegas que reticularmente se acomodaban elegantemente por manzanas bien trazadas a los alrededores de la amplia plaza central, en la que sobresalía su jardines y su imponente catedral, sin demérito de los demás templos y conventos, ni de su majestuoso acueducto que surtía de agua las fuentes públicas y a las casonas de los distinguidos vallisoletanos.²⁸⁸ Alejados del primer cuadro se extendían a sus alrededores los siete barrios indígenas.²⁸⁹ A no dudarlo aspiraba a ser considerada, desde que fue trazada, el modelo de ciudad a seguir por las élites novohispanas.

Sus habitantes respiraban un ambiente de intelectualidad dado que la vida citadina les proporcionaba amplios espacios y centros educativos, a pesar de haber sido expulsada la Compañía en décadas pasadas, seguía floreciendo entre sus muros la vida cultural y conventual en la que descollaban personajes sin mácula alguna, los cuales se distinguían por su humanismo y por saltar a la palestra en defensa de sus feligreses,

²⁸⁷ Con anterioridad se señaló que periódicamente ocurrieron conflictos locales y regionales durante el periodo colonial, que los mismos no dejaron de ocurrir porque fueron ocasionados por abusos, exigencias fiscales, de tierras, escases y carestía de alimentos, por derechos y laborales, principalmente en los centros mineros. Cabe recordar los tumultos de 1744 en Puebla, en 1749 en Querétaro, los de 1766-1767 en distintas intendencias, las protestas de 1779 y 1783, las conspiraciones prematuras de 1794 y 1799 Cfr. Hamnett. Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 95- 96 y Bravo Ugarte, José. *Historia Sucinta de Michoacán. Estado y Departamentos (1821-1962)*. México, Editorial Jus, 1964, p. 13.

²⁸⁸ Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Michoacán, 1981, pp. 3-7, 14-15, 115-117, 138-139, 144-146, 151-152, 304-305 y 315-316. Entre las que sobresalen las familias de los Huarte, Michelena, García Obeso, Alday, Iturbide, Urquiza, Arana, De la Riva, entre otras más. Cfr. Jaramillo Magaña, Juvenal. *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces*. Morelia (México), Instituto Michoacano de Cultura-El Colegio de Michoacán, 1998, p. 54.

²⁸⁹ Sánchez Díaz, Gerardo. *La conspiración de 1809*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas- Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010, p. 20.

fueran estos indígenas, mestizos o criollos, Además abrazaban con vigor y entusiasmo las ideas ilustradas que enriquecían enormemente su bagaje intelectual. Lo cual les proporcionaba los sólidos argumentos filosóficos, teológicos y jurídicos con los que criticaban los excesos de los reyes absolutistas, así como de sus leales representantes en el reino de la Nueva España.²⁹⁰

Estos clérigos actuantes y críticos elevaron sus representaciones ante el monarca y el virrey cuando consideraron que actuaban injustamente en contra de sus súbditos. Como buenos intermediarios, actúan ante los distintos estamentos y ante las autoridades con la finalidad de sofocar cualquier brote de violenta inconformidad que ponga entredicho la dominación española.²⁹¹

Pero no sólo eso. También actuaron con atingencia y verdadero espíritu cristiano en los momentos de crisis. Lo hicieron en los motines ocurridos en 1766-67 en Pátzcuaro, Uruapan, San Luis Potosí y Guanajuato como consecuencia de la leva, la expulsión de los jesuitas y por el incremento del tributo que condenaba a los pueblos originarios a la miseria y a eternizar las desigualdades entre estos y los peninsulares, así como entre estos y los demás grupos raciales; actuaron en 1785-86 cuando la población del obispado fue diezmada por el hambre y la miseria, como consecuencia de la sequía que asoló los campos y la viruela que arrasó con gran parte de la población. Intervinieron cuando sacaban el maíz almacenado de sus cosechas y se requería

²⁹⁰ Jaramillo M., Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989; León Alanís, Ricardo. *La sociedad michoacana en vísperas de la guerra: el mundo académico e intelectual*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas- Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010; "...Campoy, Abad, Alegre y Clavijero (...) criticaban a los representantes de la escuela tradicional por la 'pobreza de su formación literaria, su erudición añeja, su tranquila quietud en métodos gastados, su ignorancia del movimiento moderno y extranjero y su satisfacción en su prepotencia escolástica'; y resueltos a probar distintos caminos, en 'Letras, Filosofía y Teología... predicaban la vuelta a los grandes autores antiguos, enriqueciendo su caudal con las adquisiciones modernas; en las ciencias (...) se tiraron a todo lo nuevo que caía en sus manos: lenguas, antigüedades, álgebra, geometría, mineralogía, botánica.'" Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las Luces*. México. El Colegio de México, 1973, p. 8. Jaramillo Magaña, Juvenal. *Valladolid de Michoacán Durante el Siglo de las Luces*. Morelia (México), Instituto Michoacano de Cultura-El Colegio de Michoacán, 1998, p. 52; Silva Mandujano, Gabriel. *La Catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*. México, Instituto Michoacano de Cultura- Editorial del Gobierno del Estado, 1984, pp. 9-48; Juárez Nieto, Carlos. *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*. México, UMSNH-FONAPAS, s.f.; Guzmán Pérez, Moisés. *La comunidad del Colegio de San Nicolás Obispo frente a la Independencia*. México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010; García Alcaraz, Agustín. *La cuna ideológica de la Independencia*. Morelia (México), Fimax Publicistas, 1971.

²⁹¹ Ejemplo de dicha actitud y comportamiento fueron Abad y Queipo, Pérez Calama, Fray Juan de San Miguel, entre muchos más. Cfr. Cardozo Galué, Germano. *Op. Cit.*, pp. 53-68; Jaramillo M. Juvenal. *José Pérez Calama, un Clérigo Ilustrado del Siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1990; Jaramillo M. Juvenal. *Op. Cit.*, pp. 59-60.

abastecer el mercado ante la escases y el alza creciente de los precios del maíz y las medidas especulativas de los hacendados y comerciantes que, sin misericordia, cuando era escaso, elevaban su precio para obtener altas ganancias, así como también lo hacían con otros productos de consumo popular.²⁹²

Realizaron obra pública para dar trabajo a los grupos populares y así mitigar el hambre y la desesperación entre la población, basta como ejemplo la construcción de la calzada de San diego, y, además, buscaban o procuraban las más variadas formas de elevar, como buenos ilustrados que eran, las condiciones materiales y morales de los pobladores de la intendencia de Michoacán.²⁹³

Es en este escenario y en este espacio aburguesado, así como en esta atmósfera de heredada espiritualidad y acendrado desarrollo cultural, en el que se efectuará una de las conspiraciones criollas más prometedoras, ya que expresaba la creciente inconformidad de un amplio sector de los mismos, dispuesta a confrontar a los peninsulares y decidida a crear una organización política, una junta provincial similar a las fundadas en la península ibérica por el pueblo español, que los representara y los defendiera.²⁹⁴

Los sentimientos de la intelectualidad criolla y de un segmento importante de la oligarquía se van alejando paulatinamente y de forma zigzagueante de la identidad de los españoles, ya que consideran que estos solamente actúan conforme a sus intereses y de acuerdo con estos están dispuestos a darle la espalda al monarca Fernando VII, aún prisionero en Bayona, y entregar el territorio de la Nueva España a los franceses los cuales están, al parecer, alzándose con el triunfo militar sobre el pueblo español.²⁹⁵

²⁹² Cardozo Galué, Germán. *Op. Cit.*, p. 33.

²⁹³ Jaramillo M., Juvenal. *Op. Cit.*, pp.122-131; Jaramillo Magaña, Juvenal. *Op. Cit.*, pp. 1-48; Cardozo Galué, Germán. *Op. Cit.*, p. 45.

²⁹⁴ Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, pp.270-293; Juárez Nieto, Carlos. “*Discurso e Identidad. Los conspiradores criollos de Valladolid de Michoacán en 1809.*” En: Velarde Cruz, Sofia Irene. (Coordinadora) *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México.* Vol.1 México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009, pp.57-78; Sánchez Díaz, Gerardo. *La Conspiración de 1809.* pp. 3-24 Cervantes Trejo, Gabriela. *La Conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia.* Morelia (México), H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana-Coordinación de la Investigación Científica de la UMSNH-Facultad de Historia de la UMSNH, 2009, pp. 34-65; Fabián Ruíz, José. *La Conspiración de Valladolid de 1809.* Morelia Insurgente. México, Frente Afirmación Hispanista-Casa Natal de Morelos, 2002, pp.7-57.

²⁹⁵ Para Ugarte los conspiradores criollos “...trabajaban ‘íntimamente unidos’ [convencidos de que España había caído o estaba por caer bajo las fuerzas napoleónicas y] nosotros resistir, conservando este país para Fernando VII (...) si por este motivo quisieran perseguirnos, debíamos sostenernos [y su Plan consistía esencialmente] en que se había de formar una Junta Nacional combinada en todos los lugares de la Provincia, señalando a la tropa que se juntara el sueldo de cuatro reales diarios, sin que pudiera admitirse ninguno que no hubiese de servir de ocho meses para arriba; y (...) se quitarían los tributos y

Consideran que sus bienes, valores y creencias religiosas y culturales corren peligro y no tienen la menor disposición de caer cautivos ante los franceses, por la nula capacidad que observan de los malos españoles por contrarrestar tan nociva influencia. Para ellos, los peninsulares han perdido toda credibilidad a raíz del acto golpista de deponer al Virrey Iturrigaray, y que solamente velan por sus intereses y están dispuestos a todo, incluso de darle la espalda a Fernando VII y entregar el reino a los franceses, cuando estos se lo exijan. Además, en la última década han aumentado la rivalidad y el conflicto entre estas dos castas, no solo por los cargos virreinales en el Ayuntamiento de la ciudad e intendencia de Michoacán, sino también por los puestos o cargos eclesiásticos mejor remunerados de la rica y próspera iglesia de Michoacán.²⁹⁶

En tal sentido deciden actuar y emulando a los intelectuales criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México comienzan a reunirse en la casa de Mariano Michelena con la finalidad de establecer una “Junta de Gobierno en la Intendencia de

cajas de comunidad.” Cfr. Bravo Ugarte, José. *Op. Cit.*, pp. 15-16; Sánchez Díaz, Gerardo. *Op. Cit.*, pp. 22-24; Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 281-283; Cervantes Trejo, Gabriela. *Op. cit.*, p. 35-41.

²⁹⁶ La mayoría de las parroquias en el obispado de Michoacán (abarcaba extenso territorio que comprendía los actuales estados de Colima, Michoacán y Guerrero limitando por el norte hasta el altiplano de San Luis Potosí y por el sur hasta las costas del Pacífico), en la segunda mitad del siglo XVIII, “...eran pobres y vivían en condiciones muy desiguales. De los 131 beneficios eclesiásticos que había en 1760, los ingresos mayores a los 10, 000 pesos anuales se localizaban en las seis ciudades y dos congregaciones más ricas y pobladas del obispado, a saber, Guanajuato, San Miguel el Grande, Celaya, Pátzcuaro, San Luis Potosí, Valladolid, Irapuato y Silao. En cambio, cerca de la mitad de las parroquias, es decir 64 en total percibían de 1, 000 a 3, 000 pesos por año y abarcaban todas las regiones. Las más pobres, con ingresos de 500 a 1 000 pesos, ocupaban los pueblos y aldeas indígenas de las serranías michoacanas o bien constituían vicarías de parroquias más afortunadas. Pero también las había miserables; eran aquellas que no juntaban ni los 500 pesos y que subsistían con la ayuda que se les proporcionaba desde la capital episcopal, en Valladolid. Comprendían el 10% de las de toda la diócesis.” cfr. Mazín Gómez, Oscar. *Op. Cit.*, pp. 209-210. Al despuntar el siglo XIX, previo al declive, la iglesia y sus integrantes, a no dudarlo, habían mejorado económicamente, sin embargo, persistían las desigualdades sociales y raciales entre el clero, lo que determinaba, relativamente, su actitud y visión del mundo, así como sus posturas políticas e ideológicas, que no siempre correspondían miméticamente, a sus ingresos económicos ni a su nivel cultural. Lo que si queda claro es que al final del dominio español, la mayoría del clero no pasaba por una bonanza y estabilidad económica, sus ingresos habían mermado considerablemente, sobre todo, a raíz de la política fiscal y recaudadora de la Corona que se había intensificado a partir del año de 1804 con la Real cédula de consolidación de Vales, pero no solamente de manera individual sino como corporación la Iglesia había quedado más sujeta, en todos los aspectos, al poder del rey, lo que le dificultaba disponer de sus bienes y capitales, ante la creciente amenaza de poder ser incautados o remitidos, como prestamos forzosos, a España. Juárez Nieto, Carlos. *La Oligarquía y el Poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*. Morelia (México), H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 126-133 y 235-270; Bravo Ugarte, *Op. Cit.*, p.14; Cardozo Galué, Germán. *Op. Cit.*, pp. 11-20. Este caso, como bien lo señala el autor expresa un conflicto entre tradición y modernidad, pero también acusa cierta rivalidad entre clérigos criollos y peninsulares. Por último, como expresión de esa tensiones y rivalidades Juárez Nieto nos da a conocer que a finales de 1809, “...el arzobispo- virrey Lizana publicara un decreto el 21 de septiembre, mediante el cual se creó una Junta de seguridad y buen orden, que tuvo por función seguir proceso por infidencia a todos aquellos individuos que trataran de alterar la paz y fidelidad del reino o bien, manifestaran adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones o murmuraciones sediciosas.” Cfr. Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, p. 270; Sánchez Díaz, Gerardo. *Op. Cit.*, pp. 8-11.

Michoacán” o una Junta Provincial Gubernativa como la que se están formando en España, que salga en defensa de su rey y que los represente, tanto en sus intereses económicos como políticos, que tenga autonomía con respecto de aquellas, para que tome decisiones con discreción conforme los acontecimientos lo ameriten y, por último, que actúe ante la creciente amenaza de los franceses que se cierne sobre el reino, ante una posible entrega de los territorios de ultramar a los ejércitos de Napoleón, por parte del mal gobierno que han establecido desde 1808 los odiados gachupines en la capital virreinal.²⁹⁷

Como es conocido la mayoría de las reuniones se efectuaron en una Casa de uno de los más comprometidos con la conspiración. Su actuar fue en un principio cauteloso, conforme pasaba el tiempo deciden hacerlo público y expresan su postura a través de un manifiesto el cual circula por la ciudad y posteriormente será conocido por todo el virreinato, lo que complica la situación para algunos de los participantes, inconformes se alejan del compromiso ante las posibles represalias que pueden ejercer los golpistas sobre ellos, sus familias y sus bienes. Todavía está muy fresca en sus memorias la dureza con la que actuaron los de la Audiencia y el Consulado de comerciantes contra Primo Verdad, Azcarate y Talamantes, como tampoco olvida la crueldad del visitador Gálvez en contra de los indígenas que se amotinaron en Pátzcuaro en la década de los sesentas del siglo precedente.

No obstante lo anterior, superando sus dudas y tumores, empezaron reuniéndose, el licenciado y militar, Teniente José Mariano Michelena, principal dirigente de la sedición, el Capitán José María García Obeso, fray Vicente de Santa María, los militares Manuel Muñiz y Ruperto Mier, Antonio Soto Saldaña, el sacerdote Manuel de la Torre Lloreda, el oficial Mariano Quevedo y Licenciado José Nicolás Michelena, Licenciado, José María Izazaga, el Canónigo Manuel Iturriaga, así como los indígenas Pedro Rosales y Cirilo Camilo. Es muy probable que posteriormente se hayan incorporado a las reuniones conspirativas las personalidades siguientes: el cura de Huango, don Manuel Ruíz de Chávez; el subdelegado de Pátzcuaro, Capitán José María Abarca, el Capitán Juan Bautista Guerra, los curas Zeguí, Ortiz y Simavilla, José María Zarco, cuñado de García Obeso y prebendado de la catedral, Licenciado Antonio de Castro, Francisco Álvarez, Manuel Villalongín y don Luis Gonzaga Correa, este último, era el administrador de las haciendas del cura don Miguel Hidalgo y Costilla. La maestra

²⁹⁷ Bravo Ugarte, José. *Op. Cit.*, pp. 14-15.

Gabriela Cervantes señala. “La mayoría de los conjurados eran criollos de clase media y alta. Algunos de éstos eran influyentes, habían sido miembros del acantonamiento de Jalapa, cosa que sirvió para que éstos conocieran las fuerzas militares disponibles de la Colonia y para que los oficiales criollos crearan buenas relaciones entre sí.”²⁹⁸

Cuál fue el propósito fundamental, al organizarse toda esta élite de ilustrados, en “Academias literarias” o “rezos familiares”, fachada formal con la que encubrían sus reuniones conspirativas, mismas que se llevaron a cabo en las casas ubicadas “...en la esquina de la calle del Diezmo, otra en la calle de las Casas consistoriales y una más en el portal de <<Ecce Homo>>, propiedad respectivamente de los mencionados García Obeso y hermanos Michelena, a más de la casa del comerciante español Palacios.”²⁹⁹

En suma: proponían organizarse en una Junta la cual, difundido su propósito, se convocaría a un Congreso en la que se proclamara la autonomía del reino y se reconociera como representativa de la soberanía “... para defender a la Nueva España de la muy probable amenaza de ataque que se temía por parte de la Francia Napoleónica (...) salvaguardar los derechos de Soberanía a favor del propio Fernando VII hasta llegada su futura liberación.”³⁰⁰

Para ello tenían que emprender una serie de acciones las cuales se realizarían, debidamente coordinadas, el día 22 de diciembre de 1809. Las diferencias entre los dirigentes y las delaciones de algunos de los involucrados impidieron la realización de la estrategia pues fueron apresados y enjuiciados los principales cabecillas el día 21, un día antes de “estallido”.³⁰¹

Me parece que su postura, aun cuando no negaban su fidelidad a la monarquía española, ni pensaban siquiera en una separación del reino con respecto a la “Madre Patria”, era aun moderada aunque un poco más radical con respecto a los criollos del Ayuntamiento, pues tenían claro que ya no solo quería participar en los asuntos del

²⁹⁸ Bravo Ugarte, José. *Op. Cit.*, p. 15; Juárez Nieto, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 271-272; Sánchez Díaz, Gerardo. *Op. Cit.*, pp.11-12; Cervantes Trejo, Gabriela. *Op. Cit.*, p. 35.

²⁹⁹ Fabián Ruíz, José. *La Conspiración de Valladolid de 1809*. Morelia Insurgente. México, Frente Afirmación Hispanista-Casa Natal de Morelos, 2002, p. 22.

³⁰⁰ Fabián Ruíz, José. *Op. Cit.*, pp. 23-28.

³⁰¹ Los conspiradores de Valladolid fracasaron en gran medida por las divisiones internas de los dos principales dirigentes, los titubeos y ambigüedades de los involucrados, así como las delaciones o traiciones de uno o dos de los participantes “... Mariano Michelena proponía la existencia de dos poderes en la provincia, el político y el militar, del primero se encargaría la junta Gubernativa que pensaba erigir, pero de no ser así, lo ostentaría el Capitán José María García Obeso, y el militar recaería en la persona de Mariano Michelena” *Cfr.* Cervantes Trejo, Gabriela. *Op. Cit.*, pp. 55 y 58. Abarca no consideró pertinente dicha propuesta, ya que consideraba que tanto el poder militar como el político debería recaer en una sola persona y para su gusto debería ejercerlos el capitán García Obeso. Mariano disgustado la rechaza. Esta y otras ideas sobre diversos temas ahonda las diferencias y prácticamente se da la ruptura entre los principales líderes de la conspiración Cervantes Trejo, Gabriela. *Op. Cit.*, pp. 55 y 58.

reino sino asumir la representatividad del mismo, a nombre de Fernando VII, pero sin considerar a los gachupines o, al menos, no tomarlos en cuenta, esto no significa que desconocieran a todos los integrantes de las élites españolas. Los Conspiradores de Valladolid estaban verdaderamente irritados con los golpistas que derribaron a Iturrigaray y apresaron a los criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México, sobre todo con los comerciantes y hacendados, así como con los de la Audiencia.

No obstante lo anterior, los lazos y vínculos que desarrollaron durante este año por distintas regiones del Bajío, influyeron para que se desarrollaran, primero, en San Miguel el Grande y, posteriormente, en Querétaro otras juntas conspirativas que aspiraban políticamente a realizar actos similares a los propuestos por el Ayuntamiento y las élites criollas de Valladolid, aunque habían ahondado un poco más sobre las estrategias a seguir.

3.8 La Conspiración de San Miguel el Grande

Los vínculos que habían extendido por las intendencias de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí los conspiradores de Valladolid habían rendido sus frutos, y una de las que continuaron más activas para conseguir la representación del reino a nombre de Fernando VII y la autonomía de la Nueva España fue la de San Miguel el Grande, ahora bajo la dirección de Ignacio Allende y distinguidas personalidades de San Miguel con buena calidad intelectual “...y lugares cercanos: don Ignacio Aldama, don Miguel Vallejo, los señores Lanzagorta, don Felipe González, don Hermenegildo Franco, don Joaquín Ocón, los señores Mereles, los señores Humarán, don José María de la Canal, don Vicente Vázquez, don Pedro Taboada, los señores Villanueva, Camacho, Cabrera, don Máximo Castañeda y don Justo Beca, el capitán Juan Aldama, don Mariano Abasolo, don José María Arévalo, los señores Cruces, los señores Malo, don José de los Llanos y varios sacerdotes, como don Francisco Uruga, don Manuel Castiblanque, Fernando de Zamarripa, don Francisco de Olmedo y don José Miguel Yáñez, quien en realidad es don Miguel Hidalgo y Costilla, pero por precaución usa seudónimo.”³⁰²

Sus aspiraciones políticas no van más allá de lo planteado en las conspiraciones anteriores. Además su composición social enturbia la toma de decisiones pues debaten con posturas confrontadas que hace inviable cualquier plan. Durante este lapso se

³⁰² Hernández Maite. *Op. Cit.*, p. 112; Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 135.

enteran de la muerte de fray Melchor de Talamantes que fallece el 9 de mayo, “...víctima de la epidemia regional de vómito que atacaba la primavera en el puerto de Veracruz.”³⁰³

Por otro lado, entre estos acontecimientos los peninsulares toman sus precauciones ante la creciente ola de comportamientos sediciosos de amplios sectores de criollos por todo el reino, Deciden sustituir al anciano Virrey Pedro Garibay, quien ya no les es útil y deciden poner en su lugar al arzobispo don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, el 19 de julio. Él actuara, durante su corto virreinato, con una política conciliadora entre los españoles y la inteligencia criolla con el fin de prever cualquier enfrentamiento que genere una ruptura entre ellos que ponga en peligro la estabilidad del reino. Al le toco intervenir para enjuiciar a los conspiradores de Valladolid y fue bastante magnánimo con ellos pues los condeno a cumplir con penas que no implicaba la cárcel ni ponían en peligro sus vidas.³⁰⁴

“La oligarquía española se percata de que el arzobispo virrey no es el instrumento idóneo para su política. El 22 de febrero de 1810 se lleva a cabo un nuevo golpe de estado, en el cual los peninsulares solicitan a la regencia su destitución. Mientras se nombra un nuevo virrey, el gobierno queda en manos de los oidores de la Audiencia.”³⁰⁵ Posteriormente, a finales de agosto, arribara al cargo de virrey, Francisco Xavier Venegas. Quien trató de actuar con diligencia para abortar la conspiración de Querétaro.

3.9 Conspiración de Querétaro.

Prolongación de la de San Miguel el Grande, puesto que sus principales dirigentes deciden trasladarse a esta ciudad dado que les facilitaba reunirse con mayor discreción, debido quizás a que era una ciudad más poblada y podían pasar desapercibidos ante las autoridades virreinales, además contaban con el apoyo del corregidor Miguel

³⁰³ *Ibid.*, p. 113.

³⁰⁴ Cervantes Trejo, Gabriela. *Op. Cit.*, p. 44; “...la benevolencia con que hasta el momento se había tratado a los conjurados de Valladolid, se debió por un lado a las amplias relaciones sociales que estos tuvieron con personajes influyentes ante la Audiencia y el mismo virrey (...) también se explica, por tratar de evitar que se difundiera el clima de incertidumbre e intranquilidad pública que prevalecía en las ciudades más importantes del reino.” Juárez Nieto Carlos. *Op. Cit.*, pp. 290-293.

³⁰⁵ Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 114.

Domínguez, su esposa doña Josefa Ortiz de Domínguez es una firme y leal partidaria de los propósitos políticos de los conspiradores.³⁰⁶

Como en las dos anteriores reuniones está conformada por hacendados, rancheros, comerciantes, sacerdotes, militares, mestizos e indígenas. Entre ellos destacan los oficiales Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Aldama, el corregidor Miguel Domínguez, su esposa la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, quien se dedicaba reclutar simpatizantes para la causa, el alcaide Ignacio Pérez y Miguel Hidalgo y Costilla. Pero a diferencia de las anteriores, manifiestan mayor decisión y están dispuestos sus integrantes a organizarse militarmente, en caso de ser descubierta o denunciada, pues su ánimo no contempla el darse por vencidos.³⁰⁷

Además, parece que entre ellos no existen grandes diferencias sobre los objetivos políticos trazados. Los cuales son: organizarse en una Junta que represente y defienda los intereses de los criollos y para la mejor defensa del reino de la Nueva España a nombre de Fernando VII, los criollos como guardianes de la soberanía, para que no sea entregada a los franceses, obtener la autonomía con respecto al reino de castilla sin dejar de guardar fidelidad a la monarquía española. Asimismo, por la cantidad de curas involucrados, no están dispuestos a que la iglesia pierda sus fueros y privilegios, ya bastante mermados por las reformas borbónica, ante los jacobinos franceses, ya que se cierne una amenaza sobre ésta si el reino es entregado por los malos españoles, identificados por los conspiradores como “gachupines”, es decir, aquellos recién llegados y que se les caracteriza como bisoños y carentes de experiencia, que desconocen los vínculos consanguíneos de parentesco entre los integrantes de las élites americanas y españolas, así como las necesidades del reino, y que por su inexperiencia son capaces de entregar el territorio y la iglesia a los revolucionarios franceses. Los criollos recelan de ellos, sobre todo cuando vieron afectados sus intereses por estos burócratas de la Corona³⁰⁸.

³⁰⁶ González Gamio, Ángeles. *Charlas de café con Josefa Ortiz de Domínguez*. México, Grijalbo, 2009, pp.19-24. Una visión diferente respecto a la heroína es la de José María Luis Mora de la cual dice: “...que no tenía otras ideas de independencia que el odio a los Españoles...” Cfr. Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*. Vol. 3. México, Fondo de Cultura Económica- Instituto Cultural Helénico, 1986, p. 18.

³⁰⁷ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 154.

³⁰⁸ “El sistema de intendencias, destinado a mantener un control más enérgico sobre la recaudación de impuestos y una mayor vigilancia de la Corona sobre las actividades de la colonia, había obligado a crear una red de nuevos puestos que codiciaban los jóvenes peninsulares deseosos de empezar una carrera. Esta burocracia política, al igual que el alto clero y los cuadros superiores del ejército, recibía directamente de la Corona nombramientos y prebendas.” Villoro, Luis. *“La revolución de Independencia.”* En: *Op. Cit.*, p. 492; Una interpretación diferente sobre el término “Gachupín” nos lo da a conocer Alamán. En:

Conforme a los acuerdos asumidos deciden que el 8 de diciembre en las celebraciones de la Virgen de la Candelaria que se festeja en la feria de San Juan de los Lagos, Jalisco. Momento ideal pues en ella concurren "...muchos de los militares con los que tenía amistad Allende, que, según dice, coinciden con su pensamiento; además, el fervor popular que esta festividad despertaba y el conglomerado humano que se reuniría, permitiría apresar con mayor facilidad a los españoles que asistieran."³⁰⁹

Desde las reuniones de San Miguel el Grande Allende trató de convencer al cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla que asumiera la dirección del movimiento, él con diversos argumentos, pues tenía muchas dudas, desistía de tal propuesta. Sin embargo, comenzó a ir a las reuniones en marzo de 1810 que se celebraban en la casa del corregidor Domínguez y en ellas comentaba que leía dos libros, que previamente había conseguido. El primero es un Diccionario de Ciencias y Artes y que contiene un tema sobre artillería y fabricación de cañones, que le enseñan como a fabricar armas y comenzará hacerlas, "por si acaso" y el otro sobre la conspiración de Catilina, para comprender con mayor precisión el curso de la guerra, en caso de verse envuelto en un conflicto armado.³¹⁰

La conspiración, gracias al liderazgo y ascenso que ejercía Hidalgo sobre mestizos e indígenas de su parroquia, cuenta con el apoyo de estos para la elaboración de armas, puesto que en Dolores están dispuestos a confeccionarlas, ya que cuenta: "... con la colaboración de varios talleres para su fabricación, en la ciudad (...) a los campaneros se les encarga el bronce; al carpintero de la iglesia las piezas de los fusiles y las cureñas de los cañones; al herrero Garrido, que trabaja con Martín Arroyo, se le consigna la producción de lanzas, espadas y bayonetas. Con los coheteros consiguen pólvora y mechas. Lo más complicado es el fundido de los cañones, pero después de varias pruebas lograron hacer dos. En la troje de la hacienda de Santa Bárbara, propiedad de los señores Gutiérrez, se improvisa un arsenal para guardar armas. Por su parte, los hermanos Epigmenio y Emeterio González hacen su propio acopio de armas, que van escondiendo en la bodega de su tienda en la calle de San Francisco en Querétaro."³¹¹

Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 7.

³⁰⁹ Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 118.

³¹⁰ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 139.

³¹¹ Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 115-116. En su libro sobre Hidalgo el doctor Herrejón Peredo nos ofrece un Plan más amplio y ambicioso de los conspiradores de Querétaro. Pero que no fue concebido ni elaborado por los dos principales caudillos de la insurgencia, sino fue "...diseñado por Epigmenio González." *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp.212-215.

Es claro que Hidalgo al encontrarse involucrado en las conspiraciones, aunque es renuente a adherirse abiertamente a ellas o a encabezarla, en el último año, despliega una labor de convencimiento sobre los pueblos y rancherías cercanos a su parroquia, pero sobre todo su labor se centra a organizar a sus feligreses en armarse; en pocas palabras, persuade a los pobladores de la región a que cuenten con los recursos de defensa necesarios, en caso de recurrir a la rebelión como medida extrema, para la mejor defensa del reino y de sus creencias religiosas, ante la creciente amenaza de los franceses y sus colaboradores “gachupines.”

Su labor conspirativa se centro en organizar a los labradores y rancheros, así como a los indígenas de los poblados del Bajío más que a debatir en las tertulias de San Miguel el Grande o Querétaro. Incluso se comenta que también fue un participante en la de Valladolid.³¹² Actividad que a la postre rindió sus frutos, pues la decisión que tomó de rebelarse al ser descubiertos, no fue una insurrección tan espontánea, pues sin su labor “conspirativa”, es decir, organizarlas, armarlas y prepararlas para la lucha, no se entiende el amplio apoyo de las masas al ser convocadas por su párroco en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.³¹³

Por meses Allende junto con otros militares despliega una intensa actividad proselitista pues viaja constantemente a Querétaro, Celaya, Valladolid, Guanajuato, León, San Felipe, San Luis, Zacatecas y Dolores. Todo parece ir viento en popa, un suceso pondrá en peligro la conspiración. En agosto Araujo y Rincón, dos de los conjurados, dieron muerte, por diferencias personales, a otras dos personas que posiblemente también participaban en la conspiración. Francisco Araujo es aprehendido y se le hace un juicio, presionado denuncia la conspiración y delata a los involucrados en ella. A partir de ese momento las autoridades tienden un cerco de vigilancia y observan con mayor atención todos sus movimientos.

“Ignacio Allende y Juan Aldama estaban en Querétaro por esos días y se enteran de lo acontecido. Los conspiradores, a pesar del peligro, corren el riesgo y se reúnen en casa de los hermanos González para tratar asuntos importantes, y mientras hacen el acomodo de armas acuerdan la fecha para el inicio de la lucha.”³¹⁴

³¹² “Hacia finales de 1809 los artesanos fueron apalabrados en secreto por el mismo cura, uno por uno, para concurrir a una eventual insurrección.” cfr. Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 219-220; “De vuelta en Dolores (...) [Hidalgo] hace construir en sus talleres unos cañoncitos, y a pretexto de dar mayor solemnidad a las fiestas religiosas, los pone a prueba mandando hacer salvas con ellos.” Cfr. Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 139, 156 y 158; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 112.

³¹³ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 221.

³¹⁴ Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 118.

Posteriormente el capitán Arias, integrante de la conspiración y responsable de iniciar el movimiento “...con el segundo batallón de Celaya”, por instrucciones del capitán Allende, quien le había dado dos mil pesos para repartirlos entre la tropa, desobedeciendo a Allende decide por temor traicionar a sus compañeros, el 10 de septiembre, ya que “...el plan estaba descubierto y tratando de ponerse a salvo, se denuncia a sí mismo y denuncia a todos sus compañeros, ante el sargento mayor de su regimiento, don José Alonso, y ante el alcalde ordinario don Juan Ochoa, en Querétaro, y éste hace salir luego con dirección a México, al capitán Manuel García Arango (...) con un escrito dirigido a la Audiencia Gobernadora, acompañado de una lista de los conjurados...”³¹⁵

En esa lista el capitán Arias había señalando a Allende, Aldama, otro capitán de San Miguel, Miguel Hidalgo, la corregidora y su esposo, así como a otras personalidades implicadas en la conjura. Al día siguiente la Audiencia está informada y gira órdenes para que sean aprehendidos los participantes. Allende se encuentra en San Miguel el Grande asiste a la fiesta de Nuestra Señora de Loreto. Terminando el acto se dirige a la casa del Coronel Narciso de la Canal para solicitarle un permiso para ausentarse por unos días de la ciudad, su superior se lo otorga.

“El día 15 sale de inmediato hacia Dolores, dejando al cargo del regimiento a Juan Aldama, quien está al tanto de lo ocurrido y espera órdenes de Allende para actuar ante cualquier eventualidad. (...) los señores Epigmenio y Emeterio González son apresados y se comienza la búsqueda de todos los participantes de las juntas. Doña Josefa Ortiz de Domínguez cree necesario enviar un mensajero para alertar a Allende. Éste se dirige a San Miguel, en donde alerta al capitán Aldama. Ambos llegan al pueblo de Dolores en la noche del 15 y avisan al cura Hidalgo...”³¹⁶

Por su parte, el intendente Riaño, el día 13, se entera de la conspiración por el capitán Francisco Bustamante que le hace saber “...que el tambor Juan Garrido acababa de denunciarse a sí mismo como comprometido con Hidalgo en un plan de independencia, a cuyo efecto se había coaligado con los sargentos Navarro, Ignacio Domínguez, Juan Morales y José Fernando Rosas, para seducir a la tropa y que aun exhibió setenta pesos como parte de lo que recibiría para tal objeto.”³¹⁷

³¹⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 172.

³¹⁶ Hernández, Maite, *Op. Cit.*, p. 120.

³¹⁷ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 176.

Riaño “resistió a darle crédito” y mandó al propio Garrido a confirmar las noticias a Dolores, para que le trajera “...una noticia individual de las disposiciones del Cura, amenazándolo de muerte si no desempeñaba su encargo, y ordenó en seguida la aprehensión de los sargentos cómplices.” Partiendo de inmediato regreso al día siguiente “trayendo toda la información solicitada. “Inmediatamente encargó Riaño a su amigo don Francisco Iriarte, que de casualidad salía para aquel rumbo, observara los movimientos del Cura y le diese pronta noticia de la más ligera novedad.”³¹⁸

Entre tanto Allende desde el día 8 no había dejado de estar en actividad. Sigue en comunicación con Hidalgo y con los de Querétaro. Por su parte; Hidalgo tiene noticias vagas de que existía una orden de aprehensión en contra de Allende y manda llamarlo con urgencia. El día 14 Llegó como a las seis de la tarde a Dolores no encontrando al Cura en su casa y fue a buscarlo a la casa de don José Antonio de Larrinúa, compadre de Hidalgo, Al anunciarse el capitán inmediatamente Hidalgo se despide y parte con Allende hacia su casa. Ante la vaguedad de las noticias deciden esperar al día siguiente antes de cualquier determinación, hospedándose el capitán en la casa de Hidalgo.³¹⁹

El día 15 Hidalgo decide informarse en la casa del subdelegado Nicolás Fernández del Rincón, en tanto Allende se dedicó a descansar. Estando en la casa de su amigo, Hidalgo “... se proponía obtener noticias en la propia fuente de la autoridad, sondear su ánimo, y saludar al colector de los diezmos, don Ignacio Diez Cortina, que ahí se alojaba. (...) Se formaron los partidos de mus y de malilla entre los concurrentes. Hidalgo formó el suyo con doña Teresa Cumplido, esposa del Subdelegado y con doña Encarnación Correa. Hacía las diez le avisaron que una persona lo buscaba; bajó al zaguán, volviendo después de un rato, y continuó su partida. (...) a las once se puso de pie para retirarse; pero antes de hacerlo, pidió a Diez Cortina le facilitase doscientos pesos de los fondos del diezmo (...) la esposa del colector lo llevó a tomarlos a la pieza donde se guardaban, marchándose a continuación el Cura, sin haber tenido la menor noticia.”³²⁰

Por su parte, Aldama se entera por el alcaide Ignacio Pérez, mandado por la corregidora, que había llegado a las diez de la noche a San Miguel, que habían apresado

³¹⁸ *Ídem.*, p. 176.

³¹⁹ Herrejón Peredo, Carlos *Op. Cit.*, p. 225.

³²⁰ *Ibid.*, p. 186.

a los conjurados y que venían fuerzas a aprehender a él y Allende. Al principio lo duda, volviéndole a preguntar:

“-¡A mí, hombre!

-Sí señor; a vuestra merced, -contesta Pérez.

Insiste Aldama en su pregunta, y Pérez le confirma de modo rotundo la noticia.”

Después Aldama decide abandonar la población dirigiéndose a Dolores en busca de Allende e Hidalgo. Es acompañado por Ignacio Pérez, después de cuatro horas de camino arriban a las dos de la mañana al pueblo, encaminándose a la casa de Hidalgo “...tocan el zaguán, e Hidalgo en persona pregunta:

“-¿Quién es?

-Yo –responde Aldama

Y reconociéndolo el Cura en la voz, le contesta.

-Aguárdese vuestra merced.³²¹

Hidalgo lo insta a que se apee y entren a tomar un chocolate, a lo que acceden, no obstante sus intenciones de ir a ocultarse y sustraerse de todo. Echado pie a tierra, pasa al aposento del Cura, relatándole los sucesos de Querétaro, en tanto Pérez, informado de la habitación donde reposaba Allende, encamina sus pasos, viniendo luego los dos a comunicar también a Hidalgo los hechos.

El cura, con su serenidad y reposo habituales, mandó servir a Aldama el chocolate. Enterado detalladamente de los sucesos, abarcó en un instante toda la gravedad de la situación, discutiéndola brevemente y con calor, mientras Aldama tomaba el sabroso alimento. De pronto, ordenó al mozo llamara a su cochero Mateo Ochoa, el que acudiendo luego, le da en secreto algunas órdenes. Vienen en seguida su hermano Mariano Hidalgo y sus parientes Santos Villa, quienes toman parte en la plática, y entran después ocho hombres armados, entre los que venían los dos serenos del pueblo, Vicente Lobo y José Cecilio Arteaga.

Los capitanes, ante la perspectiva del fracaso de un levantamiento, desde el punto de vista militar, no hablaban sino de escapar, de ponerse a salvo todos; pero entonces sucedió algo singular, algo inesperado. El cura Hidalgo, en vez de vacilar, en vez de amedrentarse, dando por concluidas las consideraciones que se hacían, después de cavilar largo rato por la habitación sobre las peligrosas circunstancias en que se

³²¹ *Ibid.*, p. 187.

encontraban, hizo un alto a su circular recorrido, se irguió resuelto, con toda la grandeza de su espíritu fuerte, de su alma valerosa, y a tiempo que se calzaba las medias, exclamó.

“-¡Caballeros, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines!”³²²

3.10 La insurrección bajo la dirección de Hidalgo.

En el horizonte de la coyuntura se cernía un enfrentamiento armado inesperado, aun cuando las tensiones entre sectores de la aristocracia española y de las élites criollas habían llegado casi a la ruptura y en determinados aspectos no estaban de acuerdo, sobre todo, a raíz del golpe de Estado encabezado por el hacendado Yermo que depuso a Iturrigaray, ya que algunos sectores de los criollos habían intensificado sus acciones conspirativas y pretendían organizar, incluso, un levantamiento armado, para instaurar una Junta que los representara, al mismo tiempo que defendiera la soberanía del reino ante cualquier entrega de este a los franceses y, por último, que gobernara a nombre del monarca Fernando VII.³²³

Ante el evidente fracaso de esta estrategia al ser descubierta por las autoridades españolas, la corriente radical del movimiento criollo decide continuar “la política por otros medios.”³²⁴

La inteligencia radical, representada por una minoría de las corporaciones castrense y eclesiástica, decide seguir el mismo sendero de los golpistas de la Audiencia, el Consulado de comerciantes y de la jerarquía eclesiástica, esto es, acudir a las armas y asestar un golpe de fuerza contra las autoridades españolas establecidas pues consideraban que aquellos, los gachupines, iban entregar el reino a los franceses, lo que significaba una amenaza real y creciente para la iglesia católica y para el clero novohispano. Decisión meditada y resuelta, al calor de los acontecimientos, por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, principal dirigente de la insurrección.³²⁵

³²² Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 226; Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 188. Más adelante señalamos la interpretación de Lucas Alamán sobre este acontecimiento.

³²³ “... los insurgentes blandieron diversas banderas (...) pero destacaron la Guadalupana elegida por Hidalgo y la que llevaba la imagen de Fernando VII, que se avenía más con la postura de Allende y que Hidalgo ni impuso ni prohibió; esto último porque le atraía partidarios.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. “La naciente insurgencia.” En: *Letras Libres* No. 141 de septiembre de 2010, p. 16.

³²⁴ Von Clausewitz, Karl. (1780-1831) General, estratega militar y escritor que fundó y organizó la Academia Militar de Berlín. *Cfr.* García-Pelayo y Gross, Ramón. *Pequeño Larousse ilustrado*. México, ediciones Larousse, 1994, p. 1204.

³²⁵ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 221.

Sobre dicho levantamiento se ha escrito bastante, para arribar a una interpretación más, es necesario considerar las causas que generaron el proceso revolucionario y las razones, por utilizar el concepto del distinguido historiador Hidalguista Herrejón Peredo, que orillaron a este sector de la inteligencia criolla –los más radicales y resueltos- para convocar a pobladores de las haciendas, ranchos aldeas, villas, pueblos y ciudades mineras y comerciales del Bajío a la parroquia de Dolores e incitarlos a la rebelión contra el mal gobierno de los gachupines, en defensa del rey Fernando VII y la religión.³²⁶

Algunas de estas referencias se encuentran inmersas o difundidas en el grito dado por Miguel Hidalgo desde el balcón de su casa o desde el atrio de la iglesia ¿Qué fue realmente lo que dijo? ¿Cómo actuó en lo sucesivo y qué fue planteando en el transcurso de la gran rebelión hasta que fue aprehendido, gracias a una traición en la noria de Acatita de Bajan? Por lo que hizo, ¿Se le puede considerar el Padre de la Patria? ¿Cómo superar la historia de Bronce! Y las interpretaciones de los historiadores revisionistas. Tarea difícil de resolver pero daremos algunos pasos para acercarnos aún más a esa realidad del pasado, que nos conmueve e incita, generando, al mismo tiempo, certezas e incertidumbres, como toda problemática política e histórica de la modernidad. Según Pedro García, protagonista de los acontecimientos de la madrugada del 16 de septiembre de 1810 en Dolores, dejó plasmado en sus memorias, el acto del grito, del cual dijo: “...parecía a aquel párroco respetable que era tiempo ya de dirigirle la palabra a aquella multitud, para informarle de los motivos que había tenido para realizar un movimiento tan nuevo y desconocido. Salió al zaguán y se explicó de la manera siguiente: Mis amigos y compatriotas: no existe ya para nosotros ni el rey ni los tributos. Esta gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de la tiranía y servidumbre; terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos. Llegó el momento de nuestra emancipación; ha sonado la hora de nuestra libertad; y si conocéis su gran valor, me ayudaréis a

³²⁶ “...se ventilaban cuando menos seis razones de la sublevación: la falta de tierras para los indios, la carestía general, el trato despótico de los europeos, sus crímenes impunes, la exclusión de los criollos y la inequidad en la administración de justicia.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 218; En lo íntimo y personal, probablemente reflexionaba en su habitación: “Sus estudios y la observación directa, como párroco y como hijo de agricultor, y agricultor él mismo, le habían hecho palpar los graves males del absurdo sistema colonial. El abandono y la miseria del indio; la explotación y la tiranía de que eran víctimas las otras castas de color; la rapacidad, la ignorancia y el fanatismo causados por los dominadores, todos estos males le preocupaba combatirlos, así como el sistema monárquico, cuyos vicios caducos le eran conocidos no sólo a través de sus reflexivas lecturas de los filósofos, sino prácticamente.” *Cfr.* Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 159.

defenderla de la garra ambiciosa de los tiranos. Pocas horas me faltan para que me veáis marchar a la cabeza de los hombres que se precian de ser libres. Os invito a cumplir con este deber. De suerte que sin patria ni libertad estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera felicidad. Preciso ha sido dar el paso que ya sabéis, y comenzar por algo ha sido necesario. La causa es santa y Dios la protegerá. Los negocios se atropellan y no tendré, por lo mismo, la satisfacción de hablar más tiempo ante vosotros. ¡Viva, pues, la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la América, por la cual vamos a combatir!”³²⁷

Con la reserva debida si así ocurrió, ¡qué buena memoria de este colaborador insurgente que con bastante precisión recuerda cada palabra promulgada por Hidalgo en el acto de mayor trascendencia, el fundacional, que inaugura la vida independiente de México!

Sin embargo, cabe reflexionar sobre determinados conceptos. Aborda el vacío de poder político que se ha generado en España, pues para él no hay ya monarca, al mismo tiempo que abole de facto el tributo, tal como lo pensaban cuando conspiraban, relacionándolo con la esclavitud y la servidumbre. Ubicándose étnicamente del lado de los indígenas y mestizos, más que de lado de los criollos, aunque quizás se refería o los contemplaba a ellos también por la política recaudatoria y la carga impositiva de la corona que se había incrementado en los últimos años.³²⁸

Es fundamental su referencia a emanciparse y liberarse, pero ¿De quién? ¿De los malos españoles, refiriéndose a los gachupines que quieren entregar el reino a los franceses? ¿De los franceses? ¿De ambos? ¿Hidalgo estará pensando en romper el pacto político establecido desde hace trescientos años con España? Tal referencia no implica separatismo de la madre patria pues el destacado historiador Eric Hobsbawm nos recuerda que “...el vocablo <<libertad>>, que antes de 1800 no era más que un término legal denotando lo contrario que <<esclavitud>>, también había empezado a adquirir un nuevo contenido político.”³²⁹

³²⁷ García, Pedro. *Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia*. México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 43-44.

³²⁸ Ya con anterioridad se ha señalado lo costoso que fue para una gran parte de la población criolla la Real cédula de consolidación de vales, pues significó la quiebra y ruina para muchos y el traslado de 12 millones de pesos a la casa real de España. Préstamo forzoso que el gobierno calculaba en más de 40 millones de pesos que “...amenazaba convertirse en una expropiación al mayoreo de los terratenientes mexicanos. Una tormenta de protestas se levantó por todo el país, hasta entonces pacífico; hacendados, comerciantes, mineros y ayuntamientos, enviaron peticiones a las autoridades solicitando que no se aplicara el decreto y advirtiéndoles sobre las consecuencias (...) Fue suficiente para malquistar a la élite terrateniente con la madre patria.” Para este autor una buena parte del clero se empobrecía rápidamente y pronto “...el bajo clero les proporciona una ideología.” *Cfr.* Bazant, Jan. *Op. Cit.*, pp. 13-15.

³²⁹ Hobsbawm, Eric. *La era de la Revolución 1789-1848*. Barcelona (España), Crítica, 2005, p.63.

En tal sentido su referencia es el de no seguir cumpliendo con las disposiciones reales de los golpistas que los han empobrecido y los sitúan en una condición de “esclavitud” o de “servidumbre” y más absurdo seguir cumpliendo cuando no se tiene autoridad legítima ni monarca, pues este ha abdicado a favor de Napoleón, emperador de los franceses. Lo más probable es que está pensando en romper con la política hacendaria de la corona más no su relación con España, y de manera concreta con las disposiciones reales, como el real decreto de 1804, que, aunque derogado tardíamente, ha afectado financieramente, en el último lustro, a un sector importante de los criollos, principalmente de aquellos que no pertenecen económicamente a las élites o a la aristocracia criolla pero que tampoco se ubican con los sectores de menores ingresos o más explotados del reino, sino de aquellos grupos emergentes favorecidos por la prosperidad y crecimiento económico de la Nueva España, y que en los últimos años se ha diluido parte de su riqueza por la recesión, llevan una vida precaria y llena de incertidumbre, las cargas impositivas, la presión de las haciendas, la volatilidad de los precios, la inseguridad de los circuitos comerciales, por las guerras hispánicas y la creciente influencia creciente en todos los aspectos de la vida social de la revolución francesa que tienen hundido al Anciano Régimen.³³⁰

En tanto Fray Servando Teresa de Mier, al escribir su verdad, que no es más que su propia interpretación, al referirse al acto revolucionario de Hidalgo lo consigna en su obra, para refutar la versión de López de Cancelada, de la manera siguiente: “Es cierto que el cura convocó al pueblo y le arengó; pero atacándole por el flanco débil, esto es, el recelo que tenía de ser entregado a los franceses por el gobierno de los europeos. Hoy, decía, debía ser mi primer sermón de desagravios (especie de quaresma que se acostumbra en Nueva España comenzar el día 14 de septiembre.) pero será el último que os haga en mi vida. No hay remedio: está visto que los Europeos nos entregan á los Franceses: veis premiados á los que prendieron al Virey y relevaron al Arzobispo porque nos defendían, el Corregidor porque es criollo está preso; adiós religión! Sereis Jacobinos, sereis impíos: adiós Fernando 7º! Sereis de Napoleon –No padre, gritaron los Indios, defendámonos: viva la Virgen de Guadalupe! Viva Fernando 7º! –Vivan pues, y seguid á vuestro cura, que siempre se ha desvelado por vuestra felicidad.”³³¹

³³⁰ Landavazo, Marco Antonio. *Op. Cit.*, pp. 97-179; Guerra, Francois-Xavier. *Op. Cit.*, pp. 33-49; Hobsbawm, Eric. *Op. Cit.*, pp. 61-84.

³³¹ Teresa de Mier, fray Servando. *Historia de la Revolución de Nueva España*. Vol.1. México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1986, p. 293.

Contrastando estas afirmaciones con la postura y visión de eminente historiador liberal, José María Luis Mora, intelectual que es bastante crítico con el comportamiento de Miguel Hidalgo y con la insurrección que propiciaron un destacado grupo de clérigos, sin estar preparados para el arte de la guerra, provocaron la más grande destrucción del reino. Para él –aunque reconoce la necesidad de la ruptura con España y con ello obtener la independencia de la Nueva España- equivocaron los procedimientos, más aun cuando no se dejó a los militares la conducción táctica de la insurgencia y considera un error de Hidalgo utilizar el fanatismo religioso y el odio de las masas indígenas como de los labradores para destruir, saquear y apropiarse de la riqueza de los españoles. Cabe aclarar que el si la designa como una revolución sin definir su carácter político y social ya que le reprocha a Hidalgo no formular ninguna meta u objetivo político e ideológico ya que no existe ningún programa ni le da ningún sentido a la insurrección, ésta, según Mora, se mueve por una supuesta amenaza de los franceses que atacará la religión católica.³³²

Analizando su postura con respecto al desencadenamiento o pronunciamiento de Hidalgo y demás insurgentes, no le otorga la importancia histórica que merece dicho acto, al menos no como lo consideraría un historiador nacionalista, ya que para Mora es tan sólo la continuación lógica de los conspiradores que se evadieron de la acción de la ley cuando fueron denunciados y apresados los conspiradores de Valladolid y de San Miguel el Grande, sobre todo el principal instigador como lo fue el cura de Dolores, Miguel Hidalgo, el cual convenció a Allende que se sumara a la aventura y no como lo registraron otros historiadores en su obra de que fue Allende quien convenció a Hidalgo para que se incorporará al grupo de conspiradores y, posteriormente, por sus vínculos con los indígenas, artesanos, mineros y labradores, así como por el aprecio que gozaba en todas las poblaciones aledañas a su parroquia, se convirtiera en el principal dirigente de la insurrección.

¿Cómo los conspiradores de Querétaro fueron capaces de sustraerse de la vigilancia del gobierno?, “logrando evitar se supiese su complicidad.”³³³ Restándole su importancia y sin conceder mayor relevancia al inicio de la conspiración, al famoso grito de Dolores, dado que es la continuación de la de Valladolid. Pero en la que plasmó, como historiador, toda su postura ideológica –política sobre la revolución de

³³²Mora, José María Luis. *Op. Cit.*, pp. 1, 3, 22 y 23.

³³³Mora, José María Luis. *Op. Cit.*, p. 7.

Hidalgo. Al respecto, al ser denunciada la conspiración y al conocerse los nombres de los involucrados, señaló lo siguiente:

“Allende (...) logró interceptar la orden espedida por Riaño para arrestarlo a él y sus compañeros, con lo que de pronto pudo parar el golpe y ganar algunas horas para ponerse de acuerdo con sus compañeros en orden a lo que se debía hacer (...) se dirigió a la entrada de la noche del 15 de septiembre al pueblo de Dolores, y comunicó a Hidalgo cuanto pasaba y el riesgo de que se hallaban amenazados si no se tomaba ejecutivamente algún partido. Este hombre recibió la noticia con la sangre fría que le era característica, y sin dar la menor muestra de temor ni de sorpresa, dijo a Allende y a Abasolo que estaba también presente, que la situación en que se hallaban no era para conferencias prolongadas sino para acciones decisivas, únicas capaces de salvarlos de pronto y de asegurar más tarde el éxito de la revolución. (Ante los peros de los militares: es media noche, en ese lugar, ni medio de actuar, ni fuerza) Hidalgo insistió en que era necesario hacerlo y no salir del pueblo sin dejarlo ya conmovido y pronunciado contra el gobierno y los Españoles. Con diez hombres pues, de los cuales cinco eran forzados, se procedió a prender los Españoles del lugar, como medida preparatoria, y dado este paso, (...) se convocó a son de campana a los Indios y demás clases del pueblo a quienes se anunció que la religión corría riesgo por parte del gobierno y los Españoles, que se conspiraba contra ella, y que era necesario salvarla a toda costa.”³³⁴

Continúa “Tal llamamiento (...) entre sus feligreses supersticiosos (...) fue mucho mayor en aquellas, porque los ánimos habían recibido un impulso fuerte a la devoción en ciertos ejercicios espirituales (...) que se acostumbraban hacer en setiembre (...) Cuando oyeron pues a su cura las gentes sencillas de Dolores que la religión corría riesgo, no hubo uno que no estuviese pronto a caminar al martirio y auxiliar a su párroco en tan gloriosa cruzada destinada a destruir el gobierno y los hombres enemigos de su culto, y al romper el día se hallaban todos en masa y a disposición de Hidalgo, dispuestos a obedecer ciegamente cuanto quisiese preescribirles (... en aquella misma mañana salió para San Miguel, acompañado de cerca de cuatro mil hombres, después de haber dado las ordenes para que fuesen sorprendidos y arrestados los Españoles de los pueblos inmediatos, y prevenido que se les ocupasen sus bienes. (...)

³³⁴ *Ibid.*, pp.19-20.

“... en la villa de San Miguel (...) la población entera y las autoridades quedaron completamente sorprendidas cuando supieron que se hallaban a sus puertas y en seguida vieron derramarse por las calles los elementos de aquella masa informe y desordenada gritando: ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe, muera el mal gobierno, mueran los gachupines! (...) todos procuraron refugiarse por lo pronto a sus casas, (...) dejando por lo mismo el campo libre a los pronunciados que se apoderaron de la ciudad sin oposición ni obstáculo.

(...) Así se dio principio a las violaciones de la moral, tan comunes en las guerras civiles, por las que el furor de los partidos se sobrepone a los deberes de la gratitud y a las relaciones amistosas de familia, sin las cuales es imposible concebir ningún género de sociedad.” (...) “si los Españoles no hubiesen sido los primeros en dar este funesto ejemplo que irritó los ánimos ya ulcerados, y provocó las represalias.

“Apoderado de una población tan notable, parecía natural que Hidalgo hiciese algún manifiesto, publicase algún plan, o manifestase al público que trataba de conmovier, cuales eran sus designios y el fin u objeto que se proponía en sus operaciones; pero mal podría dar este paso importante quien caminaba sin plan fijo ni determinado, a no ser que se tenga por tal el de generalizar en pocos días una conflagración general. (...) Así es que el mismo no sabía ni lo que había de hacer al día siguiente, y mucho menos se ocupaba de la clase de gobierno que debería establecerse después del triunfo para rejir la nueva nación. Muchas personas (...) le hicieron varias preguntas para aclarar sus dudas sobre materia tan importante, pero la variedad de sus respuestas y la poca coherencia que manifestaba en ellas, les dieron a conocer bien claramente la poca atención que le habían merecido estos puntos de primera importancia en el orden político que jamás debe perder de vista el que se pone al frente de una revolución.

Semejante desconcierto y falta de plan disgustó a muchas personas que por su influjo y riqueza hubieran sido el apoyo mas poderoso de la revolución, pero que temieron fundadamente perderlo todo en el desorden universal, y así es como se esplica muy fácilmente por que razón hombres, verdaderamente amantes de su patria, deseosos de la independencia y aun comprometidos en ella, no solo abandonaron la causa de Hidalgo, sino que aun tomaron las armas contra ella. Este jefe se cerró en que lo que convenia era populizar la revolución, haciéndola descender hasta las ultimas clases, y radicar en ellas el odio contra los Españoles, precipitándose con la velocidad del rayo sobre las principales poblaciones, y desorganizando con las masas a que daba impulso,

el gobierno que tenía por enemigo y los medios que la cadena de autoridades subordinadas a su obediencia le prestaban para sotenerse o reacerse.”³³⁵

En esta prolongada cita de Mora que da establecida su definición y caracterización de la independencia. Para él Hidalgo es un hombre frío que utilizó a los Indígenas, ciegos, supersticiosos y fanáticos, dispuestos al martirio en una santa cruzada para defender la religión católica amenazada por los malos españoles y del gobierno. Que el cura Hidalgo tenía como finalidad “destruir el gobierno y a los enemigos de su culto” y violentar la vida social, esto es, hacer solamente una conflagración general, pues carecía de plan fijo y determinado al no elaborar ningún manifiesto, ya que no sabía lo que iba hacer, solamente reparar los agravios sufridos por sus feligreses por trescientos años de dominio español.

Por último, aunque no deja de ser una obra excelente para una mejor comprensión de la revolución de independencia, no deja de llamar la atención su postura con respecto a la valoración, simpatía y comportamiento que realiza sobre Allende y demás militares. El trato que les otorga en el proceso histórico, a diferencia de Hidalgo y los curas, es que actuaron respaldados por la razón y la objetividad de las circunstancias. En tanto la opinión que trasmite sobre Hidalgo es bastante crítica, dura y sin miramiento. Al respecto dice del cura Hidalgo lo siguiente: “El cura Hidalgo era hombre de una edad avanzada, pero de constitución robusta, había hecho sus estudios en Valladolid de Mechoacan con grandes créditos de famoso escolástico. El deseo que lo devoraba de hacer ruido en el mundo le hizo sacudir, mas por espíritu de novedad que por un verdadero convencimiento (...) Hidalgo era muy mediano, como lo demostró después la experiencia por toda la serie de sus operaciones. En efecto este hombre ni era de talentos profundos para combinar un plan de operaciones, adaptando los medios al fin que se proponía, ni tenía un juicio sólido y recto para pesar los hombres y las cosas, ni un corazón generoso para perdonar los errores y preocupaciones de los que debían auxiliarlo en su empresa o estaban destinados a contrariarla: lijero hasta lo sumo, se abandonó enteramente a lo que diesen de sí las circunstancias, sin entender su vista ni sus designios más allá de lo que tenía de hacer el día siguiente; jamás se tomó el trabajo, y acaso ni aun lo reputó necesario, de calcular el resultado de sus operaciones, ni estableció regla ninguna fija que las sistemase.”³³⁶

³³⁵ *Ibid.*, pp. 20-24.

³³⁶ *Ibid.*, pp. 8-9.

Su interpretación de la revolución de independencia es expresión clara de un intelectual y político liberal que valora los procedimientos legales y las reformas para modificar la realidad de la vida social y de las estructuras que la originan. Pero al mismo tiempo es la expresión de la cultura criolla que ve con creciente temor la participación de las masas en los procesos políticos y sociales, esto es, su posición elitista y las circunstancias en las que le tocó vivir, condenan la revolución social y la participación de las masas indígenas y mestizas, pues para el historiador Mora, las masas populares no están capacitadas o instruidas, en la realización política e ideológica de su propias demandas y reivindicaciones históricas. Estos son solamente objetos manipulables y útiles por los que si saben y están intelectualmente capacitados, como Hidalgo y los demás curas insurgentes, para hacer y realizar lo que ellos necesitan. Porque bajo las condiciones de pobreza e ignorancia solamente están “capacitados” para la rapiña y el hurto, se guían solamente por sus instintos y su fanatismo religioso, orientados o mal dirigidos, de alguna forma, para el saqueo y la destrucción, y no para gobernar o dirigir los destinos de la nación.

El juicio severo que realizó sobre Miguel Hidalgo, sin desconocer la trayectoria académica, filosófica y teológica del cura -dice de él con cierto aire despectivo que era un “famoso escolástico”-, responde a una postura ideológica-política del hombre liberal, que a la objetividad e imparcialidad con la que pretendió escribir su historia, para corregir los “errores” de Carlos María de Bustamante y, al mismo tiempo, refutar y “rectificar” los juicios de Lorenzo de Zavala.

Por su parte Lorenzo de Zavala en su Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830 trata con bastante indiferencia el origen de la independencia y si ese hecho ocurrió, fue porque: “Dos cosas contribuyeron á que no se ahogase en su nacimiento esta revolución: la lentitud con que obró el corregidor Dominguez, (...) y al aviso oportuno que por vía extraordinaria dio la esposa del corregidor al cura Hidalgo y á Miguel Allende. Según su versión, fue así como “...el cura y sus compañeros dieron el grito en la noche del 15 de septiembre de 1810 [y] Toda la Nueva España se conmovió á la voz del cura de un pueblo y de un coronel del regimiento de la Reina. (...) Todo era confusión y desorden: (...) hombres armados de picas, de palos, de mazas, de coas, de machetes y otros instrumentos de minería y labranza, formaban el ejército del nuevo jefe.”³³⁷

³³⁷ Zavala, Lorenzo. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 2010, p. 45.

“Mueran los gachupines fue entonces el grito general, y la reacción fue una consecuencia muy natural. Los indios tomaron una parte activa en la revolución, cuanto les permitían sus facultades morales y su incapacidad de discurrir, por el estado de degradación en que estaban. Formaban el grueso del ejército de Hidalgo (...) siendo tan indiferente a la muerte como á la vida.”³³⁸

Por otra parte, al igual que Mora considera que Hidalgo “...obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado (...) [para el político e historiador, como buen descendiente de criollos] Allende tenía mas disposición; pero ni era escuchado, ni su capacidad estaba tampoco á la altura de las nuevas exigencias. (...) ¿Qué podía hacer el coronel Allende, por mas conocimiento que se le pongan, con mas de cien mil indios, que ni entendían el idioma, que mucho menos eran capaces de someterse á la disciplina, y que tenían que entrar en acción inmediatamente? [Y, cuando lo hacían,] se arrojaban sobre la artillería con sus sombreros, creyendo evitar el efecto de las balas con esa precaución...”³³⁹ [carecía de experiencia militar y de liderazgo ante las masas informes y fanáticas de indios que todo destruían]

Para este autor a Hidalgo lo mueve, tan sólo, un mesianismo religioso simbolizado en el estandarte de la virgen de Guadalupe que busca la felicidad de los indios, pero que no sabe qué hacer. Y entre el “corifeo de eclesiásticos y los militares “...hay elementos de discordia” dirigiendo una muchedumbre en el que “...no había provisiones de guerra ni de boca, ni existía en aquella barahunda orden, armonía, subordinación ni gefes; por último, nada existía.”³⁴⁰ Razones para el historiador que impidieron la toma de la ciudad de México, desaprovechando “...unos momentos tan preciosos, de una ocasión que no se volvería á presentar.”³⁴¹

Como quizás no era el tema central de su texto fue muy escueta y general su opinión sobre la insurrección de Hidalgo, pero él centra las causas de la revolución en la ignorancia de las masas indígenas, la ausencia de valores morales de las mismas, la miseria en que viven y en el odio hacia los españoles. No considera a la religión como un factor determinante en el desencadenamiento de la insurrección. En tanto que Hidalgo lo que busca con su revolución es la felicidad de los indígenas. En tal sentido, no deja de ser una aspiración del pensamiento ilustrado, dando por sentado que Hidalgo

³³⁸ Zavala, Lorenzo. *Op. Cit.*, p. 46.

³³⁹ *Ibid.*, pp. 47-48.

³⁴⁰ *Ídem*, p. 48.

³⁴¹ *Ibid.*, p.47.

es, para el historiador liberal Lorenzo de Zavala, un sacerdote influenciado por las ideas de la ilustración francesa.³⁴²

En tanto que para el historiador conservador Lucas Alamán, describe en su Historia de México, con bastante profusión de detalles y pormenores el suceso que desencadenó “el movimiento” de Hidalgo, a continuación dejo a él la narración del acontecimiento:

“Aldama, (...) recibió el aviso que la corregidora (...) mandaba á Allende con Ignacio Perez, llegó á Dolores á las 2 de la mañana del dia 16 y se fue en derechura á casa de Hidalgo: este se había recojido, pero habiendo hablado Aldama con Allende, entraron ambos á su recamara á instruirse de lo que pasaba. El cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate á Aldama, y oyendo mientras se vestia la relación que este le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: “caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas recursos que ir á coger gachupines.” Horrorizado Aldama con tal idea replicó; “Señor, ¿qué va V. á hacer?...por amor de Dios que vea lo que hace, “y se lo repitió dos veces: pero la resolución de Hidalgo estaba tomada,...”³⁴³

Hidalgo reúne a su hermano Mariano, Santos Villa y diez hombres armados, junto con Allende, Aldama y él se dirigen a la cárcel, liberan a los presos y reúnen ochenta hombres armados. En tanto Allende y Aldama se dirigieron a la casa del subdelegado Rincón ingresan a ella y aprehenden al Español Cortina, recaudador de diezmos, junto con su mujer “...y tomaron todo lo que había, y la gente que acompañaba á Allende saqueó tan completamente la habitación de Cortina, que no le dejaron a él y á su esposa mas que la ropa que tenían puesta. El cura hizo tocar mas

³⁴² *Ibid.*, p. 44. Sin embargo, todo sus observaciones no dejan de estar permeadas por su propia ideología liberal, emitiendo un juicio crítico a Hidalgo y que expresa de la forma siguiente: ‘...es evidente que este célebre corifeo no hizo otra cosa que poner una bandera con la imagen de Guadalupe y correr de ciudad en ciudad con sus gentes, sin haber indicado siquiera qué forma de gobierno quería establecer. Yo creo que ni él ni los que lo acompañaban tenían ideas exactas sobre alguna forma de gobierno, y que tal vez, la teocracia era lo que les parecía más regular y conveniente, aunque sin otra idea de ella que lo que sabían de los libros sagrados. El cura Hidalgo hizo un acto de heroísmo al levantar la cabeza sobre sus conciudadanos; pero es evidente que si hubiese presentado las bases de un sistema social; si en vez de animar la matanza de los españoles y a los saqueos, hubiese hecho retirarse a los indios y organizados sus tropas, ofrecido garantías y hablado como debió hacerlo por manifiestos y proclamas, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en sus principios. Pero el horror que causaron los asesinatos cometidos en Guanajuato. Celaya y otras partes; el temor de perder sus propiedades los que habían oído el desorden que reinaba y la incertidumbre del término que tendría aquel movimiento tumultuario, hizo al gobierno español más partidarios que todas sus precauciones.’ Citado por: De la Torre Villar, Ernesto. “*Hidalgo y sus Monumentos.*” En: de la Torre Villar, E. Obregón, Gonzalo. *et. al. Hidalgo entre escultores y Pintores.* Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pp. 18-19.

³⁴³ Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* Tomo 1. México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1985, pp. 374-375.

temprano de lo regular á una misa que se decía en aquel pueblo en la madrugada de los días de fiesta, para que siendo domingo, la gente comenzase á reunirse. El P. sacristán mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, (...) fue aprehendido por el padre D. Mariano Balleza que era vicario (...) y lo llevó a la cárcel. El pueblo, puesto ya en conmoción, corría á saquear las casas de los españoles y á conducirlos á la cárcel, y unos hombres que pocas horas ántes habían estado en la misma sala de diversión con su cura, á quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos con el párroco; se veían por órden de este privados de su libertad, despojados de su bienes, y arrancados del seno de sus familias, para conducirlos á la prisión de donde acababan de salir los criminales. El cura mandó entonces juntar á los principales vecinos y estando reunidos les dijo. “Ya vds. Habrán visto este movimiento: pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando á los europeos, porque estos, como vds. Sabrán, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y vds. Como buenos patriotas, deben de defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada, para organizar el gobierno.” Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna.”³⁴⁴

Ese mismo día marchó con trescientos hombres en dirección a San Miguel el Grande, llevando diecisiete españoles prisioneros montados en una recua de mulas “...á la manera que se acostumbra conducir á los criminales de la mas baja ralea. (...) Al pasar por el santuario de Atotonilco, Hidalgo que hasta entonces no tenia plan ni idea determinada sobre el modo de dirigir la revolución, vió casualmente en la sacristía un cuadro de la virgen de Guadalupe, y creyendo que le sería útil apoyar su empresa en la devoción tan general á aquella santa imagen, lo hizo suspender en la hasta de una lanza, y vino á ser desde entonces el “lábaro,” ó bandera sagrada de su ejército.”³⁴⁵

Acorde a su visión ideológica y política el historiador Alamán subraya el odio hacia los peninsulares por parte de los criollos, debido a la envidia de estos sobre aquellos; el saqueo y la destrucción. Pero no puede omitir el hecho central del movimiento de que los conspiradores atentan contra el gobierno, en manos de los gachupines, porque quieren entregar el reino a los franceses y atentar contra la iglesia católica, para posteriormente organizar un gobierno de criollos para los criollos. Asimismo subraya que no cuentan con ningún plan ni saben a dónde dirigirse o carece

³⁴⁴ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, p. 376.

³⁴⁵ *Ibid.*, p. 377.

el movimiento insurgente de dirección. Llama la atención la frase final, del anterior párrafo, en el que afirma la indiferencia de los feligreses ante el pronunciamiento de Hidalgo.

En tanto que el docto historiador Carlos Herrejón Peredo, en un artículo sobre Hidalgo, el cual es parte de la biografía definitiva que el doctor escribe sobre él y pronto a publicarse. Comienza su artículo citando a Testigos de la primera insurgencia, documento que se encuentra en la Colección de documentos para la Guerra de Independencia de Juan Hernández y Dávalos. Explicando el “pronunciamiento” de la manera siguiente:

‘Cuando ya estaban reunidos como quince o dieciséis personas, alfareros y sederos, incluso los dos serenos, y algunos del pueblo que no pertenecían a las oficinas del señor Cura, pero que con el rumor de la novedad se habían levantado, y otros que los mismos alfareros habían convidado al pasar por sus casas, entonces dio orden el señor Cura a los alfareros para que fueran a traer armas y hondas que estaban ocultas en la alfarería, lo cual se verificó en un momento y se las repartieron a los que habían concurrido (...)

Una vez armados los pocos que se habían reunido, tomó el señor Cura una imagen de nuestra Señora de Guadalupe, y la puso en un lienzo blanco, se paró en el balconcito del cuarto de su asistencia, arengó en pocas palabras a los que estaban reunidos recordándoles la oferta que le habíamos hecho de hacer libre nuestra amada patria, y levantando la voz dijo: ¡Viva nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva la Independencia!

Y contestamos:

¡Viva!

Y no faltó quien añadiera:

-¡Y mueran los gachupines!

Después de apresar a los españoles, sacar a “cincuenta reos de la cárcel”, armarse y apoderarse de los bienes de los españoles y encarcelarlos. Continúa:

“Mientras tanto el campanero, el cojo Galván, había dado las llamadas para la misa de cinco. Como una de las razones primordiales del movimiento era la defensa de la fe y sus prácticas (...) gran parte de los sublevados acudiera a la misa dominical (...) Habiendo salido todos de la iglesia poco después de las seis, allí en el atrio el cura Hidalgo arengó a la multitud en estos términos: ‘¡Hijos míos! ¡Únanse conmigo! ¡Ayúdenme a defender a la patria! Los gachupines quieren entregarla a los impíos

franceses ¡Se acabó la opresión! ¡Se acabaron los tributos! Al que me siga a caballo le daré un peso; y a los de a pie, un tostón.’

“A las siete de la mañana ya se contaban más de seiscientos los animados a entrar en la insurgencia. Allende y Aldama, ayudados por 34 soldados del destacamento del Regimiento de la Reina, se dieron a la tarea de formar pelotones y dotarlos cuando menos de hondas que tenían guardadas en El Llanito y lanzas de Santa Bárbara, de donde habían llegado Luis Gutiérrez con más de doscientos jinetes.

Mariano Abasolo no estuvo en el momento de la primera arenga (...) pero más tarde escuchó a Hidalgo mientras se dirigía (...) a un grupo de vecinos principales de Dolores [diciendo estas palabras:] ‘Ya vuestras mercedes habrán visto este movimiento; pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos, porque éstos, como ustedes sabrán, se han entregado a los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás; y vuestras mercedes, como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada para organizar el gobierno.’

Con cuyas simple arenga, sin decirle los vecinos si lo ejecutarían o no, se retiraron a sus casas.”³⁴⁶

Para ese autor Hidalgo realizó prácticamente tres pronunciamientos o arengas, mejor dicho, tres “gritos de independencia” El primero, en el interior de su casa ante sus colaboradores más cercanos; el segundo, ante sus feligreses al salir de misa en el atrio del templo y, el tercero, ante un grupo reducido de selectas personalidades de Dolores. Esta última, con mínimas variaciones, es la misma arenga que transcribió Alamán en el primer volumen de su Historia de México.

En todos ellos están contenidos y comprendidos los fines políticos de la revolución bajo el liderazgo político de Hidalgo³⁴⁷ y la dirección militar de Allende, Abasolo y demás oficiales del Regimiento de la Reina.

³⁴⁶ Herrejón Peredo, Carlos. “*La naciente insurgencia.*” En: *Letras Libres* No. 141 de septiembre de 2010, p. 15.

³⁴⁷ “Los conspiradores lo conocían bien: Hidalgo era el clérigo más famoso y notable de todo el Bajío mexicano. Tenía fama de ser un hombre virtuoso, culto, inteligente, que ‘lucía como un astro, brillante por su ciencia’, como le dijo el arzobispo tiempo después. Además, era muy popular, bien querido por pobres y ricos, por españoles, criollos e indios, quienes veían en él a un padre protector. Tenía otros puntos a su favor: a lo largo de los años y gracias a su don de gentes, había constituido una red de relaciones por todas partes; en cada lugar había quien lo conociera y estimara, los importantes y los desconocidos, las autoridades y los comerciantes, los agricultores y los peones, los artesanos y los mineros, todo el mundo sabía quién era el padre Hidalgo. Por último (...) valoraban la amistad que Hidalgo tenía con los dos personajes más importantes de la zona abajeña: el Obispo de Michoacán, Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato, Riaño pensaron que Hidalgo podría influir en ellos para que no

En tales proclamas quedaron plasmados los fines políticos de la insurgencia:
Defender la patria de los “impíos franceses”, puesto que el gobierno de los europeos de la Nueva España se ha entregado a éstos.

¡Viva la Virgen de Guadalupe!,

¡Viva la Independencia!

Implícitamente dejaron plasmado el propósito inicial de los conspiradores: formar un gobierno de criollos y para los criollos. Cuando citan casi al final las palabras de Hidalgo que regresará para “organizar un gobierno”.

Después de sus pronunciamientos “Hidalgo encargó la parroquia al padre José María González (...) e inició una de las que serían las acciones de mayor trascendencia para el movimiento: el nombramiento de comisionados para diversos puntos. Por último, encargó los obrajes a Pedro José Sotelo y otros.

Habló con sus hermanas Vicenta y Guadalupe (...) y hacia las once de la mañana montó en caballo negro. Al paso del desfile de cerca de ochocientos sublevados que enfilaron hacia la hacienda de la Erre, pasando por el puente del río Trancas, una joven del pueblo, Narcisca Zapata, le gritó al párroco:

-¿A dónde se encamina usted, señor Cura?

Y éste contestó:

-Voy a quitarles el yugo, muchacha.

A lo que replicó Narcisca:

-Será peor si hasta los bueyes pierde, señor Cura.”³⁴⁸

se opusieran al movimiento, pero en esto se equivocaron: los antiguos amigos se convirtieron en enemigos al estallar la guerra.” Villalpando, José Manuel. *Miguel Hidalgo*. Barcelona (España), Planeta-DeAgostini, 2002, pp. 58-59.

³⁴⁸ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 15. En otro artículo el mismo autor duda de las interpretaciones más conocidas sobre el grito de Hidalgo en la parroquia de Dolores. Y en éste sólo acepta la versión que nos legó Juan Aldama: ‘...se dirigieron para la cárcel, fueron, y el mismo cura hizo alcaide de la cárcel que echase los presos a la calle; y todos se armaron con leños y piedras y dieron principio a la prisión de los europeos con sus casas, como a las seis de la mañana. Y concluida esta operación a cosa de las ocho, que los encerraron en la cárcel [...] ya se habrían juntado más de seiscientos hombres de a pie y a caballo por ser día domingo y haber ocurrido a misa de los ranchos inmediatos, y el cura que los exhortaba a que se uniesen con él y le ayudasen a defender el reino, porque querían entregarlo a los franceses; que ya se había acabado la opresión; que ya no había más tributos; que los que se alistasen con caballo y armas les pagaría a peso diario, y los de a pie, a cuatro reales.’ Y precisa “tengo para mí que está es la versión más fidedigna, la cual tiene cuatro puntos. Primero la exhortación a unirse con su cura para defender el reino; segundo, la explicación: porque los gachupines lo quieren entregar a los franceses; tercero, una declaración: se acabo la opresión y se acabaron los tributos; cuarto una promesa muy pragmática: se pagara muy bien a quienes se unan a la causa. En resumen, hay un objetivo coyuntural, la defensa del reino, y un objetivo trascendente, acabar con la opresión, de la que el tributo sólo es un caso. Aldama no consigna ningún viva.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. “Versiones del grito de Dolores y algo más.” *En: 20/10 Memoria de las Revoluciones en México*. No. 5, REFLEJOS GM MEDIOS, 2009, p. 42.

Está anécdota encierra una postura política y por lo tanto una posición condenatoria al levantamiento armado de la inteligencia criolla, muy similar a la referencia que realizó Lucas Alamán de la Eneida de Virgilio a recordar a los leñadores que cortan un árbol y son arrastrados aquellos por la fuerza de la caída del árbol. Metáfora que expresa la actitud de quien escribe para señalar la incapacidad de Hidalgo y de sus huestes para dirigir una rebelión de tal magnitud. Dicho en otros términos expresa la posición ideológica de aquellos que creen que las masas son incapaces de pensar por sí mismos y de gobernarse. Por lo tanto, incapaces de dirigir exitosamente una revolución.

Un tradicionalista, vinculado a la iglesia, interpreta el inicio de la insurrección y con bastante ponderación y claridad, al respecto señaló: Hidalgo dirigiéndose a sus feligreses los arenga, diciéndoles: “Los peninsulares querían entregar el reino a los franceses, por lo que era necesario combatir al mal gobierno de aquéllos y defender el territorio para su rey legítimo Fernando VII; que se iría hasta la capital sé [sic] instalaría un gobierno nuevo y no habría más opresión ni tributos.”³⁴⁹

Interpretación bastante consecuente con lo que dialogaban los conspiradores criollos de Valladolid, San Miguel el Grande y Querétaro. Aunque reconoce el autor que el propósito de la independencia fue ocultado a la multitud. Nuevamente se niega la capacidad de los indígenas y mestizos de pensar por sí mismos y de no saber lo que hacen cuando otros los manipulan. Son títeres entelequias ante la historia.

Por otra parte, para comprender a cabalidad, sin agotar el tema, el cual resulta bastante polémico, pasamos a analizar brevemente las acciones y decisiones políticas que realizó Hidalgo durante los seis meses que bajo su liderazgo y dirección determinaron el rumbo de la insurrección que en el transcurso de la misma dejó de ser tal para asumir, primero, el carácter de una revolución política y, posteriormente, en el transcurso de la lucha, transformarse en una verdadera revolución social, lo que impidió salvar las diferencias político ideológicas de los insurgentes, sellando así la ruptura definitiva con el sector militar encabezado por Allende, Aldama, Jiménez, Abasolo, la inteligencia y la aristocracia criolla. Condenándola a su fracaso y derrota.

Puesto el “cascabel al gato”, dado que: “Acababa de abrir la cueva de los vientos y el vendaval lo rebasaría.”³⁵⁰ Pero a no dudarlo el temple de su genio y la experiencia

³⁴⁹ Alvear Acevedo, Carlos. *Historia de México. Época Precortesiana, Colonial e Independiente*. México, Editorial Jus, 1969, p.192.

³⁵⁰ Herrejón Peredo, Carlos *Op. Cit.*, p. 16.

de los años en el “trato suave” con los feligreses y los pueblos indígenas de la comarca resolverían las dificultades que se le presentaran en los avatares de la guerra.

Después de arribar a las cercanías de la hacienda de la Erre las huestes de Hidalgo parten hacia San Miguel el Grande villa que ocupan al caer la tarde, sin la menor resistencia, los que los recibieron como los que llegaron aclamaron a Fernando VII, a la Guadalupana y mueran los gachupines. Como los españoles se habían refugiado en las Casas Reales y se negaban a salir solicitando la presencia a Narciso de la Canal como autoridad del rey, “a lo que Allende contestó ‘Esa autoridad ya no existe, solo queda la de la nación.’”³⁵¹ Al tomarlos como rehenes, todavía les dijo: “...que no se trataba de vengar agravios personales, sino de sustraer al país de la dominación, y que para ello era necesario aprehenderlos sin causarles mayor molestia.”³⁵²

En tanto que Hidalgo le comentó al cura Uraga: ‘Se quiere recoger a todos los españoles y hacer la independencia de Nueva España.’³⁵³

La muchedumbre, por su parte, comenzó con los saqueos y apedreando las casas de los españoles a gritar muera a estos. Allende tuvo que intervenir esa noche y al día siguiente, montando a caballo retira a cintarazos y “espada en mano” a los saqueadores “hasta que calmó el alboroto. Hidalgo se lo criticó arguyendo que convenía tolerar a la muchedumbre, pues era la manera de contar con ellos. Allende le responde que el movimiento solo tendría éxito con tropas disciplinadas de la que fuera defeccionando, pues casi todos eran americanos, en cambio el populacho solo provocaba desórdenes y buscaba saquear. Se acalararon los ánimos y Allende expresó que mejor Hidalgo se separara del movimiento y lo dejara solo. (...) Hidalgo ofreció arengar al pueblo para que obrara sin excesos y conservaría la jefatura de la causa, mientras que Allende organizaría la tropa y las campañas.”³⁵⁴

Por la tarde del día 18 se reúnen los principales dirigentes y nombra una “junta gubernativa”, bajo las órdenes de Ignacio Aldama, presidente y comandante militar de la villa y su distrito, junto con otras personalidades del poblado. Asimismo, fueron reunidos los sacerdotes del lugar y de cincuenta de ellos, cuarenta “aprobaron el

³⁵¹ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 17.

³⁵² *Ibid.*, p. 17; Para saber el nombre de los prisioneros *Cfr.* García, Pedro. *Op. Cit.*, pp. 49-50.

³⁵³ *Ibid.*, p. 17 Al respecto Pedro García señala en su obra que fue Allende, después de que Uraga le franqueó la puerta y le permitió pasar, quien se dirigió a los españoles y los conminó a rendirse diciéndoles ‘...me he anticipado para demostrarles que toda resistencia no sólo sería inútil, sino bastante peligrosa para ustedes (...) acerco al balcón y veréis un pueblo bastante alterado. No hay que irritarlo, antes ceder a las circunstancias sería un proceder prudente y racional (...) la fuerza con que contabais ya no os pertenece.’ (...) entregar las armas y darse por presos...” García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 48.

³⁵⁴ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 17-18.

movimiento”, en tanto que Allende, mediante oficio, les hacía ver que la iglesia sería respetada “sin permitir el más ligero desacato ni a los templos ni a sus ministros”, a las personas como sus bienes, obedeciendo y respetando la justicia “...y auxiliaremos a la santa Iglesia en cuanto conduzca a la santa causa que defendemos.”³⁵⁵

El día 19 los caudillos insurgentes redactan la primera proclama que dan a conocer en Chamacuero (hoy Comonfort) Su contenido expresa las aspiraciones de los conspiradores. Herrejón Peredo comentó al respecto que el énfasis en el criollismo, la omisión de los indios, así como el fernandismo y el rechazo al saqueo corresponde a las políticas de Allende y los Aldama más que a la de Hidalgo, lo cual es bastante cuestionable. Yo creo que aún contiene la postura de todos, aunque Hidalgo está predispuesto a defender las posiciones de los labradores e indígenas. Por eso aún no se manifiesta claramente la ruptura con Hidalgo, incluso después de lo acontecido en San Miguel el Grande, y la discusión que sostuvieron ambos, Hidalgo se plegó a la postura de Allende. En esta proclama reafirmaron su ideología conspirativa y aclaran por qué razón toman prisioneros a los españoles, para que los gachupines no entreguen “...este reino cristiano al hereje rey de Inglaterra, (sic) con que perdíamos nuestra santa fe católica, perdíamos a nuestro legítimo rey don Fernando Séptimo y [porque] estábamos en peor y más dura esclavitud” [es probable que se refieran al emperador de Francia, Napoleón Bonaparte, cuando hicieron referencia al rey de Inglaterra] y para no derramar ni una gota de sangre...”³⁵⁶

Después de permanecer tres días en San Miguel el Grande y de realizar la organización del gobierno de la Villa y de su propio ejército, el cual sigue aumentando de manera considerable, avanzan sobre Celaya cercas de cincuenta mil hombres se adueñaron de la población, una vez que fue “quebrada” la resistencia, mediante la persuasión y el convencimiento. Ahí continuaron los dirigentes con “darles algún orden” a la tropa; “...por esto fue que inmediatamente se formaran regimientos y se nombraran coroneles y subalternos por cada uno de ellos.”³⁵⁷

Además, en presencia del Ayuntamiento y otras autoridades, mismas que otorgarían “legitimidad” al nombramiento de Hidalgo como capitán general y a Ignacio Allende como teniente general del ejército insurgente. Este acto solemne, “majestuoso y Legal” en el que: “La multitud y demás concurrentes quedaban satisfechos de su obra.

³⁵⁵ *Ídem.*, p. 18.

³⁵⁶ *Ídem.*, p. 18.

³⁵⁷ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 51.

Hidalgo quedó, pues, con la autoridad y obligado a defender los derechos del pueblo.”

358

La designación en el que Hidalgo fue nombrado como el principal dirigente del movimiento insurreccional condicionó la autoridad de Allende, es muy probable que dicho nombramiento agrio la relación política entre ambos y la actitud de Allende hacia Hidalgo cambió drásticamente y se hizo más tirana y distante, pues lo puso en una posición de subordinado con respecto a Hidalgo, el cual ejerciendo toda su autoridad, respaldado por las masas de indígenas, artesanos y labradores, determinó, por un lado, la táctica y el rumbo de la guerra y, por el otro, el sentido social de la misma, que se desbordó por el odio ancestral, derivados de los múltiples agravios sufridos a lo largo de trescientos años, que los pueblos indígenas sentían hacia los españoles en primer término y hacia la aristocracia criolla, en segundo término. Dicho compromiso o responsabilidad lo condujo, en parte, a destruir, desde abajo, los lazos de dominación que los españoles ejercían sobre los pueblos originarios y las demás etnias. Ahora sí, es el inicio del desprendimiento de las lealtades a Fernando VII y de formar Juntas bajo la representatividad de los criollos para los criollos.

Es aquí cuando nos damos cuenta de que la lógica de los explotados no corresponde a la lógica de los de los sectores emergentes que surgieron por los cambios estructurales derivados del crecimiento económico en la minería, el comercio y las haciendas de cultivos comerciales y ganaderas, así como de las plantaciones, mismas que van desarticulando la propiedad y actividad productiva de los pueblos ancestrales, como de los pequeños y medianos productores, así como de los trabajadores, artesanos y labradores del bajío. El nudo gordiano de la tradición entra en plena eclosión o se rompe por la dinámica, peso y filo de la modernidad Atlántica y las contradicciones de un sistema colonial en pleno declive en todos los órdenes de la vida social.

Con tal autoridad, una vez que fueron zanjadas momentáneamente las diferencias político-ideológicas entre Hidalgo y su grupo, con el de Ignacio Allende, procede a dirigir una misiva a su amigo Riaño, el ilustrado Intendente de Guanajuato. En la misma le habla entusiasmado, quizás con cierta soberbia, de la cantidad de gente que lo ha secundado en tan pocos días: de ser solamente 15 ahora son más de cuatro mil, continua diciéndole: “Yo, a la cabeza de este número, y siguiendo su voluntad, deseamos ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos. La

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 53.

dependencia de la Península por trescientos años ha sido la situación más humillante y vergonzosa en que se ha abusado del caudal de los mexicanos con la mayor injusticia, y tal circunstancia los disculpará más adelante. Precipitado ha sido su principio (...) para lo cual ha tenido fuertes razones.”³⁵⁹

Le refiere sobre la situación de traer bajo resguardo a los españoles, le argumenta que es con la finalidad de que salgan del país, sin que sufran ninguna violencia. “La nación les asegura la debida protección; yo, en su nombre, protesto cumplirlo religiosamente. (...) mas en el caso de resistencia obstinada, no respondo de sus consecuencias.”³⁶⁰ Respaldaba su argumentación, con el fin de convencerlo, de que: “...el movimiento actual es grande, y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos concedidos por Dios a los mexicanos y usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos, que auxiliados de la ignorancia de los naturales y acumulando pretextos santos y venerables pasaron por usurparles sus costumbres y propiedades, y vilmente de hombres libres convertidos a la degradante condición de esclavos.”³⁶¹

Le habla, de lo inmaduro y aislado de la insurrección, que puede ser considerado un error, pero que no es tal pues “Pronto, muy pronto oirá V.S. la voz de muchos

³⁵⁹ *Ibid.*, p. 54. En esta misiva que dirige, primeramente, a su amigo el intendente Riaño y, en segundo término, al cómplice en ideas, pues en el pasado reciente cultivaron su amistad a través de las múltiples tertulias, junto con el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, en las que hablaron más de una vez sobre los más variados temas jurídicos, económicos, políticos y religiosos; intercambiaron ideas sobre los libros prohibidos que leían; de sucesos inmediatos internacionales que les afectaban, como era la independencia de las trece colonias, la revolución francesa, el papel de los espías napoleónicos para liberar el reino del dominio español, uno de los cuales tuvo una charla amplia y amena con Hidalgo, así como de la invasión francesa a la península, la crisis de la monarquía y el golpe de fuerza asestado por la Audiencia y el Consulado de comerciantes de la ciudad de México. Sin dejar de lado la ruina y desigualdades que atormentaban a los habitantes del reino, de las diversas injusticias que se venían cometiendo por parte de los gachupines. Es en ese tenor en el que le confiesa al amigo de muchos años, de manera directa su idea de la independencia, pensando en que cuenta con él por la afinidad de ideas compartidas en el pasado o porque de alguna manera coincidía con su pensamiento más que con el resto de los criollos o de los otros conspiradores; o porque Riaño, de manera indirecta, no tan comprometida respaldaba las conspiraciones. Pero es pues una idea personal, sobre la independencia, reitero, no para el público ni para los diversos sectores sociales, sino para el amigo que comprende o que ha sido cómplice de su pensamiento más profundo e íntimo y que espera lo entienda y, al mismo tiempo, convencerlo de que toda resistencia y todo derramamiento de sangre es inútil, lo mejor es que ceda y sea un colaborador para concretar las ideas en las que más de una vez coincidieron. Jamás pensó Hidalgo, en ese momento, que su misiva fuera ser conocida por los demás. Pero quizás el vocablo se refiere a que quieren la independencia no de España sino de Francia como bien hace la observación Jaime Rodríguez, citando a Nettie Lee Benson. Cfr. Rodríguez O., Jaime E. “*De Súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México.*” En: Zoraida Vázquez, Josefina (Coordinadora) *Interpretaciones de la Independencia de México.* México, Nueva Imagen, 1997, pp. 36-37. De ahí se deriva la interpretación de muchos historiadores de que Hidalgo quería desde un principio la independencia absoluta de España.

³⁶⁰ Pedro García. *Op. Cit.*, p. 55.

³⁶¹ *Ídem.*, p. 55. Es claro que su postura se va decantando y se acerca a la posición de plantear la independencia absoluta de España y ya no se conforma tan solo con la autonomía de la Nueva España.

pueblos que responderán ansiosamente a la indicación de libertad.” Y conciliando con la aristocracia criolla, a la que pertenece Riaño, le recuerda “...no quita que mucha parte de la nación no abrigue los mismos sentimientos.” Le propone nombrar emisarios y llegar a un acuerdo para arribar el ejército insurgente al centro minero de Guanajuato, que es inútil cualquier resistencia por parte de él, que esperará su respuesta cuatro o cinco días, que razone con claridad pues ninguna fuerza es capaz de contener el movimiento nacional que él encabeza, ni siquiera él mismo.

Qué realice una madura reflexión sobre los derechos imprescriptibles de que se ha despojado a la nación mexicana, que reclama y defenderá resuelta (...) llevando a su frente (...) el signo de la justicia y el poderoso auxiliar de la convicción.”³⁶² y que lleguen a un buen arreglo. Le plantea a Riaño, para finalizar una disyuntiva: “paz y felicidad” o “guerra desastrosa y exterminio.” Hidalgo espera que se incline por el más humano y racional, en caso contrario “...se resuelve por la oposición, las consecuencias en casos semejantes son desastrosas y temibles, que se deben evitar aun a costa de grandes sacrificios.

Por último, si se inclina por esta última opción no espera de él más que “...la execración de las edades venideras.” Con la esperanza de evitar “una espantosa erupción” del volcán, metáfora para denominar el movimiento revolucionario emprendido por Hidalgo el día 15, pues según Pedro García, se encontraban ante una gran sacudimiento y tenían esperanzas de evitar “...el rompimiento y los desastres”, siempre y cuando Riaño aceptaba la propuesta de Hidalgo, pero nada de eso ocurrió pues el intendente Riaño “...obró de un modo contrario, adoptando un lenguaje acre, insultante e impolítico, dando por toda respuesta, de palabra, a Blas Montaña (...) Que dijera al cura Hidalgo que en granaditas lo esperaban con sus chusmas, en cuyo edificio respondería.”³⁶³

Ante el inminente asedio sobre Guanajuato Riaño tomó en sus manos la defensa de la ciudad, decide tocar a generala alarmando a la mayoría de la población haciéndose presentes todos los del comercio y la minería y demás pobladores armados como pudieron ante el intendente, él ordena “...que fueran a presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera a sus ocupaciones.”³⁶⁴ Con la ciudad atrincherada, el día 24 a la medianoche Riaño decide resguardarse con su

³⁶² *Ibid.*, p. 56.

³⁶³ *Ibid.*, p. 57.

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 58.

familia, conjuntamente con los europeos y la tropa, así como concentran bienes, caudales, archivos, papeles, granos y víveres en la Alhóndiga de Granaditas.

Según, Pedro García cometió un grave error político, pues al desconfiar de la plebe, estos se sintieron desamparados y sin respaldo por la autoridad y los españoles; traicionados sueltan el rumor de que les habían quitado los víveres para padecer hambre, ocasionando que vuelvan su mirada y su respaldo a los insurgentes cuando estos llegan el día 28 a exigir la rendición de la plaza. Como la autoridad decidió no entregarla, desata las hostilidades abriendo fuego a la muchedumbre con lo que desencadena la furia y el odio de las masas sobre los sitiados.

El combate se desarrollo todo el día, en el mismo Riaño perdió la vida, cayó abatido de un certero disparo, cuando fue vencida la resistencia se desató todo el odio ancestral de los labradores e indígenas sobre los españoles y criollos cometiéndose todo tipo de crueldades “matando a cuantos se encontraban dentro.” “[A] Hidalgo, Allende, Aldama y otros oficiales, en vista de aquella terrible confusión, se introdujeron a Granaditas y consiguieron, aunque con trabajo, hacer calmar aquella agitación y libertar a muchos europeos de la muerte.”³⁶⁵

No obstante lo anterior, es muy comentado, la muchedumbre se dedicó por toda la ciudad a saquear y robar los bienes de los españoles y de la aristocracia criolla, lo que agudizó las diferencias políticas entre Allende e Hidalgo, por el sentido social por el que se enrumaba la revolución. Es el punto culminante y de quiebra con respecto al programa inicial cuando conspiraban en Querétaro. La permisibilidad de Hidalgo sobre dichos actos lo condenó ante aquellos historiadores que subrayan su actitud “incendiaria”, sin considerar tres aspectos que García dejó plasmados en su texto.

El primero consiste en que Riaño ocultó la carta de Hidalgo a las autoridades del Ayuntamiento y demás personalidades que lo secundaron para que cayera toda la culpa sobre la matanza y destrucción sobre la persona de Hidalgo.³⁶⁶ El segundo, se refiere al extenso comentario de Hidalgo ante el licenciado Coronel, cuando el cura le preguntó sobre la visita que hacía con respecto a una anterior, y el licenciado le contestó diciéndole que son muy diferentes, pues “...ésta viene acompañada de mucha sangre,

³⁶⁵ Restablecida la calma es muy probable que los insurgentes recuperaron para la causa buena parte de los dineros que Riaño resguardo en la Alhóndiga al parapetarse en ella para defenderse de las huestes de Hidalgo. Riqueza que consistió en: “...309 barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivo, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, treinta y tres mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabaco y mil y pico de la de correos.” *Ibid.*, pp. 60 y 69.

³⁶⁶ *Ibid.*, pp. 63-64.

destrozos y seguida de muchos lutos y no menos espanto que aún tenemos sobre sí.” a lo que Hidalgo responde, que probablemente tiene razón, pero cómo no le espanta los terribles destrozos “...que el león de las Españas, con la mayor sangre fría, causó sin piedad en la patria.” Le echa en cara el exterminio de los pueblos originarios y que arrastran sobre sus espaldas, durante trescientos años, una situación humillante, cimientos de su poder y de un edificio de su nefanda dominación que está humedecida con la sangre y las lágrimas de nuestros mayores, que este es el primer golpe y que lo van a destruir pues impide que penetren los rayos de la libertad, le pide que consulte la revolución francesa, pues sus actos son menores con respecto a los terribles que ocurrieron en Francia, aunque los motivos son los mismos.³⁶⁷

Por último, reseña que ningún integrante de la aristocracia criolla quiso asumir ningún cargo de autoridad en el gobierno insurgente de Guanajuato, al final este recayó en el administrador de Tabacos. Al decidir avanzar sobre San Luis Potosí para encontrarse con destacadas personalidades de la aristocracia criolla, supuestos colaboradores de la conspiración de Querétaro, estos le escriben diciéndole que no avance, que ellos se están organizando para efectuar un “golpe decisivo” y armándose para dirigirse a Querétaro a “...impedir que se formen tropas que nos puedan inquietar,” que mejor regrese a Guanajuato y organice mejor su ejército para dirigir, posteriormente, su avance sobre la ciudad de México.

“En tanto, nosotros formaríamos un cuerpo respetable de reserva, que, situado en Querétaro, sería de grande utilidad, porque serviría de apoyo a aquellos pueblos que aún no se atreven a declararse (...) Se dejó seducir Hidalgo de la serpiente, y se perdieron por esta falta todas las ventajas adquiridas hasta entonces. Si Hidalgo insiste en su propósito de ir a San Luis, de seguro que no hay Calleja [que llenó] el país de destrozos y de sangre por el espacio de once años.”³⁶⁸

Tal jugarreta o defección, que no dejó de ser más que una traición de los ilustrados criollos a la conspiración y levantamiento armado de Hidalgo y Allende, influye en el ánimo de Hidalgo y en el destino de la revolución, misma que se hizo más evidente cuando los rebeldes victoriosos se vieron ante las puertas de la ciudad de México, esperando la rebelión de los sectores criollos que la habitaban sin que esta ocurriera, esperanza que se evapora pues Hidalgo esperaba de ellos su respaldo para

³⁶⁷ *Ibid.*, pp. 70-71.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 77-78.

evitar cualquier baño de sangre y, [por otra parte] los saqueos de los indígenas que tanto agraviaban a Allende y a los militares del movimiento insurgente.³⁶⁹

Esta traición de los criollos de San Luis le dieron el tiempo necesario a Calleja y a Flon para formar y entrenar, a marchas forzadas, un ejército que a la postre tomaría la iniciativa y derrotaría en Áculco y en el Puente de Calderón a las tropas indígenas de Hidalgo y al ejército criollo de Allende en Guanajuato. Para García dicha actitud ambivalente de la aristocracia criolla fue determinante para la postrera derrota de los insurgentes.³⁷⁰

Aceptada la sugerencia los rebeldes se desplazan por zonas conocidas y aglutinando a labradores, arrieros e indígenas de las comunidades aledañas, armados con “hondas, garrotes, lanzas y machetes”, la mayoría de ellos, lo que les permite engrosar sus fuerzas hasta alcanzar la cifra de cincuenta mil hombres, para apoderarse de Irapuato y Salamanca, después de cuatro días y muchos ajetreos, que se distinguen por el saqueo de haciendas y ranchos deciden dirigirse por Salvatierra, Valle de Santiago y Acámbaro hacia Valladolid. La vanguardia, con Mariano Jiménez al frente llegó el día 15 de Octubre y el 17 lo hizo Hidalgo a quien se le recibió “...con aclamaciones de los indios, criollos y eclesiásticos. Allí se recogió más de un millón de pesos. Se agregaron dos regimientos de milicias. (...)

El 24 se volvió Hidalgo a Indaparapeo, o Acámbaro; convocó un consejo de los principales capitanes del ejército, para hacer diversas promociones en razón del aumento diario de aquel grande ejército. Este consejo le proclamó generalísimo y nombró a Allende y a Arias tenientes generales y Abasolo, a Ocón y a los dos hermanos Martínez, Brigadieres. Se celebró una función de iglesias; después de ella se cantó un Te Deum, y después de estas ceremonias se ordenó una revista, que pasó el generalísimo a ochenta legiones de a mil hombres cada una, de que resultaron ochenta

³⁶⁹ “Cabalgaban juntos Ignacio Allende y Mariano Jiménez, y el primero aseguró que en la Ciudad de México tenían muchos partidarios, uno de cuyos jefes ‘le tenía ofrecido salirlo a recibir con diez o doce mil hombres.’ Con esa confianza guiaban los caudillos a todo el contingente mientras emprendían el camino de subida hacia la espesa serranía donde se hallaba el enemigo.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 287.

³⁷⁰ “La serpiente, [los criollos] quedó en San Luis trabajando sin obstáculo, mientras que Hidalgo, con su credulidad, había dado el primer paso a su desgracia futura, arrastrando las cadenas que se había labrado por la inexperiencia, dando crédito a ofrecimientos fatales que le repugnaban; y se determinó por fin a atravesar la sierra, para volver a Guanajuato con la división que lo acompañaba. (...) El ejército que había quedado en Guanajuato bajo el mando de Allende, con la llegada de Hidalgo tomó un nuevo movimiento (...) En cosa de cuatro días (...) quedó arreglado un ejército de más de cincuenta mil hombres (...) tomando la dirección de Salvatierra, Valle de Santiago y Acámbaro, con dirección a Valladolid, en donde entró el ejército el 20 de septiembre” [fecha errónea del autor que los editores aclaran en el mismo texto, en realidad se refiere al 17 de octubre cuando Hidalgo ingresa a dicha ciudad] García Pedro. *Op. Cit.*, pp. 78-79.

cuerpos, señalando a jefes y oficiales. Hasta ese día no se presentó Hidalgo de uniforme (...) pues sólo usaba el vestido clerical. El uniforme constaba de casaca azul oscuro, solapa de color medio morado, bordada de oro y plata. Llevaba al cuello la medalla de la virgen de Guadalupe.”³⁷¹

En medio del esplendor de su jerarquía y poder subrayaba su vocación social y de redentor de los pueblos indígenas. Los símbolos de su poder emanaban del respaldo de los pueblos originarios sustentados en su fe e identidad en la virgen de Guadalupe y en los colores de su propia religiosidad, del purpurado eclesiástico. Recuperar la autonomía de las comunidades indígenas y de la iglesia, así como sus prerrogativas ante el absorbente y pernicioso poder absolutista de la monarquía, restaurando con ello las antiguas relaciones en la que ambos estamentos tenían poder y funciones que garantizaban sus fueros y privilegios, así como su lealtad a los monarcas de castilla.

Aspectos políticos que le planteaba una decisión de gran trascendencia seguir leales al rey, como depositario de la soberanía del reino o constituirse como un poder autónomo en el que los pueblos, villas y ciudades recuperaran para sí la soberanía, ante la ausencia de rey o por estar éste impedido para ejercerlo, por las circunstancias de su encarcelamiento. Ruptura que ahora sí comenzaba a tener forma en su pensamiento y a distanciarse de manera definitiva de Allende y demás militares como de la aristocracia criolla, tan ambigua como titubeante, misma que lo traicionó y no fue consecuente con los planteamientos políticos e ideológicos con los que participó en el proceso inicial de las conspiraciones; su creciente temor manifiesto en las reuniones conspirativas como en el levantamiento armado y ante la participación armada de las masas populares en la insurrección, así como su actitud agresiva que asumió sobre los bienes y propiedades de los españoles y criollos. Expresiones plebeyas que los distancio por completo de los demás dirigentes insurgentes y, a estos, de la revolución social que enarbolaba Hidalgo y sus labradores, arrieros, curas e indígenas.³⁷²

En Valladolid, Hidalgo se sintió en casa a pesar de ser desdeñado por el “venerable cabildo.”³⁷³ Llegó a consolidar su liderazgo ante un poder eclesiástico que lo

³⁷¹ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 79-80.

³⁷² No hay que olvidar que los primeros contingentes que se adhieren al llamado que llevo a cabo entre sus feligreses fueron labradores, indígenas, herreros, rancheros, vaqueros y caporales, así como los desempleados y arrieros que pululaban por su curato. A continuación se mencionan datos obtenidos por Young, a saber: Labrador, trabajador rural, trabajador especializado, artesano, arriero, soldado, minero, trabajador, comerciante, desempleado, empleado, funcionario de pueblo, estudiante, administrador de hacienda u otro negocio, vendedor y funcionario público menor. *Cfr.* Van Young, Eric. *Op. Cit.*, p. 116.

³⁷³ Guzmán Pérez, Moisés. *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 137.

traicionaba y una élite criolla que se olvidaba de sus compromisos, asumidos con anterioridad para establecer un gobierno criollo. Es claro que no todos le dieron la espalda y refrendaron ante él su viejo compromiso ideológico-político de apoyarlo para defender la religión de los jacobinos franceses y del mal gobierno de los gachupines.

Antes de marchar sobre la ciudad de México, Hidalgo, para contener el saqueo y el odio de indios, mulatos y mestizos hacia europeos y criollos, en el que sellaba su compromiso contra la opresión de las masas indígenas y castas ordenó a su amigo, al recién designado “intendente, corregidor de esta provincia, brigadier y comandante de las armas,” José María Anzorena la publicación de un bando que aboliera la esclavitud y el tributo para todas las castas. Así mismo dicho bando contemplaba una serie de medidas de tipo económico que beneficiaban principalmente a los pequeños productores y comerciantes “naturales” dedicados a la “raspa de magueyes” para obtener pulque y “aguardiente de caña”, cobrándoles a los últimos un peso por barril sin más pago por su traslado e ingreso del producto a las poblaciones.

Esbozaba una postura acorde a las ideas del libre comercio y de evitar el cobro de alcabalas que tanto encarecía los productos manufactureros y comerciales, impidiendo así un mayor intercambio de mercancías entre las distintas regiones del reino. Así mismo exigía la expulsión de la ciudad de “todo forastero.” Por último, para seguir manteniendo la alianza con Allende y criollos, en dicho bando “Se previene a toda plebe que si no cesa el saqueo y se aquietan, serán inmediatamente colgados, para lo que están preparadas cuatro horcas en la plaza mayor.”³⁷⁴

El 20 de Octubre de 1810 abandonó Valladolid con su poderoso ejército para marchar sobre la ciudad de México por el camino de Charo, Indaparapeo, “...Maravatío, Tepetongo, Jordán e Ixtlahuaca Entró en Toluca, (...) México se encontraba en gran peligro (...) Las fuerzas con que contaba el virrey Venegas se hallaban divididas en diferentes cuerpos y destacadas a muy grandes distancias entre sí.”³⁷⁵

Era el 27 de octubre y la capital del virreinato, con escasas tropas y un sistema defensivo endeble, se encontraba bajo sus pies. Su idea inicial de apoderarse del control del reino mediante juntas integradas por criollos en las ciudades más importantes y representativas del virreinato, encarcelando a las autoridades españolas y confiscando su riqueza, preservándoles su vida para que, posteriormente, fueran embarcados para la

³⁷⁴ Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, p. 151.

³⁷⁵ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 80.

península, hacían posible evitar un baño de sangre, considerado por él como innecesario, parecía bastante probable que se materializara, pues consideraba que nadie podía contener las fuerzas plebeyas que bajo su mando se aprestaban apoderarse del poder político del reino.

Además contaba con el apoyo incondicional de los criollos y de todos los pueblos originarios del valle de la antigua Anahuac, que saldrían a recibirlo y a respaldarlo para la construcción de un gobierno de ellos y para ellos, a través de la elección de una Junta Nacional, aunque ya no nombraba a Fernando VII, todavía no quedaba claro si dicha junta gobernaría en su nombre o rompería de manera definitiva su dependencia y lealtad hacia el monarca español y a España. Tal postura todavía preservaba la endeble alianza con Allende y el sector militar, así como con la aristocracia criolla.

Entre tanto, el brigadier Calleja tuvo tiempo de organizar sus tropas y, a marcha forzada, llegar lo más pronto posible a México para auxiliar a la desguarnecida capital y encontrarse con los tres mil hombres del conde de la Cadena acantonados en Querétaro, mientras el virrey Venegas enviaba dos mil hombres a Ixtlahuaca con el fin de disuadir a los insurgentes de sus intenciones. Sin embargo, los realistas no lograron llegar ni evitar la derrota del ejército de Trujillo que "...su infantería, en desorden (...) corrió, abandonando su artillería y parque, y dejando cosa de cuatrocientos muertos y algunas mulas y caballos."³⁷⁶

Avanzando hasta la Venta de Cuajimalpa, enterrados los muertos y reunidos los oficiales de alto rango, Hidalgo redactó un comunicado, el 3 de noviembre, para el Virrey Venegas, muy parecido al que dirigió al intendente Riaño en Guanajuato, aunque "más enérgico y persuasivo," conminándolo a la "condescendencia", es decir, a rendirse y entregar la plaza, ofreciéndole toda clase de garantías, para evitar las "fatales consecuencias, (...) siendo de su inmediata responsabilidad" si no lo hacía y de "oponerse terminantemente al torrente de ideas de libertad" ya que "la naturaleza lo aconseja y el derecho de los pueblos la reclama imperiosamente." Continuaba diciéndole "...persuádase de que más tarde o más temprano, la idea que envuelve esta resolución tendrá sin duda su verificativo, aunque tenga que romper los fuertes valladares que opondrán el interés, la educación y costumbre en que por cálculo se han establecido en nuestro país de un modo sagaz y constante. (...) Vuestra Excelencia

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 84.

tienen en sus manos la felicidad de hacerse en un momento un hombre verdaderamente grande: su nombre se hará inmortal en México, y muy pronto en todo el mundo. (...) Estos beneficios disfrutará si hace cesar esa actitud hostil con que se opone al movimiento nacional (que es inevitable); concédale, pues, alguna razón, cuando quiere ser feliz a su manera.”³⁷⁷

Al final del mensaje le planteaba resolver sin pasión y sí con justicia y derecho “...con que esta nación pide su independencia y libertad.” Puesto que en su decisión está “Sangre y destrozo, dicha y felicidad para la América, son dos extremos, que entiendo elegirá Vuestra Excelencia el más humano, el más justo y racional; y mucho más cuando contemple detenidamente las consecuencias precisas de cada uno de ellos.”³⁷⁸

Tal persuasión y razonamiento corresponde al de un hombre culto e ilustrado, como lo era Miguel Hidalgo, en dicho documento queda plasmado su pensamiento racional como corresponde a una persona de su tiempo y más de un teólogo que sabe “tejer muy fino”³⁷⁹ y que se ha dejado influir por las ideas de la ilustración francesa, lo que contradice a todos aquellos historiadores que lo condenan a ser un pensador del siglo XVII o, incluso, le niegan haber abrevado en las ideas de los enciclopedistas.

Al menos tiene un pensamiento claro y preciso y sabe bien a bien lo que persigue y quiere. Su concreción depende de la colaboración de los criollos y de que estos acepten la incorporación de castas e indígenas para formar un gobierno alterno,

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 86.

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 87.

³⁷⁹ Sobre la figura de Hidalgo hay una buena cantidad de obras que abordan distintas facetas de su personalidad, formación intelectual y cultural, rasgos físicos y caracterizaciones físicas, así como su papel en la insurgencias: desde incendiario a libertador de esclavos. A saber: Para Lucas Alamán –la más citada– Hidalgo ‘Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraba entonces los curas de pueblos pequeños.’ Para el historiador Bustamante: ‘Era Hidalgo bien agestado, de cuerpo regular, trigueño, ojos vivos, voz dulce, conversación amena, obsequioso y complaciente; no afectaba sabiduría; pero muy luego se conocía que era hijo de las ciencias. Era fogoso, emprendedor y a la vez arrebatado.’ Citado en Herrejón Peredo, Carlos. “*La naciente insurgencia.*” En: *Letras Libres*. No. 141 de septiembre de 2010, p. 16; Características que habría que comparar con la descripción que hace de él José María Luis Mora y que ya mencione líneas arriba. En Tanto Krauze nos invita a la reflexión --aunque con anterioridad él ya tiene una opinión clara sobre la personalidad de héroe-- “¿quién era Miguel Hidalgo? ¿Un teólogo renovador, un religioso iluminado, un secuaz de la neoclásica política, un piadoso cura de almas, un empresario industrial, un criollo proverbial identificado con los indios, un Mahdí del Sudán --como argumentó Francisco Bulnes (1847-1924) en su obra *La guerra de independencia, Hidalgo-Iturbide* (1910)--, un libertador visionario, un gran seductor? ¿Cómo pensaba, qué sentía, qué movía al héroe, al santo cívico, cuya memoria emociona aún y, mientras exista este país, emocionara siempre, al pueblo de México? ¿Cómo era el cura Hidalgo? Krauze, Enrique. “*La santificación de Hidalgo.*” En: *Letras Libres* No. 141 de septiembre de 2010, p. 30; Krauze, Enrique. *Op. Cit.*, pp. 51 -67.

propio, en el que no exista la injusticia, la opresión y la esclavitud. Un gobierno que no amenace ni sienta como su enemigo al clero y a la iglesia, sino que estén garantizados los bienes, derechos y prerrogativas de la grey católica. Asimismo espera de este tipo de gobierno los sepa defender de cualquier amenaza exterior.

Con dicho documento mandó en un carruaje a los comisionados Jiménez, Abasolo, Montemayor y el Huero “rumbo a Chapultepec.” “Llegaron a su destino los comisionados, presentaron sus pliegos, que leyó el virrey y devolvió sin respuesta.”³⁸⁰ El contenido de la misma se la reservó el virrey y no la dio a conocer a las autoridades ni a los habitantes de la ciudad. Fue la misma actitud de Riaño, nos lo recuerda García. “Hidalgo y Allende salieron al camino para encontrar a los comisionados. Llegaron éstos (...) y se dirigieron a un lado del camino para hablar más libremente con Hidalgo y con Allende. Fueron informados éstos de lo sucedido y de la devolución del pliego abierto y sin respuesta. (...) y se les advirtió muchos deseos de vengar inmediatamente semejante desprecio. (...) era preciso resolver con presteza, y se entró al debate. Unos opinaban por seguir violentamente sobre México; otros, por el contrario, hicieron observar que Calleja estaba muy inmediato, y que antes de llegar a México el ejército independiente ya lo tendría al enemigo por retaguardia; (...) que por lo mismo los independientes podrían ser envueltos antes de poder ordenar el ataque; que no parecía cuerdo el avanzar, contando sólo con la multitud y su entusiasmo; que para el caso presente se necesitaba algo más, y este algo era la disciplina, de que se carecía.”³⁸¹

Los agravios acumulados en mes y medio complicaron la unión entre los dirigentes, la decisión de tomar la ciudad a sangre y fuego por parte de Hidalgo fue desechada por la intransigencia de Allende que no quería repetir la amarga experiencia de Guanajuato y no estaba dispuesto a que ocurriera un “baño de sangre” como en esa ciudad minera; ni estaba dispuesto a permitir el saqueo y la rapiña ni de los indígenas ni de los léperos e indigentes de la ciudad, pues sería incontrolable por parte de ellos si se desataba un motín en la ciudad capital, sobre todo con la anuencia de Hidalgo que no veía con malos ojos que los pueblos aborígenes, los criminales excarcelados y los mestizos hicieran justicia por su propia mano. Allende le increpaba sus palabras y le disgustaba sobremanera que el cura siguiera alentando a la multitud al saqueo.³⁸²

³⁸⁰ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 88.

³⁸¹ *Ibid.*, p. 89.

³⁸² Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 20.

Le recordaba aquellas palabras pronunciadas desde el balcón de una ciudad del Bajío "...cojan, cojan hijitos míos todo esto es suyo."³⁸³ Enérgico, Allende le exigía a Hidalgo no avanzar sobre la ciudad y retirarse lo más pronto posible para no caer bajo dos fuegos de los realistas. Por cuestiones militares o político-ideológicas la dirección insurgente de los criollos se impuso en el transcurso de la noche sobre el ánimo de Hidalgo y, por lo tanto, sobre la corriente radical y plebeya de la revolución, ya que decide retornar a Valladolid, en tanto que Allende opta regresar a Guanajuato.³⁸⁴

Esta fractura en la dirección del movimiento, la falta de apoyo de los criollos de la capital, el poco respaldo de las comunidades indígenas del valle de México y la defección de indígenas y mestizos con su botín en el trayecto de Valladolid a México, así como la indisciplina y la falta de experiencia en la lucha armada contribuyeron a renunciar a tomar la capital del virreinato.³⁸⁵

Pero en el fuero interno lo que peso en el ánimo de Allende, Aldama, Jiménez, Abasolo y demás criollos fue el creciente temor a las masas populares que sin contemplación alguna arrasaban con todo lo que significaba opresión y dominio, sin respeto alguno a la propiedad, bienes e integridad física de europeos y aristocracia criolla. Instintivamente presionaban para acabar con las formas de dominación y explotación española, y el sector plebeyo no se andaban con miramiento alguno, ya que todo lo saquearon y lo destruyeron, puesto que cada vez les era más difícil a los criollos controlarlos y más si contaban para ello con la anuencia silenciosa o cómplice de Hidalgo. A los insurgentes criollos les preocupaba más y les inspiraba mayor temor la revolución social de las masas plebeyas que el dominio peninsular, de ahí su intransigencia con Hidalgo. Incluso ya deliberaban en quitarle el mando del movimiento

³⁸³ *Ibid.*, p. 20.

³⁸⁴ "Hidalgo y Allende tuvieron un fuerte altercado, opinando el segundo que se marchase sobre la Capital para tomarla, lo que opinaban también los otros jefes partidarios (Aldama, Jiménez, Abasolo, Arias y Balleza) (...) [contrario a ese punto de vista decide Hidalgo emprender] la retirada [porque] el parque se le había agotado (...) su gente, desilusionada por no haber entrado inmediatamente a la Capital, desertó en proporción tan alarmante, que en horas se redujo a la mitad; en esas condiciones (...) hubiera sido una temeridad encerrarse en la ciudad, donde habría sido fácilmente sitiado por Calleja (...) pero el saqueo hubiera sido espantoso y de ningunos resultados prácticos, y sólo habría servido para desacreditar su causa haciéndola repulsiva (...) el Caudillo juzgó que había que madurar su obra y seguirla propagando por todos los rumbos." [antes de tomar la capital] *Cfr.* Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 280, 284 y 293 García Pedro. *Op. Cit.*, p. 89; La capital no se tomó por: "...la falta de adhesión oportuna de los partidarios de la ciudad, la mortandad causada por la artillería del enemigo, la información sobre los avances de Flon y Calleja, y la carencia de municiones, razón expresada por Hidalgo." *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 293 y 304.

³⁸⁵ Timothy E., Anna. La caída del gobierno español en la ciudad de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 92; Zoraida Vázquez, Josefina. "De la crisis monárquica a la Independencia (1808-1821)" En: Zoraida Vázquez, Josefina. *Interpretaciones de la Independencia de México*. México, Nueva Imagen, 1997, p. 21.

revolucionario, pues, para ellos, con creciente temor, casi horrorizados, veían que él en verdad, cada vez más, apoyaba con decisión la actitud rebelde y social de las masas.³⁸⁶

La composición multiétnica y desorganizada del ejército insurgente hacia prácticamente imposible sostener una guerra prolongada, máxime que su principal vocero lo comprendía pero que no fue capaz de transmitir a los demás integrantes del movimiento. El programa político con el que iniciaron era cada vez más limitado y no conmovía ya a las masas de indígenas, así como tampoco su decreto contra la esclavitud y el tributo, para ir más allá de dichas demandas era indispensable la toma de la capital y declarar la ruptura con España y el rey, lo que no quería hacer el ala moderada encabezada por Allende y demás criollos. La ambigüedad y la división de la dirigencia los conducía a retornar a sus bases de apoyo y replantear el movimiento revolucionario.

Con los ánimos caldeados y desecha la unidad emprendieron el camino de regreso, cada quien por su lado y con su tropa. En el camino de retorno toparon accidentalmente con el ejército de Calleja, que andaba por arrollozarco, cercas de donde Allende se encontraba, ya que pernocto en San Jerónimo Aculco. Al amanecer del día cinco de noviembre ordenó seguir la marcha a San Felipe del Obraje, pero el enfrentamiento fue inevitable por la cercanía de ambos ejércitos.

La fatalidad, la sorpresa y la desorganización de los insurgentes contribuyeron para que terminara la batalla en un verdadero desastre para los insurrectos, dejando todo los hatajos a medio cargar, abandonando los grandes intereses que conducían, carruajes, armas municiones y cañones, incluso: “En tan críticos momentos se ordenó que se rompieran los sacos del dinero, ya para que tomaran los soldados lo que pudieran y ya también para que los enemigos tuvieran en qué entretenerse, caso que intentaran la

³⁸⁶ ‘...los indios están muy alzados (...) he encontrado despedazados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de vuestra excelencia y no permitieron que el cura les diese sepultura.’ Palabras de reclamo del licenciado Juan Aldama al encontrarse con Hidalgo en Aculco. Citado por: Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 298, 299 y 300. En el último tramo, la estructura económica se encontraba bastante mercantilizada, el proceso de mestizaje en la sociedad descomponía el sistema corporativo y lo perfilaba hacia una estructuración de clases basadas en riquezas e ingresos, pero aún así, los prejuicios raciales persistían y en los criollos el principio de jerarquía no podía dejarlo a un lado pues exigían a las masas subordinación y obediencia para ocultar su temor a las mismas. En tanto que en estos reconocían la explotación de que eran objeto y cada vez les era más difícil ocultar su odio ancestral hacia los blancos, que les es difícil canalizar y explicar políticamente. Aspectos que la aristocracia criolla condensan en la visión que tienen del indio: ‘...animal inmundo, revolcándose en el cieno de la más impúdica sensualidad, de la borrachera continua, y de la dejadez más apáticas divirtiéndose su sombría desesperación en espectáculos horribles y sangrientos, y saboreándose rabiosamente en la carne humana [...] El indio está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos... estúpido por constitución... borracho por instinto... Éste es... el verdadero retrato del indio de hoy...’citado por: J. Stanley y H. Stein, Barbara. *Op. Cit.*, p. 56.

persecución.”³⁸⁷ Las diferencias, divisiones internas e indecisiones de la dirección insurgente hacia los primeros estragos en sus filas. De tal derrota ya no fueron capaces de reponerse y contrarrestarla.

No sin exento de dificultades, Allende reunió “...más de seis mil hombres de los que se habían dispersado”³⁸⁸ e inicio su marcha hacia Guanajuato y después de unos días arribó a la ciudad, siendo recibido con entusiasmo. Su estadía sirvió para fundir 8 cañones, ubicarlos estratégicamente y organizar la defensa de la ciudad, pues esperaba el asedio de Calleja. Ante el inminente ataque del ejército realista a Guanajuato, Allende le solicito apoyo militar a Hidalgo, quien no acudió con respaldo al llamado de auxilio, lo que ahondo la ruptura política, ideológica y militar con Allende. Algunos historiadores señalan que jamás Allende perdonó a Hidalgo por esta falta de apoyo.³⁸⁹

Por su parte, Hidalgo llegó a Valladolid la noche del 10 de noviembre de 1810, lo hizo oculto y rodeado de sus más cercanos colaboradores. Agobiado por la derrota, la ruptura con Allende y la falta de apoyo de los criollos. Además sin recursos económicos ni militares. Su estado de ánimo comenzó a cambiar, pues se sentía traicionado.

Ansorena solicitó “auxilio de gente armada” entre los poblados indígenas cercanos, pronto mucha gente acudió a la ciudad para apoyarlo.³⁹⁰ En la semana que permaneció Hidalgo en Valladolid se dedicó a reconstruir sus fuerzas, obtener dinero y responder al edicto del Santo Oficio, pero, en el mayor de los secretos, había tomado la determinación de degollar a los prisioneros españoles que estaban bajo su resguardo, ya no habría marcha atrás, la crueldad con crueldad se respondía.

En el olvido quedaba su idea original de tomar prisioneros a los peninsulares para resguardar su vida, confiscar sus bienes y presionarlos para que desistieran de seguir oponiéndose a que los criollos intervinieran en los asuntos de gobierno o por lo menos que controlaran los órganos de gobierno mediante una Junta Nacional.

Concentrado en dar respuesta al edicto del Santo Oficio ahí expresa con bastante nitidez aspectos centrales de los objetivos políticos de los insurgentes, es un

³⁸⁷ García Pedro. *Op. Cit.*, p. 93.

³⁸⁸ *Ibid.*, p. 94.

³⁸⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 313-315; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p.299; García, por su parte registra un disgusto con el insurgente José Iriarte, más que con Hidalgo, que operaba por ese entonces en Aguascalientes, por no haber obedecido las ordenes de Allende que le solicitaba lo apoyara con su tropa en Guanajuato, por lo cual el capitán Allende pensaba en castigarlo. Más tarde, en Guadalajara sospecharía, nuevamente, de la conducta dudosa de Iriarte. Rayón, posteriormente, por esa misma actitud, lo mandó fusilar. García, Pedro. *Op. Cit.*, pp. 108 y 112.

³⁹⁰ Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, p. 159.

documento relevante por el contenido, en el que sigue siendo consecuente con el pensamiento inicial con el que se involucró en la conspiración de Querétaro. En este manifiesto del 15 de noviembre de 1810 señaló lo siguiente:

Primero, rechaza se le acuse de ser luterano y reafirma su convicción católica de la que "...jamás me he apartado ni en un ápice de la creencia de la santa Iglesia católica. Jamás he dudado de ninguna de sus verdades; siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto a derramar mi sangre en defensa de todos y de cada uno de ellos." ³⁹¹

En tal sentido, "su excomuniones no tienen fuerza alguna;..." ³⁹² y les recuerda o echa en cara, al final de su escrito, que "...no se leerá una cuartilla de papel que contenga, ni aún indicada excomunión de algún prelado de aquellas partes contra los que abrazaren la causa de Pepe Botellas, sin que nadie dude que sus ejércitos y constitución venían a destruir el cristianismo en España." ³⁹³

Segundo, se le acusa de hereje por haber tomado las armas, delito en el que incurrió por desear la felicidad de sus conciudadanos y por liberar al "...reino de los grandes males que le oprimían,..." De no haber incurrido en ello "...disfrutaría de una vida dulce, suave y tranquila yo pasaría por verdadero católico como lo soy, y me lisonjeo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese a denigrarme con la infame nota de herejía." ³⁹⁴

Tercero, que los españoles europeos no cuentan con gente ni armas suficientes para seguir oprimiendo y esclavizando por la fuerza a los Americanos, que "La nación que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño a la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla a toda costa." ³⁹⁵

Dicho en otros términos, el "déspota español" ¿Hará referencia a Fernando VII o al usurpador José Bonaparte? Habría que esclarecer a cual persona se está refiriendo en este documento, además, para él, ya no cuentan con el mínimo consenso de los americanos y que será el establecimiento de otro acuerdo ¿un nuevo pacto social? Para seguir gobernando a los habitantes de América.

³⁹¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 263; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 311-314.

³⁹² Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, p. 264; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 312.

³⁹³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 266; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 314.

³⁹⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 264; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 312.

³⁹⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 264; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 312.

Cuatro, que estos gachupines desnaturalizados “...han roto los más estrechos vínculos de sangre” y abandonado “...hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables...” y están utilizando la religión con fines propagandísticos pues se valen “...de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su despotismo y la opresión de la América.” Que se valen de la religión para “...amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.”³⁹⁶

Que estos gachupines “...no son católicos sino por política; su dios es el dinero y las conminaciones sólo tienen por objeto la opresión, (...) son insaciables codiciosos, que todo atropellan y siempre estarán prestos a sacrificar a los americanos para despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo sus pies. El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia...”³⁹⁷ y hacerse ricos, lo más pronto posible y con el mínimo esfuerzo, en América.

Al respecto no hay que omitir que Hidalgo, con toda precisión y un profundo sentido social, alude al despojo de las tierras, la pobreza, la devastación del reino y la extracción del dinero. ¿Qué a caso no se refiere a los aspectos económicos fundamentales del reino?

Cinco, vuelve a plantear lo que, como conspiradores, vienen proponiendo la élite ilustrada criolla desde 1808, probablemente es un último llamado a los criollos sobre su compromiso político asumido con anterioridad y que, ante la insurrección de las masas, abandonan dejando solo a Hidalgo y demás insurgentes. Sin olvidar su compromiso con los pueblos originarios Hidalgo propone, no a los del santo oficio, sino a la sociedad criolla, profundizando en su sentido social, lo siguiente:

“Establezcamos un Congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo; ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años

³⁹⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 364; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 312.

³⁹⁷ García, Pedro. *Op. Cit.*, pp. 169, 170 y 171.

disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el soberano autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto Continente.”³⁹⁸

Por último, convoca a todos los que han nacido en estas tierras a unirse a no pelear entre sí para concluir la guerra y mantener los derechos a salvo y ver “...desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos.”³⁹⁹

Precisando en dicho manifiesto se esboza un intento de independencia, pero, sobre todo, su ideario social, al mismo tiempo, quedaron plasmadas las referencias principales por las cuales emprendió el camino de la rebelión. Allí vuelve a reiterar que sus enemigos son los gachupines el gobierno despótico, sin referirse explícitamente a la monarquía absolutista de los Borbones, sin hacer evidente su lealtad o su ruptura con la corona, o referencia clara y precisa al gobierno que surgió del Golpe de Estado encabezado por el hacendado Yermo, los integrantes de la Real audiencia y el Consulado de Comerciantes, es decir, son los que depusieron mediante la fuerza al virrey Iturrigaray y encarcelaron a los del ayuntamiento de la ciudad de México, ya que no hay que olvidar que una de las motivaciones particulares de los conspiradores de Valladolid, San Miguel el Grande y Querétaro fue la deposición arbitraria de Iturrigaray, la muerte de Azcarate y Talamantes, bajo condiciones sospechosas de haber sido asesinados. Al menos este tipo de agravios van a ser reivindicados por la postura política e ideológica de Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo.

Hace referencia, por primera vez, a la elección de un congreso “...de todas las ciudades, villas y lugares de este reino...”⁴⁰⁰

Ha dado un paso político de suma importancia y trascendencia hacia adelante, es un salto cualitativo en su percepción política, pues ya no se conforma con formar una Junta Nacional, formada con criollos solamente, como antes de la rebelión lo consideraban y planteaban en sus tertulias literarias, sino que sea la mayoría de la población quien elija un Congreso que los represente, no solamente a criollos y peninsulares, su propuesta va más allá, pues está considerando, muy probablemente, que los mestizos e indígenas se sumen, como americanos que son, a la elección de dicho Congreso y que, conjuntamente con los criollos y españoles aliados, aprueben y se incorporen a la

³⁹⁸ García Pedro. *Op. Cit.*, p. 171.

³⁹⁹ Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, p. 266.

⁴⁰⁰ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 171.

conformación de un Gobierno alterno, en el que participen y estén representados o lo integren ellos por mayoría.

Basta con interpretar correctamente lo que formuló en el penúltimo párrafo del manifiesto mencionado, para comprender la postura ideológica y el compromiso político de Hidalgo hacia las masas indígenas, congruente con la revolución social que lleva a cabo en el reino de la Nueva España. ¿A caso está formulando los esbozos de una economía moral bajo la tutela de los pueblos originarios y las fantasías quiliásticas del cristianismo primitivo de la santa iglesia católica? No lo sabremos con precisión pues, como lo señala acertadamente Engels en su obra: *La guerra de los campesinos en Alemania*, en referencia a Tomás Münzer y que se puede aplicar al cura de Dolores, puesto que Hidalgo ya no expresa los intereses de su etnia: los criollos, sino a través de su voz y pensamiento esboza los intereses de toda una fracción de la sociedad, pero sobre todo de los grupos étnicos mayoritarios o los sectores plebeyos de la sociedad novohispana, principalmente de los pueblos y comunidades indígenas.⁴⁰¹

Por otro lado, su ideas no especifican su ruptura con la monarquía e insiste en defender la religión católica ante la creciente e inminente amenaza del gobierno napoleónico, pues está convencido que los gachupines entregaran el reino a los franceses, para que estos destruyan el cristianismo como lo han hecho en España. Sus comentarios se centran sobre los malvados españoles avariciosos que tienen como fin el enriquecimiento y continuar explotando a las demás castas, asimismo hace referencia al despotismo de estos sin precisar si su crítica al respecto es a la monarquía o a la burocracia real que tiene este estilo al mandar y gobernar.

En suma es un documento en que se esboza un plan político para la construcción de un gobierno alterno. Es, según considero, la continuación tanto de lo que concibieron los conspiradores de la ciudad de México, Valladolid, San Miguel el Grande como Querétaro, ya que recupera dichas ideas plasmadas y discutidas en ese tipo de reuniones como la de reconocer que no es posible construir un gobierno

⁴⁰¹ Al respecto cabe cita a Engels: “Los plebeyos eran la única clase que entonces se hallaba enteramente al margen de la sociedad existente. Se hallaban fuera de la comunidad feudal y de la comunidad burguesa. No tenían privilegios ni bienes; no tenían siquiera la propiedad gravada con cargas abrumadoras, de los campesinos y pequeño burgueses. Estaban desposeídos y sin derechos; en su vida normal ni siquiera entraban en contacto con las instituciones de un Estado que ignoraba hasta su existencia. Eran un símbolo viviente de la disolución de la sociedad feudal y corporativa y al mismo tiempo los primeros precursores de la moderna sociedad burguesa.”, p. 26 *Cfr.* Engels, Federico. *La guerra de los campesinos en Alemania*. La Habana (Cuba), Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

solamente con los criollos sino de ir abriendo espacios políticos a las demás castas que, en última instancia, conforman la mayoría de los habitantes del reino.⁴⁰²

Lo que no está resuelto es si este gobierno mantiene su lealtad a la monarquía española o avanza hacia adelante rompiendo definitivamente con el pacto jurídico que los vincula con la corona y con España. Debemos de insistir Hidalgo como demás clérigos, como voceros del ala radical y plebeya de la revolución van esbozando y prefigurando la ruptura definitiva con el Estado español, pero no pueden hacerlo en tanto no rompan definitivamente con el ala moderada de la revolución, misma que es representada por los criollos y, en este caso, sus representantes más consecuentes están representados por Allende y demás militares que lo secundan y que les cuesta, ideológicamente y políticamente, superar y romper definitivamente con su lealtad al rey y a España.

No podemos tampoco dejar de referirnos sobre la cuestión de la soberanía, para ambas expresiones políticas, ésta reside, conforme al pensamiento ilustrado de Hidalgo, en la mayoría de los habitantes del reino, quien se la sede al Rey, que la ejerce buscando el bien común y sirviendo representado los intereses de todos sus súbditos, salvo cuando se convierta en un tirano y ya no los represente, lo que no es el caso, ya que el legítimo monarca de ese momento lo es Fernando VII, pero no está en posibilidades de ejercer dicho mandato por ser prisionero de Napoleón Bonaparte, de ahí su afirmación de que este ya no existe, pero él como para los demás sacerdotes sigue siendo su rey en tanto que José Botellas es un tirano impuesto que no representa la voluntad general y, siendo consecuentes, tanto como el primero como el segundo personaje son, como representantes de los revolucionarios franceses, sus verdaderos enemigos, no solamente de los españoles y americanos sino, sobre todo, de la santa iglesia católica, y es, en razón de esto, la coyuntura favorable para actuar con autonomía, libertad e independencia en la construcción de un gobierno alterno que los represente y resguarde la soberanía en tanto su soberano no esté en condiciones de retomarla y ejercerla.

De ahí su convocatoria de aprovechar esta coyuntura para que los americanos, tomen una decisión y rompan "... estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo. Para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos;..." en contra del "déspota español" ¿Acaso su referencia es a Carlos IV, a Fernando VII o a José

⁴⁰² Manifiesto de Hidalgo *Cfr.* García, Pedro. *Op. Cit.*, pp. 167-171; Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, pp. 263-266.

Bonaparte, que como rey impuesto de España, ya lo considera para ese momento el monarca español? ⁴⁰³

La ambigüedad que representa expresa las contradicciones de un sacerdote que se identifica con las masas plebeyas y, al mismo tiempo, expresa una postura con los sectores más avanzados e ilustrados de la élite criolla, que aun no podemos considerar o caracterizar como expresión política e ideológica de la burguesía española, mucho menos de las élites de la Nueva España.

Sociedad en convulsión y desgarrada por la violencia e inestabilidad debido, en gran parte, por los cambios estructurales en los que aun no han desaparecido las relaciones tributarias pero que tampoco se han consolidado las nuevas relaciones de producción, basadas en el trabajo libre asalariado.

Nuevamente vale la pena precisar que los cambios que se vienen operando en la república española como en la república de indios son producto del proceso del crecimiento y de la productividad minera y que en las últimas décadas sus capitales como sus relaciones cambiaron la vida rural y urbana de las regiones novohispanas; por la expansión de la hacienda y, por último, del tráfico comercial, sobre todo del que se deriva del mundo atlántico, así como de la política hacendaria y recaudadora de la corona, que alcanzó su punto culminante en el año de 1804 y arruinó la vida de cientos de labradores y pequeños propietarios como de uno que otro rancharo acomodado.

Retornando a Valladolid, después de obtener un préstamo de la iglesia por 7,000.00 pesos, haber recompuesto sus fuerzas militares y ordenado, en el mayor de los secretos, el asesinato de españoles, ⁴⁰⁴ Hidalgo emprendió su salida el 17 de noviembre de esta ciudad, "...flanqueado por brigadieres y coroneles, dejó la ciudad tomando el camino de la garita de Chicácuaro con rumbo a Guadalajara, ciudad que había sido tomada por el insurgente José Antonio "el Amo" Torres, casi de forma pacífica se había hecho dueño de esa población en ese mismo mes.

Sin haber sido saqueada y bajo la calma y el control de los rebeldes, era un refugio idóneo para los ejércitos insurgentes en el que Hidalgo continuaría nombrando emisarios para que expandieran la rebelión por las distintas regiones del reino y en el que encontraría la tranquilidad para tratar de resolver sus diferencias con Allende y el sector criollo, así como estar preparado para la batalla decisiva pues los ejércitos realista

⁴⁰³ García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 171.

⁴⁰⁴ Guzmán Pérez, Moisés. *Op. Cit.*, pp. 159-164.

marchaban decididos a desalojar de Guadalajara a los insurrectos, mismos que no estaban dispuestos a abandonar fácilmente la ciudad, sin dar la batalla respectiva.

Durante su estancia en Guadalajara, ciudad a la que arribó el 26 de noviembre de 1810 con apoteósica recepción y banquete de bienvenida por parte de la mayoría de sus 45 mil habitantes que “...sin cesar aclamaban al Caudillo.”⁴⁰⁵ y en el que “...la tropa de Torres formada en dos alas y el batallón de infantería provincial, le hicieron los honores.”⁴⁰⁶

En el esplendor de su mandato desarrolló, en estos dos meses y medio, una serie de medidas con la finalidad de profundizar la tendencia social de la revolución y “...aprovechar a favor de su causa, los recursos que le ofrecía aquella capital, llave del occidente del reino.”⁴⁰⁷

Ciudad de enorme importancia estratégica, cuenta con invaluable recursos para difundir la insurrección por el norte del país y para consolidar un gobierno alterno, Hidalgo y sus seguidores se encuentran bajo las condiciones más propicias, pues cuenta con todos los recursos de una ciudad moderna y pujante, y respaldado por el espíritu libertario de sus habitantes.

Tal parece que es el momento propicio para efectuar sus ideas y darle forma política a la revolución social que él representa, pues su distanciamiento con Allende y el ala moderada de los insurgentes y sin la presión de los mismos, ya que se encuentran atareados en la defensa de Guanajuato, le permite esbozar lo que sería para él un gobierno que represente los intereses de las fracciones mayoritarias y más relevantes de la sociedad novohispana.

Después de los honores, ceremonias religiosas, actos protocolarios, representaciones teatrales y banquetes, con enérgica y febril actividad despliega todas sus capacidades para nombrar y designar cargos en el gobierno, incrementar y organizar su ejército, así como otorgar nombramientos de jefes insurgentes para difundir la lucha armada por distintas regiones del reino, sobre todo en el occidente y el norte, como fue el caso del cura José María Mercado que ya había sido comisionado por el “Amo” Torres para operar por el distrito de Tepic y el puerto de San Blas, así mismo nombra

⁴⁰⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 321; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 333-334; el autor subraya la solemnidad con que fue recibido Hidalgo y la “...satisfacción de que lo llamaran Alteza Serenísima.” Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 121-122.

⁴⁰⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 322.

⁴⁰⁷ *Ibid.*, p. 323; Para la historiadora española Hidalgo se retira hacia Guadalajara porque “...Valladolid es un lugar poco apto para rehacer las fuerzas...” *Cfr.* Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 155 y 157-160; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 122-123; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 335-346.

como comandante de las armas en Tepic, a don Rafael Hajar, con facultades para designar empleados del gobierno insurgente, a Simón Herrera, como comandante general de Chihuahua, “José María González Hermosillo (...) para que revolucione por las Provincias Internas de Occidente,”⁴⁰⁸ Días más tarde, comisionó “...al bachiller José María Sáenz de Ontiveros, para que vaya a Durango a revolucionar sus villas, pueblos y demás lugares que aún no están sublevados.”⁴⁰⁹ Este tipo de medidas le fueron bastante fructíferas, pues con anterioridad ya había comisionado a otros, como fue el caso del cura José María Morelos.

Nuevamente, el Generalísimo de América ordena, día 29 de noviembre, “...publicar el decreto sobre la abolición de la esclavitud, derogación de tributos, imposición de alcabalas a los efectos nacionales y extranjeros, prohibición del uso de papel sellado y extinción de los estancos...”⁴¹⁰ A la semana siguiente insiste sobre el tema de la esclavitud ordenando que se liberen en un plazo no mayor de diez días.

En uno de los actos de mayor trascendencia el día 5 de diciembre de 1810 Hidalgo promulgó un bando eminentemente agrarista pues en el ordena dos aspectos de suma importancia y de una misma problemática social. En dicho documento, Hidalgo mandaba a los jueces de distrito la devolución de las tierras rentadas a los naturales a las Comunidades y el pago inmediato de dicha renta a los pueblos originarios. Sin duda alguna abordaba una problemática que se venía agudizando para los pueblos originarios por el desarrollo de la hacienda comercial que venía apoderándose de las mejores tierras de las Comunidades mediante el arrendamiento y que en las décadas siguientes se valdría de otros procedimientos, tanto ilegales como legales, para apoderarse de las mejores tierras de cultivo.⁴¹¹

⁴⁰⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 323; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 383-384.

⁴⁰⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 330.

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 324; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p.158; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 121; Herrejón Peredo. Carlos. *Op. Cit.*, pp. 335-337.

⁴¹¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 324-325; Hidalgo “...decretó el primer reparto agrario, ordenando que las tierras pasasen a poder de los indios para que las cultivaran.” *Cfr.* Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 123; “El generalísimo de América (...) ordena la restitución de las tierras y comunidades indígenas, ‘pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.’ *Cfr.* Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 157; Exhibe el documento completo y en lo sustancial se señala: “Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, (...) mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital (...) procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día por los arrendatarios pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional, se entreguen a los naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.” Guadalajara, 5 de diciembre de 1810. *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 341. Fundamental haberlo transcrito, para no caer en interpretaciones incorrectas, pues no se trata de un reparto agrario, su finalidad es recuperar las tierras de las comunidades indígenas que han sido rentadas a los hacendados y que estos ya no las arrienden sino las hagan producir para así fortalecer la propiedad comunal de los pueblos originarios, es decir, “la

Durante este lapso de tiempo, da forma a una serie de medidas políticas en el que se esboza la conformación de un gobierno alterno. Para tal efecto, decide crear dos Ministerios: el de Gracia y Justicia, bajo la responsabilidad de José María Chico; y el de Estado y del Despacho, designando para su ejercicio al recién incorporado a las filas insurgentes, Licenciado Ignacio López Rayón. Asimismo, designa a funcionarios leales para que formen parte de la recién reintegrada Audiencia de Nueva Galicia, es así como José María Castañeda y los licenciados, José Ignacio Ortiz de Zárate, Francisco Solórzano y Pedro Alcántara de Avendaño fueron nombrados presidente y oidores, respectivamente por el cura de Dolores.⁴¹²

Medita también sobre la urgencia que tienen de obtener apoyo del gobierno de los Estados Unidos, para tal fin firma el 13 de diciembre el nombramiento de Pascasio Ortiz de Letona, de origen guatemalteco, como representante diplomático ante el país del norte, una especie de embajador del incipiente gobierno insurgente ante el gobierno de los Estados Unidos, dándole "...poder y facultad en la más amplia forma (...) para que pudiera tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones"⁴¹³ Esto es, con la finalidad de entablar negociaciones y acuerdos para que este apoye a los insurgentes y de facilidades para obtener armas y municiones y poder así continuar combatiendo al gobierno despótico de los españoles.

Además, "...con el propósito de tener un órgano en el que se dieran a conocer los decretos, órdenes gubernativas y toda clase de disposiciones relativas a la marcha de la revolución, el 20 de diciembre empezó a publicarse "El Despertador Americano, correo político y económico," el cual debería aparecer regularmente cada jueves, y en números extraordinarios cuando las ocasiones lo requiriesen, encargándose de su

república de los indios" y reproduzcan las condiciones materiales de existencia, esto es, la reproducción del productor y de los grupos indígenas y no un excedente "...ajenos a sus motivaciones sociales y culturales, de manera forzada y sin gratificación social o personal." Cfr. Florescano, Enrique. "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750." En: González Casanova, Pablo. (coordinador) *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. Tomo 1 México, Siglo XXI- Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1980, pp. 22 y 32; Considera el decreto de Hidalgo como antecedente del Plan de Ayala de Zapata y la ley del 6 de enero de 1915 y caracteriza a la insurrección de Hidalgo como una revolución social. Cfr. Mejía Fernández, Miguel. *Política agraria en México en el siglo XIX*. México, Siglo XXI, 1979, pp. 44-49.

⁴¹² Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 326; El Dr. Herrejón Menciona otros nombres para la Audiencia como: José María Chico, que posteriormente sería designado ministro de Gracia y Justicia, Antonio de Souza y Viana, José Ignacio Ortiz de Salinas, José Anastasio Reynoso, Victoriano Mateos, Francisco González de Velasco, Ignacio Mestas y Andrés Arroyo de Anda, este último junto con Souza y González simulaban estar con los insurgentes. Cfr. Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 337-338.

⁴¹³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 327; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 163; El Dr. Herrejón presenta el documento completo. Cfr. Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 355-356.

redacción al doctor Maldonado.”⁴¹⁴ Genial idea de Hidalgo para contrarrestar la propaganda ideológica de los enemigos realistas, lamentablemente solamente aparecieron siete números.

Por último, había recaudado cerca de medio millón de pesos “...aumentando las cantidades al cuidado del tesorero don Mariano Hidalgo, quien (...) había logrado poner en orden sus papeles y organizar mejor la tesorería.”⁴¹⁵

Al final del año ordena una revista de las tropas que se realizara el 30 de diciembre en Tlaquepaque. Ante su presencia desfilaron: “Treinta mil hombres de a pie, cerca de seis mil de a caballo y cinco mil indios flecheros (sin contar la artillería, cuyas piezas ascendían a ciento veinticinco que se guardaban en los patios de Palacio, (...)) fueron advertidos por su jefe supremo de que pronto se les señalaría el rumbo que debían tomar, pues se tenía ya muy cerca al enemigo.”⁴¹⁶

Por otro lado, las decisiones que tomaba Hidalgo podían ser consideradas como acertadas para los fines revolucionarios, estas, sin embargo, fueron empañadas por haber permitido el sacrificio de los reos españoles. De manera oculta, “...el 13 de diciembre comenzó una nueva matanza de españoles como la de Valladolid, sólo que en mayor escala y hechas diariamente (...) eran en número de más de trescientos, custodiados por nutridas guardias. Con la mayor reserva se fueron sacando en partidas

⁴¹⁴ Este historiador describe y analiza el contenido de los siete números del periódico insurgente. Además explica el comportamiento político de su director, Francisco Severo Maldonado, una vez derrotados los insurgentes en puente de Calderón, y derrotados abandonan la ciudad para dirigirse al norte, el doctor Maldonado se acogió al indulto y se hizo cargo de dirigir el semanario realista El Telégrafo de Guadalajara “...donde se puso a escribir contra lo que antes había defendido (...) llamando a Hidalgo ‘el apóstata más rapaz y sanguinario’ y hablaba de los ‘robos, saqueos, depredaciones, asesinatos’ contra inocentes y se regocijaba que los ejércitos del Rey triunfaran en todas partes.” El autor lo condena, al igual que un contemporáneo de Maldonado, porque siempre estuvo con los bandos triunfantes, este hombre de todas las facciones. *Cfr.* Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 329 y 357-362. ; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 161; Hidalgo “Aprobó (...) la idea de publicar un periódico insurgente para difundir las ideas de libertad e independencia; se llamó El Despertador americano, queriendo hacer eco con su nombre y despertar la conciencia de todos los habitantes de la nación.” *cfr.* Villalpando, José Manuel. *ob. cit.*, pp.122-123; Al igual que Castillo Ledón El Dr. Peredo en su biografía sobre Hidalgo dedica todo un capítulo al análisis del contenido de cada uno de los siete números del periódico que dirigió el Dr. Francisco Severo Maldonado y que fueron publicados durante el gobierno insurgente de Guadalajara. No emite ninguna opinión sobre el comportamiento traicionero y oportunista de Maldonado. *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 361-372.

⁴¹⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 332; Presenta cifras de ingresos y gastos de los caudales incautados a las autoridades de Guadalajara y a la iglesia, en su libro señala que quincenalmente para pago de la tropa y oficiales del ejército insurgente se necesitaban aproximadamente \$585, 000 pesos y solamente había incautado \$437,000 pesos (dato muy cercano al mencionado por Castillo Ledón). O sea que no les alcanzaba para pagar y mantener los gastos del ejército y para la administración del gobierno insurgente. Operaban con un déficit y con gastos cada vez más difíciles de sostener. *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 375-377.

⁴¹⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 330; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 164; La revista la realiza, según este autor, el 11 de diciembre. Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 350.

de veinte a treinta, cerca de la media noche, montados en malos caballos y conducidos por numerosos indios a la luz de una linterna, a las cercanas barranquillas de Belem, donde se les degollaba despiadadamente.”⁴¹⁷

⁴¹⁷ Polémica y controversial decisión que empañó la personalidad de Hidalgo para la posteridad. Muchos historiadores definen su postura en torno al héroe sobre esta decisión histórica, sin ponderar las circunstancias de la guerra, ruptura de todo orden y comportamiento moral y social que implica el fin de la subordinación y control de los dominantes sobre los dominados. Veamos la interpretación de algunos de sus biógrafos. “...el mismo día 13 de diciembre comenzó una nueva matanza de españoles como la de Valladolid, sólo que en mayor escala y hechas diariamente (...) Reprobables como son estos asesinatos hechos a sangre fría y en individuos inermes, tienen su explicación, si no su excusa, en el desenfreno de pasiones que provoca toda lucha revolucionaria; en la crueldad de los jefes realistas; en las circunstancias de que las masas, tan vejadas de los españoles, lo exigían.” [por que creyó que se fraguaba una contrarrevolución y un atentado en su contra encabezada por unos frailes] Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 328; Por unos días hubo calma, que sólo se rompía por el rumor de que por las noches, tal y como había acontecido en Valladolid, se llevaban a cabo sangrientas matanzas de españoles. Era cierto. Grupos de veinte o treinta españoles eran sacados todas las noches de Guadalajara y llevados a la fuerza a las barrancas de Oblatos, conducidos por uno de los hombres de confianza de Hidalgo, el torero Marroquín, quien se deleitaba realizando faenas a los reos y pinchándolos mortalmente con los estoques que él y sus hombres portaban. Era un bacanal de sangre y de odio tolerada –o quizás hasta fomentada- por el cura Hidalgo. Después diría que tuvo que acceder a los deseos de la plebe que pedía la muerte de los españoles, pero la verdad es que él no les tenía ninguna simpatía; es más los repudiaba con verdadera saña. (...) no sabemos quién deseaba en realidad vengarse de los gachupines: la plebe o Hidalgo.” *Cfr.* Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 123-125; “Muchos españoles entregaron sus familias, confiando en la palabra del cura Hidalgo, para protegerlas; pero nada evita, ni el propio Allende, que enterado reclama a Hidalgo, que las matanzas no se realicen: había más de trescientos peninsulares y a partir del día 13 por la madrugada, justo después de las fiestas de la Virgen de Guadalupe, son sacados del Colegio de San Juan y del Seminario, en donde estaban reclusos, en bandadas de treinta en treinta, para ser degollados por un grupo de indígenas al mando de unos tales Marroquín, Loya, Muñiz y Alatorre. Tal masacre culmina el 13 de enero de 1811, cuando las tropas insurgentes dejan Guadalajara. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 160-161; “... los europeos habían sido de nuevo encerrados. Y muchos de ellos serían ejecutados. En efecto, el 12 o 13 de diciembre, ‘por criminal condescendencia con la canalla’, Hidalgo autorizó el inicio del asesinato de europeos que cada tercera noche eran sacados en partidas de veinte o treinta a las Barranquillas de Belén, donde desnudos eran degollados o muertos a lanzadas, tuvieran o no indulto firmado por el caudillo. A la cabeza de los crímenes estuvieron Manuel Muñiz, Vargas, Cajiga, Marroquín, Alatorre, Vicente Loya y Serrano; como verdugos, destacaron indios de las inmediaciones de Guadalajara (...) Los asesinatos continuaron hasta el último día de la estancia de Hidalgo en la capital neogallega. (...) Hidalgo mejor que nadie sabía que no había justificación alguna y que la medida, en lugar de propiciar el triunfo de la causa, le restaba justificación.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 352-353. Difícil enjuiciar y responsabilizar a una sola persona de estos crímenes. En descargo podemos decir, lo siguiente: primero en ambos lados, arrastrados por los acontecimientos se cometen crímenes. Como señala Villalpando y este último autor “...la crueldad [de los realistas] daba derecho de represalia a los insurgentes contra los europeos.” Además, nos recuerda el Dr. Herrejón Peredo la que podría llamarse la “justificación” insurgente de estos actos en el último número del *Despertador americano*, ‘...procédase contra ellos con arreglo al derecho de guerra, para contener de este modo la matanza de los nuestros.’ Así mismo, ya en la proclama del 9 de enero de 1811, había deslizado el propio Hidalgo –según nuestra interpretación-- una justificación más de las matanzas de europeos al señalar: ‘La misma patria nos obliga a exterminarlos como a unos hijos desnaturalizados que quieren romper las entrañas de la misma que les ha dado el ser.’ Expresión concisa del sentido social de la insurrección, no es solamente la lucha por la emancipación política o absoluta del reino, sino también una lucha de castas: los indígenas contra los peninsulares y criollos y de todo aquello que representan los mecanismos de dominación y explotación, así como de la injusticia e ignominia en la que los tienen envueltos. Finalmente, podríamos añadir que ante el fracaso del proyecto original de mantenerlos como rehenes, incautar sus riquezas y trasladarlos a Veracruz para deportarlos del territorio novohispano, como inicialmente lo había considerado Hidalgo, se esfumó y se han convertido en una carga para el ejército insurgente, en la medida de sus derrotas y dificultades financieras, en vez de liberarlos y dejarlos a su suerte optan por la peor decisión: la eliminación física de los mismos. No olvidemos que subjetivamente y emocionalmente pesa la traición de los criollos a la causa sobre el ánimo y pensamiento de Hidalgo, arrastrado por el frenesí

Sin duda, una crueldad innecesaria que ahondaba más en la ruptura con Allende, pues con estos actos se pretendía profundizar el sentido social de la revolución y, con dichas acciones, convencer en la ruptura definitiva con la monarquía española o acabar con el dominio español sobre estas tierras.

Para ese entonces Allende ya se encontraba en la ciudad y es muy probable de que no se hubiera enterado inmediatamente de estos asesinatos y si lo supo reaccionó en contra de Hidalgo, pues fue entonces que "...tomo como pretexto estas matanzas para concebir la idea de deshacerse de él, y al efecto consultó con el Gobernador de la Mitra don José Gómez Villaseñor y el doctor don Francisco Severo Maldonado, si sería lícito darle un veneno, y como se lo aprobaran, adquirió inmediatamente el tóxico, el cual dividió en tres partes, dando una a su hijo Indalecio, otra al teniente general Joaquín Arias y reservándose él mismo la otra parte, para ver quien lograba aplicarlo primero."⁴¹⁸

Previo a estos actos Allende y su mermada tropa había arribado a Guadalajara desde el 9 de diciembre, después de perder la plaza de Guanajuato, ante el asedio de Calleja por ocuparla y apresar al jefe rebelde. Antes de su llegada había andado por Zacatecas buscando al jefe Iriarte, porque no lo había apoyado militarmente en la defensa de Guanajuato.

En otro aspecto, con antelación, Allende había escrito dos misivas bastante fuertes a Hidalgo porque este tampoco acudió en su auxilio cuando el Capitán General de América le solicitó apoyo militar para la defensa de la ciudad minera. En dichas cartas expresaba sus diferencias tácticas y estratégicas con Hidalgo, las cuales ocultaban sus desavenencias políticas e ideológicas y le reprochaba que solamente buscara su "seguridad personal" y el que se hubiera retirado "...con sus tropas a Guadalajara," dejando indefensos "nuestros pueblos conquistados" en los que cundía el desaliento y el abandono a la causa insurgente volviendo la mirada hacia los realistas, pues "por todas partes se esparce, (...) la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado." Ya que los ven cobardes y fugitivos y -le decía- ellos mismos serían nuestros verdugos."⁴¹⁹

Al final le recordaba que él no abandonaría el objetivo de la rebelión más si usted le da prioridad a las seguridades personales, "...tomaré el separado partido que me

revolucionario, sintetizado por el mismo caudillo: "correrán ríos de sangre." Observamos que Pedro García no menciona nada al respecto en sus memorias.

⁴¹⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p.328; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 161; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 125-126; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 371.

⁴¹⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 313. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 153.

convenga, lo que será imposible practique siempre que V. se preste fuerte.”⁴²⁰ Y le extiende la mano de la reconciliación al reconocerlo como el comandante supremo de la revolución.

Al día siguiente, como lo reconoce Castillo Ledón, “en forma bastante acre y dura,” le escribe Allende a Hidalgo una segunda carta en esta le reclama airadamente que se está desatendiendo de sus compromiso militar y político-ideológico, que lo trata como un cándido ofendiendo la amistad entre ellos; que es un egoísta que trata de apoderarse de los caudales de Guadalajara para abandonar la ciudad “...y a pretexto de tomar el puerto de San Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desorden causado por V.”⁴²¹ Además le echa en cara de que no le tenga confianza y que no le lleguen sus cartas, que se desentiende de las mismas, se le hace muy sospechoso, pues él sí recibe noticias de lo que ocurre y de lo que hace.

Por último, le recuerda, nuevamente, “...el que V. trata sólo de su seguridad y burlarse hasta de mí, juro a V. por quien soy, que me separaré de todo, más no de la justa venganza personal. Por el contrario, vuelvo a jurar, que si V. procede conforme a nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de V.”⁴²² Sin embargo, a pesar de estos buenos deseos y de mantener la unidad del movimiento, una vez en Guadalajara, Allende le era cada vez más difícil ocultar su animosidad por Hidalgo, pues “...rayaba ya en el odio, tanto porque no había ido en su auxilio a Guanajuato, como porque cada día absorbía con mayor fuerza todo el mando de la insurrección...”⁴²³ Por encima de los asesinatos era la disputa del mando o sea la cuestión del poder lo que los distanciaba.

Pese a las profundas diferencias en todos los planos, que no podían superar ni superarían, dado que sus divergencias derivaban de su visión del mundo y posturas político-sociales, la adversidad los juntaría nuevamente en Guadalajara y juntos enfrentarían la batalla decisiva de esta etapa revolucionaria. La de Puente de Calderón.

El nuevo año los recibieron con grandes expectativas, el saber que tenían controlado Tepic y el puerto de San Blas de que los comisionados eran bien recibidos y al poco tiempo contaban con partidarios y que Morelos obtenía sus primeros triunfos en el Sur, los llenaba de optimismo, al mismo tiempo estaban preparándose para enfrentar al ejército de Calleja que se acercaba para desalojarlos. Dos posturas se confrontaron al

⁴²⁰ Castillo Ledón Luis. *Op. Cit.*, p. 314.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 315.

⁴²² *Ídem.*, p. 315. Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 119.

⁴²³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 328. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 155.

respecto, la de Allende era de la opinión de evacuar la ciudad, dada las experiencias de Aculco, Monte de las Cruces y Guanajuato, "...dejando la entrada libre a Calleja, y dividido el ejército independiente en seis o más fracciones, hostilizar al realista por distintos puntos para hacerlo dividirse a su vez y aprovechar la oportunidad de cargar sobre el núcleo principal con las mejores tropas. EL Generalísimo (...) previó la posibilidad de que dividiéndola en varios trozos, se desbandase; de que la numerosa artillería se perdiese; su crédito se menoscabara abandonando a Guadalajara y le faltasen los recursos que ella le proporcionaba (...) tras de acaloradas discusiones, la junta se decidió por la opinión del primero, es decir, por la batalla campal."⁴²⁴

Para el 14 de enero las tropas de Hidalgo se situaron en Puente Grande, contaba con una fuerza heterogénea de "...noventa mil hombres, de los que mil seiscientos eran de infantería (...) veinte mil rancheros a caballo, (...) como setenta mil indios y mestizos con machetes, hondas y flechas y noventa y cinco piezas de artillería, con su correspondiente personal de artilleros, (...) de la infantería sólo tres mil hombres tenían fusiles; (...) la batería principal y la división que la apoyaba, fueron puestas a las órdenes de don José Antonio Torres; la división del otro lado del río quedó confiada a Gómez Portugal; a Abasolo (...) se le dio el mando de la caballería; a Arias y al padre Díaz, se les encomendaron otras secciones de menor importancia; Allende fue declarado jefe superior para dirigir la batalla, e Hidalgo permaneció al frente de las reservas."⁴²⁵

Calleja, con un ejército de más de cinco mil hombres organizados en tres columnas de ataque; "...una de caballería a las órdenes del general Miguel de Emparán, para que acometiese la extrema izquierda del enemigo (...) a fin de caer sobre las reservas; otra, mixta de caballería e infantería, con cuatro cañones, al mando del general Flon, conde de la Cadena, para que vadeando el río acometiese a la división situada a la derecha de la gran batería; y la tercera, toda la infantería, mandada por el coronel Jalón, que debía atacar por el centro. Calleja se puso a la cabeza de la reserva para acudir a donde conviniese."⁴²⁶

El día 17 de enero de 1811 comenzó la batalla a las nueve de la mañana y durante seis largas horas se peleó con bravura por ambas partes. "Hubo un momento en que pareció que los insurgentes ganaban, y en que los realistas creyeron que no tardarían en ser derrotados. Pero cuando mayor fue el peligro para éstos, más valor y

⁴²⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 338; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 164-165; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 128.

⁴²⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 34, 342 y 343; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 170.

⁴²⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 343; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 132-133.

entereza se propuso desplegar Calleja. (...) Entonces sucedió algo inesperado. Una granada fue a caer en un carro de municiones situado en medio de la división insurgente formada tras la gran batería, y lo hizo volar con espantosa detonación. Esto sembró el pánico entre las inmensas masas agrupadas en la extensa meseta de la loma, que empezaron a correr en distintas direcciones y su espanto y su desorden fueron más grandes, (...) Calleja observa los resultados de aquel incidente imprevisto (...) y sin pérdida de tiempo da la orden de avanzar. Arroja las infanterías al asalto (...) rompen vivísimo fuego sobre los independientes, quienes retroceden en desorden cayendo unos sobre otros, se atropellan rodando por las laderas, invaden las llanuras y arrollan a su paso las reservas (...) después de siete horas de lucha en que varias veces estuvo a punto de ser derrotado, ocupaba vencedor las posiciones de los insurgentes, apoderándose de ochenta y siete cañones, de gran cantidad de armas, municiones y pertrechos, de varias banderas, y de los uniformes que usaba Hidalgo, los cuales fueron enviados al Virrey. La caballería emprendió la persecución de los fugitivos (...) se lanzó también tras los dispersos (...) Era la persecución activa y sangrienta, (...) iba dejando tras sí un reguero de cadáveres.

Tal fue esta batalla, en la que si considerable era la pérdida de los insurgentes, la de los realistas pudo considerarse en no menos de mil bajas, entre muertos y heridos (...)

En su fuga el ejército insurgente no tuvo más que retroceder (...) Las turbas, en su desbandada, pasaron de nuevo por Zapotlanejo, Puente Grande y San Pedro Tlaquepaque (...) entraron a Guadalajara durante la noche, ocultando su derrota y haciendo correr la versión de que Iriarte estaba batiendo a Calleja (...) a la madrugada del día 18 entró el propio Hidalgo, con la mayor parte de las fuerzas salvadas, declarando victoria su derrota y mandando echar a vuelo las campanas de los templos. Permaneció allí el generalísimo todo ese día, y a las primeras horas del día siguiente evacuó la plaza, tomando el rumbo de Aguascalientes.”⁴²⁷

Después de un recorrido de sesenta leguas y encontrándose ahí fueron convergiendo algunos grupos dispersos con los que comenzó nuevamente a reorganizar y “...reforzar el maltrecho ejército, mermado más que por las bajas cruentas, por las inevitables deserciones (...) el refuerzo mayor lo dio Iriarte, que encontrándose allí con dos mil hombres, se unió con ellos y con los caudales sacados de San Luis, los que

⁴²⁷ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 341-346; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 134.

agregados a una cantidad más fuerte salvada por Rayón (...) dieron la suma de quinientos mil pesos.”

Por su parte, Allende, bastante disgustado, se mantiene al margen y además es amagado por Marroquín que constantemente “...había venido amenazándole de muerte en el camino, lo que le hizo mantenerse en gran retraimiento.”⁴²⁸

Con estos recursos y fuerzas Hidalgo marcha con destino en Zacatecas instalándose en la hacienda del Pabellón. Nuevamente reunidos los caudillos insurgentes en ese lugar estalla la ira de Allende contra Hidalgo ya que lo responsabiliza del desastre del puente de Calderón y, por lo tanto exige quitarle el mando supremo, tanto militar como político, de la revolución, “...la investidura que se le había concedido desde las juntas secretas de San Miguel el Grande y Querétaro...”

“La disputa, que no fue otra cosa, duró bien poco, culminando en amenazas personales de Allende, de Arias, Arroyo, Casas y otros jefes aun de quitarle la vida si no renunciaba al mando a favor del primero de ellos. Rayón fue más razonable defendiendo a Hidalgo y propuso que el mando se dividiese en político y militar, para que el Cura quedase con el primero. Accedió al fin éste, de manera verbal, sin ninguna otra formalidad, aunque quedando sobreentendido de que seguiría simulando ser el Generalísimo, a fin de que infundiese fe y confianza en la causa por medio de su presencia, y de que había orden de matarlo si llegara a intentar separarse del ejército, cosa que también se haría con Iriarte y Abasolo, lo que quería decir que se le consideraba al Cura como el alma de la revolución y el único que podía ejercer un poderoso influjo en las masas.”⁴²⁹

A partir de esta reunión prácticamente Hidalgo se convirtió en un prisionero de Allende y de los militares insurgentes que siempre estuvieron en contra de su tendencia plebeya de la revolución. Es decir de que las masas tomaran decisiones y forjaran sus propios líderes y representantes populares, y que actuaran y tomaran sus propias decisiones, como en el caso de ejecutar a los españoles.

En su larga marcha hacia el norte nómada para llegar a San Antonio Béxar, en territorio texano, ese era el destino final al que pretendían arribar de todos ellos, el sacerdote de Dolores ya no tendría la más mínima posibilidad de influir en el destino de la revolución y con él, bajo condiciones de presidiario, impuestas por sus aliados, fracasaba el triunfo de la tendencia social del movimiento revolucionario.

⁴²⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 346.

⁴²⁹ *Ibid.*, p. 347; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 135. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 174.

En lo sucesivo lo militar y político lo decidiría Allende con pocas posibilidades de ampliar y extender su postura entre los pueblos para obtener el triunfo en un corto plazo. Su Táctica de guerra de guerrillas era quizás la correcta pero las profundas diferencias entre los caudillos insurgentes y la falta de apoyo de la mayoría de los criollos a la insurrección impedirían, en esta etapa, el funcionamiento y operatividad de la misma.

Derrotados, Acosados, perseguidos y el reducido apoyo por su andar por el noroeste, desde su salida de Guadalajara, iniciaron su larga marcha hacia el exilio en dos etapas, la primera, marcharon por Cuquío, Moyahua, Juchipila, Apozol, Jalpa, Valle de Huajucar, San José de Gracia, Pabellón, San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas, Hacienda del Pabellón. La segunda, se inició cuando Allende asumió el mando y el poder de la rebelión y, prácticamente, se inicia partiendo de la mencionada hacienda hacia Troncoso, continuando por Ojo Caliente, Carro Ortega, San Salvador, Salinas del Peñón Blanco, Cruces, hacienda de Guanamé, Venado, Charcas, las haciendas de Laguna Seca y Solís, el Represadero y Matehuala, aquí Allende intenta clarificar las posiciones de sus aliados y enemigos, así van reduciendo sus posibilidades de alcanzar su objetivo, bajo condiciones extremas y agobiados por el hambre y la sed avanzan en dirección a Saltillo.

Previo a su llegada recibió noticias de Jiménez informándole de que controlaban prácticamente todo el Norte. Además le comentaba de la misión de que envió a Estados Unidos a Aldama y al fraile Juan Salazar como agentes diplomáticos con instrucciones especiales.⁴³⁰ No dejaba de ser una visión bastante optimista que los llenó de confianza y que posteriormente los conduciría a la celada que les preparó cuidadosamente Elizondo en Acatita de Baján.

Allende avanza a Saltillo con solamente cien hombres y diez días después arriban los demás con el resto de la tropa e Hidalgo, considerándolo rehén. Estando en Saltillo, dos días después, oficializa su renuncia como jefe del ejército insurgente, "...para legalizar en cierto modo lo que fuerza se había hecho en Pabellón (...) quedó aprobada, y acto continuo se trató de elegir a quien le substituyese, recayendo, por unanimidad, el nombramiento, en la persona de Allende, sin que perdiera el Cura el tratamiento y los honores de Generalísimo. (...) y como en las juras de los monarcas se arrojaron a la multitud hasta seis mil pesos fuertes con todo y las bandejas de plata en

⁴³⁰ Castillo Ledón, Luis *Op. Cit.*, pp. 348-350 y 365; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 176; García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 137.

que estuvieron acarreado. Además, se dispuso celebrar el acontecimiento con misa de gracia, corridas de toro e iluminaciones, festejos que duraron tres días.”⁴³¹

En uno de esos días al llegar a la casa en la que se hospedaba Jiménez, por mera casualidad, escuchó la proposición de indulto que acababa de recibir Jiménez del general José de la Cruz, expedido por las Cortes Generales Extraordinarias de España, y comentaba con Allende. En el oficio de 28 de febrero De la Cruz solicitaba a Hidalgo se acogiera a tal gracia porque era ya ‘el último instante de piedad que la suerte le deparaba.’⁴³² Enterado del contenido la discutieron entre los tres y “...acordaron desde luego no acogerse al indulto, (...) Propuso al Cura un borrador, para la contestación que debería darse directamente al Virrey, y aceptado tal vez sólo en parte por el militar, éste se encargó de enviar, antes de veinticuatro horas la respuesta, a nombre de los dos, pero sin pedir firma alguna a su antiguo jefe.

En esta respuesta al indulto sobresalen algunas posturas de Hidalgo y Allende, refrendan su deseo de lucha y como jefes de la nación mexicana “...no dejarán las armas de la mano, hasta no haber arrancado de la de opresores la inestable alhaja de su libertad. Rechazan cualquier componenda si no se considera como base “...la libertad de la nación y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió a todos los hombres;...” y que consideran inalienables.

Expresan una confianza en sus fuerzas que son superiores, pues la nación está en fermento y ha despertado de su letargo, en lo sucesivo, ya no cometerán los mismos errores en campaña, y pronto derrotarán a Calleja para siempre.

Con respecto a la cuestión esencial respondieron al Virrey que: “El indulto, Sr. Exmo., es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.” [Según Ledón tales desplantes era para] “...ocultar a los realistas su actual situación y sus verdaderos proyectos,...”⁴³³

En realidad querían abandonar el reino e ingresar a territorio de los Estados Unidos, conseguir armas y municiones, así como apoyo para regresar después y reanudar la lucha. Acciones difíciles de creer sobre todo cuando estaban divididos y llevaban prisionero al principal líder de la rebelión y ellos mostraban muchos titubeos y contradicciones. Las presiones y las derrotas generaban desconfianza entre ellos y, además, claudicaciones derivadas de sus posturas ideológico-políticas ante la revolución

⁴³¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 367. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 174.

⁴³² Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 367. Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 175.

⁴³³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 368-369; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, pp. 175-176.

social de Hidalgo. ¿Cómo se explica dejar o abandonar un ejército medianamente numeroso en manos de Rayón y contando con recursos económicos suficientes para sostenerse al frente de la insurrección y para obtener armas y municiones, y sabiendo de antemano que en Monclova y San Antonio Béxar estaba un proceso contrarrevolucionario en marcha? ¿Por qué no comisionaban a otros para obtener apoyo de los Estados Unidos y Ellos se quedaban al frente de la lucha?

Antes de partir de Saltillo designaron a Ignacio López Rayón y José María Liceaga como responsables de la tropa, compuesta de tres mil quinientos hombres y 22 cañones, y de la plaza, ya que Abasolo y Arias habían rechazado dicha responsabilidad. Pronto abandonaron la ciudad conduciendo mulas, carruajes y "...cinco millones de pesos en efectivo y barras de plata."⁴³⁴

El 16 de marzo salen de Saltillo por separado reuniéndose al final del día en la hacienda de Santa María. "Aquí se presenta a ofrecer sus servicios a la causa insurgente el señor don Bernardo Gutiérrez de Lara (...) se le da el grado de teniente coronel y se le nombra en comisión para ir hasta Washington en demanda de ayuda moral y material para la revolución, ya que el licenciado Aldama había fracasado."⁴³⁵ (...) Era la tercera comisión y las dos anteriores habían sido interceptadas y aprehendidas por el gobierno virreinal

[Al día siguiente parten de ahí para cruzar] "...una región donde los contrafuertes de la Sierra Madre Oriental forman un dédalo de grandes alturas y barrancas profundas; ascienden por las agrias pendientes de la cuesta del Cabrito, llena de precipicios (...) al cabo de una caminata de seis leguas (...) llegan a la hacienda de Mesillas..."⁴³⁶ Estando aquí Allende comentó de que los norteamericanos quería apoderarse del reino y, de ser cierto, sería mejor aliarse con el Virrey y, unidos, todos juntos defender el reino de dicha agresión.

El 18 arriban a la hacienda de Anaelo, situada en el extremo sur de la sierra del mismo nombre. El día 19 pernoctan en San José. Para el 20 "Avanzaron por un desfiladero cercado al Occidente por la sierra de Anaelo y al Oriente por el Espinazo de Ambrosio o del Diablo (...) la mañana era demasiado fresca (...) lo que no hizo tan penoso la marcha; pero más tarde (...) la caminata se volvió agobiadora. En lo más duro, hízose un alto para tomar un alimento y dar un corto pienso a las bestias; mas en

⁴³⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 369; García habla de dos millones. García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 136; Herrejón Peredo, *Op. Cit.*, p. 393.

⁴³⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 370; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 357.

⁴³⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 370.

lo adelante, la caravana llegó a sentirse rendida de cansancio, de hambre y de sed. (...) en San Felipe, un pequeño pozo de agua salada en tan poca cantidad, que su sola vista hizo aumentar la sed experimentada durante el día. Después de una tremenda jornada de catorce leguas, ya bien atardecido, las fuerzas empezaron a llegar a un punto llamado La Joya, acampando allí hasta la Punta del Espinazo, operación que duró casi toda la noche.”⁴³⁷ Tampoco encontraron agua.

Al día siguiente, “En otro paraje llamado Agua Nueva, la noria estaba también llena de piedras, operación hecha, como la anterior, por la gente de Elizondo.”⁴³⁸

El realista Francisco Ignacio Elizondo “...con sus fuerzas, se encontraba ya desde las doce de ese mismo día en el paraje llamado Acatita de Bajan o Norias de Baján...” sabía que estaban sedientos y tendrían que bajar en ese lugar para proveerse del vital líquido. Él preparó la celada en ese paraje con 342 hombres para capturar a los dirigentes de la rebelión. Les había hecho creer que los apoyaba y era su aliado.

Los insurgentes escasos de agua, agobiados y con mucha sed, inducidos hacia Baján, “Formaron la vanguardia los carruajes de los principales jefes y algunas mujeres; detrás y a largas distancias iban grupos uniformes de oficiales y soldados; luego, los hatajos guiados por sus caponeras y los arrieros que azuzaban a las acémilas sobrecargadas con gran cantidad de fardos; en extendido desfile, (...) finalmente, en la extrema retaguardia, la caballería al cuidado de Rafael Iriarte, caminando sin formación alguna. La terrible jornada del día anterior, (...) hacía que los componentes de la caravana fueran decaídos, insomnes y sedientos; las mulas de tiro despeadas; los caballos sudorosos y famélicos. (...) alentados nomás por la esperanza de encontrar en Baján tropas amigas.

A eso de las nueve de la mañana, los insurgentes avistaron el pueblecillo de Baján (...) Allende tuvo la imprevisión, imperdonable en un jefe militar, de no enviar fuerza exploradora. Elizondo permanecía tras la loma con la mayor parte de su gente; pero una porción (...) tendida en línea, dejando libre el camino, en actitud de resguardar al que pasara y aun rendirle honores. Esto tenía que inspirar confianza a los insurgentes, cuya extrema vanguardia, al irse acercando, lo hacía como campo amigo.

Uno tras otro, desfilaron frente a la loma tres coches escoltados, conduciendo clérigos, frailes y mujeres, los que, detenidos, fueron todos amarrados por individuos

⁴³⁷ *Ibid.*, p. 374; García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 142, 146 y 147; Herrejón Peredo, Carlos *Op. Cit.*, p. 398.

⁴³⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 375; García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 143.

que Elizondo tenía designados ex profeso y provistos de cosa de trescientos lazos para esta operación.”⁴³⁹

Así, fueron cayendo uno a uno prisioneros: Allende, Jiménez, Joaquín Arias, el oficial Juan Ignacio Ramón, el barón de Bastrop y el capitán Sebastián Rodríguez, dos espías y los tripulantes de cinco carruajes más que bajan por la angosta pendiente. Hidalgo, “...habiendo abandonando el carruaje, venía en un caballo prieto, con un padre a su derecha, y seguido de una escolta como de cuarenta hombres, también a caballo, (...) Elizondo, lo recibió, e hizo un saludo, y dejándolo pasar con su acompañamiento, siguió detrás, como de retaguardia, hasta que el Cura llegó al extremo ocupado por las tropas en acecho, donde estaba don Tomás Flores y su hijo Vicente, quienes (...) le marcaron el alto diciéndole de orden superior y a nombre de Fernando VII, que no habían pasar de allí con armas, ni ellos ni nadie, hasta no expresar qué leyes eran las que seguían, (...) Hidalgo iba a sacar una de sus pistolas, pero acercándosele Vicente Flores, le sujeto la mano y le dijo: ‘ Si piensa usted hacer armas, estará perdido, porque la tropa hará fuego y acabará con todos ustedes...’”⁴⁴⁰ Inmediatamente lo desarmaron y sin amarrarlo lo colocaron con otros, oficiales y sacerdote, por separado de la mayoría de prisioneros.

No sin incidentes trágicos, ahí perdió la vida el hijo de Allende y Arias fue herido, lo que le costaría la vida días después, fueron cayendo la mayoría de la tropa. “Las escasas fuerzas de Elizondo eran insuficientes para resguardar al gran número de prisioneros (mil trescientos tres) y un enorme botín. (...) Una ruin casuca de adobe (...) sirvió de cárcel a los prisioneros principales (...) y para reconcentrar el botín que consistía en muchas cargas de plata de más de un millón de pesos...” (...) Al ocultarse el sol, había terminado aquella trágica jornada, acaecida, extraña coincidencia, en día domingo, como en domingo se había efectuado el principio de la revolución.”⁴⁴¹

Para el 22 de marzo se encontraban esposados y hacinados en una celda improvisada Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo en Monclova, esperando órdenes superiores para decidir su suerte.

El brigadier Salcedo le preguntó a Hidalgo si conocía el indulto ofrecido por el Virrey a lo que el cura negó, pero Allende, “...desmintiéndolo afirmó que sí” Entonces,

⁴³⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 375-376; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 138-139; García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 148-149; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 398.

⁴⁴⁰ Castillo Ledón, Luis *Op. Cit.*, p. 377; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 138-139.

⁴⁴¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 378; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 139; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 398-399.

la autoridad mandaría decir a sus superiores que se había acogido al indulto y se le daría un trato diferente al de prisionero. Por su parte Allende lo rechazó con dignidad, aunque se prestó a colaborar con esta autoridad, al ordenarle a Rayón, mediante un mensaje escueto, ‘...que pusiese a disposición de D. Ignacio Elizondo cuanto estaba a su mando (...) porque así convenía’⁴⁴² Nuevamente, Allende actuaba en forma contradictoria y prácticamente le estaba ordenando a Rayón que se rindiera ante su captor.

Una semana después de su captura serían trasladados a la villa de Chihuahua a donde arribaron el 23 de abril, casi un mes después, por ordenes del Virrey Venegas, quien consideró que trasladarlos a la ciudad de México hubiera sido un peligro, mejor los puso bajo resguardo del brigadier Nemesio Salcedo, Comandante General y Gobernador de las Provincias Internas, pues en su jurisdicción ocurrió la aprehensión de los caudillos insurgentes. Instalados en los edificios de el ex Colegio de la Compañía y en el convento de San Francisco, “...cuyas celdas se adaptaron como calabozos”⁴⁴³ En donde enfrentarían al tribunal que los juzgaría.

Venegas giró instrucciones precisas a Calleja y este a Salcedo de cómo tratarlos. “Luego que lleguen dichos presos (...) dispondrá V. S. sean juzgados en esa ciudad por un Consejo de Guerra y que su sentencia sea ejecutada sin pérdida de tiempo, autorizando yo a V.S., como lo autorizo, para la confirmación y el decreto de que se ejecute. (...) espero del celo y talento de V.S. dará a la causa la actividad que requiere, (...) se lleven las cabezas de los principales a fijarse en las poblaciones donde ejecutaron sus principales crímenes o brotó la insurrección. (...)”

Excuso ponderar a V. S., el cuidado y vigilancia con unos criminales que no omitirán arbitrio, ya para su evasión, como para corromper las mismas personas encargadas de su custodia, siendo esta una nueva razón para la imperiosa urgencia con que deben ser juzgados.”⁴⁴⁴

Siendo juzgado Allende expuso su postura político-ideológica declarando que: “...él y el Cura eran los principales motores de la revolución; consideró con Hidalgo que España estaba perdida y derrotada por los franceses y ‘del riesgo que estaba expuesto el reino de ser entregado a los franceses,’⁴⁴⁵ Además, urdieron un plan consistente en reunir cierto número de sujetos de distintas clases , que hiciesen una representación al Virrey exponiéndole tal orden de cosas, y solicitar de él la formación

⁴⁴² Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, 380; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 395-396 y 404-405.

⁴⁴³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 387; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 400.

⁴⁴⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 389; García, Pedro. *Op. Cit.*, p. 150.

⁴⁴⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 390.

de una junta que debería abarcar todas las materias del gobierno (...) en el cual (...) entraba lo mejor de la nobleza. (...) y sólo para auxiliar a aquel plan (...) había apalabrado en Querétaro y en san Miguel a algunos sujetos (...) con el fin de tener gente pronta a usar de la fuerza si fuese necesario (...) e ‘igual acopio de gentes se había propuesto el cura Hidalgo en Dolores y sus alrededores.’

Que él no tenía ningún plan propio, pero ante la posibilidad de ser vejado como el licenciado Verdad, Talamantes y Azcarate, “el mismo 15 de septiembre, al saber que habían sido aprehendidos los confidentes de Querétaro y que a él también trataban de aprehenderlo, entró en conferencia con Hidalgo, el hermano de éste, Mariano, Aldama y Santos Villa, y el Cura propuso el inmediato levantamiento, por lo que él se resolvió sin vacilar.”⁴⁴⁶

Se le recordó que ningún vasallo debía rebelarse contra las autoridades legítimas porque incurría en delito de alta traición. Argumentó en su defensa que faltando el Rey, consideraba que su comportamiento conspirativo era de lealtad hacia la monarquía, ya que su idea era de ‘conservar esta América al señor don Fernando VII’; que en Valladolid percibió que “...ya no era del agrado de Hidalgo que se mentase el nombre de Su Majestad, se quejó de este proceder a los prebendados de aquella iglesia, Michelena y Zarco; y en Guadalajara, habiendo hecho al doctor Maldonado el extrañamiento de por qué en su periódico *El Despertador Americano*, no se contaba con el Rey le contestó ‘eso no le parecía bien a Hidalgo, ...’⁴⁴⁷ Razón por la cual consultó con él y Villaseñor si sería lícito darle al Cura un veneno pues estaba ocasionando mucho daño su despotismo y tras consentirlo adquirió el tóxico y lo repartió entre su hijo, Arias y él, pero las circunstancias impidieron su aplicación y porque Hidalgo se cuidaba mucho de él⁴⁴⁸; conforme a sus sentimientos, tras la derrota del Puente de Calderón, encontrándose en la hacienda del Pabellón cercas de Aguascalientes aprovechó, junto con la oficialidad, para arrebatarle el mando.

Al mostrarle las instrucciones para Pascasio Ortiz de Letona cuando fue designado por Hidalgo y él como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, Allende confesó que lo había firmado desconociendo su contenido y

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 391.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, p. 391-392; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 371.

⁴⁴⁸ Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp. 125-126; Las razones de Allende para envenenar a Hidalgo son: “Allende no quería la independencia absoluta sino seguir contando con el rey pero gobernando los criollos, es decir, la autonomía; Hidalgo en cambio desplazaba al rey, pues pretendía la independencia. El segundo motivo: las ejecuciones de europeos civiles ordenadas o consentidas por Hidalgo. El tercero: el despotismo autocrático del cura.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 371.

que Hidalgo y Rayón habían abusado de su buena fe; en todo caso lo firmó porque así convenía con los principios de su empresa.

Más adelante insistió en el plan secreto de México. Y finalizó expresando que era capaz de extinguir la insurrección, pues tenía ascendiente sobre los sublevados, si se le concedía el indulto, "...la piedad del señor Comandante General le conservaba la vida, pedía encarecidamente que 'para recobrar su honor' se le destinara 'a uno de los ejércitos de España' pues aun cuando contaba cuarenta años de edad, éstos descansaban 'sobre una maquina muy robusta para cualquier fatiga militar.'"⁴⁴⁹

Les hizo saber que cuando se enteró de las intenciones de anglo norteamericanos de invadir la provincia de Texas deseo proponer al Virrey la unión de realistas e insurrectos para que juntos combatieran a los extranjeros en defensa de la patria.

Ni eso le valió ante el tribunal pues lo sentenciaron, el 18 de junio, a ser "...pasado por las armas, por las espaldas, en señal de afrenta e ignominia; que su cabeza sea llevada al lugar que V. S. determine y puesta en una aspa, para satisfacción de los pueblos escandalizados y escarmiento de malvados; que sus bienes sean confiscados, y sus hijos, si tuviere, infamados e incapaces de honra alguna, según disposición de la Ley arriba citada."⁴⁵⁰

El juicio de Juan Aldama fue sumario, respondió en dos días la preguntas que se le formularon, en ellas dijo que se había incorporado al ejército insurgente por invitación de Allende diez o doce días de haber iniciado la rebelión, "...que siguió a Allende e Hidalgo por miedo de que lo mataran (...) Que estos eran dos tiranos y que han sido la perdición de muchos hombres de bien y del Reino. (...) en las batallas de Aculco, Guanajuato y Cruces (...) no entró en acción, (...) por no ser su voluntad tomar las armas contra los ejércitos del Rey."⁴⁵¹ Además, declaro que desconocía muchas cosas y no sabía a dónde se dirigían el ejército cuando fue aprehendido y que se había escondido para no ser aprehendido como Allende en tanto a él se le reconocía su inocencia. Por último, declaró que no conoció la propuesta de indulto y de haber sabido se hubiera aprovechado de esta gracia y suplica que se le aplique.

El día 26 de Junio, a las seis de la mañana, escoltados se condujo a Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Manuel santa María, gobernador insurgente

⁴⁴⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 393.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 393; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, pp.140-141.

⁴⁵¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, 394; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 140.

de Nuevo León al paredón para ser fusilados por la espalda, cumpliendo así con la sentencia que se les leyó un día antes.

Al día siguiente, el licenciado, Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército insurgente, Vicente Valencia, director de ingenieros y el brigadier, Onofre Portugal, fueron sentenciados y fusilados de la misma manera.

El caso de Abasolo, tras un proceso breve, se le condenó a diez años de prisión en España, se salvo de ser fusilado, gracias a que inculpó a Hidalgo y Allende; que él no tuvo nada que ver con la insurrección, delató a otros revolucionarios y porque su esposa imploró clemencia a favor de él, no por su actitud pusilánime.

El caso de Hidalgo fue completamente diferente a pesar de enfrentar dos juicios: el militar y el eclesiástico, mostro una actitud congruente, digna y de plena entereza.

Su juicio militar comenzó el 7 de mayo, en sus declaraciones expresó que consideraba útil y benéfica la independencia. ¿Del mal gobierno despótico, de la monarquía española o de España? ¿Quizás solamente se refería, como representante de un grupo de sacerdotes, a independizarse del patronato monárquico, esto es, de la dependencia de la iglesia al rey?

Permitió el saqueo de los bienes de los españoles y liberó a todos los presos de las cárceles con la finalidad de contar con el respaldo de labradores, mineros artesanos e indígenas, acciones necesarias para "...cuyos fines 'no les permitían escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante.'⁴⁵²

Refiere que el estandarte de la virgen de Guadalupe lo tomó espontáneamente de la iglesia de Atotonilco, al igual que la imagen de Fernando VII sin ninguna finalidad específica, que luego los tumultos indígenas los utilizaron por armas, es decir, me atrevo a suponer, como símbolos de identidad y de lucha, tanto política como

⁴⁵² Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 397; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 183. Al final de interrogatorio que le formuló el juez Abella "...Hidalgo, quien al límite del cansancio y del fastidio, para quitárselo de encima contestó (...) que el propósito era 'poner el reino a disposición del señor Fernando VII' y que pedía perdón a su obispo, a la Inquisición, a los pueblos, al virrey y a las autoridades constituidas." *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 404. Obsérvese la actitud de Hidalgo de seguir guardando lealtad a la Corona y a la Iglesia. Sería por la presión o por las circunstancias en las que se encuentra y es la postura de un hombre derrotado. Que paulatinamente ha tomado conciencia de su fracaso y de los señalamientos de que ha sido objeto por parte de sus aliados que han declarado en contra suya (Allende, Aldama y Abasolo. Jiménez fue, hay que decirlo, un insurgente consecuente de sus actos y decisiones) en los respectivos interrogatorios a que han sido sometidos y asume contradictoriamente las consecuencias del movimiento insurreccional, que no deja de pensar de que fue ocasionado por "el mal gobierno de los peninsulares y su opresión tiránica, esto es, que los gobernantes delinquían en su oficio hasta la tiranía." (...) 'Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad; si éste no me hubiera hecho tomar las armas, yo disfrutaría de una vida dulce, suave y tranquila.' *Ibid.*, pp. 404 y 418. Palabras de un hombre de su época, compleja y contradictoria, que no ha perdido la congruencia social y política de la rebelión. y que está consciente de sus responsabilidades como hombre, sacerdote y político-militar y, por último, asume las consecuencias de sus actos.

ideológica. Lo que hace suponer que su lealtad al rey no estaba del todo clara y que si él no compartía el seguir vinculado a España comprendía que esto aun no estaba claro para la mayoría de los insurgentes, sobre todo para el grupo castrense, y por cuestión de táctica lo seguía tolerando por así convenir a los fines de la revolución social que él representaba, y él sí estaba dispuesto llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias. Como lo demuestra su actitud de permitir y haber ordenado los asesinatos de españoles, principalmente en Valladolid y Guadalajara, mismos que satisfacían la sed de venganza y odio de indios y canallas que engrosaban las filas del desordenado y heterogéneo ejército insurgente.

Que sus actos no estaban influidos ni sugeridos por ningún emisario de Bonaparte. Y si luchaba por independizarse es por ‘el derecho que tiene todo ciudadano cuando cree la patria en riesgo de perderse, sin contrabalancear la teoría con los obstáculos que las pasiones y las diferencias de intereses, oponen siempre a empresas como la suya.’ Al tiempo que reconocía, dada su experiencia y conocimientos, ‘...le hacía palpar que la proyectada independencia hubiera terminado por la anarquía o el despotismo’⁴⁵³

Ante la pregunta de ¿Cuál fue el plan que adoptó para organizarla? Hidalgo respondió, sagazmente, ‘que ninguno, ni en todo ni en parte, sino que (...) según se iba extendiendo la insurrección, dejarlo todo como estaba, mudando solamente los empleados y lo que el desorden traía consigo, ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaría (...) aunque bien conocía que formarlo y plantearlo ofrecía muchas dificultades’

Conforme a su ministerio siempre mantuvo una firmeza y una línea de principios trazada por su carácter, conocimientos y convicciones religiosas que se sintetizan en el proceder que mantuvo en el transcurso de la rebelión, y que jamás utilizó y ni abusó de la santidad de su ministerio. Es decir, ni predicó, ni confesó, ni celebró misa “...por considerarse inhábil para toda función eclesiástica.”⁴⁵⁴

⁴⁵³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 398-399; Al respecto el Dr. Herrejón Peredo no registró esta afirmación de Castillo Ledón, más bien reafirma la postura de Hidalgo en el sentido de que el levantamiento y “...la independencia le había parecido conveniente al país, y luego reiteró que ése era su propósito.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p.404.

⁴⁵⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.* p. 398; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 416.

Al terminar su interrogatorio militar firmó, el 18 de mayo de 1811, "...una retractación de sus errores cometidos contra Dios y su Rey."⁴⁵⁵ Según ésta, finalizaba "...rogando a los insurgentes se apartaran del errado camino que seguían."

Es toda una expiación de carácter religioso de los errores que cometió y en la que se culpa de "...la multitud de almas de los que por seguirme estarán en los abismos..." Respecto al mundo material se arrepiente de haber ocasionado destrucción, de la pérdida de caudales y por la sangre vertida que "...los males que he ocasionado a la América, el sueño se ha retirado de mis ojos, y el arrepentimiento me ha postrado en una cama (...) exhalo a cada momento una porción de mi alma y me siento morir del dolor de mis exceso, mil veces antes que poder morir una sola vez."⁴⁵⁶

Apócrifo o verdadero son las palabras de un hombre coherente con su religión y su fe en la que espiritualmente se arrepiente, como todo ser humano, al final de su vida, de algunos de sus actos o errores humanos; pero que muy poco deja entrever de su pensamiento político y social. Y si se arrepiente de sus acciones destructivas es desde una perspectiva cristiana para conciliarse con Dios y su alma y estar en paz consigo mismo, pues le espera la muerte.

Si hubiera sido una retractación de su pensamiento político, su inteligencia y conocimientos, le hubieran permitido redactar de manera diferente la retractación de sus actos, incluso se hubiera acogido al perdón y la amnistía meses antes. En todo caso se hubiera comportado como los otros dirigentes revolucionarios que flaquearon y se desdijeron de sus actos ante la inminencia de enfrentar el paredón. Sabía perfectamente que era muy difícil sobrevivir a la revolución, desde un principio lo había comunicado a los demás caudillos insurgentes y, sin embargo, actuó en consecuencia vinculándose y abrazando la causa plebeya de la revolución, dándole así un cariz y su sentido social a la misma. Actitud que le costó la excomuniación y el juicio militar.

Por último, Hidalgo tuvo que enfrentar un juicio eclesiástico ante el canónigo Francisco Fernández Valentín, designado por el obispo de Durango, Francisco Gabriel de Olivares quien tenía dicha facultad. Hecho el procedimiento, el 7 de junio, el Dr. Fernández Valentín, junto con demás autoridades, entregó a Hidalgo los originales de la causa, los cuales leyó y estampó su firma aceptando como verdadero lo ahí expuesto: "...todo era de su puño y letra..." [y de] "...las expresiones que contiene son parte de las que se halla vivamente penetrada su alma y arrepentida de los incalculables daños

⁴⁵⁵ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 399; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 405-407.

⁴⁵⁶ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 400; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 405.

que ha originado, por el frenesí de que dejó poseerse para faltar tan escandalosamente al Rey, a la Nación y a la Moral Cristiana....”⁴⁵⁷

El cura se defendió de toda acusación que cuestionara su fe y religión “...rechazando en debida forma los cargos de hereje y apóstata de la religión (...) que jamás he creído apartarme de la doctrina católica (...) y cree no haber predicado jamás error alguno contra la fe, ni faltado en cosa alguna a esta virtud.”⁴⁵⁸ Nuevamente se defiende de las falsas acusaciones que le vienen indilgando desde 1800 la santa Inquisición y las rechaza, si acaso ha tenido alguna falta o error es “...por ignorancia” o [por] vicisitudes de mi miseria que remitía a la gracia, y no efectos de simulación.”⁴⁵⁹ y no por falta de fe o hereje como pretendían sus acusadores. Que le faltó tiempo para explayar con mejores argumentos sus razones.

Lo más polémico de su comportamiento es que supuestamente “Exhorta a sus partidarios a que abandonen la lucha, y termina diciéndoles ‘...honrad al Rey porque su poder es dimanado del de Dios; (...) sabed que el resistirse a las potestades legítimas resiste a las órdenes del Señor. Dejad, pues, las armas; echaos a los pies del Trono...’
460

Nuevamente la ambigüedad y los titubeos afloraban en el pensamiento ideológico político de Hidalgo. Realmente su sentido de la independencia no contemplaba la ruptura con el monarca español o al menos con la lealtad a éste. Es un aspecto que jamás clarifican con determinación y precisión. En todo caso, su postura osciló contradictoriamente sobre este aspecto. Por un lado, quería romper los vínculos con la corona española; por otro, para mantener la alianza con la intelectualidad y los militares criollos, y con determinados clérigos concedía o aceptaba la lealtad hacia la monarquía, posición que lo distanciaba del ala plebeya de la revolución y con su más íntima postura personal, pero no del todo definida y decantada. En todo caso, es una concesión que corresponde a un hombre creyente y que quiere morir sin ningún cargo de conciencia, en paz consigo mismo.

Sobre otros cargos menores respondió a estos como correspondía. Como fue el caso de que se le reclama de por qué no obtuvo el doctorado en la Real Universidad

⁴⁵⁷ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 401; “Califica su ‘impemeditada’ empresa como ‘una ligereza inconcebible y un frenesí’ pero en ella creyó ‘de buena fe’, sin detenerse a ‘calcular el estado de ‘vigor y fuerza’ en que quedaría el reino.”Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 183; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 143.

⁴⁵⁸ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, pp. 403-404; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 417.

⁴⁵⁹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 403; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 417.

⁴⁶⁰ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 400; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 406.

Pontificia de México. O de los 53 cargos que se le hacían desde 1800, acusaciones del Santo oficio y que él mediante doce preguntas respondió.

Al final, el balance es congruente con su carácter, su forma de ser y su pensamiento. Castillo Ledón lo expresa sintéticamente de la manera siguiente:

“A los cargos de orden político respondió con serenidad, con entereza, sin ambigüedades ni sofismas, sin temor ni vacilaciones, sin ocultar la verdad, echando sobre sí todo el peso de la responsabilidad que a él solo correspondía, sin delatar a nadie, mas declinando, eso sí, en otras personas los cargos que a ellas justamente tocaban. Pero tratándose de la Religión, tenía que ceñirse a los mandatos de ella, para poder morir en su seno, ser consecuente hasta el último momento con sus creencias y a la conducta espiritual de toda su vida. (...) Pues no quería morir fuera de la religión.”⁴⁶¹

Al igual que los otros insurgentes fue condenado en el juicio militar el 3 de julio de 1811 a muerte, puesto que: “...Hidalgo era un reo de alta traición y mandante de alevosos homicidios (...) y confiscársele sus bienes y quemar públicamente sus proclamas y papeles sediciosos (escogerle la muerte más afrentosa) (...) que él es delincuente atrozísimo, que asombran sus enormes maldades, y es difícil que nazca monstruo igual; que es indigno de toda consideración; (...) Por tanto, si estas consideraciones tuvieran lugar (...) sea pasado por las armas en la misma prisión en que está (...) y que después se manifieste al público para la satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa.”⁴⁶²

Posteriormente el 27 de julio de 1811 se le sentenció a Miguel Hidalgo y Costilla a privarlo para siempre “...de todos los beneficios y oficios eclesiásticos que obtiene, deponiéndolo, como lo depongo, por la presente, de todos ellos (...) debe procederse a la degradación actual y real, con entero arreglo a lo que disponen los sagrados cánones, y conforme a la práctica y solemnidades que para iguales casos prescribe el Pontifical Romano.’ Para el 29 de julio se cumplió cabalmente la sentencia del tribunal eclesiástico “...con todas las ceremonias prescritas en el Pontifical Romano.”⁴⁶³

Después fue encapillado, una vez confesado, al día siguiente fue conducido al paredón, “No se le escapó ni una mínima demostración de soberbia o de debilidad. Su

⁴⁶¹ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 406; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 423.

⁴⁶² Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 405; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 420.

⁴⁶³ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 419; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 423.

actitud fue de dignidad, de firmeza, de humildad (...) de una serenidad que a todos pasmó y no a pocos pareció indiferencia.”⁴⁶⁴

El pelotón estaba integrado por doce soldados, les solicitó que el blanco es la mano derecha sobre mi pecho, se opuso a ser fusilado de espaldas, como los traidores, y se sentó de frente, vendados los ojos colocó su mano sobre el pecho y esperó las descargas que le segarían la vida a los 58 años de edad.

Fue exhibido ante el público por unas horas, posteriormente se le regresó al edificio, donde un Tarahumara le cortó la cabeza de un tajo. Más tarde los clérigos del templo de San Francisco reclamaron su cuerpo para velarlo y, posteriormente, darle cristiana sepultura en el presbiterio de la capilla de San Antonio.⁴⁶⁵

A la semana se dispuso que las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueran conducidas a Guanajuato. En octubre de ese año fueron colocadas en jaulas de hierro y puestas, con sus respectivos nombres, en los cuatro puntos cardinales de la Alhóndiga de Granaditas.

Todavía les fue colocada una inscripción infamante.⁴⁶⁶

Ahí donde alcanzaron su mayor triunfo y, al mismo tiempo, la causa de su división interna, por los sucesos incontrolables que se presentaron. Una verdadera ironía de la historia.

El día 21 de marzo de 1811 fue un día funesto para la causa insurgente, para las dos tendencias de la revolución. Sus principales cabecillas habían caído en una celada de los realistas. Sin embargo, la rebelión ya no la podría controlar nadie y, a pesar del descalabro, otras fuerzas sociales, principalmente mestizos y sectores emergentes de los criollos y con una visión política e ideológica más desarrollada, derivada de la guerra o precisamente por la composición social que integraba el ejército de Morelos, integrado principalmente por mestizos, profundizaron notablemente en los objetivos político,

⁴⁶⁴ Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 421; Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 425; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 141; Hernández, Maite. *Op. Cit.*, p. 188.

⁴⁶⁵ Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 426; Antes “...Pusieron su cadáver en la plaza para la expectación pública y ya por la tarde, le cortaron la cabeza, la cual metieron en un cajón con sal y junto con las de Allende, Aldama y Jiménez las enviaron a Guanajuato, donde las colgaron en las cuatro esquinas de la alhóndiga de Granaditas.” Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p.146.

⁴⁶⁶La inscripción, es un reflejo de discriminación y odio de peninsulares hacia los criollos, indígenas y demás castas; la cual dice: “De Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez Insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución. Que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario. Derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos. De esta parte integrante de la Nación Española. Aquí clavadas. Por orden del Sr. Brigadier, D. Félix María Calleja del Rey ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón y restaurador de la paz de esta América. cfr. Castillo Ledón, Luis. *Op. Cit.*, p. 425; Villalpando, José Manuel. *Op. Cit.*, p. 146.

ideológicos y sociales de la revolución hasta plantear claramente y sin ambigüedades la independencia del reino de la Nueva España de España, la conformación de un Congreso y la elaboración de una Constitución. Rompiendo así en definitiva los conflictos e indecisiones internas que le planteaba a un amplio sector de criollos, sobre todo, a la aristocracia criolla, la lealtad a la monarquía, como lo expresaron conflictivamente y ambiguamente los dirigentes de esta primera etapa de la revolución de independencia y que, desde un principio, los mantuvo divididos y opuestos entre sí, a la postre influyó decididamente en su derrota y fracaso.

Pese a los compromisos contraídos y los buenos deseos en sus misivas no acabaron de resolver sus diferencias político-ideológicas y militares pues ambos fueron los representantes de dos tendencias opuestas en el programa de la revolución de independencia. Allende encarnaba o reivindicaba la construcción de una Junta nacional integrada por los criollos y españoles afines para seguir gobernando el reino a nombre de Fernando VII y para que el mismo no fuera entregado a los franceses. Defendían sus intereses económicos, políticos y sociales. Ellos no consideraron establecer la igualdad jurídica con las demás castas, ni otorgar derechos políticos a los mestizos e indígenas, al menos en esta etapa de la lucha por la independencia.

En tanto que Hidalgo representaba la conformación de un gobierno alterno compuesto, principalmente por criollos, tal como lo plantearon en las reuniones conspirativas, pero, en el transcurso de la lucha, fue considerando a los mestizos y, sobre todo, a los indígenas como los actores fundamentales del gobierno alterno, al menos eso lo refleja o esboza sesgadamente en su respuesta al Santo Oficio, cuando utilizó el pronombre personal “Ellos”, se está refiriendo a los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas y que les reconoce su autonomía y sus derechos, así como su soberanía que han sido conculcados por el gobierno déspota de los españoles. Por eso para él es a partir de ahí, pues es donde reside la soberanía americana, que se debe construir desde abajo, desde las comunidades de los pueblos originales, la base del gobierno alterno que encarne y represente los intereses mayoritarios de los habitantes de este reino, que han sido socavados por el absolutismo español, el desarrollo de las relaciones mercantiles, del comercio trasatlántico y por el despunte de las relaciones precapitalistas en los sectores productivos, tanto en el minero como en la agricultura, al menos en la amplia zona geográfica del Bajío.

Solamente desde esta perspectiva cobra sentido y forma su lucha y convicción para ser independientes, así como su grito libertario y contra la esclavitud. Si bien no lo

hace con la claridad y precisión de un liberal si con los conocimientos de un teólogo que ha reflexionado lo suficiente en los textos más connotados y la expresión política de un súbdito, no solamente de la iglesia sino de España en el que aun no ha resuelto la cuestión de la lealtad hacia su rey, que jamás abordó con precisión y claridad.

Pero que sí fue fuente de discusiones y bastantes polémicas con el sector ilustrado de criollos y españoles y que no pudo resolver, en el transcurso de la guerra, con Allende y demás militares, pero que sí fue factor de desavenencias, agravios y rupturas entre ellos.

Que si en un inicio no consideraba la ruptura con la monarquía española en el transcurso de la guerra y ante el desbordamiento de las masas indígenas pasó a considerar esta opción y vio con meridiana claridad la conformación de un gobierno nacional y americano, que no solamente defendiera al reino de la amenaza francesa y los malos gachupines sino que se adentrara por el sendero de la libertad en el que los americanos y, principalmente, los pueblos originarios tomaran las riendas del Estado y rompieran las cadenas de trescientos años de esclavitud. Pues para él todos los americanos éramos esclavos del despotismo español. Planteamiento inusitado en el que consideraba, desde abajo, el derecho y autonomía de los pueblos, para la instauración de un gobierno americano.

Es evidente que este sentido social de la revolución de independencia ronda los límites del pasado, de los derechos de los pueblos antiguos y que se puede considerar a Hidalgo, que pensó y actuó en función de ésta tradición jurídica, para reivindicar tales derechos autonómicos, para reconstruir el tejido social y las lealtades de los pueblos indígenas hacia la Corona en función de ese pasado autonómico socavado por las medidas reformistas de los monarcas ilustrados y absolutos que querían concentrar todos los hilos del poder político; o bien, puede interpretarse su postura ideológica-política como una rebelión social de los pueblos originarios hacia las formas de dominación española que les ha conculcado sus bienes, derechos y libertades y que no están dispuestos a seguir bajo el dominio y esclavitud de los españoles, tanto europeos como americanos, y en este sentido están planteando la independencia del reino de cualquier forma de dominación y reivindicando para sí la soberanía de las naciones, es decir, la potestad que Dios otorgó a todos los reinos del mundo para organizarse en la forma de gobierno que mejor les plazca y, sobre todo, recuperar la soberanía que por

derecho natural le corresponde a los pueblos y estar en condiciones jurídicas de elegir libremente a sus gobernantes.⁴⁶⁷

Estos derechos y relaciones políticas del pasado con los cambios políticos-ideológicos que la revolución francesa plantea para el mundo, es lo que complica la correcta interpretación del proceso revolucionario de independencia de México, sobre todo en su primera fase, la cual fue dirigida por el cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla.⁴⁶⁸

⁴⁶⁷ “Cuando yo vuelvo la vista por todas las naciones del universo y veo que las naciones cultas como los franceses quieren gobernarse por francés, los ingleses por ingleses, los italianos por italianos, los alemanes por alemanes, cuando veo que esto mismo sucede en las más bárbaras y groseras, en aquellas mismas que arrastran su miserable existencia a manera de bestias y que como éstas se ven precisadas a vagar para solicitar el alimento; que entre las pocas ideas que su vida errante les permite una de ellas es la misma que se observa en las naciones cultas: que los apaches quieren ser gobernados por apaches, los pimas por pimas, los taramaques por taramaques, no puedo menos de creer que ésta es una idea impresa por el Dios de la naturaleza. ¿De qué otra suerte convendrían todos en un mismo modo de pensar; si no lo dictara la luz de la razón, que el mismo Ser Supremo nos ha dado, como una antorcha que nos guíe y nos ilumine? (...) me lleno de admiración y de asombro al considerar que sólo a los americanos se niegue esta prerrogativa.[Reflexión cartesiana de Hidalgo claramente influenciada por las ideas de la Ilustración, lo que contradice a aquellos historiadores, como Krauze, de que era un pensador del siglo XVII.]

Hablad, españoles injustos, decid qué es lo que nos ha degradado de los privilegios concedidos a los más infelices. A vosotros os digo que llamáis insurrección la solicitud de nuestra libertad, de que tanto tiempo y con tanta injusticia nos habéis privado. ¿Por qué no queréis que gocemos lo que Dios ha concedido a todos los hombres? Vosotros indignos de llamarnos humanos, ¿por qué nos queréis privar de las dulzuras de la independencia? ¿No sois vosotros los que hacéis alarde de haber derramado la sangre por no admitir la dominación francesa? ¿pues por qué culpáis en nosotros lo que alabáis en vuestros paisanos? ¿Os ha concedido Dios algún derecho sobre nosotros? El mismo que los franceses tienen sobre ustedes es el que habéis tenido sobre nosotros, esto es, el de la fuerza. Pues si ustedes no quieren sujetarse a un gobierno que no esté manejado por manos españolas ¿será delito en nosotros querernos gobernar por manos americanas?

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habéis robado lo más estimable y lo más precioso que puede tener el hombre, que es la libertad y que con la obstinación más criminal no queréis soltar la presa, aun viéndoos en agonía. Devolvedla ahora; restituidnos, injustos opresores, el robo que nos habéis hecho, o nosotros le arrancaremos de vosotros con el mismo rigor con que nos la habéis quitado.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, pp. 345-346. Documento de Hidalgo en el que dejó plasmado sus principios políticos por ver restituidos los derechos y libertades a los pueblos originarios, así como la independencia para estos y todos los americanos. Es la interpretación más audaz y cuando mayor profundidad ha alcanzado en lo que se refiere a la independencia del reino con respecto a los españoles. Pero aun así no deja claro si ésta es absoluta o relativa con respecto a la Corona. ¿O solamente quiere independizarse del despotismo francés o del despotismo de los españoles? Lo que sí es claro es que ha superado el ideal juntista de los criollos y su visión de casta con respecto a la conformación de un gobierno alterno integrado por la aristocracia criolla y peninsular. Para Hidalgo dicho gobierno debe ser representativo de todos los pueblos que integran las naciones americanas, incluso, reitero, primeramente por los pueblos originarios de América y, posteriormente, por todos los demás. Además, convoca a los criollos a que reconozcan sus deberes, que no sean serviles e indignos y tomen las armas contra el despotismo que tanto aborrecen pues “está débil y sin recursos” y no contra sus padres y hermanos; que treinta o cuarenta no podrán contener a diez mil que están sobre las armas “...y haced que todos disfruten igualmente las dulzuras que sólo puede proporcionar la independencia.” *Cfr.* Herrejón Peredo, Carlos. *Op. Cit.*, p.346.

⁴⁶⁸ Castillo Ledón, Luis. *Hidalgo. La vida del héroe*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993; Herrejón Peredo Carlos. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. México, Clío, 2013; Villalpando, José Manuel. *Miguel Hidalgo*. Barcelona (España), Planeta-DeAgostini, 2002; Hernández, Maite. *Miguel Hidalgo*. Madrid (España), Dastin, 2003; Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: Razones de la insurgencia y biografía documental*. México, SEP. Cien de México, 1987; Pompa y Pompa, Antonio. *PROCESOS Inquisitorial y Militar Seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984. Casaus, Fray Ramón. *El Anti-*

Nos encontramos en el final de los movimientos sociales del pasado con el nacimiento de los movimientos sociales del mundo contemporáneo y que al final de la modernidad los coloca en primer plano. Esto es el levantamiento armado que Hidalgo encabezó tiene rasgos parecidos a los movimientos típicos de la baja edad media muy similar a las grandes insurrecciones campesinas que sacudieron al mundo europeo reivindicando derechos y libertades conculcados en su momento por la nobleza y el rey.

En este sentido la rebelión insurgente es una revolución social que reclama para sí los derechos y libertades de los pueblos originarios; pero simultáneamente es el nacimiento, decantación y difusión de las expresiones políticas del patriotismo criollo que reivindica los derechos y libertades del sector más desarrollado y moderno de la sociedad novohispánica, y en ese sentido, se inscribe el movimiento insurgente en la dinámica y corriente política ideológica de las revoluciones burguesas que sacudieron Europa en el último tramo del siglo de las luces y al despuntar el siglo decimonónico.

Hidalgo. Cartas de un doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988. Ibarguengoitia, Jorge. *Los pasos de López.* México, Océano, 1982; Galeana, Patricia. *Charlas de café con Miguel Hidalgo y Costilla.* México, Grijalbo, 2009; Keller T., *Rolando Hidalgo: vida y juicio.* México, Selector, 2010.

CONCLUSIONES

Los cambios que comenzaron desde el siglo XV, a raíz de los descubrimientos geográficos, en las estructuras económicas, políticas y culturales, generaron modificaciones en la vida social de los pueblos, lo que a su vez, en forma desigual y combinada, propiciaron las transformaciones de la sociedad feudal, sobre todo en los espacios geográficos durante el periodo de la Baja Edad Media en el mundo europeo.

Una vez que América fue descubierta, y las formaciones económico-sociales que en ellas existían, conquistadas y colonizada por España y Portugal, las mutaciones ocurridas en esos países ibéricos propiciaron, con el desarrollo previamente establecido en este nuevo continente nuevas relaciones sociales de producción que trastocaron la vida social y cultural de las posesiones americanas como la formas económico-sociales del mundo europeo.

Los acontecimientos que ocurrieron en el mundo europeo como americanos de alguna forma quedaron vinculados y que, dialécticamente, se correspondieron, generando así una serie de procesos irreversibles, no solamente en las localidades en que sucedieron sino que impactaron en el pensamiento y la vida social y cultural de lo que conocemos como mundo Atlántico.

Que las profundas transformaciones estructurales como fueron el desarrollo de la ciudad antigua, la conformación de los Estado europeos, la reforma religiosa, el comercio trasatlántico y el desarrollo de las colonias, los conflictos armados entre los Estados --principalmente los que sucedieron entre España, Inglaterra y Francia-- como el surgimiento de formas inéditas de producción y de trabajo, derivado en parte por el desplome demográfico de los pueblos originarios en el continente americano provocaron diferentes relaciones sociales de producción; como en el mundo de las ideas, del conocimiento y del pensamiento que se expresaron intermitentemente a lo largo de tres centurias y que hicieron su irrupción a finales del siglo XVIII, que, nuevamente y, a su vez, generaron otros acontecimientos, nuevas formas de pensar y actuar proclives a comportamientos y actitudes detonadoras de acuerdos y conspiraciones rayanos en la insubordinación y rebeldía no solamente de manera inusitada en el continente europeo, como fueron la revolución francesa y la revolución industrial, sino también, encadenados a estos, los que ocurrieron en las sociedades del mundo colonial. Ejemplo de ello fueron los procesos independentistas de las trece colonias de Norteamérica y la revolución haitiana.

Los procesos revolucionarios de independencia que ocurrieron a principios del siglo XIX en la América española corresponden a las transformaciones que se venían dando en Europa, que dichas modificaciones no se deben a factores externos e internos sino que son una derivación de los mismos y de la combinación de los procesos de larga duración y corta duración en consonancia con el mundo natural, medio ambiente, que a su vez es alterado por el desarrollo de la actividad productiva del hombre para mejorar sus formas de vida y circunstancias por la ampliación de la fronteras naturales y la diversificación en las actividades laborales que extraen una mayor variedad de recursos para el consumo humano que incide, a su vez, en el desarrollo de la vida social y cultural del mundo europeo y americano.

En este mismo tenor es comprensible que la prosperidad económica y social y cultural de las ciudades, villas y pueblos, así como los cambios en la tenencia de las tierras y en las relaciones sociales de producción al interior de las comunidades y pueblos indígenas (crecimiento demográfico, usurpación de sus tierras por la expansión de la hacienda y por la mercantilización de los productos como de la fuerza de trabajo, como de la vida rural en general) consecuentes con las políticas reformistas de los déspotas ilustrados que, a su vez, generaron tensiones e inconformidades entre la población y las corporaciones, así como agravios que desembocaron en conflictos y motines hasta desembocar en una violencia generalizada en diferentes regiones del reino, circunstancia que actúa como trasfondo de la gran rebelión o revolución social bajo la dirección de Hidalgo, manifestación del odio ancestral hacia los españoles, así como a los mecanismos poder y dominio que engendraron y ejercieron los peninsulares sobre los pueblos americanos. Misma que es el acontecimiento más relevante y trascendente, como expresión propia y contradictoria de los propios cambios que ocurrieron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII al interior de la formación económico-social de la Nueva España.

Estos aspectos conjuntamente combinados con los cambios coyunturales provocaron los acontecimientos de la Nueva España que desembocaron en el proceso de independencia del mundo hispánico en la primera década del siglo XIX, mismo que se prolonga hasta 1821.

Que este proceso histórico no es producto de la casualidad ni la espontaneidad, sino es derivada consecuencia de una serie de acciones humanas, en circunstancias específicas, encadenadas y contradictorias, que inciden dialécticamente he irrumpen como expresiones de la dinámica de cambios al final de la modernidad, para irse

configurando en el desarrollo del mundo contemporáneo. Al mismo tiempo trae aparejada visiones antagónicas que expresan intereses sociales y políticos no resueltos en el pasado y que complican la finalidad y el resultado del proceso revolucionario en cada uno de los virreinos.

El transcurso del mismo pone en la mesa de la discusión las particularidades, visiones e intereses de los actores y sujetos históricos, y que al final no resuelven, por el curso de la guerra, las divisiones internas, la muerte de los principales dirigentes y las derrotas, así como el abandono de los indígenas, mestizos y, sobre todo, de los criollos, a la lucha; las demandas políticas y sociales serán postergados para aparecer posteriormente en primer plano en los acontecimientos de otra coyuntura propiciadas por la dinámica posterior de los protagonistas y de las relaciones políticas entre la monarquía y los súbditos, entre el reino y la madre patria, contradicciones que generan e inciden en el destino e independencia, mediante un acuerdo entre los actores rivales, así como en el futuro político-económico, social y cultural del país.

En el caso de la Nueva España los acontecimientos exógenos como endógenos propiciaron la coyuntura específica para que el movimiento insurreccional de Hidalgo asumiera las características de una revolución social reivindicando los derechos y libertades de los pueblos originarios y enarblando la destrucción del régimen de dominación española, de ahí su carácter racial, agrario y destructivo, reivindicando para sí una independencia singular muy diferente a las otras revoluciones americanas del mundo hispánico, desplazando a segundo plano las posturas e ideario político-ideológico de los ilustrados y militares criollos, programa que se pospondrían para su realización en la segunda fase de la revolución.

La mayoría de los criollos decidieron no apoyar y abandonar el movimiento insurreccional de Hidalgo precisamente, por un lado, por la violencia generalizada desatada por los indígenas y por el giro y carácter social que asumió la revolución de independencia sellando así el resultado de la misma en esta etapa, dado su creciente temor a la participación de las masas populares y al odio racial y desprecio que manifestaron contra los españoles, tanto europeos como americanos, pues actuaron, por los agravios acumulados durante trescientos años de dominación, con un sentido destructivo contra todo el orden establecido por los peninsulares y la aristocracia criolla. Por el otro, sus intereses económicos y políticos no coincidían con el proyecto de Hidalgo en el que contempla la participación de indígenas en las Juntas a establecerse en las principales ciudades del reino o en el gobierno alternativo que se pretende

establecer. La mayoría no desea separarse de España tan sólo aspira a participar en la conformación de un gobierno que los defienda y represente y que gobierne a nombre de Fernando VII, sin la odiosa intervención de las masas populares. Por lo menos aspiran a la conformación de un gobierno autónomo que los considere y otorgue garantías políticas y, sobre todo, económicas. Tampoco están a favor de la ruptura con la corona de Castilla. Esto es no desean ser desleales a su rey, Fernando VII.

En tal sentido, el carácter revolucionario de la insurrección de Hidalgo, por su carácter destructivo y violento, conlleva el sello de los movimientos insurreccionales campesinos, típicos del Medievo más que el de las revoluciones burguesas. Es decir actuaron con el fin de destruir a todo el que representara y encarnara el orden y régimen colonial español ya que ellos luchaban por restaurar el régimen de los pueblos originarios sin intervención extranjera alguna. Desde las profundidades del movimiento milenarista, plebeyo y libertario de Hidalgo emerge confusamente la ruptura y la lucha emancipadora por la independencia, la cual se va abriendo paso entre el pensamiento del caudillo, sin desprenderse plenamente de su velo religioso y místico que aun lo atrapa y envuelve.

Debido a lo anterior y a su creciente temor sectores significativos de criollos abandonaron a los insurgentes a su suerte y no le otorgaron el respaldo debido a la lucha emprendida por Hidalgo y Allende e incluso llegaron al extremo de apoyar económicamente al gobierno realista que los combatió resueltamente hasta derrotarlos y fusilarlos.

No hay que olvidar que las corrientes políticas en la que se inspiraban, expresaban y movían la inteligencia criolla eran, en términos generales, los que se identificaban como Déspotas Ilustrados, proclives a las reformas y a la monarquía absolutista, no dejaron de ejercer cierta crítica hacia la misma, pero sin perder la lealtad a la corona ni al ejercicio del poder absoluto de los Borbones. Los considerados conservadores, críticos del poder absoluto de la monarquía española, defendían los fueros y privilegios de la Iglesia, se oponían a las medidas reformistas de la Corona y los revolucionarios, en esta última, participaban abogados, sacerdotes, los integrantes de los Ayuntamientos, hacendados, militares de baja graduación, tenderos y rancheros y empleados, de estos sectores saldrían, posteriormente, los liberales. Fueron críticos del régimen absolutista y cuestionadores de la figura del rey como depositario de la soberanía. Exigían participación en los asuntos del gobierno y pugnaban por la autonomía del reino, excepcionalmente fueron enemigos de la monarquía y de seguir

leales a la corona. Fueron los principales rivales de la nueva burocracia. Los Reaccionarios, su presencia y peso se sentía en la Real Audiencia, el Consulado de Comerciantes estaban integrados principalmente por peninsulares, los cuales se oponían tajantemente a que los criollos participaran en los asuntos del Estado. Posturas políticas que incidieron negativamente pues inhibieron la participación de los criollos en el proceso revolucionario de Hidalgo.

Los derechos y reivindicaciones políticas e ideológicas de los criollos, es decir, el programa de la revolución política en el que esbozaron en las reuniones conspirativas, fueron, ya decantadas, centrales en la segunda etapa de la revolución insurgente cuando esta fue dirigida por un mando central y único bajo la dirección del cura José María Morelos y Pavón y un sector de la intelectualidad y militar criolla. A pesar de sus diferencias, en lo social e ideológico, estas no pesaron tanto a la hora de formular el decreto de independencia absoluta de España en 1813 y la constitución de Apatzingán en 1814. Por lo menos actuaron más unidos en el transcurso de estos años decisivos para la patria.

La división interna tanto en lo político --considerando en este aspecto lo estratégico-militar y lo ideológico--, como en su aspecto social, que acusaron abiertamente desde el principio Hidalgo y Allende, los dos principales dirigentes de la insurrección insurgente de 1810, fue crucial para su fracaso y derrota, misma que culminó con la captura y ejecución de los principales caudillos: Hidalgo, Allende, Jiménez y Aldama, entre otros más.

Por encima de las causalidades estructurales --económico-políticas, ideológico-culturales--, el carácter de la revolución de independencia bajo la dirección de Hidalgo adquiere una connotación racial debido en gran medida a la forma como se originó y desarrollo la organización social de la Nueva España, determinada por su sentido racial y estamental estructurados jerárquicamente en el que los peninsulares adquirirían todos los derechos y libertades, así como su poder económico y político, en tanto los criollos, como descendientes de los conquistadores, obtuvieron prerrogativas restringidas en ese mismo sentido, aunque fueron alejados del ejercicio del poder, con lo que respecta a los mestizos, indígenas y esclavos, estos no fueron considerados o tomados en cuenta en sus derechos y libertades, situación expresada por formas de dominación y explotación marcadas por el racismo y la violencia y, que en el transcurso del tiempo derivó en agravios y odios soterrados difíciles de superar cuando afloraron sin control en la insurrección de Hidalgo.

Lo anterior no niega que al final del periodo de dominación española las relaciones entre las castas estaba sufriendo cambios en función del desarrollo económico y comercial y que la cuestión racial estaba en proceso de transformación, pero aún prevalecían o estaban permeadas por su origen racial. Aspecto que complicó la relación entre los dirigentes militares criollos y masas insurgentes, las cuales solamente obedecían, por su desconfianza y odio hacia los blancos, las órdenes de su principal líder: Miguel Hidalgo y Costilla.

El proceso de independencia de México está ligado a la figura del cura de Dolores, Miguel Hidalgo, el cual fue decantando y clarificando sus ideas en el transcurso de la lucha, desde resguardar para el monarca Fernando VII los territorios del reino y no entregarlo al gobierno revolucionario de Napoleón Bonaparte, establecer una Junta nacional para tal fin, así como defender la religión católica de cualquier amenaza e intromisión de los franceses, hasta enarbolar el programa social de la revolución en el que reivindica los derechos y libertades de los pueblos indígenas, la abolición de la esclavitud, la abolición del tributo y la devolución de las tierras a las comunidades, la desaparición de los estancos: papel sellado, tabaco, pólvora y naipes, así como otras medidas de corte liberal. ¿Podemos considerar por todo ello a Miguel Hidalgo y Costilla como el Padre de la patria? Difícilmente se le puede negar ese derecho, aunque así lo quisieran sus detractores. Bastaría su congruente lucha en la defensa de las comunidades indígenas, esclavos y demás castas para otorgarle ese honorífico título. Pues reivindicaba la liberación, de cualquier yugo, de la población mayoritaria del reino de la Nueva España.

Plantea y coloca en el centro del debate la lucha por la soberanía para los pueblos originarios sin negar los derechos de los demás habitantes del reino a ese mismo derecho, fue la singular postura de Hidalgo respecto a la independencia que esbozó fragmentariamente en distintos documentos pero que no redactó ni clarificó nítidamente en un decreto específico.

Ahora bien, la designación de *comisionados* para abrir otros frentes de batalla; crear *dos Ministerios*, como los de *Gracia y Justicia*; designar *comisionados embajadores* para entablar relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos; crear un órgano de información, *El Despertador Americano*, para difundir los fines de la revolución así como nombrar intendentes y autoridades en las ciudades que sustrajo de las autoridades peninsulares expresan la voluntad de establecer un Gobierno alterno, libre de opresores y malos gobernantes, que va más allá del que expresaba en un

principio, conjuntamente con los criollos, acercándose en los hechos a esbozar una independencia total y definitiva de cualquier autoridad española, es decir, actuó a todas luces por separarse de la tutela y subordinación del Estado español. La derrota y captura marcó su indefinición política y documental, pero sin dubitaciones y titubeos, por sus acciones, pensamiento y obra merece, por encima de cualquier otro prócer, el honorable título del “Padre de la Patria.”

Finalmente, podemos considerar la insurrección de Hidalgo como el último de los movimientos sociales vinculados a la problemática del mundo feudal o que responde como reacción a las formas de dominación --el absolutismo-- del antiguo régimen, en tal sentido es una insurrección con matices quiliásticas, mismos que son desbordados, en su sentido social, por una lucha campesina para convertirse en una verdadera revolución social pero, ahí está el *quid* de la cuestión, es al mismo tiempo la primera rebelión que se inscribe en el contexto de las revoluciones burguesas reivindicando para sí derechos políticos de los grupos emergentes representados, en este caso, por ciertos sectores de los criollos.

Por otro lado, la insurrección de Hidalgo no fue un acto espontáneo y fortuito, precipitado por las circunstancias, sino un acontecimiento debidamente preparado, organizado y determinado por Hidalgo, de ahí la respuesta masiva de sus feligreses a su llamado en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

La revolución de independencia de México encierra una multiplicidad de aspectos y aristas difícilmente de englobar en un estudio básico de interpretación histórica, que solamente pretende contribuir, al indagar en algunas de sus interpretaciones, su perspectiva interpretativa para colocar, nuevamente, en la mesa de las discusiones, después de doscientos años, un tema aun no concluido, ni agotado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 tomos, tomo 1. México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985.

Alberro, Solange. *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla*. México, siglo XVI-XVII. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Alponte, José María. *A la vera de la Independencia de las Américas hispánica*. México, Océano, 2010.

Alvear Acevedo, Carlos. *Historia de México. Época Precortesiana, Colonial e Independiente*. México, Editorial Jus, 1969.

Anderson, Perry. *El Estado Absolutista*. México, Siglo XXI, editores, 1987.

Armas Marcelo, J.J. *La noche que Bolívar traicionó a Miranda*. Barcelona (España), Edhasa, 2011.

Arnold, Linda. *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1991.

Ávila, Alfredo. *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*. México, Taurus-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2002.

Bagú, Sergio. *Economía de la sociedad colonial. Ensayos de historia comparada de América Latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1992.

Barbosa-Ramírez, A. René. *La estructura económica de la Nueva España 1519/1810*. México, Siglo XXI editores, 1975.

Barudio, Günter. *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*. Historia Universal siglo XXI, vol. 25. México, siglo XXI editores, 1983.

Bazant, Jan. *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. México, Premia Editora, 1984.

Bazant, Jan. *Los bienes de la iglesia en México 1856-1875*. México, El Colegio de México, 1984.

Blanco, Mónica; Parra, Alma y Ruiz Medrano, Ethelia. *Breve historia de Guanajuato*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Bobbio, N. y Matteucci, N. *Diccionario de Política*. 3 Vol. México Siglo, XXI editores, 1988.

Borreguero Beltrán, Cristina. “*Los Europeos fuera de Europa (siglos XVII-XVIII)*” pp. 767-796. En: *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

Brading, D. A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Brading, David. “*Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700 a 1850,*” pp. 105-131. En: Enrique Florescano (Coordinador) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI editores, 1978.

Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1980.

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 volúmenes. Vol. 2, México, F.C.E., 2010.

Bravo Ugarte, José. *Historia Sucinta de Michoacán. Estado y Departamentos (1821-1962)*. México, Editorial Jus, 1964.

Breña, Roberto. *El Imperio de las Circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. México, El Colegio de México-Marcial Pons, 2013.

Cardiel Reyes, Raúl. *La primera Conspiración por La Independencias de México*. México, SEP/80-Fondo de Cultura Económica, 1982.

Cardozo Galué, Germán. *Michoacán en el Siglo de las Luces*. México, El Colegio de México, 1973.

Casaus, fray Ramón. *El anti-Hidalgo. Cartas de un doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla*. Morelia (México), Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 1988.

Castillo Ledón, Luis. *Hidalgo. La vida del héroe*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

Catalá Sanz, Jorge A. “*Los Estados meridionales en el siglo XVIII.*” pp. 665-686. En Floristán, Alfredo (coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002.

Cervantes Trejo, Gabriela. *La Conspiración de Valladolid de 1809. Un paso a la Independencia*. Morelia (México), H Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana- Coordinación de la Investigación Científica de la UMSNH-Facultad de Historia de la UMSNH, 2009.

Chávez Orozco, Luis. *Historia de México 1808-1836*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.

Chevalier, Francois. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Coatsworth, John H. *Los orígenes del atraso*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1998.

Crespo, José Antonio. *Contra la historia oficial*. México, Grijalbo-Proceso, 2013.

De Humboldt, Alejandro. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1973.

De la Torre Villar, Ernesto. "El virreinato de la Nueva España en el siglo XVIII." pp. 137-146. En: Von Wobeser, Gisela (coordinación) *Historia de México*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública-Academia Mexicana de Historia, 2010.

De la Torre Villar, Ernesto. "Hidalgo y sus monumentos." pp. 13-32. En: De la Torre Villar, Ernesto, Obregón, Gonzalo y otros. *Hidalgo entre escultores y pintores*. Morelia (México), Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 1990, pp. 13-32.

De Rojas, José Luis. *A cada uno lo suyo. El tributo indígena en la Nueva España en el siglo XVI*. México, El Colegio de Michoacán, 1993.

Denson, RileyJames. *Hacendados jesuitas en México. El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*. México, SepSetentas, 1976.

Elliott, J. H. *La Europa dividida. 1559-1598*. México, siglo veintiuno editores, 1979.

Elliott, John H. *España, Europa y el mundo de ultramar 1500-1800*. México, Taurus, 2010.

Elliott, John H. *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. México Taurus, 2009.

Engels, Federico. *La guerra de los campesinos en Alemania*. La Habana (Cuba), Editorial de Ciencias Sociales, 1974.

et., al. La Enciclopedia. Vol. 13, Madrid (España), Salvat Editores, 2004, p.10122.

- F. Cook, Sherburne y Borah, Woodrow. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. 3 vol. Vol. 2. México, Siglo XXI editores, 1977.
- Fabián Ruíz, José. *La Conspiración de Valladolid de 1809*. Morelia Insurgente. México, Frente Afirmación Hispanista-Casa Natal de Morelos, 2002.
- Farris, N. M. *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Felipo Orts, Amparo. “*Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)*.” pp. 361-381. En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.
- Florescano Enrique y Menegus, Margarita. “*La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808.)*” pp. 363-430. En: *Historia general de México*. México, El colegio de México 2002.
- Florescano, Enrique (coordinador) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978.
- Florescano, Enrique. “*La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750.*” pp. 9-124 En: González Casanova, Pablo. (Coordinador) *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. Tomo 1 México, Siglo XXI- Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1980.
- Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*. México, Editorial Era, 1986.
- Floristán Imízcoz, Alfredo. “*La ruptura de la cristiandad occidental: las reformas religiosas.*” pp. 83-106. En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.
- Franco Cáceres, Iván. *La Intendencia de Valladolid de Michoacán 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Franco Luigi, et., al. *El Absolutismo*. En: Bovo, Elisabetta (coordinadora) *Gran Historia Universal*. Tomo XVIII, Barcelona (España), Folio, 2007.
- Fuentes, Carlos. *El Espejo enterrado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Galeana Patricia. *Charlas de café con Miguel Hidalgo y Costilla*. México, Random House Mondadori-Grijalbo-La Jornada, 2009.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978.
- García Alcaraz, Agustín. *La cuna ideológica de la Independencia*. Morelia (México), Fimax Publicistas, 1971.

García G, Bernardo J. “*La guerra de los treinta años y otros conflictos asociados.*” pp. 383-40. En: Floristán, Alfredo. (Coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

García Martínez, Bernardo. “*La creación de la Nueva España.*” pp. 235-306. En: *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002.

García Martínez, Bernardo. “*Regiones y paisajes de la geografía mexicana.*” pp. 25-91. En: *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2002.

García Ugarte, Marta Eugenia. *Querétaro*. México, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2011.

García, Pedro. *Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia*. México, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Gavira Márquez, María Concepción. *Minería y Población en Michoacán durante el siglo XVIII*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México siglo XXI editores, 1980.

Jiménez López, Enrique. “*El despotismo y las reformas Ilustradas*” pp. 571-582. En: Floristán, Alfredo (coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Editorial Ariel Historia, 2002.

González Casanova, Pablo (Coordinador) *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. 17 volúmenes, vol. 1 México, Siglo XXI, editores, 1980.

González Gamio, Ángeles. *Charlas de café con Josefa Ortiz de Domínguez*. México, Grijalbo, 2009.

González, Luis. “*Un mexicano en Europa.*” pp. 45-59. En: *Once ensayos de tema insurgente*. México, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.

Gracida, Elsa y Fujigaki, Esperanza. “*La revolución de Independencia.*” pp. 11-89. En: Semo, Enrique (Coordinador) et., al. *México un pueblo en la historia*. 4 Volúmenes, vol. 1 México, Universidad Autónoma de Puebla- Editorial Nueva Imagen, 1983.

Guerra Vilaboy, Sergio. *El Dilema de la Independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana 1790-1826*. México, Escuela de Historia- Secretaria de Difusión Cultural- Editorial Universitaria de la UMSNH, 1993.

Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Editorial MAPRE-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Gunder Frank, Andrés. *¿Feudalismo o capitalismo?* Bogotá (Colombia), La Oveja Negra, 1979.

Guzmán Pérez, Moisés. *La comunidad del Colegio de San Nicolás Obispo frente a la Independencia*. México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Guzmán Pérez, Moisés. *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Hernández, Maite. *Miguel Hidalgo*. Madrid (España), DASTÍN, 2003.

Herrejón Peredo Carlos. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. México, Clío, 2013.

Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico México, 1760-1834*. México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003.

Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo: Razones de la insurgencia y biografía documental*. México, SEP. Cien de México, 1987.

Hobsbawm, Eric. *La Era de la Revolución 1789-1848*. Barcelona (España), Crítica, 2005.

Huerta Preciado, María T. *Rebeliones indígenas en el Noreste de México en la época colonial*. México, INAH, 1966.

Ibargüengoitia, Jorge. *Los pasos de López*. México, Océano, 1982.

Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México, Fondo de Cultura Política, 2005.

J. Stanley y H. Stein, Barbara. *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1975.

Jaramillo M. Juvenal. *José Pérez Calama, un Clérigo Ilustrado del Siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1990.

Jaramillo M., Juvenal. *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*. Morelia (México) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1989.

Jaramillo Magaña, Juvenal. *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces*. Morelia (México), Instituto Michoacano de Cultura-El Colegio de Michoacán, 1998.

Johnson, Paul. *Historia del Cristianismo*. Barcelona (España), Vergara, 2005.

Juárez Nieto, Carlos. "Discurso e Identidad. Los conspiradores criollos de Valladolid de Michoacán en 1809." pp. 57-78. En: Velarde Cruz, Sofía Irene. (Coordinadora) *La*

conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México. 2 volúmenes, vol.1 México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009.

Juárez Nieto, Carlos. *La Oligarquía y el Poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810.* Morelia (México), H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Michoacano de Cultura, 1994.

Juárez Nieto, Carlos. *Morelia y su Acueducto. Sociedad y Arte.* México, FONAPAS, s.f.

K. Liss, Peggy. *Los Imperios Transatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia.* México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Kay, Cristóbal. *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana.* México, Era, 1980.

Keller T., Rolando. *Hidalgo: vida y juicio.* México, Selector, 2010.

Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos. Biografía política de México (1810-1910)* México, Tusquets Editores, 1994.

Ladd, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826.* México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Lafaye, Jacques. *Los conquistadores.* México, Siglo XXI, 1978.

Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822.* El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2001.

León Alanís, Ricardo. *La sociedad michoacana en vísperas de la guerra: el mundo académico e intelectual. Morelia.* (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas- Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010.

León Alanís, Ricardo. *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán 1525-1640.* México, UMSNH, 1997.

Lira, Andrés y Muro, Luis. "El siglo de la integración" pp. 307-362. En: *Historia General de México.* México, El Colegio de México, 2002.

Los Cambios en la Edad Moderna. Vol.15 *Historia Universal.* 20 Vol. Lima (Perú), Salvat, 2005.

Los editores de Time-Life books. *Vivir la historia de la Francia de la Ilustración.* Madrid (España), Folio, 2008.

Lynch, John. *Simón Bolívar.* Barcelona (España), Crítica, 2010.

Mantecón, Tomás A. “*La Afirmación del Parlamentarismo Británico y los Avatares del Republicanismo Neerlandés.*” pp. 463-484. En: Floristán Alfredo. *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

Maquívar, María del Consuelo. “*Apuntes sobre la labor educativa de la Compañía de Jesús en la Nueva España.*” pp. 39-56. En: Velarde Cruz, Sofía Irene (coordinadora) *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México*. 2 volúmenes, vol. 1. México, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2009.

Marqués de Sade. *Filosofía del tocador*. México, grupo editorial tomo, 2013.

Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Mazín Gómez, Oscar. “*Pátzcuaro subversivo 1766-1767.*” pp. 209-223 En: Estudios michoacanos II s.f.

Mc. Lellan, D. *Karl Marx*. Barcelona (España) Crítica, 1977, pp.

Mejía Fernández, Miguel. *Política agraria en México en el siglo XIX*. México, Siglo XXI, 1979.

Mendieta Núñez, Lucio. *El problema Agrario en México*. México, editorial Porrúa, 1977.

Menegus, Margarita. *Los indios en la historia de México*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas- Fondo de Cultura Económica, 2006.

Molière. *Comedias. Tartufo, las preciosas ridículas y otras*. México, editores mexicanos unidos, 2013.

Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*. 3 volúmenes, vol. 3. México, Fondo de Cultura Económica- Instituto Cultural Helénico, 1986.

Morales, Francisco. *Clero y política en México 1767-1834. Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*. México, SepSetentas, 1975.

Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz, Gerardo. *Breve historia de Michoacán*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003.

Outram, Dorinda. *La Ilustración*. México, Siglo XXI, editores, 2009.

Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo (Hacendado, Litigante y Administrador)*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

Pompa y Pompa, Antonio. *Proceso Inquisitorial y militar seguido a Don Miguel Hidalgo y Costilla*. Morelia (México), Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 1984.

Prescott, William H. *Historia de la conquista de México*. España- México, Antonio Machado libros- Océano, 2004.

Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Michoacán, 1981.

Ribot García, Luis A. “*Las guerras europeas en la época de Luis XIV (1661-1715)*.” pp. 485-509. En: Floristán, Alfredo (coordinador) *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe. *La propiedad territorial en México 1301-1810*. México, Siglo XXI, editores, 1983.

Rodríguez Cancho, Miguel. “*Cambios y tensiones sociales en el siglo XVII*.” pp. 537-550. En: Floristán, Alfredo. *Historia Moderna Universal*. Barcelona (España), Ariel Historia, 2002.

Rodríguez O., Jaime E. “*De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la independencia de México*.” pp. 33-69. En: Zoraida Vázquez, Josefina (Coordinadora) *Interpretaciones de la Independencia de México*. México, Nueva Imagen, 1997.

Sánchez Díaz, Gerardo. *La conspiración de 1809*. Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas-Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, 2010.

Sánchez Vázquez, Adolfo. *Rousseau en México*. México, Editorial Ítaca, 2010

Sanchiz, Javier. “*La nobleza y sus vínculos Familiares*.”, pp. 335-369. En: Rubial García, Antonio (coordinador) *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad Barroca*. Tomo II. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2011.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Semo, Enrique, Olmedo, Raúl, Bartra Roger y otros. *Modos de Producción en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.

Semo, Enrique. "Conquista y Colonia" pp. 179-338. En: Semo, Enrique. (Coordinador) *México un pueblo en la historia*. 4 volúmenes, vol. 1. México, Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, 1982.

Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521- 1763*. México, era, 1973.

Semo, Enrique. *Historia mexicana- Economía y lucha de clases*. México, Editorial Era, 1978.

Semo, Enrique. México: *Del Antiguo Régimen a la Modernidad: Reforma y Revolución*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.

Silva Mandujano, Gabriel. *La Catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*. México, Instituto Michoacano de Cultura- Editorial del Gobierno del Estado, 1984.

Sugawara, Masae. "Reformas borbónicas y luchas sociales (1763-1810)." En: Semo, Enrique (coordinador) México. *Un pueblo en la historia*. Tomo 1. México Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, 1982.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*. México, Editorial Porrúa, 2008.

Teresa de Mier, fray Servando. *Historia de la Revolución de Nueva España*. Vol.1. México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1986.

Timothy E., Anna. *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América*. México, Siglo XXI editores, 2010.

Tovar Pinzón, Hermes. "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México." pp. 132-222. En: Florescano, Enrique. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI, editores, 1978.

Tutino, John. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1758/ 1940*. México, Era, 1990.

Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Vega Juanino, Josefa. *La Institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

Villalpando, José Manuel. *Miguel Hidalgo*. Barcelona (España), Planeta-DeAgostini, 2002.

Villoro Luis. *“La revolución de Independencia.”* pp. 489-523. En: Historia general de México. México, El Colegio de México, 2002.

Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia.* México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Viscardo Guzmán, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos.* México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Von Clausewitz, Karl. (1780-1831) General, estrategia militar y escritor que fundó y organizó la Academia Militar de Berlín. Cfr. García-Pelayo y Gross, Ramón. *Pequeño Larousse ilustrado.* México, ediciones Larousse, 1994.

Von Wobeser, Gisela. *El crédito eclesiástico en la Nueva España Siglo XVIII.* México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Zárate Toscano, Verónica. *“Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial.”*, pp. 325-356. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coordinadora) Historia de la vida cotidiana en México. *El siglo XVIII: entre tradición y cambio.* Tomo III. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2012.

Zavala, Lorenzo. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830.* México, Fondo de Cultura Económica- Instituto Cultural Helénico, 2010.

Zoraida Vázquez, Josefina (Coordinadora) *Interpretaciones de la Independencia de México.* México, Nueva Imagen, 1997.

Zoraida Vázquez, Josefina. *“De la crisis monárquica a la Independencia (1808-1821)”* pp. 9-32. En: Zoraida Vázquez, Josefina. *Interpretaciones de la Independencia de México.* México, Nueva Imagen, 1997.

Zoraida Vázquez, Josefina. *“El establecimiento del México independiente (1821-1848)”* pp. 163-183. En: Von Wobeser, Gisela (Coordinadora) *Historia de México.* México, Fondo de Cultura Económica-SEP-Academia Mexicana de Historia, 2010.

HEMEROGRAFÍA

Castro Gutiérrez, Felipe. “*Lo tienen ya de uso y costumbres*”. *Los motines de indios en Michoacán colonial*. TZINTZUN Revista de Estudios Históricos. No. 38. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 9-34.

García Martínez, Bernardo. “*La implantación eclesiástica en Nueva España*.” En: *Revista de Arqueología Mexicana* No. 127, Mayo-Junio, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 43-53

Garriga, Carlos. “*Un interregno extraordinario: el reino de la Nueva España en 1808*.” En: *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*. México, REFLEJOS GM MEDIOS, 2009, pp. 15-37.

González Fernández, Marcelino “*La batalla de Trafalgar*.” pp. En: *Historia de Iberia vieja*. Revista de Historia de España No 52, Madrid (España), América Ibérica, s.f, pp. 12-19.

Guardino, Peter. “*Los campesinos mexicanos y la guerra de Independencia. Un recorrido historiográfico*.” En: TZINZUN. Revista de Estudios Históricos. No. 51. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 13-36.

Herrejón Peredo, Carlos. “*La naciente insurgencia*.” En: *Letras Libres*. No. 141 de septiembre de 2010, pp. 14-21.

Herrejón Peredo, Carlos. “*Versiones del grito de Dolores y algo más*.” En: *20/10 Memoria de las Revoluciones en México* No. 5. REFLEJO GM MEDIOS, 2009, pp. 39-53.

Juárez Nieto, Carlos. “*La iglesia michoacana ante el liberalismo español. 1810-1814*.” Conferencia impartida en la Facultad de Historia el 19 de septiembre de 2014 en el marco del seminario “*Historia de la Iglesia en México: Instituciones, actores procesos*.”

Krauze, Enrique. “*La santificación de Hidalgo*.” En: *Letras Libres*. No. 141 de septiembre de 2010, pp. 22-30.

Morales, Francisco. “*Pedro de Gante, Martín de Valencia, Toribio “Motolinía*.” En: *Revista de Arqueología Mexicana*. No. 127, Mayo-Junio, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 37-42.

Navarro y Noriega, Fernando. *Memoria sobre la población de la Nueva España*. México, Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943.

Rubial García, Antonio. “*Hernán Cortés y los religiosos.*”, En: *Revista de Arqueología Mexicana*. No. 127, mayo-junio, México, editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pp. 26-36.

Sicilia, Javier. “*Las trampas de la fe democrática.*” *Proceso* No. 1832, 11 de diciembre de 2001, pp. 48-49.
